

BALANCE DE GESTIÓN

2022 - 2025



UNSa Universidad
Nacional de Salta

Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento

Ing. Edgardo L. SHAM

Sobre la base de la Misión que tiene esta secretaria que consiste en asistir a las autoridades de la universidad en todo lo relacionado con las obras de infraestructura, arquitectura, equipamiento edilicio, servicios generales de apoyo y mantenimiento en las áreas de comunicación, seguridad, transporte y maestranza. Y las funciones de asesoramiento e intervención en la infraestructura y servicios de mantenimiento, derivados de convenios entre la Universidad y terceros, tanto públicos como privados, participando en la elaboración y aprobación de los pliegos, bases y condiciones para los llamados a concursos y/o licitaciones como así también en los procesos licitatorios o contrataciones directas que se efectúen con motivo de las obras a realizarse en la Universidad. Participando en el análisis, elaboración y propuesta de instrumentos que permitan optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles en el ámbito de su competencia, siguiendo las directivas de Rectorado. Se remite el presente informe

1. Estado de situación de la secretaria

Por lo expuesto en las misiones y funciones que tiene que abordar esta secretaria se puede observar claramente la complejidad que la diversidad de servicios que se tienen brindar, los procesos involucrados en el desarrollo de proyectos de infraestructura, hacen que las funciones impliquen un elevado grado de planificación y por supuesto el compromiso del personal encargado de ejecutar las acciones, para que el resultado sea eficiente y eficaz.

La universidad se puede definir como una micro ciudad cuya comunidad, construcción edilicia, servicios etc. creció de una manera exponencial. Sin embargo, este crecimiento no fue acompañado por el crecimiento del personal encargado en garantizar el funcionamiento del sistema, más aún en el pasado algunos cargos de la planta desaparecieron. Este hecho sumado a la ausencia de una planificación y la priorización de los trabajos de cualquier índole otorgados por la equivocada presunción de que la prioridad es según quien lo solicita, generó cierto caos en todas las áreas de esta secretaria. Por otro lado, la mayoría de las actividades de mantenimiento que a diario se realizan son de tipo correctivo.

En términos generales se encontró la universidad en lo que respecta al mantenimiento integral de la infraestructura en un estado "aceptable", aunque la situación es muy heterogénea tanto entre las distintas dependencias, como también dentro de la misma unidad.

Uno de los problemas en la realización de los trabajos de cualquier índole, es cuando se necesita comprar los insumos para dar solución, la compra de insumos siempre resulta compleja, por diversos motivos lo que ralentizan el tiempo de solución. Si bien en el depósito hay un stock mínimo de materiales y piezas de uso común, en muchos casos hay que adquirir nuevos.

Como se mencionó anteriormente la semejanza con una micro ciudad implica que aparecen todos los problemas que ocurren en una ciudad, y es por ello que se debe realizar una cuidadosa planificación que trascienda gestiones. La secretaria de Obras Servicios y Mantenimiento fue creada por resolución del C.S. N° 391/19. Sus funciones desagregadas están estrechamente vinculadas al funcionamiento de la universidad, desde los estudios y proyectos de obras, hasta las reparaciones, modificaciones o mantenimientos en diversos tipos de rubros como electricidad, internet, herrería, carpintería, red de agua y agua servida, gas, transporte, mayordomía, jardinería, vigilancia, etc. dependen de esta secretaría.

2. Lineamientos de gestión

Realizado un primer diagnóstico de la situación general de la demanda de la universidad y la oferta que se podría brindar desde la secretaria, analizando las fortalezas y debilidades como así también las oportunidades y amenazas que se tienen en cuanto a lo operativo, lo administrativo, lo económico- financiero y el personal de la secretaria. Se procedió a planificar cada intervención producto de aplicar los conocimientos relevados antes dichos y aplicándolos a (que se debe hacer, como se debe hacer, quien lo debe hacer cuando se debe hacer). No obstante, la experiencia ha demostrado que el mejor resultado de la planificación se obtiene con el control de gestión continuo de la misma.

3. Acciones

Si bien resulta difícil enumerar todas las acciones que se han realizado en el periodo informado se pueden tipificar las siguientes más destacadas generales y específicas:

Mantenimiento

Mantenimiento correctivo permanente sistemas de electricidad, agua, gas, herrería, carpintería, aguas servidas, trabajos de albañilería cubiertas, canaletas, membranas, generales, área de transporte etc.).

Mantenimiento programado simples. Calefactores de gas y robinetes de agua y gas del campus, Pileta de Natación, Cisterna y tanque elevado de agua potable, service automotores, del servicio de jardinería y limpieza de los espacios comunes.

Mantenimiento programado complejo (por costo y especificidad): subestación de gas, subestación de electricidad norte y centro, data center.

Obras menores

Entre las obras menores realizadas más relevantes se citan:

Sede Tartagal: Realización de toda la carpeta nueva de la cubierta y colocación de membrana en aulas 100*100.

Cancha de Rugby: Repotenciación lumínica de la cancha de rugby.

Cancha de Jockey: Repotenciación lumínica y eléctrica

Fac. de Cs. Exactas: Reparación de la cubierta de la zona de la sala de reuniones del consejo directivo y colocación de membranas.

Jardín Materno Infantil: cambio de cielo rasos seguros de todo el sector de salas sur, cambio de luminarias a iluminación led, pintura de todo el sector intervenido. Reparación de todos los juegos metálicos infantiles. Colocación de un nuevo termotanque y revisión integral del sistema de agua caliente.

Sanidad: Colocación de un techo con iluminación generando un espacio de uso múltiple. Reparación de techos de la estructura edilicia antigua.

Consejo de Investigación: Realización de 2 Baños nuevos de mayores dimensiones a los antiguos siendo uno para discapacitado. Cambio completo de cañería, colocación de termotanque para provisión de agua caliente. Trabajos de pinturas en la planta baja. Instalaciones de Internet. Pendiente instalación eléctrica en la nueva oficina).

Radio de la universidad: Modificación integral del estudio. Cambio de paneles. Instalación eléctrica, iluminación. Pintura

Fac. de Cs. de la Salud: Eliminación de ducto totalmente deteriorado de salida de campana instalación del pedestal e instalación de una nueva campana. **Cocina Comedor de estudiantes:** Revestimiento con cerámico de gran parte de la superficie de la cocina que necesita facilidad de sanitización. Cambio y reubicación de todas las cañerías de agua fría /caliente. Nivelación y colocación de pisos nuevos en el sector de lavado. Cambio de pared completa y revestimiento en la interface cocina –comedor. Nueva instalación de gas para alimentar de 2 hornos (uno mediano otro pequeño). Pintura gran parte de la cocina. Mantenimiento de robinetes de agua y gas.

Cambio de todo el cielo raso del voladizo del comedor ala oeste

Fac. Cs. Exactas: Hormigonado del ingreso al edificio de física por calle 6.

Intervención en el ingreso de la universidad: Remoción de todo el hormigón de vereda y explanada de ingreso. Nivelación con pendientes adecuadas. Colocación de malla sima y vertido de hormigón de alta resistencia. Construcción de nuevas aperturas centrales. Reparación de cámaras de servicios varios. Traslado del mástil. Colocación de luminarias en todo el sector. Cambio del revestimiento de terminación de los pilares. Fabricación de una pletina para garita de seguridad.

Colocación de rejas desde el banco Patagonia hasta la subestación de gas

Colocación de rejilla desagote en playa de estacionamiento

Fac. de Cs. Económicas Jurídicas y Sociales: Pintura de paredes de los siguientes espacios Decanato – Vicedecanato, Secretaria, Salas de posgrado AB-C yD).

CIPED. Ampliación del CIPED. Cambio y elevación del piso. Cambio de los paneles laterales. Pintura. Iluminación. Realización de canal para evitar el ingreso de agua de lluvia.

Sede Metán Rosario de la Frontera: Colaboración en la demolición de la estructura del tanque de agua antiguo.

Fac. de Cs. Naturales Museo: Construcción de una cámara y cambio de caños de desagüe pluvial.

Área de deportes: Marcado de las canchas del IEM y del gimnasio B. en el marco de las Jornadas JUAR. Pintura de paredes en todos los vestuarios de deportes.

Fac. Cs. Salud: Instalación eléctrica, datos, y equipamiento vario, e iluminación, para la sala de simulación, instalación eléctrica, datos, equipamiento vario e iluminación para la sala de control.

Fac. Cs. Salud: transformación del depósito de 2do piso en cocina, instalación de ductos colocación de mesada con bacha, grifería, trabajos de albañilería y pintura.

Garita de Ingreso al predio: Construcción de una garita de seguridad totalmente vidriada con techo térmico, y conexión de datos para realizar monitoreo con cámaras de seguridad.

Ciencias Exactas: Ampliación y modificación del sector administrativo.

Residencia Universitaria: Colocación de rejas para incrementar la seguridad

Fac. de Cs. Salud: cambio de membranas en todo el edificio nuevo.

Confort en espacios libres: mantenimiento de mesas y asientos, colocación de mesas en plaza seca frente a la facultad de Ciencias Exactas.

Nueva Biblioteca: Construcción de boxes varios, repotenciación eléctrica y señales débiles en el entrepiso. Construcción de la Oficina violencia de Género.

Construcción de vereda: 1era etapa edificio de medicina al IPE.

Construcción de oficina para actividades de Mediación.

Museo de Ciencias Naturales: colocación de postes.

Laboratorios de fluorescencia de RX (Dr. Becchio): Construcción de contrapiso y puesta de cerámica

Construcción de Estacionamiento para persona con capacidades diferente: en dársena oeste sector farmacia.

Construcción Plataformas para Modulo Despensa

Construcción de vereda: en zona de Edificio de Física y en acceso de Facultad de Ingeniería

Ciencias Exactas: modificación completa de 2 baños en física En desarrollo modificación de otros 2 en el mismo sector.

Activa colaboración de Obras Servicios y mantenimiento en la construcción del cajero interno del banco Patagonia.

Innovaciones en obras menores:

Búsqueda de espacios existentes que con modificaciones puedan dar respuesta a necesidades insatisfechas.

Creación del programa "Construir UNSa" Basado en la factibilidad que por convenio el personal puede realizar hasta 3 horas extras de trabajo y el aprovechamiento de la infraestructura en equipamiento de obras y servicios. Mediante este programa se construyó el TINKU PATIO. Y la accesibilidad al mismo.

Cooperación con municipios: vista la prácticamente eliminación de la obra pública, y la necesidad que tiene la institución de llevar adelante el desarrollo de las mismas en cualquiera de las dimensiones, se hace necesario realizar acuerdos con municipios que dispongan de mano de obra para llevar adelante proyectos necesarios para la institución, en este sentido se realizaron convenios de cooperación entre la universidad y los intendentes de Rosario de la Frontera y Metán.

Así también se obtuvo colaboración con el intendente de Salta capital quien posibilito el zanjado (máquina y operario) para la repotenciación eléctrica en la cancha de jockey.

INCORPORACION DE BIENES

Automotores: se ha realizado un uso intensivo del servicio automotor lo que nos lleva a solicitar, sobre la base de la estadística de pedidos de transporte la compra de 2 VAN de manera, por un lado, actualizar la flota y por otro contar con más unidades que permiten tener mayor cobertura de servicios y prolongar la vida útil de las unidades antiguas. Se adquirieron una Ford Transit de 17 +1 y una Mercedes Sprinter de 19+1.

Así también mediante gestiones del vicerrector se consiguió una camioneta KIA en muy buen estado de funcionamiento, vehículo recuperado del narcotráfico. Sector servicios generales: Se adquirió un tractor John Deere que permite tener una mejor respuesta no solo de traslado de residuos diversos, sino también en el corte de césped con la segadora (la superficie total del

campus es de 27 Ha.) Se informa que se ha realizado una importante inversión en herramientas de todo tipo y equipamiento para todos los sectores.

DESAFIOS

El personal

Los equipos de trabajo deben entender que para los trabajos que necesitan planificación, los mismos deben ser realizados bajo autorización estricta del secretario en acuerdo con las autoridades.

El personal debe tener flexibilidad y capacidad para interactuar y colaborar en la coordinación de los trabajos que necesitan de diferentes especialidades.

Concursos de vacantes

Si bien se dio especial atención a la realización de todos los concursos se observa que se necesita refinar los temarios y que los jurados sean de elevada pertinencia. Por otro lado, es necesario realizar capacitaciones particularmente en temas teóricos para garantizar el éxito de las presentaciones de las personas que llevan muchos años desempeñándose en el área.

Sistematización de datos

Se debe incorporar un sistema de registro riguroso de ingreso-egreso de los materiales a depósito.

Se debe sistematizar información de todo tipo de todos los sectores de manera de contar en tiempo real con la información necesaria (registro de pagos, pagos y consumos de servicios, compras de bienes y consumibles, realización de tareas planificadas, situación del personal (licencias, enfermedad etc.).

Plan de Obras

La universidad presenta en todas las dependencias un déficit de espacios que se traduce en solicitudes de nuevas obras o re funcionalización de los mismos. Así también existen espacios en algunas dependencias que necesitan ser restaurados críticamente como baños y cubiertas. Es necesario poder realizar un programa de obras donde cada dependencia pueda asignar prioridades y luego acordar el programa de obras racional para avanzar ordenadamente en la realización de los proyectos respectivos y la realización de la mismas ya sea por administración, programa construir UNSa. o licitación.

De igual modo se debe contar con un programa de obras menores y acordar la viabilidad de realizar cada obra menor ya sea por licitación, por administración, u otro mecanismo.

Lo antes dicho amerita un funcionamiento pleno de la comisión de planificación donde se acuerden indicadores que permitan implementar modelos de toma de decisión claros y justos.

Innovación en el plan de obras

Se ha demostrado que realizar las obras por administración o por el programa construir UNSa." Resulta muy conveniente por tener un costo mucho menor que el llamado a licitación. No obstante, si se define un llamado a licitación se debe cambiar el criterio de ajuste alzado que resulta inapropiado para sistemas con macroeconomía inestable, por uno a precio cerrado, esto está permitido en la ley 13064 hoy imperceptiblemente modificada por decreto. Como referente del uso de contratos a precio cerrado esta la universidad de la Plata.

Dentro del programa general de obras se debe avanzar con el sistema de caminerías tanto internas como perimetral como así también la señalética asociada. Repotenciar el sistema de iluminación y los sistemas de videocámaras de vigilancia.

Acordar con las autoridades de las distintas dependencias especialmente para las Sedes que para intervenciones simples y urgentes resulta más conveniente desde todo punto de vista la contratación de profesionales del medio.

Creación de la Comisión de eficiencia Energética:

En el ámbito de la Universidad Nacional de Salta se puede apreciar luego de una larga observación un uso indebido de la energía: aulas excesivamente climatizadas ya sea frío o calor en horarios en que no se necesita; e inclusive sin usuarios, lo mismo ocurre con las luces, tanto en los espacios áulicos como en los espacios de circulación, oficinas etc., utilización de equipos de grandes consumos como destiladores de agua, muflas, hornos eléctricos sin realizar una planificación de uso. Sabiendo que este mal uso de la energía en todas sus manifestaciones (energía eléctrica, gas, agua, combustible, etc.) no solo afecta la economía de la institución, sino que también contribuye a la destrucción del medio ambiente, es que se hace necesario desarrollar un plan estratégico institucional que aborde en todas las dimensiones el uso racional de la energía. Es decir, optimizar el uso de la energía, buscando obtener el máximo rendimiento con el menor consumo posible, propendiendo a la realización de actividades, operación de dispositivos y sistemas de manera más inteligente, con el objetivo de reducir el desperdicio de energía y minimizar los impactos económicos y ambientales.

Objetivo general:

Realizar un diagnóstico integral energético y plantear propuestas de mejoramiento energético en todos los ámbitos de la universidad.

Objetivos específicos:

Identificar y analizar los sistemas y/o equipos de mayor consumo energético.

Realizar modelos de comportamiento del consumo energético que permitan predecir costos.

Proponer un plan de eficiencia energética para la universidad e identificar oportunidades de eficiencia energética con su respectivo análisis financiero.

Concientizar a toda la comunidad universitaria y promover la mejor utilización de tecnologías existentes en pos del consumo racional de los recursos.

Determinar la línea sustentable de base energética.

Analizar la factibilidad de uso de otras fuentes de energía con respecto a la actual con su respectivo análisis financiero.

Implementar políticas integrales (cambio de hábitos, selección de equipos, desarrollo de infraestructura etc.).

Internalizar el impacto que tienen las políticas integrales en el medio ambiente.

Los protocolos específicos a desarrollar serán propuestos por una comisión, lo que implica que, para cada tema que se aborde se deberá integrar un conjunto multidisciplinario de especialistas.

Otras consideraciones relevantes a mencionar

Adquisición de Bienes de Capital

Para dar más operatividad a la secretaria es necesario incrementar el personal Adquisición de equipamiento importante como un brazo articulado para trabajos diversos en altura.

Una retroexcavadora permitiría encarar obras mayores

Completar y/o reemplazar herramientas en los talleres que permitan un mejor desempeño.

Acciones en Realizadas para continuar

Museo de Ciencias Naturales: elevación al Ministro de Cultura de la Nación Tristán Bauer propuesta para financiar la restauración integral del museo. **Jardín Materno Infantil:** elevación a la presidente de CONICET Ana Franchi solicitud de fondos para ampliar el Jardín materno infantil.

Santa Victoria Este: elevación al ministro de salud solicitud de donación del terreno en predio del hospital para construir la extensión áulica de la carrera de enfermería (proyecto clonado parcialmente modificado). Cabe aclarar que si bien en dicha extensión áulica la UNSa." Tiene donado un predio el mismo está en zona inundable, por lo que se proyecta allí un complejo deportivo.

EDIFICIOS EN ESTADO PREOCUPANTE (presentan lesiones físicas mecánicas y químicas)

Museo de Cs Naturales

Palacio Zorrilla (sector posterior) y Centro Cultural.

Gimnasios (en especial la cubierta metálica) Complejo Universitario.

Edificio de Geología.

Edificio de Química. edificio no funcional para uso como laboratorios.

Regularización de los dominios catastrales.

Santa Victoria Este (Expte 56/16)

Sede Regional SUR – Metán: Actual Sede (ex Policlínico).

Sede Regional SUR – Metán: terreno en predio de EMETA.

Sede Regional SUR – Metán: Manzana en la Ciudad – Expte 202/15

Sede Regional SUR – Rosario de la Frontera: Actual Comodato con la Provincia de Salta.

Sede Regional SUR – Rosario de la Frontera – ANEXO: en Comodato ex EDESA

Revisión de Comodatos

Extensión Áulica de Joaquín V. Gonzales autorización de uso vencida en diciembre de 2024.

Proyecto de repotenciación eléctrica a la espera de la renovación de uso por varios años.

INSISTENCIA CON LOS EJIDOS MUNICIPALES

Solicitud de la condonación de las deudas de impuestos inmobiliario tasa general de inmueble y automotor.

Unidad de auditoría interna

Marcelo Hegab

Es preciso señalar como eje de la gestión de la Unidad de Auditoría Interna, **la posición de mantener el principio autonómico de nuestra Universidad**, asumiendo la responsabilidad de ejercer la supervisión del Control Interno en las distintas dependencias.

Resulta necesario destacar que la Unidad de Auditoría Interna no es la responsable del Control Interno, siendo los responsables primarios las Unidades Ejecutoras. La UAI lo que realiza es la supervisión de que se esté llevando a cabo ese control, marcando los desvíos, para inducir a la mejora de los procesos. Esto es, las dos actividades que se tradujeron en las tareas llevadas a cabo fueron: Supervisión del Sistema de Control Interno y Control de Cumplimiento Normativo. Nuestra UAI, acompañó y formó parte de la posición mayoritaria de defensa de la Autonomía Universitaria, no habiéndose firmado el Convenio con SIGEN, en el convencimiento de que más allá de la coordinación técnica que esta podía ofrecer, existen discrepancias respecto de las competencias de este organismo. Ello se agudizó en el ataque a las Universidades, realizado con el argumento que las mismas no son controladas, por lo que fue necesario explicar e informar que nuestra Universidad al igual que las restantes del país **tiene un órgano de Control Interno, que funciona con las mismas normas de Control Interno que tiene el Estado Nacional**.

Del mismo modo fue preciso informar y diferenciar los alcances y objetivos del control interno, respecto del control externo, en tal sentido el primero **es gestionado dentro de la organización** para mejorar su funcionamiento e integridad. Mientras que el segundo ejercido por mandato constitucional a través de la Auditoría General de la Nación es una forma de supervisión de la gestión gubernamental, realizada por entidades ajenas a la estructura del gobierno, con el objetivo de asegurar la transparencia, legalidad y eficacia de la acción estatal, agregando confianza a la información sobre la materia objeto del examen.

Es necesario precisar que la postura de defensa de la autonomía por parte de las Universidades Nacionales, se ha mantenido a lo largo del tiempo, pero con mayor énfasis se sostuvo mayoritariamente en el sistema universitario la atribución de designación del auditor interno titular por parte de cada Universidad Autónoma. En esa línea comenzó y continuó la gestión de la UAI, posición que ha sido fundamentada y fallada favorablemente ante la justicia, en razón de la autonomía, que la Carta Magna – reformada en 1994 – les ha reconocido a las Universidades Nacionales (Artículo 75 inciso 19), reglamentada por Ley 24.521 y plasmada en el estatuto de la UNSa, también reflejada en expresiones del Sistema Universitario.

A partir de lo expuesto, que constituyó el marco político de nuestra tarea, es preciso destacar, que se llevaron a cabo auditorías en todas las dependencias de la Universidad, conforme a Planes Anuales elaborados en la UAI, incluidos en un Plan Ciclo de 3 años que se concluyó, y un Plan Ciclo nuevo elaborado para 4 años. **Se desarrollaron a lo largo de la gestión 41 Proyectos de Auditoría de las diferentes Unidades Ejecutoras y 2 Proyectos Especiales** que no se encontraban en las planificaciones anuales. De todos ellos surgieron Informes con las correspondientes observaciones, recomendaciones y conclusiones, con el criterio de señalar los desvíos existentes en el control interno, y el objetivo de que ello sirva a la mejora del mismo.

Estos Informes (Y los correspondientes papeles de trabajo) quedan en las oficinas de la UAI a disposición de los Usuarios para su consulta, al igual que el seguimiento de observaciones actualizado, para constatar cuales se encuentran aún vigentes. Dado lo extenso, tanto de los Informes, como del seguimiento indicado, se exponen a continuación a modo de resumen las principales observaciones reiterativas detectadas, y en la mayor parte de los casos pendientes de corrección:

Adelantos a responsables pendientes de rendición.

Bienes a cargo de responsables que no tienen vinculación con la Universidad.

Falta de Registración en el SIU- Pilaga

Sub Ejecución de Presupuesto.

Deficiencias en las estructuras organizativas y falta de manuales de procedimientos.

Imputación Presupuestaria incorrecta de Gastos.

Déficit en la aplicación de Sistemas de Gestión de Personal, Compras y contrataciones y Mesas de entrada.

Falta de Base de datos de Ingresos provenientes de la Sub Secretaría de Políticas Universitarias (Antes SPU, hoy SSPU), de modo de permitir un seguimiento de las rendiciones.

Falta de Penalidades (descuento de haberes), para quienes tengan rendiciones pendientes de adelantos a responsables.

Contrataciones directas en las que no se justifica adecuadamente el encuadre legal de la contratación.

Gastos no justificados adecuadamente.

Falta de registros en el SIU Pilaga de ingresos por cursos de post-grado

Errores en las Retenciones Impositivas.

Actas de exámenes no emitidas por sistemas que utiliza la Universidad.

Actas de Examen sin firma docente o con firmas faltantes.

Envío a Dirección Curricular de expedientes de egresados incompletos y/o con evidente retraso.

Falta de Reglamentación en la expedición de títulos de Post-Grado.

Errores en las liquidaciones de Viáticos.

Falta de control en la emisión de Recibos oficiales y del registro correspondiente.

Falta de control de asistencia al personal docente.

Como ya bien se remarcó, y ahora se insiste, fue y es pretensión a través los informes señalar la necesidad de que los responsables de las distintas dependencias busquen solucionar y mejorar el sistema de control interno en las diferentes unidades ejecutoras. En el mismo sentido, también se considera importante la participación de la UAI, en la evaluación de la Universidad, participando en las entrevistas y la consideración del evaluador externo de CONEAU que en su informe señaló: "La UNSa cuenta con una Auditoría Interna para dar cumplimiento con la Ley 24156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del sector Público (1992). La integración de ese órgano con profesionales en ciencias económicas de dilatada y conocida trayectoria constituye un eslabón de valiosos aportes para el mejoramiento del control interno, pese a no contar con el necesario respaldo de personal Nodocente, en modo particular, con la asistencia de profesionales informáticos para integrarlos a su tarea. Deben destacarse asimismo la

diversidad de aspectos cubiertos por los informes a los que se pudo acceder en ocasión de la visita del CPE, así como la profundidad y valiosa contribución para el mejoramiento de la gestión; no obstante, estos no encuentran suficiente receptividad por parte de los sujetos y dependencias que deben llevar a cabo las acciones correspondientes para dar cuenta de las observaciones y recomendaciones formuladas."

Por otra parte, se destaca que durante este período de gestión además de concurrir a las Jornadas de Auditores Internos de Universidades Nacionales que se realizan anualmente, tuvimos el honor y la responsabilidad de organizar en el mes de Mayo del año 2024, las VII Jornadas de Auditores Internos de Universidades Nacionales, realizadas por primera vez en modalidad presencial y virtual en forma simultánea. Esto permitió, además de la capacitación e intercambio que conlleva, recibir a Auditores Internos de la mayor parte de las Universidades Nacionales, afianzando el vínculo que se mantiene a través de la participación en la Red de Auditores de Universidades Nacionales, de la que se forma parte, y cuya reunión anual, también se llevó a cabo en nuestra Universidad. Se resalta que esta actividad, fue organizada y realizada durante el momento de mayor cuestionamiento hacia la falta de Auditoría en las Universidades Nacionales, y sirvió para contraponer nuestra verdad sobre la realización de estas Auditorías, visibilizando nuestra Universidad ante la sociedad.

Atentamente

Cr. Ricardo Marcelo Hegab

Auditor Interno Titular- UAI UNSa

Período 01 Octubre 2022- 11 Mayo 2025

Asuntos Jurídicos

Abog. Sebastián Aguirre Astigueta

Salta, 8 de Mayo de 2025.-

Señor Rector
INGENIERO DANIEL HOYOS
Universidad Nacional de Salta
SU DESPACHO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de acompañar un breve informe general sobre la actividad de la Secretaría a mi cargo durante el período que va desde Junio 2022 a Mayo 2025, correspondiente al periodo de su gestión.

Entre lo más relevante se tiene presente que la Secretaría junto a todo su personal colaboró activamente desde los aspectos jurídicos formales y sustantivos, para uno de los hitos más importantes en la historia jurídica de la Universidad que consistió en haber destrabado la reforma de su Estatuto Universitario, objetivo que fue cumplido satisfactoriamente.

Otro de los aspectos a destacar es haberse puesto a la cabeza de la implementación jurídica del Protocolo derivado de la Resolución CS N° 500/2019 relativo a la violencia de género que asola, como una verdadera pandemia, a nuestra Universidad y nuestra sociedad, activando mecanismos y buscando soluciones sustantivas a la problemática, en coordinación con la Comisión para el Abordaje contra la Violencia de Género, autoridad de aplicación de aquella normativa.

Otra cuestión relevante es haber normalizado la realización de concursos en la Secretaría a mi cargo, y ello se vincula al profundo respeto que se trató de inculcar en relación a la independencia funcional y técnica del personal a mi cargo. Como se sabe el área de conducción y gestión integrada por la Secretaría de Asuntos Jurídicos, la Asesoría Jurídica y la Dirección de Sumarios, es un área muy pequeña que necesita ser expandida en función de las necesidades del servicio. El área del servicio jurídico permanente se integra apenas cuatro (4) abogados de planta permanente, a lo que se suma la Directora de Sumarios, conducida por una Directora con el auxilio de un becario.

Por corresponder, ha sido activa y permanente mi presencia como Secretario de Asuntos Jurídicos en las sesiones del Consejo Superior. A lo largo de esta gestión han sido innumerables las consultas verbales y orientativas requeridas por el Consejo Superior, las distintas Facultades, órganos directivos y demás áreas administrativas, como la participación en numerosas reuniones de los profesionales letrados en el marco de la actividad de los organismos de conducción y gestión universitaria (Consejo Superior, Decanatos, comisiones del Consejo Superior, Comisiones de Consejos Directivos, directores, secretarios, personal superior de dependencias administrativas, comisiones paritarias, entre muchas otras áreas de administración y gestión).

Por requerimiento de este órgano de gobierno y también por decisiones rectorales, hemos iniciado y obtenido resultados favorables en un caso y desfavorables en otros, en distintos procesos judiciales. Se destaca la acción emprendida para defender los intereses generales de la Universidad en el tema de las licencias del Ex Rector Víctor Hugo Claros, la denuncia penal a la Secretaria de Seguridad del Gobierno Nacional, Patricia Bullrich y el inicio de una acción judicial contra la empresa estatal de transporte SAETA SA, radicada actualmente por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.

En esa línea de acción, la Universidad a través de la Secretaría ha tratado de participar en la vida jurídica y social puertas afuera de nuestra Casa de estudios, siendo convocada para intervenir como Amicus Curiae en dos procesos judiciales, de relevancia para nuestra sociedad: en un caso, por un problema de tierras de comunidades originarias por ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 1 de Salta Capital y en otro relativo a un amparo judicial de una Asociación de Usuarios y Consumidores que defienden el boleto estudiantil por ante el Juzgado de Minas.

A partir de distintas reuniones con abogados de la Asesoría Jurídica se mantuvo y se fue consolidando criterios de doctrina cuya intención fue preservar la unidad de actuación con un parecer estrictamente ajustado a Derecho, con el adecuado control de legalidad y juridicidad de las acciones de los asesorados. Como saldo negativo se tiene que estos criterios no son en todos los casos valorados o respetados como sería deseable, pese al elevado nivel del trabajo de estudio y análisis que realizan los profesionales del área.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA

Secretaría del Consejo Superior

Lic. Cora Placco

MISIÓN DE LA SECRETARÍA

- Asistir y asesorar al Rectorado de la Universidad en todo lo inherente a los asuntos administrativos, académicos, contables y financieros, que tenga competencia el Consejo Superior, en el marco del Estatuto de esta Universidad.
- Asistir y asesorar a los Sres. Consejeros y a las Comisiones Permanentes (y Ad-Hoc) en todos los asuntos que ingresen a las respectivas áreas.

1.- DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN:

Desde mi ingreso como titular de la Secretaría, observo que la misma funcionaba y funciona acorde a la misión descrita, contando con personal de planta permanente y otros bajo la modalidad de Contratados y Becarios de Formación para el cumplimiento de sus fines. La infraestructura y los insumos básicos para el desempeño de sus tareas son acordes, con excepción del espacio físico de las áreas administrativas y de las sesiones del Cuerpo, que resulta insuficiente.

Con relación a la infraestructura tecnológica, los equipos informáticos resultan suficientes para las tareas diarias administrativas, notando la necesidad del reemplazo de un scanner averiado sin posibilidad de reparación. La dependencia cuenta con equipamiento de audio y video que resultan adecuados para llevar a cabo las reuniones de las Comisiones en formato híbrido, ya que de las mismas participan consejeros y paritarios que no radican en la ciudad de Salta. En lo que respecta a las Sesiones de Consejo Superior, las mismas son transmitidas en vivo por un canal de YouTube. Para esta tarea es necesario poder contar con otro sistema de audio y de videoconferencia propio, ya que actualmente dependemos del préstamo del sistema de Secretaría Académica o de Rectorado. Debido a que se comprobó que el audio durante las sesiones no resulta óptimo y en el afán de lograr una buena grabación y comunicación durante las sesiones sería necesaria la adquisición de micrófonos de mesa para conferencia.

2.- LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN

La Secretaría del Consejo Superior transversalmente se encuentra involucrada con todos los lineamientos de Política de Gestión de la Universidad 2022-2025, debido a que tiene participación en la mayoría de los trámites que se realizan dentro de la Universidad:

1. Garantizar el acceso al derecho a la Educación Superior gratuita, irrestricta, inclusiva, laica y de calidad.
2. Plasmar los acuerdos fundamentales de nuestra comunidad en el orden normativo.
3. Ejercer la autarquía económica de manera transparente y democrática,
4. Reafirmar la pertinencia del conocimiento en el mundo contemporáneo.
5. Desarrollar la cultura universitaria de investigación científico tecnológica.

6. Fortalecer las estrategias de integración regional e internacionalización académica.

Específicamente se entiende como necesario:

- Bregar para que las discusiones en las sesiones del Consejo Superior sean lo más democráticas posibles, en el que cada estamento tenga un espacio para exponer sus ideas y fundamentos.

- Acompañar a los integrantes del Cuerpo, manteniendo actualizada toda la documentación que al efecto sea solicitada.

- Implementar las herramientas necesarias tendiente a lograr la optimización y agilización en la atención y resolución de los asuntos ingresados.

- *Generar espacios Democráticos para el tratamiento de temas específicos que conciernen a toda la comunidad Universitaria (organización Asamblea Universitaria).*

3.- ACCIONES 2022-2025

– REUNIONES DE COMISIÓN

Durante todo el periodo se realizaron de forma regular (semanalmente) las reuniones de las tres Comisiones Permanentes del Consejo Superior, como así también las reuniones de las dos Comisiones Paritarias de Nivel Particular Docente y Nodocente. También actuó normalmente la Comisión de Capacitación Nodocente.

A inicios del año 2024 se conformaron las Comisiones Ad-Hoc de DDHH y de Cupo Laboral Trans, las cuales comenzaron a mantener reuniones según las necesidades.

– SESIONES CONSEJO SUPERIOR

La primera Sesión Ordinaria del año 2022 tuvo lugar a fines del mes de mayo (con la nueva Gestión) y desde entonces hasta marzo del presente año se realizaron las Sesiones Ordinarias de acuerdo al reglamento. Entre marzo y abril de 2025 se llevaron a cabo sólo dos Sesiones Ordinarias ambas con extensos Orden del Día y con cuarto intermedio, además de 5 Sesiones Extraordinarias dada la necesidad de definir temas vinculados con las Elecciones Generales de la Universidad.

Durante todo el periodo tuvieron lugar Sesiones Extraordinarias y Especiales en caso de corresponder y también el Cuerpo se constituyó en Sesión Permanente por el tema del Boleto Estudiantil.

Con objeto de dar mayor participación, en 2023 el Consejo Superior sesionó una vez en la Sede Regional Orán en transición a Facultad y en 2024 una vez en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

Cabe destacar que, siempre dentro de los 4/5 días hábiles posteriores a las Sesiones, la Secretaría emitió la totalidad de las Resoluciones, las cuales son posteriormente notificadas y publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad. La Secretaría mantiene actualizado el DIGESTO de resoluciones del Consejo Superior de modo que toda la comunidad universitaria tenga acceso a una búsqueda rápida de temas de su interés.

– ASAMBLEAS UNIVERSITARIAS

Se organizaron Asambleas Universitarias en noviembre 2022, agosto 2023 y agosto 2024, lo cual incluyó el relevamiento anual de datos de los 240 Asambleístas (titulares y suplentes),

se realizaron las comunicaciones correspondientes y se creó un aula virtual Moodle para compartir con los asambleístas información pertinente a los temas a tratar.

A partir de las Asambleas de los años 2022 y 2023 se concretaron Reformas Estatutarias. La Asamblea convocada en 2024 no sesionó debido a falta de quorum.

La Asamblea Universitaria de 2022 fue convocada con cuatro premisas:

- a) Por la Gratuidad**
- b) Por la Autonomía**
- c) Por la Democratización**
- d) Por los Derechos Laborales**

las cuales, fueron cumplidas al haber concluido la misma.

- ✓ **Gratuidad y Autonomía:** Se dio respuesta a las observaciones realizadas por la Suprema Corte Judicial (Res. 1038/1996 Ministerio de Educación) al Estatuto de nuestra Universidad, que data del año 1996; reformando los artículos 65, 75 (inc. d), 100 (inc. 16 y 29), 118, 126 y 133 de Estatuto actual.
- ✓ **Democratización:** Se aprobó la creación de dos nuevas Facultades, las cuales evolucionarán a partir de las actuales Sedes Regionales de Orán y Tartagal.
- ✓ **Derechos Laborales:** Se adecuó el Estatuto al Decreto PEN 366/2006 (Convenio Colectivo de Trabajo del Personal No Docente de Instituciones Universitarias Nacionales), con la modificación de todos los artículos del TÍTULO II / CAPÍTULO IX del Estatuto. Además, se cambió la denominación Personal de Apoyo Universitario por Personal Nodocente (en un vocablo único) en todo el texto ordenado del Estatuto reformado.

Se adecuó parcialmente el Estatuto al Decreto PEN 1246/2015 (Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de Instituciones Universitarias Nacionales), con la modificación de los artículos 10 y 11 del TÍTULO II/CAPÍTULO I, artículos 17 al 20 del TÍTULO II/CAPÍTULO II y artículos 55 y 58 del TÍTULO III/CAPÍTULO I. Además, se cambió la denominación Auxiliares de la Docencia por Profesoras/es Auxiliares en todo el texto ordenado del Estatuto reformado.

- ✓ **Inclusión:** Se aprobó la redacción del texto ordenado final del nuevo Estatuto en lenguaje inclusivo, esta tarea se realizará con la colaboración de docentes de la Facultad de Humanidades.

Durante la Sesión de la Asamblea Universitaria de 2023, se culminó con la adecuación del Estatuto al CCT Sector Docente (Decreto PEN 1246/2015), con la reforma de los artículos 16, 20 (suprimido), 26, 30, 31, 34, 36, 64 y 147.

Luego de la concreción de las Sesiones de las Asambleas Universitarias se procedió a la emisión de las correspondientes resoluciones y a realizar los trámites ante el ex Ministerio de Educación de la Nación, logrando que el 25 de julio de 2023 se publicara en el Boletín Oficial de la Nación y por ende entrara en vigencia el primer Estatuto de la Universidad Nacional de Salta redactado de forma democrática y sin observaciones de la Corte Suprema de Justicia. A inicios del mes de setiembre de 2024 se publica en el Boletín Oficial de la Nación la Reforma Parcial al Estatuto realizada por la Asamblea convocada en el año 2023.

La secretaria se encargó de la compaginación, edición y trámite de impresión de estas dos nuevas ediciones de los Estatutos de la UNSa.

– PLANTA PERSONAL NODOCENTES

Se trabajó sobre un organigrama formal del personal Nodocente que permite delimitar las responsabilidades de cada sector.

Se tramitaron dos concursos de categoría 7 vacantes de la Secretaría de Consejo Superior. Se concretó la ocupación del cargo destinado a discapacidad y el otro cargo se encuentra en etapa de designación.

Se gestionó la asignación de un nuevo cargo categoría 7 para esta Secretaría, el cual se encuentra en la etapa de emisión de resolución de convocatoria a concurso.

– INFORMATIZACION DE LA SECRETARÍA

En el mes de octubre de 2023 se comenzó a trabajar con el Sistema Único Documental (SUDOCU) y en el año 2024 sólo se generaron expedientes electrónicos en la Secretaría del Consejo Superior. Actualmente se realizan tramitaciones completas de forma electrónica desde la generación del expediente hasta la emisión de la correspondiente resolución (con firmas digitales) y su notificación.

Para la implementación del Sistema SUDOCU se relevaron las tareas de la Secretaría y se propuso un circuito operativo, el cual se respeta en los trámites que ingresan a la Secretaría. Actualmente la totalidad del personal Nodocente de esta dependencia utiliza diariamente y sin inconvenientes el SUDOCU.

Dado que los Consejeros deben interactuar con expedientes electrónicos se adquirieron dispositivos electrónicos (tablets) los cuales son utilizados durante las reuniones de las distintas Comisiones.

La informatización llevada a cabo en la administración de esta dependencia tuvo como resultado un ahorro importante de papel y tinta para impresión.

– INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA y MOBILIARIA

Se actualizaron dos notebooks con la incorporación de discos de estado sólido, se concretó la compra de un scanner y 12 tablets,

Dada la conformación inminente del nuevo Consejo Superior, con la representación de las dos nuevas Facultades, lo que eleva la cantidad de consejeros a 30, se gestionó la compra de 8 sillas y dos mesas más para su utilización en la sala de Sesiones del Consejo Superior. También se gestionó la compra de 5 sillas de escritorio para los puestos de trabajo del personal Nodocente de la Secretaría.

– OTROS

Se elevó una propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Universitaria.

Se redactaron los textos ordenados de los siguientes Reglamentos, los cuales aún no fueron puestos a consideración de la Comisión de Interpretación y Reglamento para su aprobación:

- Concursos de Profesores Regulares
- Concursos de Profesores Auxiliares Regulares
- Concursos de Profesores IEM
- Régimen de Incompatibilidad

- Reglamento Auxiliares Alumnos
- Reglamento Concursos Nodocentes
- Reglamento de Jubilaciones
- Reglamento General Electoral
- Reglamento de Alumnos

Secretaría de Bienestar Universitario

Esp. Mónica Moya

Las actividades se realizan en acuerdo con la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, cuyo informe se complementa.

La Dirección de Secretaría de Bienestar Universitario está integrada por:

Dirección de Becas

Dirección de Servicio Social

Dirección de Salud Universitaria

Dirección de Jardín Materno Infantil

Dirección de Educación Física y Deportes

Comedor Universitario Estudiantil

Comedor PAU-Docente

Comisión de Inclusión de personas con discapacidad (CIPED)

RESUMEN

Ejecución del presupuesto asignado y gestión de la actualización presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los servicios que brinda esta Secretaría a la comunidad universitaria.

Colaboración y articulación con las otras secretarías de la UNSa.

Gestión de licitaciones, compras y pagos a los proveedores de los diferentes servicios que brinda la Secretaría, con énfasis en los comedores estudiantil en Becas.

Actualización de los equipamiento específico e infraestructura de las distintas direcciones, mediante la gestión de las licitaciones.

Evaluación diagnóstico y adecuación de las estructuras y condiciones laborales a las normas de Higiene, Seguridad y Ambiente.

Acompañamiento en las trayectorias curriculares de los estudiantes a través de los diferentes servicios que brinda la Secretaría en base a datos emitidos por las distintas direcciones.

DIAGNÓSTICO INICIAL

El comedor estudiantil y PAU docente:

deuda desde el mes de marzo de 2022 de aproximadamente 2 meses con el Frigorífico, lo que llevó que se cortara el servicio de proveeduría de carne. Las licitaciones de carne, carne de pollo y pastas se encontraron sin concluir, al ingreso en esta secretaría (mayo de 2022)

Los comedores tenían deficiencia estructural con equipamiento envejecido, desde su inauguración.

La infraestructura edilicia del Jardín Materno Infantil se encontraba deteriorada, la sala 1° no funcionaba porque se desplomó la mampostería del techo por humedad. Los usuarios

disponían sólo de un turno para acceder al servicio, afectando la eficiencia del mismo. También carecían de agua caliente y no funcionaba el comedor.

El servicio de salud universitaria tenía deficiencia de medicación de emergencia y de Atención Básica (APS).

Solo se había emitido, a mayo de 2022, un primer listado de becarios.

Se encontraron numerosos expedientes sin resoluciones de aprobación de gastos.

Educación Física y Deportes tenía una deficiencia muy grande en equipamiento deportivo y disponía de pocas actividades de práctica deportiva por deficiencia de la planta docente.

Un presupuesto con bajo nivel de ejecución.

8 cargos vacantes en la planta del personal no docente de la secretaría.

Lentitud de la gestión de expedientes, pagos de proveedores y rendición de cuentas.

Desarticulación entre las diferentes direcciones de la secretaría y con las otras secretarías de la universidad.

Esta Secretaría es:

Integrante de la Comisión de Paritarias como representante titular institucional.

Representante alterna ante la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE CIN).

Representante titular ante la Comisión de Derechos Humanos del CIN

Organización de los Juegos Universitarios Argentinos Región **NOA**

Colaboración con actividades de prevención contra la violencia de género (capacitaciones en Ley Micaela, articulación de estrategias entre los distintos equipos interdisciplinarios)

Gestión del Proyecto de Salud Mental Integral:

Ejecución del presupuesto a través de la gestión de los servicios que brinda la secretaria a través de sus direcciones y departamentos.

Gestión de dos convocatorias a voluntariados nacionales.

ACCIONES REALIZADAS

DIRECCIÓN de BECAS

✓ Becas Universidad Nacional de Salta

Tipos de Becas:

Agosto a diciembre de 2022

Becas de estudio: \$5000

Becas alimentación: \$4000

Becas conectividad: \$ 1500

Desde marzo 2023

El estudiante puede acceder a:

Beca	Reinscripto/a	Ingresante
Beca A	✓ Carrera de grado/pregrado	
Beca B		
Beca Comedor	✓ IEM	✓ Carrera de grado/pregrado ✓ IEM
Beca Ingresante		

Cantidad de becas asignadas

Año/Beca	Económica	Conectividad	Comedor	Económica + Comedor	Total general
2017	1457				1457
2018	1277				1277
2019	1778				1778
2020	1157	1773	250 (alimentaria)	1407	3180

2021	377	1523	1.126 (alimentaria)	1503	3026
2022	1538	2209	1669	3207	5416
2023	2890		1534	4424	3916
2024	2823		2006	4829	5066

Se informa desde el año 2017 de manera comparativa

✓ **Becas Gral Belgrano:**

Para carreras declaradas prioritarias.

Se realiza la difusión de convocatorias, gestión de las certificaciones a cargo de las Direcciones del Centro de Cómputos y de Becas (UNSa), asesoramiento en las actividades académicas (Art. 24)

Año	Cantidad
2022	816
2023	1446
2024	1446

✓ **Becas Progresar:**

Año	Cantidad
2022	10852
2023	9871
2024	6000

En este marco se gestionaron y recibieron del Programa "ESPACIO PROGRESAR-UNSa", 70 computadoras "Only One" y 2 impresoras, actualmente instaladas en la Biblioteca Central, IEM Salta, IEM Tartagal, Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Facultad Regional Orán y Sede Metán-Rosario de la Frontera.

Gestión de Becas UNSa

La convocatoria de Becas 2025 se implementa íntegramente con el sistema SIU TEHUELCHÉ permitiendo la informatización de todo el procedimiento de análisis y asignación de las becas.

La asignación de las Becas se realiza con el asesoramiento de la Comisión de Becas, del Servicio Social y de la CIPED.

Se liberó el cupo de becas para discapacidad.

Se realizan reuniones de Comisión de Becas con el asesoramiento permanente del Servicio Social y la CIPED para organizar las convocatorias y asignar las becas.

Las Becas de otros organismos provinciales o nacionales son compatibles con las de la UNSa.

Se inició la actualización del Reglamento de Becas en reuniones de Comisión de Becas.

Se realizó un concurso Nodocente y se encuentra en gestión la convocatoria del cargo de Director de la Dirección de Becas.

COMEDORES

Se realizaron capacitaciones destinadas a todo el personal de los Comedores universitarios de las diferentes unidades académicas de la UNSa en coordinación con APUNSa y la Dirección de Salud Universitaria.

COMEDOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Ofrece el almuerzo sin costo para los estudiantes. En 2022 se brindaron 320 almuerzos. Ese mismo año se inició la actualización del equipamiento y fortalecimiento del personal lo que permitió ofrecer 820 almuerzos diarios. En promedio se ofrecen 600 almuerzos en Salta. Se realizan encuestas de opinión del servicio en Salta, lográndose más del 70% de aceptación.

Gestión de un programa para la reserva del almuerzo con 48 h de anticipación.

Por primera vez se incorporan como beneficiarios para las becas comedor a estudiantes del IEM Salta (se reservan 100 almuerzos), a través de viandas adquiridas con este fin.

Mientras que se brindan almuerzos en Comedores del interior en:

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal: 200 almuerzos

Santa Victoria: 40 almuerzos

Facultad Regional Orán: 150 almuerzos

Sede Metán Rosario de la Frontera: 180 almuerzos

Becas Comedor

Año	Comedor estudiantil	Comedor IEM
2020	250 (alimentaria)	
2021	1.126 (alimentaria)	
2022	1669	
2023	1534	171
2024	2006	237

Mejoras:

Se inicia la gestión con una deuda sólo de carne de \$4.000.000 y con posibilidad de corte de la provisión por parte del proveedor. Ante la situación de inflación durante los años 2022 y 2023, las licitaciones de la materia prima fracasaron por lo que se realizaron compras directas en el marco de la normativa vigente.

Desde el año 2024 se accedió a la compra de la mayor parte de los productos por licitación y actualmente se están realizando las nuevas convocatorias.

Se Incorporaron ollas, cubiertos, vasos, bandejas y utensilios de cocina, un horno mediano. (2022-2023).

Recuperación de parte de la infraestructura de la cocina: pisos, paredes, mesadas. (2022-2023).

Actualmente se procedió a la convocatoria para la compra de 2 heladeras grandes, una heladera mostrador, un freezer, una batidora, una licuadora y bandejas. (2024-2025)

Adecuación a normas de acuerdo al informe del Servicio Externo de Higiene y Seguridad de la UNSa.

Capacitación continua del personal de los Comedores Universitarios.

En proceso el concurso de la categoría 3 (por jubilación y por cambio de agrupamiento) y 2 cargos categoría 4 y 7 respectivamente.

Se fortaleció la planta del personal con contratos que permitió asegurar los 820 almuerzos en Salta.

COMEDOR PAU-DOCENTE

Brinda almuerzo diario, llegando a 350 comensales a partir del año 2022. Es por autogestión actualizándose de acuerdo a los datos del IPCC. Para lo cual se fortaleció la planta con personal contratado.

Se procedió a un equipamiento con la ejecución de la donación de Banco Patagonia en el 2022 (donación de 2019) y al mantenimiento de la infraestructura.

Se mejoró el ingreso y se realizó mantenimiento deñ equipamiento.

Se incorporaron 2 (dos) No docentes mediante concursos.

DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA

Aprobación del programa de Salud Mental Integral (Resolución CS N° 380/22) a solicitud de los Centros de Estudiantes para ser implementado a partir del año 2023, realizándose la convocatoria y contratación de 11 profesionales del área de Salud Mental (no se logró contratar un siquiatra por razones económicas), el mismo funciona desde 2023, acompañando a estudiantes, docentes y NoDocente con consultas a demanda, talleres y fortalecimiento de los servicios de orientación y tutoría de las unidades académicas. Se encuentran distribuidos un profesional psicólogo por unidad académica y actualmente una psicóloga en rectorado (renuncia de una psicóloga).

Adquisición de un desfibrilador.

Implementación con la colaboración de los Centros de Salud de los barrios aledaños del servicio de Vacunación (Martes y Jueves) antigripal y COVID

Realización de actividades de prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y estudios ginecológicos (Camión ginecológico).

Actualización de los insumos médicos de Atención Primaria de la Salud (APS)

Asesoramiento permanente para orientar la prevención y acción ante enfermedades como COVID, estacionales como dengue que afectan a la comunidad universitaria.

Implementación de test de detección de Chagas en todas las unidades académicas (convocatoria a 3 becarios de formación)

En proceso de concurso de una categoría 2 de Director (por jubilación) y una categoría 5 (por renuncia). Se realizó el llamado y la toma de posesión de una categoría 7 (Régimen excepcional)

En el marco de Kiosco Saludable (FCS), se contrató una Licenciada Nutricionista (2024 y continúa) que brinda servicio de atención a estudiantes derivados por los Servicios de Orientación, por la Dirección de Salud Universitaria y/o a demanda propia.

Se contrató un personal de maestranza (no contaba con este personal) (2024 y continúa).

Mantenimiento de un contrato de un médico cardiólogo (por renuncia) y de un enfermero (realiza electrocardiogramas) para atención de los días sábados.

Gestión para implementación de un Vacunatorio con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, para lo cual se realizó la adquisición de una heladera (actualmente se está realizando un control de su funcionamiento de acuerdo a los requerimientos)

DIRECCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Se aumentó significativamente la demanda de sus intervenciones para acompañar los servicios de la Dirección de Becas, Comedor Estudiantil y la CIPED para asegurar el derecho a la educación superior.

Gestión de becas provistas por ámbitos privados y públicos.

Intervenciones en casos de urgencias.

Intervenciones solicitadas por el Servicio de la Comisión de Abordaje de Violencia de Género y el Proyecto de Salud Mental Integral.

Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes mediante talleres y entrevistas.

Participación activa con los Servicios de Orientación y tutoría de las Unidades Académicas.

COMISIÓN DE INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CIPeD)

Realización de reuniones mensuales.

En el 2022 la CIPED cumplió 15 años. Se realizaron festejos mediante talleres y capacitaciones.

Gestión para la publicación de la revista SIN BARRERAS

Participa de la Red Interuniversitaria de discapacidad (RID CIN)

Cuenta con becarios de formación.

Gestión de adquisición de 5 Notebooks para entregar en comodato a estudiantes con discapacidad.

Permanente implementación de capacitaciones destinados a las Secretarías, Unidades Académicas y Servicios de Orientación.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Habilitación de prácticas de disciplinas deportivas: vóley, fútbol, básquet, hockey, handbal, futsal y otras actividades como danza libre, yoga, fitness, defensa personal, funcional, full body, running, musculación, alto rendimiento

Y se realizaron los siguientes campeonatos, en la UNSa:

- Juegos Inter facultades
- Campeonato San Martín
- Juegos Intersedes
- Bienvenidos Ingresantes
- Amistosos con la UCASal

Coordinación de los JUAR NOA: Más de 1.000 estudiantes universitarios de 5 provincias del NOA, participaron de esta competencia deportiva federal en 14 disciplinas. Salta obtuvo el 2do puesto según puntaje en general.

Participación en los JUAR NOA 22 realizado en Jujuy.

Participación en los JUAR 22 instancia nacional, en atletismo y natación.

Recuperación y acondicionamiento de la pileta de natación (sin mantenimiento por 2 años)

Colonia de vacaciones y pileta de natación destinado de la comunidad universitaria y barrios circundantes.

Servicio de uso de albergue a delegaciones estudiantiles de las Sedes, delegaciones de estudiantes de pueblos originarios, rurales y de otras provincias.

Se gestionaron la donación de 20 frazadas, la instalación de un aire acondicionado (en espera desde 2019) y una heladera para el albergue.

Solicitud y proceso de adecuación a normas de acuerdo al informe del Servicio de Higiene y Seguridad de la UNSa.

Compra de ropa deportiva, elementos deportivos y de una máquina tiquetera.

Recuperación de elementos para la sala de musculación.

Para implementar las prácticas mencionadas se contrataron 9 (nueve) docentes de Educación Física para fortalecer el servicio de deportes.

Se contrató personal de maestranza que habilita el uso de las instalaciones los fines de semana y feriados.

Adecuación de la luminaria de todo el predio deportivo y reflectores en la cancha de rugby.

Cuenta con 5 becarios de formación que colaboran con un programa de Deportes y Salud con la Secretaría de Extensión.

Se realizaron 2 concursos Nodocente categoría 5 y 7. Se encuentra pendiente un concurso categoría 5 de la Sala de Musculación.

DIRECCIÓN JARDÍN MATERNO INFANTIL

Realización de la elección de representantes de docentes/investigadores, PAU/contratados y estudiantes para la constitución del Consejo Asesor del JMI unas, en funcionamiento desde el año 2023. (Resolución CS N° 247/87, Artículo 2°)

Recuperación del techo de la sección 1 y se realizó la pintura de esta sala.

Ejecución de mejoras en base al informe de higiene y seguridad.

Compra del 1er termotanque para proveer de agua caliente a los pequeños usuarios y personal.

Actualización de juegos didácticos y elementos didácticos necesarios para la realización de las actividades pedagógicas planificadas.

Destinados a la comunidad docente y padres, se realizaron capacitaciones específicas y de primeros auxilios.

Ampliación del horario a 8 h de permanencia de los niños y niñas.

Adecuación de la infraestructura, personal para la apertura del comedor del JMI a partir de Agosto de 2022 (cerrado por la pandemia).

Contratación de personal para asegurar el servicio que presta el JMI.

Regularización de la Dirección a través de la asunción de la Sra Directora que accede por concurso.

Realización de concursos categoría 7 (dos), se encuentran en desarrollo un concurso categoría 4 (dos) y 5 (uno). Se inició la gestión de una categoría 5 recuperado de la Dirección de Deportes.

Actualmente se encuentran en procesos concursos de 2 categoría 4 y una 5. Y en proceso de llamado una categoría 5. (devolución de un cargo de la Dirección de Deportes al JMI).

Secretaría Académica

Mg. Paula Andrea Cruz

El presente Informe expone sintéticamente las principales acciones que se llevaron a cabo desde la Secretaría Académica durante la gestión 2022-2025. En ese sentido, se presenta una breve descripción de los lineamientos de gestión, las acciones realizadas en función de los mismos y los desafíos y metas para la próxima gestión.

1. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN

A poco de asumir, el área presentó a Rectorado su plan de gestión para el periodo 2022-2025. El mismo fue aprobado por Resolución Rectoral 1228/22 y está anclado en tres principios fundamentales: 1) El fortalecimiento del derecho a la educación y la defensa de la universidad pública, gratuita, inclusiva, de calidad y al servicio del pueblo; 2) La mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el escenario postpandemia reconociendo que en el acceso al conocimiento intervienen desigualdades sociales y asimetrías que es preciso tensionar; y 3) El trabajo articulado con la comunidad universitaria en el marco de una cultura democrática y participativa. En función de estos ejes se plantearon diferentes líneas de acciones, las que se recuperan en el apartado siguiente.

2. ACCIONES 2022-2025

2.1. POLÍTICAS DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA:

Se dotó de equipamiento tecnológico a las aulas de sede central y se favoreció la creación de nuevas aulas híbridas en las unidades académicas del interior con fondos de la SPU. Al mismo tiempo, desde el Programa de Innovación Educativa (Lic. Ramiro Guzmán González) en articulación con el SIED (Directora: Dra. María Rosa Chachagua), se propició el dictado de cursos, talleres, diplomaturas y otras acciones orientadas a dar respuesta a los avances tecnológicos y a los modos en que la cultura digital interpela en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se mencionan a continuación las acciones más relevantes:

1- -Organización de la Jornada "El desafío de la Educación a Distancia a 50 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta". La misma fue aprobada por Resolución Rectoral 1348/22 y se desarrolló el 28 de septiembre de 2022 en el Centro Cultural "Holver Borelli" con un total de 45 asistentes. La actividad tuvo como objetivos: generar instancias de reflexión colectiva orientadas a la construcción de sentidos sobre la Educación a Distancia; visibilizar la labor que lleva adelante el SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de la Universidad Nacional de Salta; y socializar los criterios y normativas referidas a los procesos de creación, planificación, desarrollo y evaluación de ofertas educativas de pregrado, grado y posgrado bajo la modalidad a distancia en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

2-Conferencia: "Apropiación de tecnologías digitales y usos del conocimiento en la Universidad" a cargo del Dr. Leonardo Murolo, destinada a docentes y no docentes de la UNSa. 28/09/22.

3-Desarrollo de Cursos Autoasistidos a cargo del Equipo Multidisciplinar del SIED: 1) "Escenarios de enseñanza universitaria" (Febrero 2023), 2) "Estrategias para la enseñanza en modalidad híbrida" (Febrero 2023), 3) "Las potencialidades didácticas de la gamificación" (marzo 2023). Total de participantes: 87. Redictado de los cursos en abril y junio de 2023 con un total de 58 participantes.

4-Asesorías pedagógicas y tecnológicas a docentes del Centro de Lenguas. Se colaboró con la creación de cursos para las nuevas ediciones de los cursos virtuales, la creación de usuarios y la matriculación correspondiente.

5-Ejecución del Proyecto "Plan VES III-UNSa: Consolidación de las aulas híbridas" el cual fue aprobado mediante Resolución IF-2022-129987545-APN-DNPCYVT#ME de la Secretaria de Políticas Universitarias.

6-Dictado de cursos de capacitación a distancia destinados a personas alojadas en el Complejo Penitenciario Federal III (Res. R. N° 0224/23).

7-Conferencia "¿Qué puede significar tener educación?: Época y formación" (Res. R. N° 776/23) a cargo del Dr. Carlos Skliar. 24 de mayo de 2023. Actividad organizada en forma conjunta entre la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y la Secretaría Académica de la Universidad en el marco del Programa de Innovación Educativa.

8-Taller: "Oratoria para docentes: herramientas para una comunicación eficaz en el aula" (Res. R. N° 1234/23), destinado a los estudiantes de los Profesorados de la Universidad a cargo de Lic. Cintia Rosalía Ortega Portal y Lic. Julieta Álvarez. La actividad se desarrolló el 17 y 18 de agosto de 2023 en el marco del Programa de Innovación Educativa.

9-Taller "Estrategias y herramientas para pensar/hacer la tesis de grado" (Res. R. 1396/23). Destinatarios: Estudiantes avanzados de las carreras de las Facultades Regionales de Orán y Tartagal que estén en condiciones de iniciar la tesis de grado. Responsable: Dra. María Rosa Chachagua. 28 y 29 de agosto de 2023.

10-Taller: "Comunicación Popular e Intercultural para la Promoción de la Salud en Salta" (Res. R. 1396/23) a cargo de la Lic. María Florencia Tolava. Dictado en las Facultades de Tartagal y Orán los días 28 y 29 de agosto de 2023.

11- Diplomatura Universitaria en Estrategias de Enseñanza en Entornos Virtuales (Res. R N° 2.213/23): se desarrolló entre abril y noviembre de 2023, tuvo una duración de 160 horas reloj y se llevó a cabo bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Moodle del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta. Su coordinación estuvo a cargo de autoridades académicas y especialistas del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), y el plantel docente se conformó con un equipo multidisciplinario del mismo sistema. La propuesta estuvo dirigida a

equipos docentes y de gestión de distintas unidades académicas y sedes de la universidad, con el objetivo de fortalecer competencias en el uso de tecnologías para la enseñanza en entornos virtuales.

La formación abordó desde un enfoque teórico-práctico los desafíos de la educación superior en la Sociedad del Conocimiento, y se organizó en siete cursos temáticos. Estos incluyeron contenidos sobre teorías del aprendizaje en entornos digitales, estrategias didácticas con tecnologías, producción de materiales gráficos, audiovisuales e hipertextuales, redacción para entornos virtuales, selección de contenidos digitales y prácticas tutoriales. La Diplomatura fue aprobada por 44 cursantes. Cada curso contó con un docente responsable que acompañó y orientó a los participantes en su proceso de aprendizaje.

12-Soporte técnico a cargo del equipo de Facilitadores TIC. Este equipo asesora a los planteles docentes de Sede Central en el uso del equipamiento y dispositivos tecnológicos de las aulas híbridas.

13-Desarrollo del Ciclo de capacitación "Fortalecimiento de la enseñanza y la evaluación en las aulas híbridas" (Res. R. N° 1425/23) durante el segundo cuatrimestre del año 2023. Dicho Ciclo estuvo conformado por cuatro cursos dictados por docentes de la UNT, UNLa y UNSa: 1) "La presencialidad híbrida en el ámbito universitario", 2) "Programación didáctica para el trabajo en aulas híbridas", 3) "Uso del Software de Animación 2D Adobe After Effects" y 4) "La evaluación formativa en escenarios educativos híbridos"

14-Conferencia: "Digitalización de la cultura: claves conceptuales y nuevas formas de enseñanza" (Res. R. N° 1029/23) a cargo del Dr. Sebastián Novomisky destinada a docentes de la Universidad Nacional de Salta. 21 de junio de 2023.

15-Curso: "Formación para la enseñanza en entornos híbridos: aspectos técnicos" (Res. R. N° 1415/23) a cargo del equipo de Facilitadores TIC destinado a docentes de la Universidad, con el objetivo de proporcionar herramientas técnicas para el uso óptimo de las tecnologías digitales en los anfiteatros híbridos. 8 de septiembre de 2023.

16-Taller: "Comunicación digital con perspectivas de género"(Res. R. N° 2024/23) a cargo del equipo del Proyecto de Voluntariado "Construyendo puentes entre la educación secundaria y la Universidad: articulaciones previas, acceso, filiación y permanencia" de la SPU y la coordinación del Programa de Innovación Educativa de la Secretaría Académica. Octubre de 2023.

17-Elaboración de piezas comunicacionales orientadas a socializar los procedimientos básicos para el uso de las aulas híbridas y las posibilidades que brinda el sistema Kaptivo, su configuración e integración con Zoom.

18-A través del Plan VES III se actualizó el equipamiento tecnológico de las aulas híbridas existentes (Res. R. N° 0864/23, Res. R. N° 0865/23, Res. R. N° 0866/23, Res. R. N° 0867/23, Res. R. N° 0868/23) y se transfirieron fondos a las Facultades para contribuir a la creación de aulas híbridas pequeñas (Res. R. N° 0820/23).

19-Creación de un aula híbrida en el SIED (Res. R. N° 0869/23) para el desarrollo de propuestas de capacitación a distancia e internacionalización de la educación.

20-"Taller sobre evaluación de necesidades y prácticas de la transformación digital" (Res. R N° 1947/23), organizado en el marco del Proyecto UNI UEAR - Alianza Universitaria Argentina Europea para la Transformación Digital. La actividad estuvo a cargo del equipo del proyecto y fue coordinada por la Dra. María Rosa Chachagua y la Lic. Cecilia Espinoza. El taller, llevado a cabo el 1ero de noviembre de 2023, propuso un espacio de reflexión y análisis participativo orientado a identificar desafíos, oportunidades y estrategias vinculadas al proceso de transformación digital en el ámbito universitario, con especial foco en las realidades institucionales locales y en el fortalecimiento de capacidades para una innovación educativa sostenible.

21- Ciclo de Webinars sobre Educación a Distancia 2023: "La educación a distancia en clave regional: interrogantes, desafíos y oportunidades" (Res. R N° 1993/23). Este ciclo se desarrolla a lo largo de los años 2023 y 2024, y tiene como objetivo promover el diálogo y la reflexión sobre las particularidades, retos y posibilidades que presenta la educación a distancia en el contexto regional del NOA. Responsable: Prof. Gabriela Siñanes, Representante de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA) por la región NOA y Responsable del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad.

22-Organización junto a las Facultades y Sedes de la Universidad del Ciclo de Cursos de Formación para la Enseñanza en Entornos Híbridos (Res. R. N° 2208/23) en el marco del PLAN VES II. Se desarrollaron 10 propuestas de capacitación durante noviembre y diciembre de 2023: 1) "Integración de la Tecnología y Pedagogía en la Educación Universitaria: Claves para potenciar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje" (Facultad de Ciencias Naturales), 2) "Formación para la Enseñanza de la Interculturalidad en las carreras de Profesorado y Licenciaturas en Contextos Pluriculturales y Entornos Híbridos" (Facultad de Humanidades), 3) "Seminario de complementación para la Diplomatura de Postgrado: Enseñanza Superior Mediada por Tecnologías Digitales" (Facultad de Ciencias de la Salud), 4) "Introducción a herramientas de soporte para la educación a distancia y/o híbrida" (Facultad de Ciencias Exactas), 5.1) "Estrategias para la implementación de propuestas pedagógicas en la era digital" y 5.2) "Materiales didácticos digitales: reinventar recursos para reinventar la enseñanza" (Sede Sur), 6.1) "Curso de Capacitación Docente para la Enseñanza en Entornos Híbridos: Dominio Tecnológico y Estrategias Innovadoras" y 6.2) "Canva y Genially: Recursos creativos para la enseñanza en entornos híbridos" (Facultad Regional de Tartagal), 7) "Formación para la enseñanza en entornos híbridos" (Secretaría Académica- Equipo de Facilitadores TIC), 8) "Herramientas Digitales: Kaptivo" (Secretaría Académica- Equipo de Facilitadores TIC), 9) "Herramientas digitales: integración de Zoom con diapositivas y documentos"(Secretaría Académica- Equipo de Facilitadores TIC) y 10) "Prácticas comunicacionales de innovación educativa en entornos híbridos" (Secretaría Académica-Programa de Innovación Educativa).

23-Ciclo de formación "Herramientas para la interacción pedagógica en Moodle" (Res. R. N° 0930/24). Se realizó durante los meses de abril y mayo de 2024 y apuntó a fortalecer las competencias tecnopedagógicas docentes en el diseño, gestión y organización de entornos

virtuales de enseñanza mediante la plataforma Moodle. A cargo del equipo multidisciplinar del SIED (Lidia G. Siñanes, Santiago Álvarez, Rodolfo Baspineiro, María C. Diaz, Florencia Pacheco y Laura Pérez), esta propuesta buscó acompañar las prácticas docentes a través de un enfoque práctico y reflexivo sobre el uso de recursos digitales, potenciando así la creación de contenidos didácticos y la implementación de estrategias educativas mediadas por tecnologías. Con una carga de 25 horas (5 sincrónicas y 20 asincrónicas), la modalidad de trabajo se estructuró bajo talleres virtuales que combinaron videoconferencias y actividades prácticas en Moodle. Se abordaron temas como el diseño de aulas virtuales, edición de recursos y actividades (foros, tareas, cuestionarios), uso de materiales audiovisuales, criterios de calidad, y seguimiento de trayectorias académicas. Además, se enseñó a utilizar herramientas básicas para la producción de contenidos educativos digitales, como la grabación y edición de videos en dispositivos móviles.

24-Workshop "Desde Turing al ChatGPT. Explorando tensiones y potencialidades de la Inteligencia Artificial en la Universidad" (Res. R. N° 0680/24) organizado por el equipo PROSAC (Programas de la Secretaría Académica). Se realizó los días 9 y 16 de mayo de 2024 en la Universidad Nacional de Salta en el marco de su Semana de Aniversario. Tuvo como objetivo generar un espacio de reflexión y debate sobre el rol de la inteligencia artificial en los procesos educativos. Dirigido a docentes y estudiantes interesados o involucrados en el uso de estas tecnologías, el evento buscó democratizar el acceso al conocimiento sobre IA y promover su integración crítica y creativa en las prácticas pedagógicas universitarias.

25- Ejecución del Plan VES IV-UNSa. "Fortalecimiento de Estrategias de Virtualización". Resol-2023-152-APN-SECPU#ME de la Secretaria de Políticas Universitarias.

26-Ciclo de capacitación "Caja de herramientas digitales para docentes" (Res. R. N° 1304/24), desarrollado por el equipo del SIED (Laura Viviana Pérez, María Rosa Chachagua, María Clara Díaz, María Florencia Pacheco Jorge, Rodolfo Ezequiel Baspineiro y Santiago Martín Álvarez). Se desarrolló durante los meses de junio, julio y agosto de 2024 y tuvo como objetivo principal formar a los docentes en el uso efectivo de herramientas digitales. A través de talleres sincrónicos por videoconferencia, se buscó mejorar las prácticas educativas mediante la incorporación de recursos tecnológicos para dinamizar las clases y promover aprendizajes más interactivos y participativos. La propuesta partió de la necesidad actual de adaptar la enseñanza al entorno digital, brindando a los docentes estrategias para integrar tecnologías como Canva, Kahoot, Wordwall, Padlet y Mentimeter, así como el uso pedagógico del celular. En un contexto educativo atravesado por la digitalización, esta capacitación no solo abordó el manejo de herramientas, sino también el modo de incorporarlas de manera significativa en los planes de enseñanza. La formación buscó capacitar a los docentes para que lideren experiencias de aprendizaje activas y colaborativas, preparándolos para acompañar a sus estudiantes en el uso crítico y creativo de las tecnologías.

27-Curso para estudiantes: "Potenciá tus habilidades con Excel" (Res. R. N° 2241/24), organizado por el SIED y la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario. Microsoft Excel es una herramienta fundamental para la gestión de datos, y su dominio es una habilidad clave para cualquier profesional. Considerada como una "aula

pizarra" de gran profundidad, Excel tiene el potencial de mejorar la enseñanza, el aprendizaje, el pensamiento analítico y la toma de decisiones. En función de estas consideraciones, el curso llevado a cabo el 2 de septiembre de 2024, tuvo como objetivo proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para utilizar Excel de manera eficiente en sus estudios, reforzando competencias esenciales que son valiosas tanto en el ámbito académico como profesional. Se desarrolló bajo la modalidad virtual a través de Zoom.

28-Taller "Planificá tu clase con IA" (Res. R. N° 1685/24) fue organizado por integrantes del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Salta (María Gabriela Barrios y María Clara Díaz) y tuvo como objetivo capacitar a docentes en el diseño y autoevaluación de secuencias didácticas mediante la integración de herramientas de inteligencia artificial (IA) y tecnologías de la información y comunicación (TIC). A través de encuentros sincrónicos por Zoom durante septiembre de 2024, se propuso explorar el potencial de la IA generativa —como ChatGPT, Gemini y Copilot— para planificar clases, desarrollar actividades educativas y diseñar estrategias de evaluación automatizada. La fundamentación del taller se basó en la necesidad de adaptar la enseñanza a los cambios tecnológicos del momento, destacando que la planificación docente no era solo técnica, sino una expresión del pensamiento pedagógico que comunicaba visiones sobre el rol del docente, los estudiantes y el aprendizaje.

29-Taller para estudiantes: "Crea con IA: trabajos y presentaciones innovadoras" (Res. R. N° 2226/24) de la Universidad Nacional de Salta, dirigido por integrantes del equipo del SIED (María Gabriela Barrios y María Clara Díaz), tuvo como objetivo introducir a los estudiantes en el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) para mejorar sus trabajos académicos y presentaciones. Buscó fomentar la creatividad al integrar la IA en el proceso de creación, permitiendo explorar nuevas formas de presentar información, y desarrollar habilidades de pensamiento crítico al evaluar y seleccionar la información generada por estas herramientas. Además, el taller se centró en comprender tanto las posibilidades como las limitaciones de la IA en la creación de presentaciones digitales. En un mundo digital transformado por la tecnología, este taller tuvo como propósito preparar a los estudiantes para utilizar eficazmente herramientas digitales, promoviendo aprendizajes significativos mediante actividades interactivas en videoconferencias por Zoom.

30-Taller: "Perplexity y DOLA: Herramientas de IA para Estudiantes" (Res. R. N° 2309/24). En el marco de las actividades de capacitación impulsadas por el SIED, se llevó a cabo esta actividad a fin de acercar a la comunidad estudiantil a herramientas de inteligencia artificial que pueden potenciar su desempeño académico. Se plantearon los siguientes objetivos específicos: introducir a las y los estudiantes en el uso de herramientas de inteligencia artificial como Perplexity y DOLA, con aplicaciones concretas para el trabajo académico; Socializar habilidades para la construcción y aplicación de prompts, así como la interpretación de los resultados generados por Perplexity en distintos contextos; Analizar estudios de caso que muestran la aplicación de Perplexity en entornos académicos; y Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico a través de la evaluación y selección de la información generada por herramientas de IA. El taller se realizó el 30 de septiembre de 2024, en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, y estuvo dirigido a toda la comunidad estudiantil de esta Universidad.

31- Ciclo de Diálogos sobre los Desafíos de la Innovación Educativa en la Universidad (Res. R. N° 1305/24), organizado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta a través del equipo del SIED (Laura Viviana Pérez, María Rosa Chachagua, María Clara Díaz, María Florencia Pacheco Jorge, Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Santiago Martín Álvarez). Tuvo como objetivo principal fomentar un espacio de reflexión e intercambio de ideas entre docentes, estudiantes y especialistas en educación. Se buscó identificar los desafíos actuales de la educación universitaria en relación con la innovación, promoviendo estrategias y enfoques innovadores que respondan a los cambios tecnológicos, modelos educativos emergentes y nuevas demandas laborales. Este ciclo pretendió estimular el pensamiento crítico y contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para mejorar la enseñanza superior. La propuesta se llevó a cabo de forma virtual mediante videoconferencias en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024. Contó con la participación de destacadas especialistas como la Dra. Mariana Maggio, la Mg. Silvia Bacher y la Dra. Carina Lion, quienes aportarán sus conocimientos sobre tecnología educativa, comunicación y formación docente. A través de tres encuentros, se buscó propiciar un diálogo abierto e inclusivo capaz de impulsar la innovación educativa en el ámbito universitario y preparar mejor a los estudiantes para los retos del futuro.

32-Durante 2023 y 2024, los Facilitadores TIC (Diego Rodríguez y Luciano Ramón) centraron sus actividades en dotar a los docentes de un conocimiento integral sobre el manejo de diversas herramientas digitales y tecnológicas esenciales para la gestión de videoconferencias y transmisiones en línea. En diferentes encuentros (Res. R. N° 1931/2023, 1933/2023 y Res. R. N° 0099/2024) abordaron aspectos clave como el dominio de las funciones y roles de anfitrión y coanfitrión en plataformas de videoconferencias, así como el uso eficiente de plataformas para hacer streaming, como YouTube. Además, se brindó formación en el manejo de Windows, herramientas ofimáticas y la plataforma Moodle. Se hizo especial énfasis en la resolución de problemas técnicos durante el streaming, tales como dificultades con la retransmisión de audio e imagen, baja calidad de sonido, problemas de conexión entre dispositivos (cámara, pantalla, proyector, micrófono) y otros contratiempos que pueden surgir. También ofrecieron una comprensión básica sobre las condiciones de hardware y software necesarias para garantizar una transmisión fluida y estable de videoconferencias en la red.

33-Implementación de la Diplomatura Universitaria a distancia en integración de tecnologías emergentes para el ámbito educativo" (Res. R. N° 1804/24) organizada por el SIED.

34-Elaboración de la "Guía para la presentación de propuestas de capacitación a distancia" (Res. R. N° 1796/24).

35- Elaboración del proyecto de creación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) en la Universidad Nacional de Salta en el primer piso del nuevo Edificio de Bibliotecas del Complejo Universitario. Dependencia: Biblioteca Electrónica de la Universidad. (Res. R. N° 2489/24). El CRAI ofrecerá acceso a materiales de última generación y será un punto de encuentro para la investigación científica y el aprendizaje autónomo.

36- Curso para docentes "Aprendizaje personalizado: diseño de estrategias y recursos didácticos con inteligencia artificial" (Res. R. N° 0047/25). La capacitación a cargo del equipo SIED estuvo

dirigida a docentes y profesionales de la educación, con el objetivo de capacitarlos en el uso de la inteligencia artificial (IA) para diseñar estrategias y recursos pedagógicos que promovieran una enseñanza personalizada, inclusiva y centrada en el estudiante. A lo largo de marzo 2025, en modalidad virtual, se abordaron conceptos clave de la IA generativa, el análisis de datos educativos y el diseño de materiales adaptativos, con énfasis en el desarrollo de propuestas didácticas innovadoras y éticamente responsables. La formación buscó potenciar la autonomía y creatividad de los estudiantes, respondiendo a sus ritmos, intereses y necesidades, y brindando a los docentes herramientas prácticas, acompañamiento tutorial continuo y actividades colaborativas en línea.

37- Curso para docentes "Estrategias didácticas con realidad aumentada" (Res. R. N° 0048/25). El curso, a cargo del equipo SIED estuvo dirigido a docentes de la Universidad Nacional de Salta, del IEM y externos, y tuvo como objetivo capacitar en el uso pedagógico de la realidad aumentada (RA) para enriquecer las experiencias de aprendizaje. Durante abril de 2025, en modalidad virtual, se abordaron los fundamentos de la RA, sus aplicaciones educativas, herramientas para la creación y visualización de objetos virtuales, y el diseño de estrategias didácticas innovadoras. La formación permitió a los participantes explorar cómo la RA puede mejorar la comprensión de conceptos complejos, aumentar la motivación estudiantil y favorecer un aprendizaje más dinámico, personalizado y significativo. Además, se promovió el uso crítico y responsable de esta tecnología, a través de actividades prácticas, acompañamiento tutorial y el desarrollo de un trabajo final integrador.

38- Curso para docentes "Elaboración de material sonoro educativo y podcast". (Res. R. N° 0091/25). La propuesta, a cargo del SIED, estuvo orientada a docentes, no docentes y público en general interesado en la creación de contenidos sonoros educativos. A través de una modalidad virtual sincrónica con videoconferencias por Zoom, se ofreció durante marzo y abril de 2025, una formación teórico-práctica sobre el diseño, producción y edición de podcasts, utilizando herramientas como Audacity. Durante el curso, se abordaron aspectos como la planificación de guiones, la grabación de audio, la incorporación de efectos sonoros y la edición en múltiples pistas, destacando el valor pedagógico del formato sonoro para promover el aprendizaje autónomo, inclusivo y contextualizado. El curso buscó fortalecer competencias técnicas y reflexivas en el uso de tecnologías educativas, resaltando el potencial de los podcasts para enriquecer la enseñanza a distancia y fomentar la participación activa del estudiantado.

39- Curso: "Transforma tus habilidades con Excel: De lo Básico a lo Avanzado" para público en general. (Res. R. N° 0092/25). Se desarrolló durante marzo y abril de 2025 y estuvo dirigido al público en general a fin de capacitar a los participantes en el uso eficiente de Excel para optimizar la organización, el análisis de datos y la resolución de problemas en ámbitos profesionales y académicos. A lo largo del curso, desarrollado en modalidad sincrónica por videoconferencias, se abordaron desde los fundamentos del programa hasta funciones avanzadas, lógica condicional, análisis de datos, visualización con gráficos y tablas dinámicas, y una introducción a macros y dashboards. La propuesta presentada por el SIED combinó teoría y práctica mediante recursos digitales, ejercicios interactivos y tutorías en tiempo real, fortaleciendo competencias tecnológicas clave para mejorar la toma de decisiones, la gestión de información y la eficiencia en distintos contextos laborales.

40- Se inició el proceso de evaluación del SIED ante la CONEAU. Del proceso participaron la Directora del SIED (Dr. María Rosa Chachagua), la Coordinadora del Área de Evaluación Institucional (Lic. Iris Olarte) y la asistente pedagógica Prof. Mariana Vázquez. Marzo y abril de 2025.

La intensa y sostenida actividad desarrollada en torno a la actualización académica y tecnológica refleja el valioso trabajo realizado por los equipos de la Secretaría Académica, evidenciando no solo su alto nivel de compromiso y profesionalismo, sino también una visión estratégica orientada al fortalecimiento institucional. Estas acciones, que abarcan desde la revisión y mejora de las prácticas docentes hasta la incorporación de nuevas herramientas digitales y metodologías innovadoras, expresan con claridad la voluntad de construir una universidad moderna, dinámica y alineada con los desafíos contemporáneos de la educación superior. En este sentido, el esfuerzo colectivo reafirma el compromiso con una formación de calidad, inclusiva y preparada para los escenarios del presente y del futuro.

2.2. POLÍTICAS ACADÉMICAS DE INCLUSIÓN

Se abordó la problemática del ingreso a la educación superior con una mirada inclusiva, y se crearon el Programa "UNSa Inclusiva" (Coordinación: Alé Garzón) y el Programa de Educación en Cárceles (Coordinación: Miguel Rosales). Ambas iniciativas, junto a la Coordinación Gral. del Ciclo de Ingreso Universitario (Coordinación: Leonardo Ferrario), se enmarcaron en una política institucional orientada a garantizar el acceso, la permanencia y la inclusión en el ámbito universitario.

INGRESO

1-Se trabajó junto al Consejo Asesor en la actualización del Proyecto CIU (Res. CS N° 342/2022) que prevé tres momentos: 1) Articulación, 2) Fortalecimiento y 3) Acompañamiento. Con la implementación de la propuesta se han conformado equipos estables, con designaciones docentes anualizadas y posibilidades de renovación, en las diferentes unidades académicas durante los tres años de duración del Ciclo a partir de los cuales se trabaja en el fortalecimiento del campo vocacional, la lectura y escritura académica, la alfabetización digital y los conocimientos específicos de las carreras. Desde 2022, se han incorporado a los que tradicionalmente existían, cargos docentes y estudiantiles para Joaquín V. González, Santa Victoria y San Antonio de los Cobres y, además de las usuales, se han llevado a cabo acciones conjuntas con el equipo multidisciplinar del SIED y actividades destinadas a aspirantes privados/as de su libertad.

2-El CIU (Resolución CS N° 342/22), bajo la coordinación general del Dr. Leonardo Ferrario, irrumpió en los procesos de ingreso y permanencia de los estudiantes de manera positiva, ocupándose del acompañamiento de los estudiantes en tres momentos diferentes: el Momento I de Articulación "Elijo Estudiar", el Momento II de Fortalecimiento "Ingreso a la UNSa", y el Momento III de Acompañamiento "Estudio en la UNSa". Estos momentos no estaban separados entre sí, sino que representaban un proceso continuo de filiación y adaptación a la vida y a las

exigencias académicas universitarias. En ese sentido, el Ciclo de Ingreso Universitario exigió a los equipos y a las coordinaciones la adaptabilidad necesaria para incorporar estrategias y revisar sus prácticas conforme surgían diferentes necesidades y problemáticas en los individuos y grupos de ingresantes. Los coordinadores del CIU recibieron a los estudiantes primeramente en la virtualidad (Momento I), adaptando contenidos y materiales seleccionados por cada Facultad, e intentando lograr un primer vínculo entre estos y la vida universitaria, además de brindar estrategias y recursos para el ingreso. El segundo momento del CIU, desde la presencialidad, incorporó estrategias de aprendizaje y de filiación universitaria que intentaban no solamente acercar contenidos, sino también lograr empatizar a los estudiantes con el entorno. Finalmente, el tercer momento, de seguimiento de trayectorias, estuvo dirigido a dar respuestas a las distintas problemáticas que surgían entre los ingresantes durante el cursado de las primeras materias. De esta manera, el CIU adquirió a lo largo de sus procesos una amplia variedad de formas en sus intervenciones, que surgían siempre de las demandas y de las voces y necesidades de sus protagonistas. En definitiva, el Ciclo de Ingreso Universitario se ha consolidado como un pilar fundamental para garantizar el acceso a la educación superior. Su enfoque inclusivo y accesible, que integra modalidades online y presenciales, asegura que todos los aspirantes tengan las herramientas necesarias para comenzar su formación universitaria con éxito. En este sentido, el CIU se reafirma como un garante del derecho a la universidad, promoviendo una educación pública, gratuita y de calidad para todos.

3-Se trabajó en articulación con APUNSa en el Programa de Finalización de Estudios Secundarios destinado a Nodocentes y sus familiares, en forma conjunta con el Ministerio de Educación a partir de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos.

4-Mesa Panel: "Cierre del Momento III del Ciclo de Ingreso Universitario" (Res. R. N° 0893/23). Coordinación general: Dr. Leonardo Ferrario. Comisión organizadora: coordinadores y equipos CIU. 9 de junio de 2023.

5- Ejecución del Proyecto de Articulación entre la Universidad y la Escuela Secundaria denominado: "Sigamos Estudiando - Universidades Públicas Comprometidas con el Derecho a Estudiar" (Resol-2023-152-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias).

6-Jornada "Sigamos Estudiando: La UNSa te espera"(Res. R. N° 2177/23) Objetivo: fomentar la matriculación de los y las jóvenes y desarrollar estrategias para la implementación de proyectos vitales. 23 de noviembre de 2023.

7- "2° Feria Conociendo mi Universidad". 07 de marzo 2024 en el predio de la Universidad. La actividad tuvo como principal objetivo la realización de una muestra conjunta de todas las Facultades, Centros y Servicios con que cuenta la Universidad y que pueden resultar en beneficio de los y las Estudiantes ingresantes.

8-Incremento de las visitas al interior de la provincia con la oferta académica de la UNSa.

9-Difusión y aumento de visitas guiadas a estudiantes de la secundaria a la universidad.

10-Organización y participación en la Expo Futuro en las ciudades de Salta, Orán, Tartagal, J.V. González, Metán, Rosario de la Frontera y Cafayate.

11-Ejecución del Programa Nacional de Orientación Vocacional y Laboral, en forma conjunta con nueve universidades y en convenio con el Ministerio de Educación de la Nación. La UNSa fue sede de la región del NOA. A través del Programa se buscó acompañar la trayectoria educativa de los y las jóvenes para la toma de decisiones sobre sus proyectos de vida al finalizar la enseñanza secundaria. Coordinación: Lic. Marcela N Gordillo. Cantidad de estudiantes matriculados: 5198. Zona geográfica de referencia de los/las jóvenes: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero. También hubo estudiantes de Formosa. Finalizaron 2896 estudiantes, es decir el 56 % del universo matriculado. Segundo cuatrimestre 2023.

12-Organización de las Jornadas de articulación con el nivel medio: "Viví la unsa. Dale like a la universidad pública". Lugar y fecha: Universidad Nacional de Salta, 29 y 30 de octubre de 2024. Coordinación general: Lic. María Cristina Gijón (Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta) y Dr. Leonardo Ferrario (Coordinador de Ingreso y Articulación Interniveles, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta). Comisión organizadora: Por la Universidad Nacional de Salta: Secretarías de extensión, articulación y vinculación institucional de las Facultades de Ciencias de la Salud; Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; Ciencias Exactas; Ciencias Naturales; Humanidades e Ingeniería. Secretarías y Subsecretarías de Rectorado: Bienestar, Asuntos Estudiantiles, Obras y Servicios, Extensión, CIUNSa, Secretaría General, Comunicación Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales. Secretaría Académica, Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario, SIED y equipos PROSAC (Programas de la Secretaría Académica-Rectorado): Programas "UNSa Inclusiva", Innovación Educativa, Educación en Cárceles, Ingreso y Articulación Interniveles). Servicios de orientación y equipos CIU de las unidades académicas de sede central. Centros de estudiantes. Por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta: Secretaría de Gestión Educativa. Las Jornadas tuvieron como objetivo principal facilitar la integración de estudiantes del último año del nivel medio de Salta y zonas aledañas al ámbito universitario, brindándoles información sobre la oferta académica, los servicios disponibles y actividades de orientación vocacional. A través de una modalidad presencial, los y las participantes recorrieron las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta, participaron en talleres, charlas y experiencias académicas reales, con el fin de promover una elección de carrera informada, fomentar la igualdad de oportunidades y generar sentido de pertenencia hacia la educación superior.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CÁRCELES

1-Se realizaron reuniones con autoridades del área de contexto de encierro del Ministerio de Educación y con autoridades y estudiantes de las Unidades Penitenciarias 1 y 4 de Villa Las Rosas y del Complejo Penitenciario Federal III de Güemes y Cerrillos.

2-Dictado de cuatro cursos destinados a personas detenidas en el Complejo Penitenciario Federal de Güemes, aprobados por Res. R. N° 0224/2023. -Curso 1: "Una aproximación a los Derechos Humanos a través del cine y la literatura" (Mg. Alejandro Lopez). Duración: 120 hs. reloj.

Desde el 01/11/22 hasta el 13/04/23. Total de aprobados: 35. Curso 2: "Escritura Creativa" (Mg. Paula Andrea Cruz. Duración: 120 hs. reloj. Desde el 01/11/22 hasta el 04/05/23. Total de aprobados: 26. Curso 3: "Género, Violencias y Derechos: reflexiones y perspectivas del presente y el futuro" (Lic. María Noelia Mansilla Pérez, Lic. Mariana Vázquez y Jesica Janet Jaime) Duración: 120 hs. reloj. Desde el 28/12/22 hasta el 05/05/23. Total de aprobados: 28. Curso 4: "Lenguaje Audiovisual" (Lic. María Sol Villena y Lic. Lautaro Arias Camacho) Duración: 120 hs. reloj. Desde el 24/11/22 hasta el 06/02/23. Total de aprobados: 28.

3-Participación del IX Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE) desarrollado en modalidad presencial durante el 10 y 11 de noviembre de 2022, en la Universidad Nacional de San Martín. Durante el Encuentro, la UNSa participó del trabajo interno de los programas universitarios que participan de la Red UNECE en el CUSAM (Centro Universitario San Martín – UNSAM), Unidad Penal 48, José León Suárez. En esa oportunidad, se propuso a la UNSa como sede del encuentro nacional de 2023.

4-Coordinación, a solicitud del CIN, de la Mesa 47: "El Derecho a la Educación en Contextos de Encierro" en el marco del III Foro Mundial de Derechos Humanos realizado en Buenos Aires. Participan del Panel: Daniela Dans (Decana de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UNER y Ex-Coordinadora del Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro en la cárcel de varones de Paraná, Entre Ríos); María Cecilia Fladung (Docente en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil de Santa Fe); Thayane Campos (Coordinadora de los proyectos "Motyrum Penitenciario" y "Ventanas de la libertad: enseñanza de español y formación de profesores para el contexto en prisión" en la Universidade Federal do Rio Grande do Norte) y Marcela Gaete y Marisol Ramírez (docentes del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile y fundadoras de la Red chilena de pedagogía en contextos carcelarios y exclusión social). Coordinación del panel: Paula Cruz (Universidad Nacional de Salta). De los intercambios de experiencias de este panel como de aquellos que tienen lugar al interior de la Red UNECE surge que la educación brinda herramientas valiosas a las personas detenidas pero muchas veces la burocracia administrativa favorece la configuración de un sistema universitario que no contribuye a la reinserción, principio de ejecución de la pena. 23 de marzo de 2023.

5-Creación del Programa de Educación en Cárceles (Res. R. N° 0863/23) dependiente de Secretaría Académica. 06 de junio de 2023. Responsable del Programa: Lic. Miguel Rosales.

6-Coorganización de las "IV Jornadas del Norte Grande: Cárcel y Sociedad. Tensiones, dinámicas y nuevos Paradigmas" (Res. R. N° 0807/23) realizadas durante los días 8 y 9 de junio de 2023 en la Universidad Nacional de Catamarca.

7-Ciclo de Ateneos (Res. R. N° 0870/23) "Miradas en torno a la Educación en Contextos de Privación de la Libertad", destinado a los miembros del Programa de Educación en Cárceles y a los integrantes de la Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad de la Facultad de Humanidades. Se desarrolló desde el 05 de junio hasta el 11 de septiembre de 2023. Coordinación: Lic. Miguel Rosales (Programa de Educación en Cárceles). Se llevaron a cabo los siguientes ateneos: Ateneo 1: La complejidad de la educación en contextos de privación de la

libertad (Mg. Alejandro Lopez), Ateneo 2: Aspectos jurídicos de la educación en contexto de encierro (Ab. Jorge Coraita, Ab. Lautaro Arias Camacho), Ateneo 3: Los sujetos educativos privados de su libertad (Lic. Miguel Rosales Arozarena), Ateneo 4: La institución escolar en contextos de encierro y el lugar de los educadores (Lic. María Sol Villena), Ateneo 5: Prácticas artístico-culturales en cárceles (Lic. María Elena Lizárraga- Mg. Paula Andrea Cruz- Lic. Emiliano Prinzio), Ateneo 6: Pensar y realizar la tarea educativa en contextos de encierro (Prof. Jesica Janet Jaime), Ateneo 7: Salud y situación de encierro (Lic. Felipe Antonio Lescano- Lic. Sergio Flores Aguirre), Ateneo 8: Bibliotecas escolares en contextos de encierro (Prof. Mariana Elizabeth Vázquez- Lic. Ramiro Guzmán González- Lic. Ángel Guzmán González – Susana González Ábalos).

8-Realización del X Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE) (Res. R. N° 0817/23). 23 y 24 de noviembre de 2023. Participantes: Programa Universitario en la Cárcel, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; Programa Educación en Contextos de Encierro - CPF N°2 Marcos Paz - Instituto Universitario Nacional de los Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo; Programa Universidad en la cárcel. Secretaria de Extensión, UNICEN; Programa Educación en contextos de encierro. Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN; Arte en cárceles, Facultad de Arte, UNICEN; Educación en Contexto de Encierro, Universidad Nacional del Comahue; Educación en contextos de encierro, UNQ; Coordinación educación en contextos de encierro, UNPA; Programa Académico Institucional de Educación en Contextos de Privación de Libertad, UNLPam; Coordinación de Educación Universitaria en Contexto de Encierro, UNCUYO; Desencarcelar[nos], Área de Educación Superior en la Cárcel de la UNPSJB; CUSAM (Centro Universitario San Martín / UNSAM); GIESCE-Departamento de Ciencias de la Salud-UNS; Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNaM; Universidad de la República (Uruguay), equipo central de trabajo con estudiantes en situación de privación de libertad de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE); entre otros. Nuestra Universidad forma parte de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (Red UNECE), la cual está conformada por programas y proyectos educativos, de investigación y extensión en cárceles, pertenecientes a universidades públicas de gestión nacional y provincial de la Argentina. Su objetivo es compartir perspectivas y abordajes sobre la educación superior y las intervenciones pedagógicas, artísticas y culturales en contextos de encierro; estimular el intercambio y la colaboración entre equipos y coordinar acciones para visibilizar los problemas de la justicia penal y el sistema penitenciario; alentar instancias colectivas de formación e investigación; fortalecer las políticas y los modos de organización orientados a la defensa de los derechos humanos, el respeto de la diversidad y la inclusión social de las personas privadas de libertad y liberadas; y promover el desarrollo educativo, cultural, laboral y comunitario.

9-Proyecto GYD77-UNSA20603 - POTENCIAR ECE presentado en el marco de la Convocatoria: "Fortalecimiento de acciones y programas universitarios en contexto de encierro". Aprobado mediante RESOL-2023-692-APN-SECPU#ME. Ejecutado.

10-Conversatorio: "Perspectivas actuales sobre la educación en contexto de encierro" (Res. R. N° 0703/24). Tuvo como especialista invitado al Dr. Mario Arnoldo Alanis de la Universidad Nacional de Catamarca. La actividad fue coordinada por el Lic. Miguel Esteban Rosales Arozarena,

coordinador del Programa de Educación en Cárceles, y tuvo como objetivo generar un espacio virtual de intercambio de reflexión sobre experiencias llevadas a cabo entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Catamarca. El Conversatorio se desarrolló bajo la modalidad híbrida. Constó de un primer momento en el que el Dr. Alanis expuso cuestiones inherentes a la educación en contexto de encierro, luego se habilitó un espacio de intercambio de experiencias y análisis sobre el funcionamiento de los programas de educación en cárceles de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad Nacional de Catamarca. Los principales contenidos abordados fueron: a) La educación en contextos de privación de la libertad, y b) Experiencias de trabajo en cárceles. El nivel de participación fue óptimo y la actividad permitió la generación de propuestas de trabajo compartidas. Fecha: 28 de mayo de 2024.

11-Distribución de cartillas bibliográficas y materiales de estudio a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación privados/as de su libertad con fondos gestionados ante la SPU. Se apuntó a evitar el abandono, contribuir a la retención escolar y garantizar el derecho a la educación superior. Los docentes responsables de la actividad fueron el Lic. Miguel Rosales, Coordinador del Programa de Educación en Cárceles dependiente de Secretaría Académica de Rectorado, y la Lic. Sol Villena, Coordinadora de la Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad de la Facultad de Humanidades. Se realizó un diagnóstico de aquellas necesidades de los estudiantes relacionadas con los materiales de estudio y en función de ello se fotocopiaron cartillas y apuntes cedidos por los profesores de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Por último, se procedió a su distribución en las unidades penales correspondientes. Considerando las dificultades de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación privados de su libertad en cuanto al acceso a los materiales bibliográficos propuestos por las diferentes cátedras, la actividad contribuyó a revertir esta problemática. Los estudiantes pudieron acceder al material y rendir las asignaturas en las mesas de examen. Fecha: abril a junio de 2024.

12-Se distribuyeron útiles escolares y de escritorio a docentes y estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación privados/as de su libertad de las unidades carcelarias del Servicio Penitenciario Provincial y Federal con fondos de la SPU. Contar con los útiles escolares reforzó el compromiso con los estudios y mejoró la experiencia educativa de estudiantes privados de su libertad para aprovechar al máximo las oportunidades académicas. Del mismo modo, los profesores pudieron impartir clases con más herramientas didácticas. Fecha: abril a junio de 2024.

13-Dictado del curso Comunicación Gráfica (Res. R. N° 0189/24) a cargo del Lic. Miguel Esteban Rosales Arozarena (ad honorem), el Lic. José María Martínez Veronelli y el Tec. Leonardo Franco Villegas Costa. Estuvo destinado a estudiantes de Ciencias de la Comunicación en unidades penitenciarias federales de Güemes y Cerrillos, con una modalidad semi-presencial y una duración de 120 horas. Su propósito fue brindar herramientas teórico-prácticas para la inserción laboral en el periodismo gráfico, promoviendo una mirada crítica y comprometida del fenómeno comunicacional. Se partió de una concepción transdisciplinaria de la comunicación, centrada en las prácticas sociales y culturales, el rol activo del comunicador popular y la necesidad de superar enfoques mecanicistas. El curso enfatizó la importancia del reconocimiento —más que de la representación— de las comunidades en los procesos comunicacionales, con el objetivo

de formar profesionales conscientes de su función social. Entre sus objetivos, se destacó el desarrollo de habilidades para la lectura y producción de textos periodísticos en diversos géneros (noticia, crónica, nota), el análisis crítico de los discursos mediáticos y el conocimiento de teorías y estilos periodísticos. El contenido se organizó en cuatro módulos: historia y función del periodismo gráfico, construcción de la noticia, géneros del periodismo escrito y problemáticas actuales como la posverdad, la concentración mediática y la ética periodística. Se utilizaron estrategias didácticas combinadas, como clases virtuales, materiales multimedia y encuentros presenciales, evaluando la participación activa y la entrega de trabajos prácticos. El curso se apoyó en recursos digitales, audiovisuales y bibliográficos adaptados al contexto penitenciario. Fecha: febrero-marzo 2024

14-Dictado del curso Crítica Periodística (Res. R. N° 0189/24) a estudiantes de la Lic. en Ciencias de la Comunicación del servicio penitenciario federal. Estuvo a cargo de los docentes Mg. Paula Andrea Cruz (ad honorem), Lic. Silvia Edith Mendoza (ad honorem) y Lic. Emiliano Javier Prinzi Torres. Se desarrolló con modalidad semi-presencial y una duración de 120 horas. Su objetivo principal fue brindar herramientas teóricas y prácticas para el análisis y producción de textos críticos, especialmente en el ámbito del periodismo cultural. A partir de la reflexión sobre la crítica como forma de interpretación, valoración y escritura, el curso propuso un abordaje riguroso de obras artísticas y literarias, fomentando una lectura crítica y no literal. Se trabajaron conceptos como el rol del crítico, el lenguaje de la crítica, y las funciones de informar, orientar y educar, enmarcando estas prácticas dentro de una perspectiva que busca desafiar los discursos hegemónicos y promover una mirada reflexiva. El programa se estructuró en dos ejes temáticos: el primero abordó el concepto de cultura, su transformación en el contexto digital y post-pandémico, y los consumos culturales actuales; el segundo profundizó en el periodismo cultural y la crítica periodística, con énfasis en la crítica de arte y literaria, y la escritura de crónicas y perfiles en clave narrativa. La metodología combinó clases virtuales sincrónicas, materiales grabados, ejercicios prácticos y espacios de consulta virtual, complementados con encuentros presenciales cuando fue necesario. La evaluación se basó en la participación activa y la entrega de trabajos prácticos, y se utilizaron diversos recursos didácticos como textos digitalizados, podcasts, videos y fichas de cátedra. Fecha: febrero-marzo 2024.

15-Taller "Herramientas de Trabajo Intelectual" (Res. R. N° 0703/24). Estuvo a cargo de los profesores Jesica Janet Jaime y Fernando Marcelo De la Torre Guinar. Se dictó entre abril y mayo de 2024, con una carga de 40 horas cátedra, y tuvo como objetivo fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes privados de su libertad mediante el desarrollo de competencias en lectura, escritura académica, técnicas de estudio y aprendizaje colaborativo. Los contenidos se organizaron en cuatro ejes: diálogo con los textos, exploración de escritos, escritura académica y aprender a aprender. La metodología combinó clases teórico-prácticas presenciales y virtuales, fomentando la participación activa, el respeto, la reflexión colectiva y la producción escrita significativa. Se utilizaron recursos variados, como textos, imágenes y debates grupales, con el fin de promover la resignificación de contenidos a partir de las propias experiencias de los estudiantes. La evaluación se llevó a cabo de manera continua, integral y flexible, y se consideraron como requisitos fundamentales para la aprobación la participación, la elaboración de actividades, la producción de al menos un escrito propio y la asistencia regular.

16-Taller "Metodología de la Investigación y Elaboración de Tesis en Comunicación" (Res. R. N° 0703/24). Estuvo dirigido a estudiantes avanzados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta privados de su libertad. Fue dictado por el docente Fernando Marcelo De la Torre Guinar en modalidad presencial, con una carga de 40 horas cátedra, durante mayo y junio de 2024. Su objetivo fue brindar herramientas metodológicas para la formulación y desarrollo de proyectos de tesis. Los contenidos se organizaron en tres módulos que abordaron desde la epistemología de las ciencias sociales y el proceso investigativo, hasta la concreción de una tesis, con un enfoque que incluyó autores latinoamericanos y una mirada crítica sobre la producción del conocimiento. La metodología de trabajo contempló debates, acompañamiento personalizado y actividades que promovieron la co-construcción de saberes desde una perspectiva situada en la realidad salteña. Se buscó facilitar la apropiación de conceptos y prácticas investigativas superando las barreras del contexto de encierro. La evaluación fue continua, flexible e integral, y consideró la participación, las actividades prácticas y la elaboración de un borrador de tesis, valorando siempre las trayectorias educativas individuales y el compromiso en clase.

17-Implementación de tutorías pares virtuales (Res. R. N° 0703/24). Desarrolladas entre mayo y junio de 2024, estuvieron dirigidas a estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta que se encuentran privados de su libertad. Con una carga de 40 horas cátedra y bajo modalidad virtual, el equipo de tutoras —coordinado por Mariana Vázquez e integrado por Luana Bazán, Constanza Di Puglia y Naomi Montañó— buscó acompañar y fortalecer las trayectorias académicas de estos estudiantes. Los principales objetivos fueron facilitar herramientas de organización del estudio y promover hábitos que favorezcan el aprendizaje autónomo. Las tutorías, realizadas por estudiantes avanzadas de la carrera con formación específica en el Programa de Educación en Cárceles, se centraron tanto en el apoyo académico como en el asesoramiento administrativo. Bajo supervisión docente, ofrecieron orientación en el uso de la biblioteca, la inscripción a materias y el acceso a becas. Asimismo, se trabajó sobre contenidos curriculares con mayor dificultad, estrategias de estudio y organización personal. Todo el proceso se apoyó en la estructura virtual del SIED, que permitió crear aulas virtuales como espacios de interacción y repositorio de materiales y recursos pedagógicos.

18-Elaboración del Protocolo para la Aplicación de Instrumentos de Evaluación y Acreditación de los espacios curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, aprobado mediante la Resolución H. N° 829/24, actualmente en vigencia.

19-Organización de las V Jornadas de Cárcel y Sociedad del Norte Grande: "En defensa de la Educación Pública" (Res. R. N° 1688/24, Res. H. N° 1592/24, Res. HCD FHCSyS N° 459/24). Lugar y fecha: Universidad Nacional de Salta, 21 y 22 de noviembre de 2024. Programas y proyectos organizadores: Programa de Educación en Cárceles (Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta); Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad (Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta); Programa "La Facultad de Humanidades en la cárcel" (Universidad Nacional de Catamarca); Proyecto: "Las instituciones carcelarias. Análisis de los entramados socioculturales, educativos y sanitarios" (Universidad Nacional de Catamarca) y Proyecto: "La historia institucional de las unidades penales del servicio

penitenciario de la provincia de Santiago del Estero. Sus transformaciones, las políticas penales, los marcos regulatorios y los dispositivos penitenciarios" (Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero). Se presentaron más de 70 trabajos distribuidos en 10 mesas de trabajo y 5 paneles. Asistieron profesionales del país y del extranjero.

20-Establecimiento del Plan de Acción Tutorial para Estudiantes en Contexto de Encierro (PATECE) mediante Res. R. 2158/24. Dicho Plan tiene como objetivo general facilitar la organización, coordinación y perfeccionamiento de las prácticas tutoriales, con el objetivo de proporcionar un mayor respaldo a las trayectorias educativas de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que están privados de su libertad.

21-Creación del Área de Lectura y Escritura en Contextos de Encierro (ALECE) (Res. R. 2232/24), destinada a promover oportunidades de crecimiento personal, emocional y social para las personas privadas de libertad. Son objetivos del área: Potenciar la capacidad de las personas privadas de libertad para expresarse, reflexionar y posicionarse como sujetos activos en la sociedad, tanto dentro como fuera del contexto de encierro; Facilitar, a través de la lectura y la escritura, el acceso a los derechos humanos, educativos, culturales y a la participación ciudadana; Generar la creación de espacios colaborativos donde los destinatarios y destinatarias puedan compartir sus experiencias, conocimientos y preocupaciones a través de la lectura y la escritura. Posee tres líneas de trabajo: 1- Lectura y escritura académica, 2-Lectura y escritura creativa, y 3- Lectura y escritura periodística.

22-Creación del Observatorio del Sistema Penal, Políticas de Seguridad y de los Derechos Humanos (Res. R. N° 2492-2024). Dicho organismo depende del Programa de Educación en Cárceles de la Secretaría Académica y tiene como objetivo general monitorear, recolectar, producir, registrar, sistematizar datos y realizar investigaciones sobre el sistema penal, las políticas de seguridad y la situación de Derechos Humanos (con especial énfasis en contexto de encierro) en la provincia de Salta y la región del noroeste argentino. Coordinadoras: Dra. Cecilia Toro y Ab. Yésica Montagna.

23-Jornada de presentación del Observatorio del Sistema Penal, Políticas de Seguridad y de los Derechos Humanos. Expositores: Iñaki Rivera Beiras (Director del Observatorio del Sistema Penal y los DDHH de la Universidad de Barcelona), Ángela Oyhandy (Directora del Observatorio de Políticas de Seguridad de la Universidad Nacional de la Plata) y Raúl Zaffaroni (Dr Honoris Causa de la UNSa). Fecha: 21 de marzo de 2025. Modalidad híbrida. Organización: Programa de Educación en Cárceles (Secretaría Académica, Rectorado UNSa) y Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad (Facultad de Humanidades).

PROGRAMA "UNSa INCLUSIVA"

1-Desde este Programa, se llevaron a cabo encuentros con diferentes áreas de la Universidad y con centros de estudiantes para la concientización, el diseño y ejecución de políticas inclusivas. También se mantuvieron reuniones de articulación con el INADI, OVcM, Secretaría de Mujeres,

Género y Diversidad de la Provincia, Dirección de Educación Superior, para la generación de acciones estratégicas.

2-Coordinación del curso virtual autogestionado: "Discriminación, el racismo y la xenofobia desde una perspectiva de Derechos Humanos en la Argentina" (Res. R. N° 1068/23) a cargo del equipo de docentes del INADI. Curso virtual asincrónico autoadministrado de 16 clases con una duración de 32 horas de cursada. Desarrollado durante el segundo cuatrimestre 2023. Coordinadora: Prof. Alé Garzón (Programa "UNSa Inclusiva"). Cantidad de participantes: 163 personas (docentes, nodocentes, estudiantes e interesados en la temática) con entrega de certificados.

3-Declaración de interés al "Día Internacional de la Visibilidad Trans" (Res. R. N° 0749/23) conmemorado el día 31 de marzo de 2023, en el marco del Programa UNSa Inclusiva, ratificando el compromiso de la gestión para trabajar al acceso a todos los derechos del colectivo Trans, a partir de la Ley de Identidad de Género No 26.743 y de la Ley de Cupo Laboral Trans No 27.636.

4-Implementación del Programa de Acompañamiento de Trayectorias de estudiantes trans en la Universidad denominado "Trayectorias Libres" (Res. R. N° 2169/24). Se trata de una propuesta orientada a transformar las estructuras y prácticas institucionales con el objetivo de lograr una inclusión y participación plena de todas las identidades de género. Esta iniciativa reconoce el papel de la institución en la generación de barreras y busca abordarlo para fomentar trayectorias educativas justas y respetuosas de la diversidad. Años 2024 y 2025.

5-Commemoración del Mes del Orgullo en la Universidad (Res. R. N° 1299/24). Las acciones incluyeron el izamiento de la Bandera de la Diversidad Sexual, proyecciones y debates ("Cortos & Diálogo"), una "Kiki Session", la pintada de la escalinata del Rectorado, entre otras. El objetivo principal fue reflexionar y celebrar los derechos conquistados por el Colectivo de la Diversidad Sexual, reconociendo la presencia actual de las disidencias en el ámbito universitario. Junio de 2024

6-Ciclo de Formación "Construyendo una Cultura de Inclusión: Pensar en la Diversidad Sexual en la Universidad desde una perspectiva de los DDHH" (Res. R. N° 2224/24). Su objetivo es capacitar y sensibilizar a estudiantes, docentes y personal nodocente en torno a la inclusión y el respeto por las identidades diversas, con especial énfasis en identidades trans, travestis y no binarias. Años 2024 y 2025.

7-Organización del "Encuentro Plurinacional de Arte Diverso" (Res. R. N° 2075/24). La actividad tuvo como propósito reunir a artistas de distintos colectivos de la diversidad sexual y contextos socioculturales para compartir experiencias y fortalecer redes colaborativas. Buscó promover la expresión artística de grupos históricamente marginados —como comunidades indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ+— destacando el arte como herramienta de lucha por los derechos humanos y la justicia social. Además, invitó a reflexionar sobre el arte como medio de resistencia frente a las desigualdades y fomentó la integración de múltiples lenguajes artísticos (música, danza, artes visuales, teatro, literatura, arte digital, entre otros), celebrando la diversidad estética y cultural. En definitiva, el encuentro impulsó prácticas artísticas inclusivas y accesibles,

promoviendo la sostenibilidad y la democratización del acceso a la cultura. 1° y 2 de noviembre de 2024.

8-Presentación formal al Rectorado de la Universidad, de la solicitud para instrumentalizar el Cupo Laboral Trans.

Como se puede observar, la problemática del ingreso a la educación superior fue abordada desde una perspectiva inclusiva, reconociendo las múltiples barreras que enfrentan diversos sectores de la sociedad para acceder y permanecer en el ámbito universitario. En este marco, se impulsaron políticas concretas mediante la creación de programas específicos que reflejan el compromiso institucional con una universidad más justa, abierta y equitativa, y que conforman una estrategia integral que busca garantizar no solo el acceso, sino también la permanencia y la inclusión efectiva en la vida universitaria.

2.3. POLÍTICAS ACADÉMICAS ORIENTADAS A LA MEJORA INSTITUCIONAL

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

1-Se coordinó el proceso de autoevaluación institucional que culminó con la redacción y presentación del Informe de Autoevaluación Institucional aprobado mediante Res. C.S. N° 160/23. Dicho documento contiene una sistematización de datos cuantitativos y cualitativos que permiten repensar a la Universidad Nacional de Salta en torno al contexto que la rodea, su misión y proyecto institucional, su estructura de gobierno, la gestión administrativa y financiera, la oferta académica, la formación y perfeccionamiento docente, las políticas estudiantiles y de seguimiento a graduados, el posgrado, la investigación, la extensión y las bibliotecas. Incluye, además, propuestas de mejoramiento institucional que resultan del examen de los logros y las dificultades detectadas en cada dimensión de análisis.

2-Creación del Área de Evaluación Institucional (Res. R. N° 1731/23) pensada en términos de órgano coordinador, consultor y asesor con dependencia de la Secretaría Académica y cuya misión será la de contribuir a la construcción y fortalecimiento de una cultura evaluativa en la Universidad Nacional de Salta. En la actualidad, la coordinadora del área es la Lic. Iris Olarte.

3-Coordinación del proceso externo de Evaluación Institucional. Desde el 13 al 16 de noviembre de 2023, la Universidad recibió la vista de Pares Evaluadores designados por la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) a cargo de la Evaluación Externa. Desde la Secretaría Académica, y principalmente desde el Área de Evaluación Institucional se organizaron reuniones, se mantuvieron comunicaciones con la CONEAU, se elaboraron agendas de trabajo y demás actividades organizativas. Resultado de la visita de pares evaluadores es el Informe Final de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (IF-2024-117983659-APN-DEI#CONEAU), de octubre de 2024.

4-A partir del proceso de autoevaluación y evaluación institucional, se creó un panel de navegación por diferentes sitios que contienen información académica para el análisis, la discusión y la toma de decisiones a favor de la mejora institucional. Se encuentra disponible en la página web de la Universidad Nacional de Salta.

5- Cabe destacar que, luego de más de dos décadas, nuestra Universidad logró llevar adelante los procesos de autoevaluación y evaluación institucional, instancias fundamentales para el fortalecimiento de la calidad académica, la planificación estratégica y el compromiso con la mejora continua. Este hito representa un avance significativo en el desarrollo institucional, permitiendo revisar en profundidad nuestras prácticas, identificar fortalezas y desafíos, y proyectar líneas de acción orientadas a una educación superior más inclusiva, pertinente y de excelencia.

TRABAJO CON EL CONSEJO ASESOR

1-Se mantuvieron 19 reuniones con el Consejo Asesor. En ellas se abordaron los siguientes temas: Propuesta de encuentros del Consejo Asesor, Ingreso CIU, Aulas Híbridas, Información sobre la Evaluación Institucional (Reunión 1 del 08-06-22); Autoevaluación Institucional, Propuesta de Ingreso CIU 2022-2025 (Reunión 2 del 15-06-22); Títulos, Autoevaluación, Situación de algunas carreras, Curso de Ingreso, Educación a Distancia, Expo Educativa, Calendarización de las reuniones del Consejo Asesor (Reunión 3 del 17-08-22); Marcha del Proceso de Autoevaluación, Calendario Académico 2023, Colaciones de Grado, Plan de Gestión de la Secretaría Académica, Adecuación de Reglamentos en el contexto de la post pandemia y del SIED, Expo-Educativa, Jornada del SIED, Aulas (Reunión 4 del 07-09-22); Asuntos entrados - CEPRES NOA, Programa AM 25, Plan VES III, Personalización de SIU Guaraní 3, Encuestas Estudiantiles, Aplazos en Equivalencias-, Proceso de Autoevaluación, CONEAU GLOBAL: carreras no informadas, Resolución CE N° 1716/22: Documento "Orientaciones y Propuestas en el Marco de los Procesos de Reconfiguración de las Opciones Pedagógicas (Presencial y a Distancia)", Expo-Educativa, Programa: Terminalidad Estudios de Grado (Reunión 5 del 05-10-22); Asuntos entrados-Concursos del CIU, Plan VES III, Capacitación en RCP, Convocatorias para cubrir becas destinadas a estudiantes de pueblos originarios, Reuniones rotativas del Consejo Asesor durante 2023-, Autoevaluación, SIU GUARANÍ 3, Tutores TICs -Plan VES II-, Modalidad de educación híbrida y a distancia, Curricularización de los DDHH, Educación en contextos de encierro (Reunión 6 del 09-11-22); Evaluación Institucional, Información Estadística, Plan VES III, Oficina PROSAC de Secretaría Académica, Diplomatura Universitaria en Estrategias de Enseñanza en Entornos Virtuales, Educación en contextos de encierro, Posgrado, Informe de gestión de Secretaría Académica de la UNSa a un año de gestión (Reunión 7 del 03-05-23); Evaluación Institucional, Novedades del CIN sobre Acreditación y otros puntos, Transferencia de fondos en el marco del PLAN VES, Aulas (Reunión 8 del 22-06-23); Ciclo de Ingreso Universitario, Programa de Doctorados, Evaluación Institucional, Calendario Académico 2023-2024, Actos de Colación Septiembre, Plan VES, Informe sobre los Programas de la Secretaría Académica (Reunión 9 del 29-08-23); Asuntos entrados -SIU guaraní, Encuestas de evaluación a docentes, Extensión de funciones-, Evaluación Institucional, Proyectos y programas nacionales -"Sigamos Estudiando", "Orientación Vocacional y Laboral", "Apoyo UNSa Inclusiva"-, Plan VES, Proyecto UNI UEAR – Alianza Universitaria Argentina Europea para la Transformación Digital, X Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contexto de Encierro, Curricularización de la Extensión y de los DDHH, Programa UNSa Inclusiva, Programa de Innovación Educativa, Ciclo de Ingreso Universitario (Reunión 10 del 25-10-23); Asuntos entrados, Extensión de funciones, Jornadas Académicas, Evaluación Institucional, Actos de colación de diciembre, Plan VES, X Encuentro de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, Reglamento de concursos (Reunión 11 del 22-11-23); Informe sobre aulas, Convocatoria Implementación del Sistema de Créditos Académicos Universitarios SACAU (Reunión 12 del 21-12-23); Respuesta al pedido de la Comisión de Docencia del Consejo Superior sobre la problemática de la concurrencia de los docentes a las distintas Sedes Regionales y Extensiones áulicas (Reunión 13 del 12 de marzo de 2024); SACAU, Resignificación de nuevas terminologías (educación a distancia, presencial, híbrida, bimodal, SUDOCU, Bachiller Universitario, Programa OVL UNSa, Acuerdos para la conceptualización del significado actual de estudiante universitario, CIU, Acto de colación, Jornadas académicas, Organización de aulas para el próximo cuatrimestre (Reunión 14 del 29-05-24); Asuntos entrados, Lineamientos del SIED en el marco de la Res. Ministerial 2599/23, Encuentro Integrador del Ciclo de Ingreso Universitario de la UNSa: "Pensar estrategias

para la mejora" (09/08/24), Solicitud del Consejo Superior en relación con el Reglamento de Concursos (Reunión 15 del 30-07-24); Tratamiento a la nota de la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior en la que se solicita a este cuerpo la elevación de un proyecto de Reglamento de Concurso de Profesores, J.T.P y Auxiliares Regulares (Reunión 16 del 09-08-24); Asuntos entrados -CIU, Protocolo presentado por el Programa UNSa Inclusiva-, Evaluación Institucional, Reglamento de Concursos (Reunión 17 del 28-08-24); Asuntos entrados: Propuesta de modificación de la Res. CS N° 454/08 y 138/09, Reglamento de Concursos (Reunión 18 del 20-09-24); Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), Sistemas Institucionales de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) (Reunión 19 del 14-03-25). Se encuentran a disposición las actas de cada encuentro.

SACAU Y SIAC

1-Se comenzó a trabajar en la implementación de la Resolución Ministerial N°2598/2023 que establece el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), cuyo objetivo es organizar los planes de estudio en base al Crédito de Referencia del Estudiante (CRE), definido como una unidad de 25 horas de trabajo académico total del estudiante, incluyendo tanto actividades de interacción pedagógica como trabajo autónomo. Para ello, se realizaron las siguientes actividades: a) Reunión con directores generales académicos de las diferentes unidades académicas. 10 de marzo de 2025; b) Reuniones con secretarios/as académicos/as. 21-12-23, 29-05-24 y 14-03-25; c) Conferencia: "Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios: desafíos para su implementación" (Res. R. N° 0213/25), a cargo del Dr. Pablo Javier Beneitone. 26 de marzo de 2025.

2-También se puso en agenda del Consejo Asesor la Resolución Ministerial N°2597/2023 – Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad –SIAC.

El desarrollo de políticas académicas orientadas a la mejora institucional requiere, necesariamente, del trabajo articulado y colaborativo con los distintos actores que conforman la comunidad universitaria. Involucrar a docentes, estudiantes, personal no docente, equipos de gestión y áreas específicas permite no solo enriquecer el diseño y la implementación de estas políticas con múltiples perspectivas, sino también asegurar una construcción colectiva basada en el diálogo, el consenso y el compromiso compartido. Esta participación activa fortalece la legitimidad de las decisiones, potencia la innovación académica y consolida una universidad más democrática, inclusiva y preparada para enfrentar los desafíos del presente y proyectarse con solidez hacia el futuro.

2.4. OTRAS ACCIONES

Además de las mencionadas, se realizaron aquellas inherentes a las funciones de la Secretaría y que tienen que ver con la tramitación y entrega de los títulos, organización de los actos de colación, certificación de estudios, legalización de certificados, atención al público, acreditación de carreras, revisión de los planes de estudio, orientación universitaria, difusión de la oferta académica, elaboración de indicadores académicos, acciones del Centro de Lenguas, relevamiento de datos académicos y socioeconómicos a través de los diferentes sistemas (SIU

GUARANÍ, SIU WICHI, SIU KOLLA, SUDOCU, etc.). En ese sentido, obran en Secretaría Académica los informes correspondientes a la Dirección de Títulos, Dirección de Control Curricular, Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario, Departamento de Diagnóstico y Evaluación, Dirección de Estadísticas Universitarias.

3. DESAFÍOS

A continuación, se enuncian brevemente los principales desafíos del área y las metas para la próxima gestión:

- Implementación del SACAU y del SIAC.
- Fortalecimiento del SIED, actualización de la normativa, sustanciación de concursos y habilitación de un espacio físico adecuado.
- Refuncionalización del IIEDi.
- Crecimiento de la oferta de posgrado.
- Potenciar la modalidad de educación a distancia.
- A partir de la evaluación interna y externa, aportar elementos para la elaboración de un Plan Estratégico de la UNSa.
- Fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos en las nuevas Facultades (Orán y Tartagal)
- Potenciar el trabajo con expedientes electrónicos.

Subsecretaría de Comunicación Institucional

Lic. Victor Notarfrancesco

1. Presentación del Informe

El presente informe da cuenta del trabajo desarrollado por la Subsecretaría de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría General del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, durante el período 2022–2025. Bajo la conducción del Subsecretario Lic. Víctor Notarfrancesco y en el marco de la gestión del Rector Ing. Daniel Hoyos, este espacio fue creado con el propósito de planificar, coordinar y ejecutar una política integral de comunicación universitaria, estratégica, situada y democrática.

A lo largo del documento se sistematizan los avances, desafíos y aprendizajes del equipo de trabajo, organizado en áreas clave como Prensa, Diseño Gráfico, Registro y Contenidos Audiovisuales, Edición Audiovisual, Gestión de Redes Sociales, Streaming y Radio. Cada una de estas áreas ha contribuido a consolidar una comunicación institucional moderna, participativa y coherente con los valores y objetivos de la Universidad Nacional de Salta.

Este informe no solo deja constancia del camino recorrido, sino que también se propone como una herramienta de análisis y proyección para futuras líneas de acción, en el compromiso permanente de fortalecer el vínculo entre la Universidad y la sociedad.

2. Presentación del Área

La Subsecretaría de Comunicación Institucional con dependencia jerárquica de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Salta fue creada en agosto del año 2022, mediante la Resolución CS N° 269/2022, designando en el cargo de Subsecretario al Licenciado Víctor Notarfrancesco. El área se dio en el marco de la gestión del Rector Ingeniero Daniel Hoyos, con el objetivo de fortalecer y profesionalizar la comunicación universitaria desde una perspectiva integral, estratégica y situada.

Fundamenta su creación en el crecimiento considerable, en cuanto a matrícula estudiantil, demandas internas y externas, lo que requiere que la circulación de la información y la difusión de las actividades que se desarrollan institucionalmente tenga un alcance mayor con el fin de democratizar la información y, en la necesidad de contar con un área de comunicación específica que planifique la misma de una forma integrada y articulada atendiendo a las misiones y bases de la Universidad Nacional de Salta y a los objetivos de las políticas de gestión de Rectorado.

Desde su creación se definió consolidar una política institucional de comunicación que favorezca el vínculo entre la Universidad y la sociedad, potencie la identidad institucional, y promueva una imagen coherente, plural, inclusiva y participativa.

Misión

La Subsecretaría tiene como misión principal coordinar la planificación y ejecución de una política integral de comunicación, que contemple la complejidad de los vínculos entre la Universidad y sus públicos internos y externos. En este sentido, se propone:

- Potenciar la imagen institucional y dinamizar la relación con las Facultades, Sedes Regionales y la comunidad universitaria en su conjunto.
- Desarrollar estrategias y canales de comunicación efectivos, especialmente en el ámbito digital, que permitan interpelar e involucrar activamente a los diferentes públicos.
- Promover una comunicación situada, alineada con los valores y saberes propios de la UNSa, bajo el lema: "Mi sabiduría viene de esta tierra".

Funciones Generales

La Subsecretaría cumple un rol transversal en la vida institucional, colaborando activamente con el Rectorado y otras áreas estratégicas. Entre sus principales funciones generales se destacan:

- Asistir en la gestión y asesoramiento en políticas de comunicación institucional.
- Revalorizar la comunicación como herramienta clave para la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión.
- Posicionar a la Universidad como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional.
- Promover la comunicación pública de la ciencia como eje transversal.
- Integrar y coordinar los distintos medios de comunicación existentes en la Universidad (radio, redes sociales, programas audiovisuales).
- Desarrollar programas de capacitación en comunicación institucional para todas las áreas de la universidad.
- Implementar estrategias de comunicación interna que mejoren la circulación de la información y fortalezcan el sentido de pertenencia.
- Impulsar la creación de manuales de estilo, identidad visual y protocolos institucionales.

Funciones Específicas

En cuanto a sus funciones específicas, la Subsecretaría tiene la responsabilidad de:

- Asistir al Rector, Vicerrector y equipo de gabinete del Rectorado en los procesos comunicacionales estratégicos.
- Elaborar e implementar un Plan de Comunicación Digital para toda la Universidad.
- Refuncionalizar y actualizar el Centro de Articulación de Medios para converger en un medio institucional multiplataforma.
- Crear y gestionar las cuentas oficiales de la Universidad en redes sociales y plataformas digitales.
- Asesoramiento, asistencia, promoción y vinculación de las distintas áreas y dependencias de la Universidad para asegurar coherencia y alineación con los objetivos institucionales.

- Identificar y desarrollar contenidos multiplataforma que respondan a las necesidades de cada área.
- Participar activamente en iniciativas de comunicación pública vinculadas a políticas públicas.
- Fomentar el uso de tecnologías de la comunicación como herramienta para la transparencia y la inclusión social.
- Gestionar y mantener actualizados el sitio web institucional y otros soportes virtuales.
- Fortalecer la relación con medios de comunicación externos.
- Elaborar el reglamento de funcionamiento de la Subsecretaría y demás instrumentos normativos que organizan su labor.

La Subsecretaría de Comunicación Institucional se consolida, así como un espacio clave para pensar, planificar y ejecutar una comunicación universitaria democrática, situada y transformadora, que dialogue con la sociedad y acompañe el desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Salta.

Organización del área

La Subsecretaría de Comunicación Institucional se estructura en distintos departamentos especializados, que permiten abordar de manera integral y articulada los diversos aspectos de la comunicación universitaria. Cada uno de estos equipos trabaja en coordinación para garantizar una presencia institucional coherente, profesional y estratégica en todos los canales y soportes.

Los departamentos que conforman el área son:

Prensa: encargado de la redacción, distribución y gestión de gacetillas, Newsletter, notas, coberturas periodísticas y vínculo con medios de comunicación.

Diseño Gráfico: responsable del desarrollo de la identidad visual institucional, diseño de piezas gráficas para campañas, eventos y publicaciones impresas o digitales.

Registro y Contenidos Audiovisuales: produce contenidos originales para diversas plataformas, incluyendo videos institucionales, entrevistas, documentales y coberturas de actividades académicas y culturales.

Edición Audiovisual: se encarga del montaje, edición y posproducción de los materiales generados, cuidando tanto los aspectos técnicos como narrativos de cada pieza.

Gestión de Redes Sociales: planifica, ejecuta y monitorea las estrategias de comunicación digital de la Universidad, administrando sus canales oficiales en redes sociales y promoviendo la interacción con sus diferentes públicos.

Streaming: organiza y produce transmisiones en vivo de actos académicos, conferencias y eventos institucionales, así como también coordina la cobertura comunicacional de los mismos.

Radio: coordinación de los contenidos generales de la radio, producción de contenidos propios, de las investigaciones y trabajos académicos de la Universidad. Difusión de contenidos de la

provincia y el país con una mirada de género, diversidad y derechos humanos, conforme a la legislación vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ONU. Lineamientos para la convocatoria de los proyectos radiales que aborden y promuevan esta perspectiva.

Equipo de Trabajo:

Equipo	Roles
Elías Cedrón	Coberturas- Realización audiovisual
Inti Farfán	Diseño Gráfico- Realización audiovisual -Coberturas
Cristian Flores	Streaming- Gestión
Maira Silvana López	Prensa
Maximiliano Montañez	Diseño gráfico- Realización audiovisual
Guadalupe Montero	Producción de contenidos radiales
María Eugenia Rocha Alfaro	Coordinación de contenidos radiales
Ruth Romero Urbina	Gestión de redes sociales
Andrea Szychmasjter	Prensa

3. Estado de situación inicial (2022)

3.1. Síntesis del diagnóstico al momento de creación del área

La Universidad Nacional de Salta hasta el 2022 nunca había tenido un área que específicamente trabajase en la comunicación institucional de la Casa de Altos estudios. Es por eso, que al fundarse la Subsecretaría se debieron registrar las diferentes iniciativas y propuestas de difusión universitaria existentes.

Para estos fines, en primera instancia se realizó un organigrama de rectorado, y posteriormente, se buscaron las redes sociales pertenecientes a las dependencias. Se registraron 35 redes (de facebook, instagram y youtube) perteneciente a dependencias de Rectorado, y contando además, las redes de las facultades. En todos los casos, no existía una unificación de criterios estéticos de la UNSa (paleta de colores, tipografía, estilos de diseño) ni tampoco de contenidos. Esto provocaba dudas, confusiones y falta de acceso a la información por parte de la comunidad universitaria. Solo la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Naturales tenían definición de criterios estéticos. La UNSa como universidad no tenía ninguna red social

específica, solo se encontraron grupos de facebook variados y el espacio de "Noticias UNSa" era el que aportaba mayor formalidad.

Por otra parte, desde la gestión anterior, no se facilitaron claves de acceso en varias de las redes ya existentes, situación que en el relato de los trabajadores nodocentes, se repetía en cada cambio de gestión.

En relación al trabajo de prensa realizado hasta el período 2022, se encontró un registro de las publicaciones de prensa en donde la UNSa sale nombrada.

Por otra parte, en la conversación con las diferentes secretarías y subsecretarías dependientes del Rectorado, se pudo detectar que no existía un espacio que coordinara y estableciera pautas para el trabajo comunicacional. Cuando había referentes de comunicación en los espacios, generalmente se trataba de becarios temporales, que trabajaban las redes estableciendo criterios propios, creando logos con apps que podían variar de un año al otro.

En relación a la comunicación de las Facultades, al momento de llegar al espacio, había una identidad visual en las Facultades de Ciencias Naturales y de Humanidades, en las restantes facultades y sedes se evidenció una falta desarrollo de la identidad visual.

En cuanto a contenido, se encontraron publicaciones netamente relacionadas a la gestión de las autoridades, e información concreta relacionada a los servicios hacia estudiantes o actividades académicas.

Otro elemento analizado fue la página web de la UNSa: www.unsa.edu.ar . Al momento de crearse la Subsecretaría de Comunicación, la web existente tenía las siguientes características:

- **Información útil:** La página ofrecía accesos rápidos a temas importantes como becas, comedores, concursos y protocolos COVID-19, lo cual es útil para distintos públicos.
- **Presencia de videos inclusivos:** La incorporación de contenido en Lengua de Señas Argentina (LSA) y testimonios de estudiantes es un acierto en términos de inclusión y comunicación institucional.
- **Enlace visible a noticias institucionales:**
El botón "NOTICIAS UNIVERSIDAD" permite mantener informada a la comunidad con novedades oficiales.

Sin embargo, se detectaron como problemas:

1. Diseño visual y estructura

- **Estética desactualizada:** El diseño es visualmente obsoleto y no responde a los estándares modernos de diseño web institucional (colores, tipografía, botones).
- **Saturación de texto y enlaces:** Hay muchos bloques de texto y enlaces con poca jerarquía visual, lo cual genera confusión y dificulta encontrar información clave.
- **Distribución poco clara:** No hay una organización temática clara ni un menú estructurado con categorías accesibles a simple vista.

- **Identidad visual inconsistente:** La variedad de colores, fuentes y estilos gráficos no responde a una identidad visual coherente con una universidad nacional.

2. Accesibilidad y usabilidad

- **Falta de jerarquía tipográfica:** Todos los textos parecen tener el mismo peso visual, sin títulos destacados o llamados a la acción claros.
- **Contraste de colores deficiente:** Algunos textos o botones (como los de verde claro sobre blanco) podrían no tener suficiente contraste para personas con dificultades visuales.

Universidad Nacional de Salta

Mi sabiduría viene de esta tierra



<p>Institucional</p> <p>Inicio Autoridades Estatuto Secretarías Facultades, Sedes e Institutos Boletín Oficial Contacto</p> <p>Información Académica</p> <p>Qué carreras podés estudiar en la UNSa? Orientación al Ingresante Orientación al Estudiante Orientación al Egresado Educación a Distancia Bibliotecas Portal de Revistas Académicas y Científicas Centro de Lenguas Normativa</p> <p>Información Administrativa</p> <p>Proceso de Autoevaluación D.G.A. SIU- Pilagá ComDoc Ley 27.467 - Presupuesto 2019- Anexo Recibos de Sueldo Cuenta de Inversión 2019 Contrataciones y Compras</p> <p>Bienestar Universitario</p> <p>Becas Comedores Estudiantiles Comedor PAU - Docente Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad</p> <p>Extensión Universitaria</p> <p>Secretaría de Extensión Boletín Informativo Radio Universidad Agenda Centro Cultural Holwer Martínez Borelli</p> <p>Coop.Tecnica y Rel. Internac.</p> <p>Secretaría Novedades</p>	<p>INGRESO 2022 – Click aquí</p> <p>UNSA VIRTUAL BUZON DIGITAL</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>Autoevaluación UNSa Un proceso para la mejora institucional</p> <p>COMITÉ DE EMERGENCIA UNSA PROTOCOLOS COVID-19</p> <p>NOTICIAS UNIVERSIDAD</p> <p>La UNSa es una universidad inclusiva. Te esperamos!!!</p> <p>Mirá estos videos:</p> 	<p>Novedades</p> <p>Convocatoria del Programa NEXOS 2021 Calendario Académico 2021-2022</p> <p>Información Util</p> <p>Como Llegar Plano Campus Universitario Guía de Teléfonos Obra Social (OSUNSa) El Teléfono de la Salud</p> <p>Investigación</p> <p>Consejo de Investigación Unidades de Investigación</p> <p>Docencia</p> <p>Entornos virtuales Capacitación Concursos</p> <p>Personal de Apoyo</p> <p>Concursos PAU</p> <p>Editorial</p> <p>Librería virtual Presentación de Libros Digitales Catálogo de Libros Digitales-2021 Saberes que son Medicina Saberes Ancestrales para cuidar la Salud Guía de Estilos Catálogo EUNSa - 2019 Foro del Libro Geometría Euclidiana con Geogebra</p>
---	---	--

3.2 Necesidades urgentes.

A partir del diagnóstico preliminar se planteó como prioridad:

- Crear la Subsecretaría de Comunicación Institucional
- Articular acciones entre los diferentes espacios destinados a la comunicación institucional
- Crear la identidad visual de la UNSa, y establecer criterios para la comunicación universitaria
- Capacitar al personal en el área de comunicación
- Avanzar hacia una comunicación de la Ciencia
- Crear las redes institucionales de la UNSa
- Actualizar canales de comunicación existentes.

4. Desarrollo de Áreas de Trabajo

A continuación proponemos una organización de la Subsecretaría de Comunicación Institucional por áreas específicas:

4.1. Prensa

El apartado de Prensa tiene como objetivo consolidar y fortalecer el vínculo entre la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y los medios de comunicación, garantizando una circulación fluida, transparente y estratégica de la información universitaria hacia la comunidad.

4.1.1 Estrategia de vinculación con medios

Se estableció una política de comunicación activa con medios locales, regionales y nacionales, priorizando el acceso democrático a la información pública. La estrategia incluye:

- Generación de agendas temáticas periódicas.
- Envío proactivo de contenidos relevantes para medios según sus intereses y perfiles.
- Articulación con radios comunitarias, medios alternativos y cooperativos.
- Organización de rondas de prensa y desayunos de trabajo con periodistas.

4.1.2. Producción de gacetillas y notas

Desde el equipo de prensa se elaboró contenidos periodísticos institucionales, que incluyen:

- Redacción de gacetillas informativas sobre actividades académicas, científicas, culturales y de extensión.
- Entrevistas y notas de profundidad sobre temas de interés universitario.
- Difusión segmentada a medios según pertinencia temática.
- Adaptación de formatos para medios digitales, impresos, radiales y televisivos.

4.1.3. Seguimiento y monitoreo de medios

Se realizó un seguimiento diario de medios gráficos, digitales, radiales y televisivos para:

- Detectar la presencia de la UNSa en la agenda pública.
- Identificar temas sensibles o de interés para intervenir con información oficial.
- Producir informes periódicos sobre impacto mediático y percepción pública.
- Sistematizar coberturas de medios sobre políticas universitarias.

 cuartopodersalta.com.ar

La UNSa organizará su propio debate de candidatos a intendente

La convocatoria firmada por el rector Daniel Hoyos no se hará en el marco de la ordenanza promulgada recientemente, ya que los concejales no...

4 may 2023



 Voces Críticas - Salta

Debate de candidatos a intendente en la UNSa: de los 15, solo 3 restan confirmar su asistencia

SALTA (Redacción Voces Críticas) Hoy se confirmó la realización del debate de candidatos a intendente en la ciudad de Salta, que finalmente...

4 may 2023



 Agenda Salta

ELECCIONES 2023: el próximo martes será el debate entre los candidatos a intendente por Salta Capital

El evento político se realizará en el Salón Auditorium de Ciudad Judicial, Fueron invitados los 15 candidatos que participarán de las...

5 may 2023



Monitoreo de medios sobre la organización del Primer Debate de candidatos a intendente de Salta Capital. Mayo 2023.

4.1.4 Relación con periodistas

Se sostiene un canal permanente de diálogo y colaboración con periodistas mediante:

Respuestas ágiles a consultas informativas.

- Facilidades para la cobertura en el campus y acceso a fuentes universitarias.
- Acreditaciones para eventos institucionales.
- Reconocimiento y valoración del rol del periodismo en la vida democrática.



Encuentro con periodistas de Salta. 7 de junio de 2024.

4.1.5. Coberturas especiales

El área de prensa organiza y ejecuta coberturas integrales para eventos relevantes de la UNSa:

- Actos académicos, congresos, inauguraciones, elecciones universitarias, entre otros.
- Producción de contenidos multiformato (textos, imágenes, audiovisuales) para redes y medios.
- Coordinación con otros equipos técnicos (fotografía, streaming, redes sociales).



Organización del debate a candidatos a intendentes Salta Capital. Mayo, 2023.

4.1.6. Newsletter de la UNSa



Enlace: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/newsletter/>

El Newsletter de la UNSa se presentó como un nuevo espacio de comunicación de nuestra Casa de Estudios, creado con el propósito de mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las diversas acciones que se desarrollan desde y hacia la Universidad Nacional de Salta.

Este boletín digital constituye el primero de estas características en la UNSa y cuenta con una periodicidad de dos ediciones mensuales. En cada entrega se difunde un compilado de las noticias más relevantes vinculadas con la vida académica, científica y de investigación, dirigido especialmente a toda la comunidad universitaria.

Uno de los aspectos clave del proyecto es que fue diseñado y ejecutado íntegramente por personal propio, lo que garantiza el respeto por la seguridad, la confidencialidad y la protección de los datos de sus usuarios.

El Newsletter de la UNSa se consolida como una herramienta dinámica y en constante evolución, sobre la cual se irán incorporando mejoras, nuevos contenidos y funcionalidades, en función de las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

La primera edición fue publicada el 7 de junio de 2024, con el objetivo de sistematizar información y generar contenidos sobre investigaciones, entrevistas a docentes, nodocentes, investigadores y estudiantes que forman parte activa de la vida universitaria.

Este proyecto surge por iniciativa de la Subsecretaría de Comunicación Institucional, a cargo de Víctor Notarfrancesco, y la edición de sus distintos números estuvo a cargo de la Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Andrea Sztychmasjter.

La suscripción al mismo se realiza a través del siguiente Formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDFb8NEmN5cRig_M9ZXcAZiLZBho8qD19EFw3MfjHSHW71jA/viewform

o por mail a: suscripcionboletin@comunidad.unsa.edu.ar

Objetivos:

El Newsletter de la UNSa se propuso los siguientes objetivos:

- Generar contenido sistemático sobre las diferentes acciones que se llevan adelante en cada una de las secretarías y áreas que componen la UNSa.
- Difundir información sobre las facultades y los institutos que componen la institución.
- Establecer un trabajo en red con personas a cargo de Newsletter de las Universidades de todo el país, ya sea para instancias de formación como para la difusión de contenidos nacionales y regionales.

Secciones:

- [La UNSa en acción](#)
- [Investigaciones-científicas](#)
- [Historias de vida](#)
- [Notas de opinión](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Cultura](#)
- [Perspectiva de género](#)
- [Interculturalidad](#)

4.2. Diseño y realización de piezas digitales: Se produjeron materiales gráficos y audiovisuales adaptados a los distintos canales de difusión institucional (redes sociales, sitio web, pantallas internas, newsletters), en concordancia con los lineamientos comunicacionales del Rectorado. Estas piezas formaron parte de campañas institucionales, efemérides, actos protocolares y actividades académicas y de extensión. Asimismo, se promovieron **colaboraciones interdepartamentales** con otras áreas de la Universidad, con el objetivo de unificar criterios visuales y fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

Planificación de la identidad visual de la imagen institucional de la UNSa: Se diseñaron criterios gráficos y estilos unificados para la comunicación visual de las dependencias de Rectorado, incluyendo la elaboración de plantillas, tipografías, paletas de color y estilos de ilustración, garantizando coherencia visual en todas las piezas institucionales.

Diseño de imagen institucional para aplicaciones: Se diseñaron logotipos y elementos gráficos destinados a plataformas digitales, aplicaciones web y piezas impresas, con el fin de dotar a la comunicación institucional de una presencia visual sólida, moderna y coherente con la identidad UNSa.

4.3. Redes Sociales

4.3.1 Diagnóstico de redes sociales de rectorado y actualización

Al inicio del período de gestión en 2022, la Subsecretaría de Comunicación Institucional llevó a cabo un relevamiento exhaustivo del estado de las redes sociales vinculadas a la Universidad Nacional de Salta, con especial atención en aquellas administradas por dependencias del Rectorado. El objetivo de esta revisión fue identificar los canales existentes, evaluar su funcionamiento y avanzar hacia una estrategia de comunicación digital unificada y coherente con la identidad institucional.

Como primer paso, se elaboró un organigrama que permitió ordenar las distintas áreas bajo la órbita del Rectorado, lo cual facilitó la posterior identificación de sus redes sociales oficiales. En total, se localizaron **35 cuentas activas** entre plataformas como **Instagram, Facebook y YouTube**.

El diagnóstico evidenció una problemática central: la **falta de criterios unificados en cuanto a estética, tono comunicacional y uso de la marca UNSa**. La diversidad de estilos y formatos, junto con la ausencia de lineamientos comunes, generaba una presencia fragmentada y desarticulada de la Universidad en el ecosistema digital.

Frente a este escenario, se convocó a las personas responsables de gestionar estas cuentas, quienes en su mayoría eran **estudiantes becarios/as de la carrera de Ciencias de la Comunicación** o bien **personal nodocente sin formación específica en comunicación institucional**, que colaboraban de manera voluntaria en la difusión de actividades.

A partir de estos encuentros, se promovió un trabajo articulado que incluyó:

- La **presentación de plantillas gráficas prediseñadas (canvas)** para unificar la estética visual.
- La **distribución de logotipos oficiales** de la UNSa y sus respectivas dependencias para su correcto uso.
- La **realización de capacitaciones específicas** en gestión de redes, diseño gráfico en canvas, comunicación digital e identidad institucional, orientadas a quienes estaban a cargo de las cuentas.

Estas acciones permitieron sentar las bases para una **estrategia de comunicación digital integrada**, con mayores niveles de profesionalización, coherencia institucional y fortalecimiento de la imagen pública de la Universidad Nacional de Salta en los entornos digitales.

4.3.2 Creación y crecimiento de canales oficiales.

En 2022, como parte de la estrategia de comunicación digital institucional, se procedió a la creación de las **redes sociales oficiales del Rectorado** en las plataformas X (antes Twitter), Facebook e Instagram, bajo el perfil **@rectoradounsa**. Estas cuentas fueron concebidas inicialmente para difundir las actividades, iniciativas y políticas impulsadas desde la gestión rectoral.

Sin embargo, a lo largo del año siguiente, se evidenció que las demandas comunicacionales de la comunidad universitaria —especialmente del estudiantado— superan el ámbito estrictamente vinculado al Rectorado. Las publicaciones comenzaban a incorporar contenidos de interés general sobre la vida universitaria, convocatorias académicas, actividades de extensión, ciencia, cultura y temas institucionales transversales.

Frente a esta ampliación en el alcance y objetivo de la comunicación, en **2023** se resolvió **transformar el perfil @rectoradounsa en @unsa.salta**, redefiniendo así su identidad digital como canal **oficial general de la Universidad Nacional de Salta**. Este cambio permitió consolidar un espacio más representativo de la totalidad de la comunidad universitaria, con mayor capacidad de llegada y diálogo con distintos públicos.

Durante ese mismo año, se dio un paso clave en la diversificación de los canales digitales con la creación de la cuenta institucional de **TikTok (@unsa.salta)**, con el fin de explorar nuevas formas de comunicación con los y las estudiantes, adaptadas a los lenguajes y formatos de las generaciones más jóvenes.

Además, se iniciaron gestiones para **recuperar la cuenta institucional de LinkedIn**, ya que existía un perfil bajo el nombre de la Universidad, pero se desconocía su origen y administración. Pese a los intentos de contacto y las denuncias formales realizadas a la plataforma, no se obtuvo una respuesta efectiva.

Como consecuencia, en **2024 se procedió a la creación de un nuevo perfil oficial en LinkedIn**, con el objetivo de fortalecer la presencia institucional en entornos profesionales y académicos. La cuenta anterior fue desestimada, y se comunicó formalmente la existencia del nuevo canal validado por la Universidad.

Estas acciones contribuyeron significativamente a **ampliar, profesionalizar y diversificar los canales oficiales de la UNSa**, fortaleciendo su visibilidad, identidad y capacidad de vinculación con sus distintas audiencias.

4.3.3 Estrategia de comunicación en redes sociales.

La estrategia de redes sociales de la Universidad Nacional de Salta atravesó **dos etapas bien definidas** en su proceso de consolidación:

- **Primera etapa (2022 - mediados de 2023)**

Durante este período, las redes sociales institucionales operaban bajo el perfil **@rectoradounsa**. El objetivo principal era **visibilizar la gestión rectoral, comunicar la ciencia universitaria y**

difundir servicios relevantes para la comunidad académica.

- **Segunda etapa (desde mediados de 2023 en adelante)**

Con el análisis de los primeros datos estadísticos y un mayor conocimiento de los públicos universitarios, se decidió **transformar el perfil @rectoradounsa en @unsa.salta**, abarcando así una identidad institucional más amplia e inclusiva. En esta nueva etapa también se crearon los perfiles de **TikTok (@unsa.salta)** y **LinkedIn**, fortaleciendo la presencia en plataformas clave para diferentes segmentos del público.

Públicos objetivos

La estrategia se orienta a diversos actores de la comunidad universitaria y su entorno, considerando sus intereses, necesidades y niveles de interacción con la institución: Estudiantes; Egresados y egresadas; Docentes; Personal no docente; Investigadores e investigadoras; Instituciones y organizaciones públicas, privadas y del tercer sector; Medios de comunicación locales y especializados.

Objetivos de crecimiento

Dado el carácter aún incipiente de los canales oficiales, se establecieron **tres objetivos centrales** a corto plazo (seis meses):

- **Incrementar el alcance** general en redes sociales en al menos un 20%, tomando como referencia el período enero-junio de 2024.
- **Aumentar la cantidad de seguidores** en un 40% respecto del semestre anterior.
- **Mejorar la tasa de interacción**, con una meta de crecimiento del 10% en Facebook y TikTok, y del 20% en Instagram durante los próximos tres meses.

Ejes estratégicos

La estrategia de redes sociales se encuentra alineada con los objetivos generales de la Subsecretaría de Comunicación Institucional (ya expresados en este documento). Considerando estos objetivos, las necesidades institucionales y análisis de redes, se decidió avanzar en tres grandes lineamientos:

1. **Estrategia de alcance:**

Publicaciones regulares sobre temas relevantes de la agenda social y universitaria, información de servicios, y contenidos de alto valor emocional. Se prioriza el uso de hashtags estratégicos, colaboraciones con actores sociales influyentes y etiquetado de cuentas institucionales para aumentar la exposición.

2. **Estrategia de captación de nuevos seguidores:**

Se desarrollan contenidos informativos, de sensibilización e interactivos,

especialmente dirigidos a los intereses de la comunidad universitaria, que inviten al seguimiento orgánico de los perfiles institucionales.

3. **Estrategia de participación y construcción de comunidad:**

Se promueve la creación de contenidos interactivos que generen conversación, como encuestas, preguntas abiertas, historias colaborativas, y destacando personalidades y experiencias significativas dentro de la UNSa. Se incluyen además elementos lúdicos como memes, así como materiales educativos y de concientización.

Enfoque comunicacional

Los contenidos se estructuran en **tres dimensiones clave:**

- **Informativa:** Difusión de actividades institucionales, gestión rectoral, servicios universitarios y datos científicos generados por la UNSa.
- **Interaccional:** Contenidos diseñados para generar conversación, participación y construcción de comunidad.
- **Ideológica o de sensibilización:** Puesta en valor de la educación pública, las trayectorias personales en la UNSa y temas sociales relevantes que atraviesan a la universidad.

Bloques temáticos de contenido

Los ejes estratégicos se concretan en seis bloques de contenido principales:

- Gestión Rectorado / UNSa:** Actividades institucionales, articulaciones con otros organismos, encuentros de autoridades y eventos.
- Conociendo la Universidad:** Servicios, vida universitaria, oferta académica y datos útiles para estudiantes.
- Testimonios:** Voces de estudiantes, egresados, docentes e investigadores.
- Datos curiosos:** Información histórica y actual sobre la UNSa y la universidad pública en general.
- Aprendiendo Ciencia:** Resultados y avances de investigaciones científicas realizadas en la UNSa.
- Tips y memes para estudiantes:** Consejos útiles y contenido humorístico relacionado con la vida universitaria.

Plan de acción por plataforma

Instagram

- **Público objetivo:** Estudiantes (principal), docentes, investigadores, personal administrativo y organizaciones colaboradoras.
- **Contenido:** Informativo, emocional y visualmente atractivo.
- **Bloques:** a, b, c, d, e, f.

Facebook

- **Público objetivo:** Estudiantes, docentes, nodocentes, investigadores, instituciones colaboradoras y medios.
- **Contenido:** Informativo y de cercanía.
- **Bloques:** b, c, d, e, f.

X (ex Twitter)

- **Público objetivo:** Medios, instituciones gubernamentales, organizaciones científicas.
- **Contenido:** Información institucional, científica y de gestión.
- **Bloques:** a, c, e.

TikTok

- **Público objetivo:** Estudiantes.
- **Diagnóstico inicial:** Existía un volumen importante de contenido no institucional creado por estudiantes que reflejaba experiencias cotidianas, humor y servicios.
- **Referencia externa:** Se tomó como modelo de contenido exitoso a universidades como la Universidad Tecnológica del Perú, que genera alta interacción con contenido útil y emocional.
- **Contenido:** Emocional, informativo y lúdico.
- **Bloques:** b, c, d, e, f.

LinkedIn

- **Público objetivo:** Egresados, investigadores, docentes, instituciones académicas y científicas.
- **Contenido:** Científico, institucional y profesional.
- **Bloques:** b, c, d, e, f.

Canal de WhatsApp

- **Público objetivo:** Estudiantes, docentes, nodocentes, investigadores, instituciones colaboradoras y medios.
- **Contenido:** Informativo y de cercanía.
- **Bloques:** b, c, d, e, f.

4.3.4 Estadísticas de alcance, interacción y crecimiento.

Se analizan 6 períodos: el primer periodo de los primeros 4 organizados en periodos de 6 meses y el último de enero al 9 de mayo del 2025: Enero a junio del 2023 (período 1), Julio a diciembre del 2023 (período 2), enero a junio del 2024 (período 3), julio a diciembre 2024 (período 4), enero a mayo 2025 (período 5).

Los datos que se presentan en este informe de las redes principales (Facebook e Instagram) provienen de la plataforma "metabussines" la cuál funciona para la administración y gestión de estas redes sociales. En este caso, se analizarán específicamente los datos referidos al "alcance" (cantidad de usuarios que vieron las publicaciones de la red social de la universidad), y los seguidores (cantidad de usuarios que decidieron "seguir" una red social para enterarse de sus novedades).

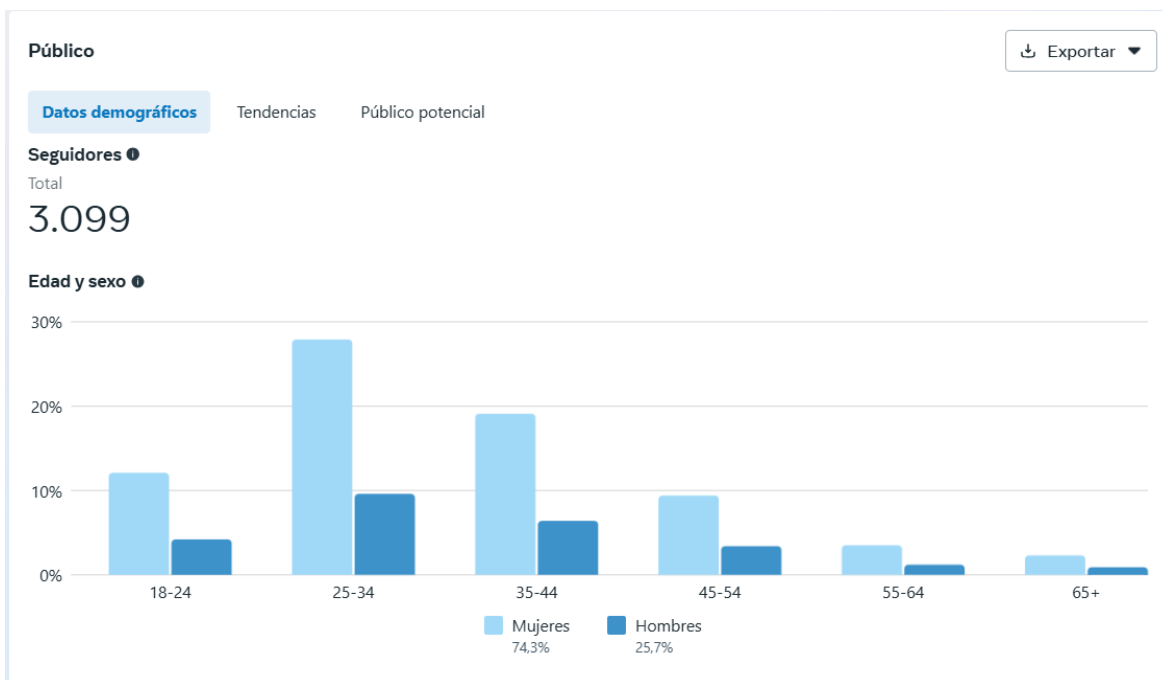
4.3.4.1 Red social de Facebook.

a- Población

En este caso, se analiza el conjunto completo de individuos que siguen las redes hasta el periodo actual, dado que la plataforma de metabussines permite conocer las características completas de la población estudiada.

La población sería el número de seguidores totales de facebook en la actualidad, que suma un total de 3099 usuarios. Se consideraron variables categóricas para reconocer el sexo y ubicación geográfica de la población. Se reconoció que un 74,3% de los usuarios son mujeres y un 25,7% son hombres. Los datos reflejan que el 95,5% de quienes forman parte de esta población son de Argentina, y en menor medida, observan la red desde países como Bolivia (1,7%), Perú (1,6%), Colombia (0,4%) y México (0,4%); Brasil (0,2%), y Ecuador, España, Estados Unidos y Paraguay tienen un 0,1% de vistas a la plataforma.

Como variable continua discreta se eligió la edad. Se reconocieron 6 subgrupos: de 18 a 24 años (un 16,3%), de 25 a 34 años (37,5%), de 35 a 44 años (25,4%), de 45 a 54 años (12,8%), 55 a 64 años (4,7%), y más de 65 años (3,2%). La mayor representatividad en la red de facebook se encuentra, entonces en usuarios de 25 a 34 años, seguido por los de 35 a 44 años.



b- Alcance y seguidores por periodos

Período	Alcance Facebook	Seguidores
Período 1. Agosto a diciembre	(Sin datos)	632
Período 2: Enero a Diciembre	53800	166
Período 3: Julio a Diciembre 2023	37300	274
Período 4: Enero a junio 2024	38700	433
Período 5: Julio a Diciembre 2024	96300	972
Periodo 6: Enero a Mayo 2024	575.137	734
Total:	801.237	3211

Cabe destacar que se dieron de baja como seguidores de la red, un total de 112 perfiles. Así mismo, el total de visualizaciones en la red es de 7.090.136.

c- Análisis del desempeño en Facebook (Períodos agosto 2022 – mayo 2025)

- **Crecimiento de seguidores:** El total de seguidores pasó de 632 en el primer período a 3211 al cierre del período 6, lo que representa un crecimiento de más del 400% en dos años y medio.
El mayor salto en seguidores se dio en el período 5 (julio a diciembre 2024) con un incremento de 972 seguidores, posiblemente vinculado a eventos relevantes o campañas de alto impacto.
- **Evolución del alcance:** Si bien el primer período carece de datos de alcance, los registros posteriores muestran un crecimiento progresivo y sostenido, con un pico notorio en el período 6 (enero a mayo 2025) alcanzando 575.137 personas, es decir, más del 70% del total acumulado. Este salto sugiere buenos resultados en la nueva estrategia de comunicación de redes (y cambio de nombre a los perfiles).
- **Relación seguidores/alcance:** En períodos anteriores, el crecimiento de seguidores no siempre coincidió con altos niveles de alcance. Por ejemplo, en el período 2 se obtuvo un buen alcance (53.800) con apenas 166 nuevos seguidores.
En cambio, el período 6 muestra tanto alto alcance como un aumento significativo en seguidores, lo que sugiere una mayor efectividad en la conversión de público alcanzado en comunidad fiel.
- **Tendencias destacables:**
Hay una clara curva ascendente en términos de impacto digital, especialmente a partir de 2024.
El promedio de alcance mensual en el período 6 (más de 115.000 personas por mes) supera ampliamente los promedios de los períodos anteriores.

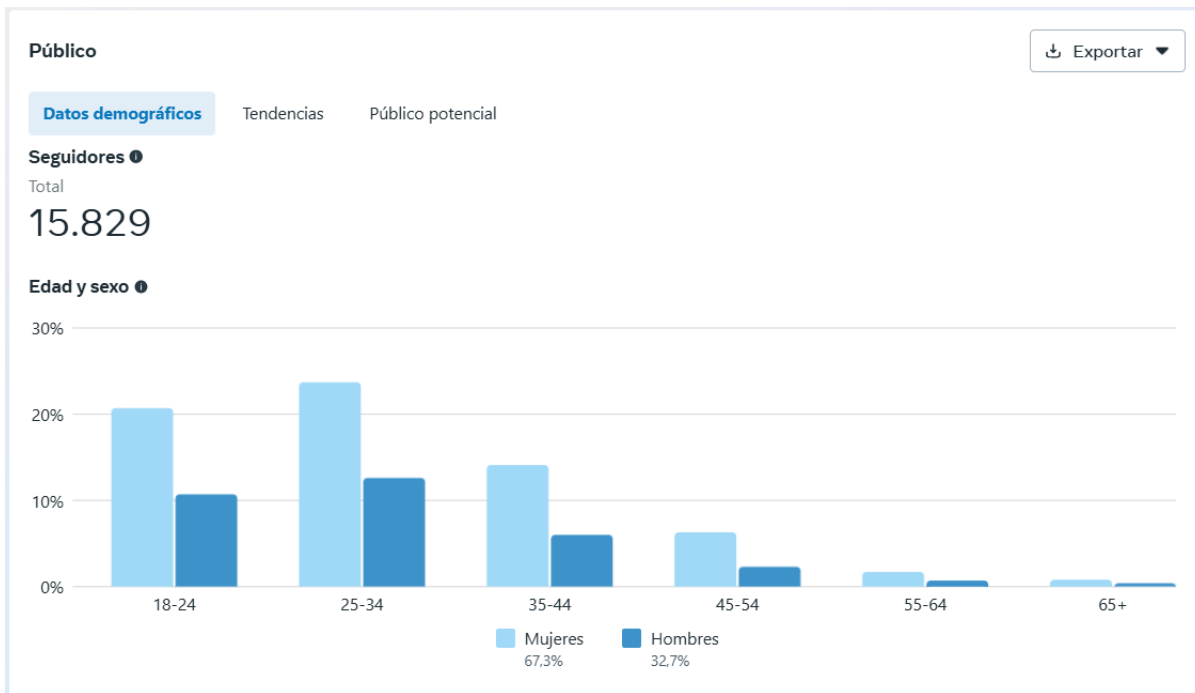
4.3.4.2 Red social Instagram.

a- Población.

La población corresponde al número total de seguidores en Instagram, que asciende a 15.829 usuarios. Se consideraron variables categóricas para reconocer el sexo y el grupo etario de la población. Se identificó que un 67,3% de los usuarios son mujeres y un 32,7% son hombres.

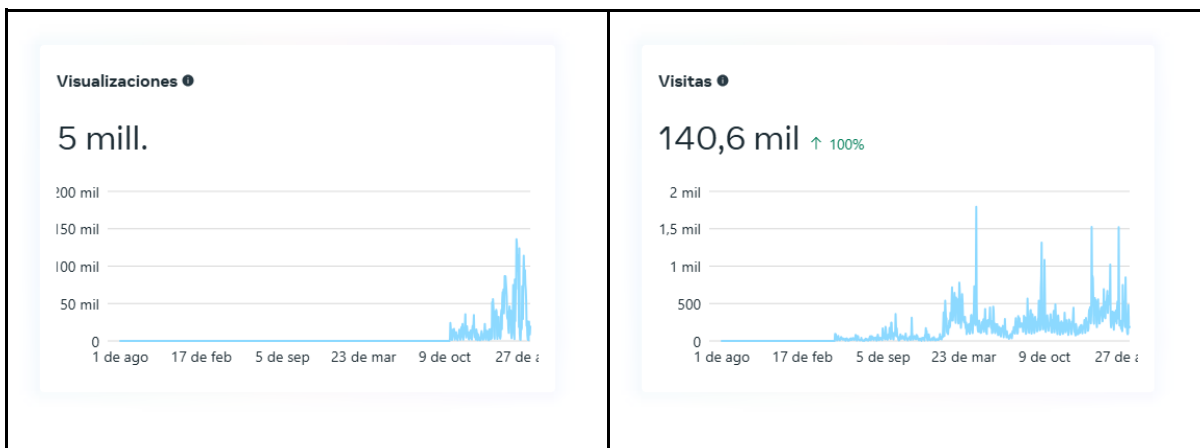
Como variable continua discreta se eligió la edad. Se reconocieron 6 subgrupos: de 18 a 24 años (21,3%), de 25 a 34 años (24,8%), de 35 a 44 años (14,4%), de 45 a 54 años (8,8%), de 55 a 64 años (2,8%) y mayores de 65 años (1,5%).

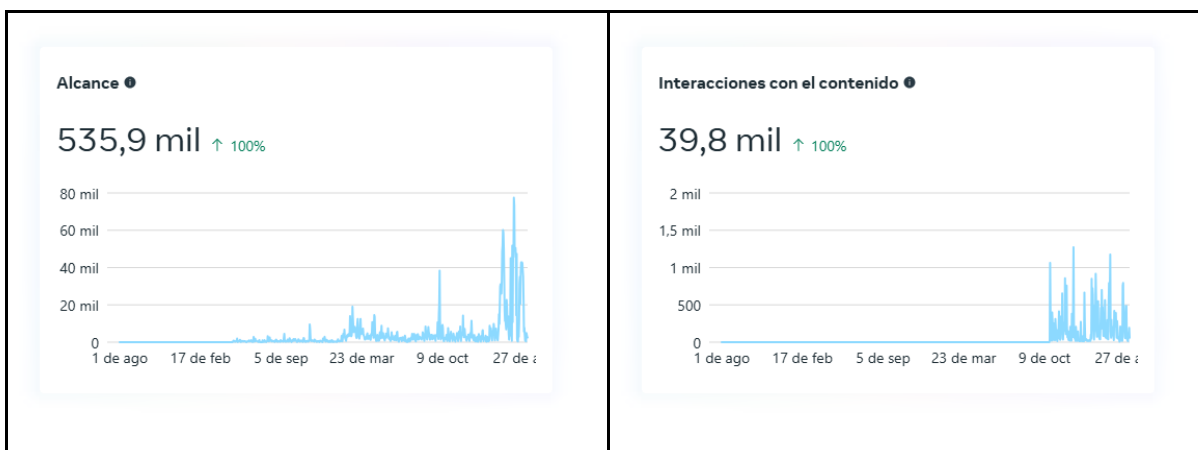
La mayor representatividad en la red de Instagram se encuentra en usuarios de 25 a 34 años, seguidos por los de 18 a 24 años, lo que muestra una fuerte presencia de población joven y en edad universitaria, coincidiendo con el perfil institucional de la UNSa.



b- Datos estadísticos.

Dado que metabussines no permite hacer un histórico de datos discriminado por períodos en instagram, se comparten los datos desde enero 2024 a mayo 2025 que se presentan en la plataforma.





Con los datos que hoy es posible visualizar, se comprende que en los últimos 16 meses, se alcanzó un total de 5 millones de visualizaciones, 140 mil vistas, más de 39.800.000 interacciones. El total de seguidores actualmente (8 de mayo del 2025) es de 15829 personas. Se realizaron 801 publicaciones hasta el momento.

4.3.4.3 Otras redes sociales.

Plataforma	Fecha de creación	Seguidores	Interacciones /Reacciones	Visualizaciones
X (Twitter)	Agosto 2022	242	No se proporcionan datos en la plataforma	No se proporcionan datos en la plataforma
Tik Tok (de mayo 2024 a mayo 2025)	Septiembre 2023	6074	47.400.000 me gusta en posteos	631.000

Linkedin	Agosto 2024	1639	405	1114
----------	-------------	------	-----	------

4.4. Producción Audiovisual

Cobertura de eventos institucionales: Se realizaron registros fotográficos y audiovisuales de actos académicos, inauguraciones, visitas oficiales, homenajes y demás actividades organizadas por el Rectorado. Este material fue utilizado tanto para difusión inmediata como para archivo histórico y futuras producciones institucionales.

Edición de video: Se editaron materiales audiovisuales para difundir actividades, entrevistas, coberturas de eventos y producciones especiales. Los videos se integraron a campañas institucionales y contribuyeron a reforzar la visibilidad de las acciones del Rectorado y sus distintas dependencias.

Creación de un banco de contenido institucional: Se inició el desarrollo y organización de un banco de imágenes y recursos audiovisuales propios de la Universidad, destinado a sistematizar materiales y facilitar su uso en futuras acciones de comunicación.

4.5. Edición

Publicaciones institucionales (revistas, boletines, memorias).

Corrección de estilo y edición de textos para otras áreas.

Producción editorial interna (manuales, documentos oficiales).

Lineamientos de lenguaje inclusivo o institucional.

4.6. Streaming

Durante el período 2022–2025, el área de Streaming llevó adelante una serie de acciones clave para fortalecer la producción y transmisión de contenidos institucionales en vivo, mejorando significativamente la calidad y el alcance de la comunicación universitaria. Se brindó asesoría técnica y gestión para la renovación del estudio de radio/stream, optimizando su infraestructura y equipamiento. Asimismo, se implementó el protocolo seguro SSL para las transmisiones, garantizando mayor protección de los datos durante la emisión.

Entre los avances más relevantes, se desarrolló una aplicación móvil que permite el acceso a la programación en vivo de Radio UNSa desde dispositivos Android e iOS, ampliando las posibilidades de escucha. También se llevaron a cabo transmisiones en vivo de actos académicos, conferencias y eventos institucionales, consolidando la presencia digital de la Universidad en tiempo real.

La implementación de plataformas de streaming actualizadas permitió mejorar la experiencia de usuarios/as y expandir el alcance de las coberturas. Si bien se alcanzó un alto nivel de calidad técnica, el equipo debió afrontar desafíos logísticos vinculados a conectividad,

transporte de equipos y condiciones del entorno. Aun así, estas acciones permitieron posicionar al área como un soporte estratégico para la comunicación pública y en vivo de la UNSa.

4.7. Radio

Diagnóstico

Durante diciembre de 2022, enero y febrero del año 2023 se realizó una escucha continua de la Radio Universitaria para conocer cómo se llevaba adelante la puesta al aire, los contenidos, la programación y musicalización de la misma. De allí surge la propuesta de actualizar los contenidos generales de la radio, tanto en temáticas como en programación y música ya que se detectaban una mayor cantidad de contenidos enlatados y no en vivo, con artísticas y musicalización en un formato de décadas anteriores, puntualmente de los años 80. Con el objetivo de generar mayor audiencia del medio público y también captar a estudiantes de la Universidad es que se propone generar otros contenidos y actualizar la radio hacia la convivencia con un streaming de mayor calidad.

Articulación

Tras el inicio de la nueva gestión rectoral se define desde la Subsecretaría de Comunicación Institucional articular con la Radio Universitaria 93.9 FM, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, los contenidos y la programación de la misma acorde a la legislación vigente en derechos humanos y puntualmente ponderar los derechos de género y diversidades. Para tales acciones es que se crea la Coordinación de Contenidos Generales de la Radio para llevar adelante una adecuación y orientación de los contenidos de la radio en esta línea.

En este contexto, cabe resaltar que la radio cuenta en su planta de profesionales estables con una sola mujer locutora, una operadora técnica, el resto de sus integrantes son varones, la gran mayoría se desempeña en los aspectos técnicos, un solo periodista/ locutor y dos locutores. No había periodistas mujeres ni en el aire, ni en la producción.

Es por ello que en el año 2023 se define realizar un programa diario y en el prime time de la mañana, denominado "Joyita Norteña" con tres periodistas feministas, **Maru Rocha Alfaro, Maira López y Andrea Sztymasjter**. Esta primera injerencia fue disruptiva, no solamente en la Radio Universitaria de introducir contenidos de género y diversidad que hasta el momento no habían con esa especificidad, sino también para la mañana de la radio salteña ya que son programas informativos-políticos o de música los que se escuchan en su mayoría. En los años 2024 y 2025 en dicho magazine informativo se buscó divulgar las ciencias a través del segmento **"ConCiencia Salteña" con un enfoque distendido, fresco y dinámico de charla/ conversación para la mañana de la radio en el contacto directo con investigadoras/es con una amplia aceptación de la comunidad universitaria.**

En la actualidad participan en la conducción del programa las becarias universitarias que también hacen las redes sociales de la radio, adquiriendo un importante desarrollo de experiencia y habilidades a la hora de hacer aire radial y el trabajo digital que es de recorte, edición, diseño de audios y piezas gráficas. Como así también hubo una participación de casi 20 columnistas desde el inicio del programa en febrero de 2025, entre ellas graduadas/os, profesores, investigadores, profesionales destacados de la comunidad universitaria y de la comunidad en general.

Objetivos de trabajo:

- Captar audiencia con el perfil de estudiantes de la Universidad.

- Mantener la perspectiva de los contenidos sociales y de derechos humanos con dinamismo y frescura, conforme a la legislación vigente en servicios de comunicación audiovisual en Argentina y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.
- Mejorar el uso de las redes sociales de la radio y la transmisión de los programas y/ o entrevistas por Twicht, Facebook Live.
- Generar contenidos en vivo que difundan la cultura, la investigación y el conocimiento en todas sus manifestaciones.
- Realizar cobertura de actividades institucionales en exteriores, a través de móviles, stand de la radio o el uso del estudio móvil.
- Promover y/ o generar convenios con entidades públicas o privadas a fin de implementar un trabajo colaborativo que redunde en beneficio de ambas instituciones.

La propuesta de modificar horarios y programas en la mañana de la radio tuvo el objetivo de lograr una mañana fresca, dinámica con voces de más mujeres en la radio; y que las voces e intereses de estudiantes se visibilicen en el medio universitario. Se insta a la programación en general que los contenidos se adecúen para captar a la audiencia estudiantil universitaria, sus intereses, realidades y actividades.

En el marco del trabajo realizado durante el año 2023 en la programación radial se ponderó el abordaje de las temáticas y problemáticas sociales, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de una nueva agenda 2030. Cada objetivo tiene metas específicas que la radio universitaria abordó integralmente teniendo en cuenta la realidad económica, social y ambiental de su contexto local.

Por otra parte y para la selección de los nuevos programas de la tarde se promovieron criterios de dinamismo y un enfoque de los contenidos hacia estudiantes de la Universidad; como así también revalorizar los programas de trayectoria e históricos de la radio universitaria.

En los años 2024 y 2025 la convocatoria de los programas radiales que se emiten en la tarde logró mantener la perspectiva de los contenidos sociales y de derechos humanos con dinamismo y frescura; sumar otros programas de género que aborden la diversidad en el deporte "Futboles" o que difunden al movimiento lesbotransfeminista de Salta "Lenguas Insurrectas", conforme a la legislación vigente en servicios de comunicación audiovisual en Argentina y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

Producción

Durante 2024 se sumaron más becarias mujeres que trabajan en el contenido de las redes sociales. Junto a la producción que también lleva adelante una mujer recibida de la Universidad, **Guadalupe Montero** y que sostuvo una dinámica de rutinas y agenda completa en la mañana de todos los programas de la radio: De Buena Fuente conducido por Daniel Díaz y Esmeralda Booth, Joyita Norteña conducido por Maru Rocha Alfaro junto a becarias universitarias y Noticias UNSa conducido por Esmeral Booth.

Se logró implementar la herramienta de la rutina radial para organizar y facilitar la información de entrevistados/ as en el aire radial, los temas a abordar pero esencialmente para organizar con corrección los contenidos audiovisuales y de redes, como así también tener una agenda de temas y contactos en continuo crecimiento y de manera accesible para todo el equipo de producción (productora, operador, operadora de twitch, becarias que editan audios, conductor/a, locutora, director)

Por otra parte, la realización de móviles en vivo y el contacto directo de la productora con referentes y autoridades de las distintas facultades facilitó una amplia agenda de temas universitarios.

Se logró priorizar y visibilizar los contenidos de las investigaciones de mujeres y diversidades como así también las columnas de género, política, cultura, literatura, casos judiciales, sexología y E.S.I., Comisión de la Mujer y el equipo de género de la UNSA, todo realizado por mujeres. Hacia mitad de 2024 y en articulación interinstitucional con la Coordinación de la Bibliotecas y Archivos de la Provincia de Salta se presentaron los primeros "**Radio Archivos de Salta**", visibilizando las voces de las mujeres pioneras en la radio salteña y destacando a la única directora por concurso de la Radio Universitaria, **Marita Couto**, con una presentación pública junto a ellas y que se encuentran disponibles en las redes sociales de la radio: https://www.youtube.com/playlist?list=PLurfi75ncgCEs_ed8s-cHZFbSzWH4wl3T

YouTube: <https://www.youtube.com/@RadioUNSa/streams4>

Face: <https://www.facebook.com/unsafm?mibextid=ZbWKwL>

Instagram: <https://www.instagram.com/radiounsa?igsh=MWx2ZGtsMmYoMDL1Mw==>

Twicht: <https://www.twitch.tv/radiounsa?sr=a>

Hacia el año 2025 se propuso mejorar la visualización del estudio en el formato digital y audiovisual con lo cual la programación tuvo retrasos para iniciar el año, al momento se encuentra en un 50% de la misma ya que las nuevas propuestas de programas no fueron aún evaluadas por la Comisión Asesora de la Radio.

La Radio Universitaria es un medio público que cuenta con 35 años en el aire de la radiofonía salteña y que, actualmente, se posiciona en el dial y se visibiliza en las redes sociales con una amplitud y pluralidad de voces y temáticas en su programación diaria. Las voces y temas se trasladan en nuevos formatos de comunicación digital para promover la comunicación de las ciencias y el periodismo científico; además de los contenidos sociales, turísticos, culturales, artísticos y musicales que la caracterizan.

Podcasts

En su canal de Spotify Radio UNSa cuenta con este nuevo formato en el que se trasladan secciones de programas educativos, columnas, ciclos y series de archivos sonoros se incluyen en este nuevo formato digital que surge como la novedad comunicacional para el medio radial. La radio se revive una y otra vez en el espacio digital.

Twitch. Web. Redes Sociales.

Las plataformas digitales se proponen como el espacio para lograr el conocimiento, dinamismo y la humanización de las personas que hacen el aire de la radio a diario. Las redes sociales como Instagram y Facebook son los medios más utilizados hoy por las y los jóvenes donde la radio se transforma en soporte de contenidos.

Actividades interinstitucionales y de visibilización:

* Estudio móvil Radio en eventos en Campus y con actividades educativas de la Provincia.

* Stand de la Radio en el ingreso de la Universidad de modalidad continua o para eventos o días especiales para la comunidad universitaria.

* Coberturas en vivo de actividades especiales, jornadas y/ o eventos de las distintas facultades y áreas de la comunidad universitaria.

* Distribución de stickers de la Radio en lugares estratégicos: confiterías, fotocopiadoras, paradas de colectivos, centros de estudiantes, biblioteca, anfiteatros, entre otros.

4.8. Eventos

Planificación, difusión y cobertura de eventos institucionales.

Articulación con otras áreas para logística y comunicación.

Eventos destacados organizados o acompañados por el área.

5. Logros y avances destacados

Listado de hitos relevantes.

Reconocimientos, indicadores de crecimiento, feedback recibido.

Consolidación del área dentro de la estructura institucional.

6. Desafíos y proyecciones

Desafíos encontrados a lo largo del período.

Líneas de mejora o crecimiento futuro.

Proyectos pendientes o en desarrollo.

Recomendaciones para la continuidad del trabajo.

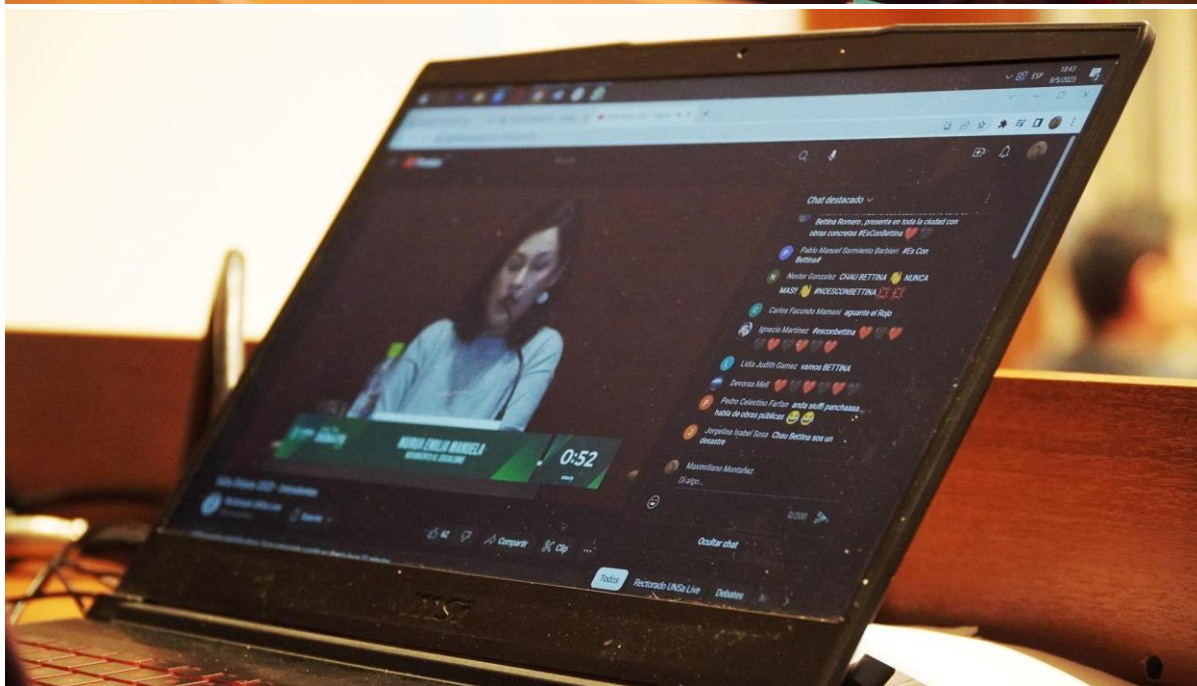
7. Anexos

Material gráfico, estadísticas, enlaces a producciones, publicaciones, capturas de redes, etc.

Organigrama, si no se incluyó antes. Documentos de planificación (por ejemplo, planes de comunicación anual).

ANEXO:
Organización del debate a candidatos a intendentes. Mayo, 2023.









Artículos publicados en Newsletter:

[La UNSa en acción](#)

UNSa Universidad Nacional de Salta

Autoevaluación Institucional

Inicio La Unsa Carreras Vida Universitaria Investigación Extensión Licitaciones y Compras

02/12/2024 - LA UNSA EN ACCIÓN NEWSLETTER

MÉDICO DADES!

PABLO DA. KOSS

#OrgulloUNSA: Graduados/as te recomiendan

Pablo Koss, es uno de los primeros egresados de Medicina de la UNSa. Actualmente es Becario Doctoral del CONICET. Aquí nos comparte algunas recomendaciones para los y las estudiantes de la carrera.

Pablo Koss es médico egresado de la Universidad Nacional de Salta de la primera cohorte de graduados y graduadas. El año pasado cambió su título y actualmente está dedicado a la investigación básica con una beca doctoral. Trabaja en el laboratorio de

Enlace: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/2024/11/29/orgullounsa-graduados-as-te-recomiendan/>

[Investigaciones-científicas](#)

→ [unsa.edu.ar/index.php/2024/09/20/investigacion-sobre-las-propiedades-de-la-curcuma-y-el-jengibre/](https://www.unsa.edu.ar/index.php/2024/09/20/investigacion-sobre-las-propiedades-de-la-curcuma-y-el-jengibre/)

Inicio La Unsa Carreras Vida Universitaria Investigación Extensión Lic

23/09/2024 - INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Investigación sobre las propiedades de la cúrcuma y el jengibre

Desde el Newsletter de la UNSa hablamos con la Licenciada en Nutrición y Becaria Doctoral del CONICET, Jaquelina Sajama, del Instituto de Investigaciones en Alimentos y Nutrición (IIAN) quien nos comentó sobre su investigación en torno a las propiedades de la cúrcuma y jengibre.

La investigadora nos describió que si bien en su tesis de licenciatura trabajó con semillas de zapallo, que también poseen otros compuestos bioactivos, como los aceites esenciales y antioxidantes, para extraerlos y microencapsularlos, ahora, en la tesis del doctorado, busca incorporar este compuesto natural. En el artículo hablamos a través de una entrevista con la investigadora.


Enlace: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/2024/09/20/investigacion-sobre-las-propiedades-de-la-curcuma-y-el-jengibre/>

Historias de vida

UNSA Universidad Nacional de Salta

Inicio La Unsa Carreras Vida Universitaria Investigación Extensión

03/09/2024 - HISTORIAS DE VIDA, NEWSLETTER



El Profesor Elvio Alanís, impulsor del Observatorio Astronómico de la UNSa

Sus estudiantes y discípulos decidieron que el Observatorio de la UNSa lleve su nombre. En homenaje a su gestión, construcción y a todo lo que Elvio Edgardo Alanís hizo en la Universidad para aportar a la Astronomía. Te acercamos parte de su historia de vida.

Enlace: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/2024/09/02/observatorio-astronomico-de-la-unsa-profesor-elvio-alanis-el-cielo-siempre-a-disposicion-2/>

01/04/2025 - LA UNSA EN LA HISTORIA, NEWSLETTER



Elecciones UNSa 2025

El 11 de abril de este año se realizarán las Elecciones Generales de la Universidad para elegir Rector/a-Vicerrector/a, Decanos/as-Vicedecanos/as de las ocho Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados/as y Estudiantes, ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de todas las Facultades.

Además se elegirán representantes de los Estamentos No Docentes y Auxiliares Docentes a los Consejos Directivos de las dos nuevas Facultades: *Facultad de Pedagogía y Facultad de Artes y Letras*.

Enlace: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/2025/03/17/elecciones-uns-2025/>

Secretaría de Extensión Universitaria

Lic. Rubén Correa

ÍNDICE

I. Objetivos de la Gestión de la Secretaría de Extensión Universitaria. II. Programa de Centros de Extensión Universitaria.

- a. Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil en función de los objetivos de la política de extensión universitaria.
- b. Informe del Programa Centros de Extensión Universitaria. Articulación con programas radicados en la SEU. Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil radicados en los Centros de Extensión Universitaria.
- c. Trabajo en articulación con el Centro Universitario Pyme (CUP) y el IIDISa.
- d. Resultados obtenidos en trabajo en articulación con proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa) y cátedras universitarias.
- e. Proyecto de Fortalecimiento a la Extensión Universitaria 2024 - SSPU.

III. Área de comunicación de la SEU.

- a. Actividades Realizadas
- b. Cobertura de Eventos
- c. Informe de RRSS.
- d. Conclusiones.

IV. Área de Certificaciones

- a. Objetivo del informe
- b. Introducción
- c. Contenido del Certificado
- d. Proceso de relevamiento de datos: Formulario de pedido de certificados
- e. Sistema de Acreditaciones

V. Radio UNSa.

- a. Páginas web, Redes Sociales, Canales Informativas.
- b. Infraestructura .
- c. Equipamiento
- d. Personal
- e. Capacitación

VI. Informe Institucional Centro Cultural Holver Martínez Borelli.

- a. Justificación
- b. Objetivos
- c. Articulación con los CEUNSa.
- d. Organización espaciales.
- e. Acciones Centrales.

e.5. Recuperación de la música compuesta como Himno de la Universidad Nacional de Salta. Expte. Rec. 004-2024.

- f. Estructuras de cargos.
- g. Informe institucional del Área Depto. de Teatro.
- h. Informe institucional del Área de Artes Plásticas.
- i. Informe de actividades del Museo Histórico de la UNSa "Profesor Eduardo Ashur"

- j. Informe institucional del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

j.1. Creación del Coro Juvenil de la Universidad Nacional de Salta.

- k. Informe Institucional de la Orquesta Típica Característica.

l. Informe Institucional del Área de danza.

VII. Informe de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta (EDUNSa). a. Introducción.

- b. Personal.
- c. La librería universitaria.

VIII. Comisión de la

Mujer.

- a. Introducción.
- b. Investigación.
- c. Docencia, Cursos, Seminarios y Talleres.
- d. Misiones especiales, en representación de la universidad.
- e. Organización y participación en jornadas y congresos.
- f. Actividades de difusión y extensión.

IX. Área de Administración y Despacho.

- a. Informe Presupuestario.
- b. Informe de compra de equipamientos de la Secretaría de Extensión Universitaria. Período 2022-2025.

I. OBJETIVO DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

- Garantizar el derecho al acceso a la educación superior considerando a la misma un derecho humano, un bien social y una responsabilidad indelegable del Estado.
- Recuperar la identidad histórico-cultural de la UNSa concebida como una *Universidad Nacional con proyección en el escenario social centro-sudamericano*.
- Lograr la plena inserción de la Universidad y el conocimiento científico con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las sociedades a escala latinoamericana, nacional, regional y local.
- Revalorizar el conocimiento ancestral y popular, reconociendo la diversidad cultural.
- Fomentar la educación intercultural en la formación de las nuevas generaciones de profesionales universitarios.

- Promover la participación de la Universidad en la formulación de políticas públicas en conjunto con los gobiernos locales del territorio provincial.
- Implementar lo resuelto por el Consejo Interuniversitario Nacional en relación a la Curricularización de la Extensión Universitaria como práctica social de los conocimientos recibidos y la adquisición de nuevos conocimientos para la formación profesional.

En este sentido, La Secretaría de Extensión Universitaria puso a consideración del Consejo de Extensión Universitaria un plan de gestión que fue aprobado en su sesión ordinaria del 5 de agosto del 2022. El plan de gestión propuesto y aprobado tiene como ejes la inserción efectiva de la Universidad Nacional de Salta potenciando la sinergia entre docencia- investigación- extensión - y la vinculación entre la universidad, sociedad y los gobiernos locales y provinciales.

Esta política de inserción de la Universidad Nacional de Salta se ejecutó a través de un trabajo articulado entre los programas de extensión radicados en la SEU, los proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil, cátedras universitarias -docentes, graduados, y proyectos de investigación del CIUNSa y de los distintos Institutos de Investigación con y sin dependencia del CONICET.

II. INFORME DEL PROGRAMA CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS RADICADOS EN LA SEU.

Entre los meses de agosto 2022 y marzo 2025 se llevó adelante la apertura de cincuenta Centros de Extensión universitaria en la Ciudad de Salta e interior de la provincia:

1. CEUNSa DTC San Benito. Aprobado su puesta en funcionamiento mediante Res. R. Nro. 1251/22.
2. CEUNSa NIDO Bicentenario. Aprobado su puesta en funcionamiento mediante Res. R. Nro. 15482/22.
3. CEUNSa Asociación Biblioteca Popular El Molino Vaqueros. Aprobada su puesta en funcionamiento mediante Res. R. Nro. 15492/22.
4. CEUNSa CIC B° Unión. Aprobada su puesta en funcionamiento mediante Res. R. Nro 1793/22
5. CEUNSa CIC B° Limache. Aprobada su puesta en funcionamiento mediante Res. R. Nro 0069/23
6. CEUNSa Delegación Municipal San Luis. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 718/23.
7. CEUNSa Punto digital. Municipalidad de Animaná. Aprobada su puesta en funcionamiento mediante Res. R. Nro 1769-22-
8. CEUNSa Punto digital. Municipalidad de San Carlos. Aprobada su puesta en funcionamiento mediante Res. R. Nro 1769-22-

9. CEUNSa Comunidad de Tonco. Jurisdicción de Payogasta, departamento de Cachi. Res. R. Nro 0068-23
10. CEUNSa Municipalidad de El Bordo. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 717/23
11. CEUNSa Municipalidad de El Galpón. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 716/23
12. CEUNSa Sindical APUNSa. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 775/23.
13. CEUNSa Casona de la Paz. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 2340/23.
14. CEUNSa IEM "Dr. Arturo Oñativia". Con trámite iniciado para su puesta en funcionamiento mediante Expte. Nro 163-24.
15. CEUNSa Sindical SITEPSa (Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Salta). Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1503/23
16. CEUNSa Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Con trámite iniciado para su puesta en funcionamiento mediante Expte. N° 164/24.
17. CEUNSa COOPIN. Consulado de Bolivia. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 424/23
18. CEUNSa para las Mujeres y Diversidades. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1406-24.
19. CEUNSa Hospital San Bernardo. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1407-24
20. CEUNSa Municipalidad de San Lorenzo. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1408-24
21. CEUNSa Municipalidad de Cachi. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1501-23.
22. CEUNSa Municipalidad de El Jardín. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 2032/23
23. CEUNSa Municipalidad de Payogasta. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1409-24
24. CEUNSa Municipalidad de La Merced. Creado Mediante Res. R. Nro. 1589-24
25. CEUNSa Municipalidad de Campo Santo. Creado Mediante Res. R. Nro. 1677-24
26. CEUNSa Municipalidad de Vaqueros. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1799/23
27. CEUNSa Iruya - Fundación "El Sueño de un Niño." Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1962/23
28. CEUNSa Municipalidad de General Güemes. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1178/23
29. CEUNSa Guachipas - Fundación Crecer. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 929/23.
30. CEUNSa Consejo Kolla - Isla de Cañas. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1798/23
31. CEUNSa Municipalidad Campo Quijano. Creado Mediante Res. R. Nro.1591-24

32. CEUNSa Municipalidad De Cerrillos. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 608-24
33. CEUNSa Municipalidad de Las Lajitas. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 494-24
34. CEUNSa Municipalidad de Rosario de Lerma. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 609-24
35. CEUNSa Municipalidad de Chicoana. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 2031-23
36. CEUNSa Municipalidad de La Viña. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1410-24
37. CEUNSa La Caldera. Creado Mediante Res. R. Nro. 1592-24
38. CEUNSa Municipalidad de Nazareno. Aprobada su puesta de funcionamiento mediante Res. R. 1411-24
39. CEUNSa Municipalidad de Apolinario Saravia. Creado Mediante Res. R. Nro. 1593-24
40. CEUNSa Municipalidad de La Candelaria. Creado Mediante Res. R. Nro. 1594-24
41. CEUNSa Municipalidad de Cafayate. Creado Mediante Res. R. Nro. 1595-24
42. CEUNSa El Carril. Fundación Kunan. Aprobada su puesta en funcionamiento mediante Res. R. 1962-23
43. CEUNSa Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta. Con trámite iniciado para su puesta en funcionamiento mediante Expte. N° 165-24.
44. CEUNSa Rosario de la Frontera. Creado Mediante Res. R. Nro. 2189-24
45. CEUNSa Hospital Público Materno Infantil. Con trámite iniciado para su puesta en funcionamiento.
46. CEUNSa Municipalidad de Seclantas. Creado Mediante Res. R. Nro. 185-25
47. CEUNSa Municipalidad de Metán. Creado Mediante Res. R. Nro.
48. CEUNSa SUETRA. Con trámite iniciado para su puesta en funcionamiento.
49. CEUNSa Fundación SAMI - El Quebrachal. Creado mediante Res. R. Nro. 186.25.
50. Se acordó la apertura del CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, en el marco del convenio existente.

Para cada uno de ellos, en coordinación con los responsables de programas de extensión, los directores de proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil, docentes de las diferentes unidades académicas, graduados, docentes preuniversitarios estudiantes extensionistas se llevó adelante un plan de actividades (cursos, talleres, conferencias, charlas) plasmadas en diferentes resoluciones de programación emitidas durante el periodo 2022-2025.

Cada una de estas programaciones, con su respectiva resolución aprobatoria, contempla una agenda de trabajo inicial para cada CEUNSa. Las propuestas de financiamiento con recursos provenientes de programas específicos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y posteriormente la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SSPU), para el fortalecimiento de las actividades de extensión universitaria, los responsables de los talleres/cursos, y un cronograma de actividades.

A continuación presentamos un detalle de las acciones desarrolladas y ciudadanos que asistieron a las instancias de formación desarrolladas en los CEUNSa:

Talleres, curso y conferencias de extensión dictados en los CEUNSa de Salta Capital y el Interior: 445 (*cuatrocientos cuarenta y cinco*) instancias de formación en extensión universitaria dictadas entre agosto 2022 y marzo 2025.

Proyectos de extensión universitaria que radicaron sus acciones en el Centros de Extensión Universitaria del interior y la Capital. Durante el año 2023 veinte proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil (Convocatoria 2022) radicaron sus acciones en los CEUNSa. En tanto, que en la convocatoria del año 2023; 29 proyectos de extensión programaron acciones de los Centros de Extensión Universitaria del interior y la Capital.

- **Participantes en los talleres, cursos y conferencias de extensión realizadas en los Centros de Extensión:** 7.130 (*siete mil ciento treinta*)
 - **Participantes en actividades de extensión universitarias vinculadas al programa Aula Móvil, en convenio con el Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, Centro Cultural Borelli y asociaciones de la sociedad civil:** 1.370 (*mil trescientos setenta*) ciudadanos participaron de estas instancias.
 - **Actividades de los Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil realizados en los Centros de Extensión Universitaria (2024):** 182 (*ciento ochenta y dos*)
-
- **Total de ciudadanos que se han formado en el marco del programa CEUNSa:** 8.682 (*ocho mil trescientos ochenta y dos*)¹

Por otro lado, es importante hacer una breve descripción del proceso de articulación de los proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil con el Programa Centros de Extensión Universitaria. En este sentido, durante el período de gestión de la Secretaría de Extensión Universitaria en las convocatorias XVI y XVII se propusieron como objetivo geolocalizar la práctica extensionista de los proyectos aprobados en los Centros de Extensión Universitaria de la Capital y del Interior.

Durante la convocatoria 2022 un total de quince proyectos sobre los cuarenta proyectos aprobados (Res. 002-2023) se articularon con los Centros de Extensión Universitaria creados en el departamento Capital y el Interior. En tanto, que más del cincuenta por ciento de los proyectos aprobados en la convocatoria 2023 (Res.R. 0306-2024) más del 50% promovieron un trabajo articulado en los Centros de Extensión Universitaria. Por último, es importante resaltar

¹ Para mayor información estadística contactar con la Secretarías de Extensión Universitaria a través del siguiente correo electrónico extensionuniversitaria.unsa@gmail.com y a www.certificaciones.unsa.edu.ar

que en la última convocatoria a proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil, autorizada mediante Res. R. 2012-2024, más del 50% de las propuestas presentadas propusieron radicar sus acciones en los CEUNSa del Interior y Capital.

Finalmente, durante el verano de 2023, (Res. R. 195-2023), 2024 (Res. R. 178-2024) y 2025 (Res. R. 073-2023) los Centros de Extensión se convirtieron en espacios para el desarrollo de acciones de extensión universitaria por parte de docentes investigadores, graduados, y estudiantes extensionistas. Es importante resaltar que las acciones de extensión de verano durante el período de gestión de esta Secretaría fueron aumentando paulatinamente pasando de 8 (ocho) acciones en el verano 2023, a 45 acciones durante el 2024 y 30 (treinta) cursos y talleres de extensión en el verano 2025.

A. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. ARTICULACIÓN CON LOS CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En función de la nueva política de extensión universitaria se reorientaron las convocatorias de proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil. En este sentido, las convocatorias se realizaron en función de temáticas específicas y la articulación con los Centros de Extensión Universitarias creados en la Capital y el Interior de la provincia.

La XVI Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria se realizó en función de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Cabe destacar, que la misma también se pensó en que las acciones de estos proyectos de extensión en articulación con los Centros de Extensión Universitaria abiertos durante el año 2022 y 2023. En esta convocatoria se aprobaron 40 proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil, con un monto total de \$5.116.179, mediante la Res. R. N°002-2023.

En tanto, que la convocatoria XVII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria se realizó sobre el eje "Objetivos de desarrollo sostenible y curricularización de la extensión universitaria" donde se profundizó el trabajo en torno a los 17 ODS de la Agenda 2020 y se incorporó la dimensión de la curricularización de la extensión universitaria. En esta nueva convocatoria se seleccionaron 38 proyectos con una asignación de \$8.232.535,00. Finalmente, es importante destacar que en esta última se consolidaron las acciones de articulación entre los proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil y el trabajo de los Centros de Extensión Universitaria (Res. R. 306-24).

La XVIII convocatoria, aprobada en la 5° reunión ordinaria del Consejo de Extensión Universitaria y autorizada mediante la Res. R. 2012-2024, se realizó bajo el eje "" Objetivos de Desarrollo Sostenible y Curricularización de la Extensión Universitaria y Centros de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Salta" se presentaron 48 (cuarenta y ocho)

proyectos que deberán ser analizados por los pares evaluadores que designe el Consejo de Extensión Universitaria.

Es importante resaltar que desde la Dirección de Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria se impulsaron talleres sobre formulación de proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil, sobre curricularización de la extensión y rendición de cuentas con el objetivo de apoyar a docentes, graduados, no docentes y estudiantes en el desarrollo de sus propuestas y proyectos de extensión universitaria.

B. PROGRAMAS APROBADOS PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

La Secretaría de Extensión Universitaria, en función de lo establecido mediante la Res. C.

S. 158-02, puso en funcionamiento nuevamente el proyecto de gestión por programas durante el período de gestión 2022-2025. Estos programas de extensión desarrollaron sus acciones de manera articulada y planificada con el Programa de Centros de Extensión Universitaria de la S.E.U. (Res. R. 1039-22 y Res. C.S. 170-11)

Informamos que son veinticinco los programas que desarrollan sus acciones de extensión en los CEUNSa del Interior y la Capital:

1. Res. R.1039-22. Programa "CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA" .
2. Res. R.1039-22. Programa "PROMOCIÓN. DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS".
3. Res. R.1039-22. Programa "EL CENTRO DE LENGUA LLEGA A LOS BARRIOS"
4. Res. R.1039-22. Programa "NÚCLEOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL AJEDREZ"
5. Res. R.1039-22. Programa "TALLERES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL"
6. Res. R.1039-22. Programa "AULA MÓVIL"
7. Res. R.1039-22. Programa "ROBÓTICA PARA TODOS".
8. Res. R.1039-22. Programa "ASTRONOMÍA "UN CIELO EN COMUN. UN UNIVERSO DE POSIBILIDADES. PROGRAMA DE PROMOCIÓN. DIVULGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA ASTRONOMÍA"
9. Res. R.1039-22. Programa "ENTORNOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACITACIÓN LABORAL"
10. Res. R.1039-22. Programa de "FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS". "Prof. Daniel Córdoba"
11. Res. R.1039-22. Programa de "BOSQUES DE POESÍA"
12. Res. R. N° 1517 - 22. Programa "ODS: COMUNIDADES SOSTENIBLES, COMUNIDADES QUE TRANSFORMAN". Coord.: Lic. Daniela Penzo

13. Res. R. N° 1522-22. Programa "+ ACTIVIDAD FÍSICA + CALIDAD DE VIDA". Coord.: Prof. Oscar Darío Barrios.

14. Res. R. N° 1073/23. Programa de Extensión "TALLERES DE APOYO EN MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS E INGRESO UNIVERSITARIO".

Coord.: Srta. Sol Ramírez, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles

15. Res. R. N° 1636/23. Programa de Extensión "PROMOVIENDO ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD". Coord.: Prof. Beatriz Guevara; Mg. Luz Sánchez - Comisión de la Mujer

16. Expte. N° 17505/23 "LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN TERRITORIO" Coord.: Tec. Univ. Eduardo Salinas.

17. Res. R. N°1208/23. Programa "LA COOPERATIVA EN MI BARRIO". Coord.: Cr. Gustavo Segura

18. Res. R. N° 1126/23. Programa "INCUBADORA DE COOPERATIVAS POPULARES". Coord.: Tec. Eduardo Salinas

19. Res. R. N° 1316/23. Programa "EDUCACIÓN INTERCULTURAL A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE RELATOS Y VOTOS ANCESTRALES DE LA REGIÓN DIAGUITA - CALCHAQUÍ. Coord.: Prof. Marcelino Baltzar Vargas

20. Res. R. 1514/23. Programa "ASTROTURISMO EN LA PUNA SALTEÑA". Coord.: Prof. Carlos César Martínez

21. Res. R. 1666/23. Programa "FOMENTO Y FORTALECIMIENTO PARA EL SECTOR APÍCOLA". Coord.: Sr. Miguel Ibarra

22. Res. R. 2430/23. Programa "ENLACE Y ACELERADORA DE EMPRENDIMIENTOS DIGITALES TECNOLÓGICOS UNSa". Coord.: Lic. Javier Pérez y Lic. Álvaro Retamoso.

23. Expte. N° 178/24-SEU. Programa "TEJIENDO REDES EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA". Coord.: Lic. Martín Garo

24. Programa para la "IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA DEL DENGUE" Coord.:

Dr. José Gil. Aprobado por el Consejo de Extensión y en proceso de emisión de resolución rectoral. Expediente 70 / 2025 - SEU -UNSa

25. "SALUD INTEGRAL Y COMUNICACIÓN INTEGRAL". Coord.: Lic. Florencia Tolava. Aprobado por el Consejo de Extensión y en proceso de emisión de resolución rectoral. Expediente 68 / 2025 - SEU -UNSa

C. TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON EL CENTRO UNIVERSITARIO PYME (CUP) Y EL IIDISA.

El Centro Universitario PyME de la Universidad Nacional de Salta (CUP UNSa), en Vinculación con las PyMEs y el Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta (IIDISA), ambos

pertencientes a la Universidad, han venido desarrollando en forma conjunta diversas acciones con la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta. A continuación, se enumeran las acciones que ya han sido concretadas:

1. Diagnósticos empresariales en las localidades de Metán y Cachi.
2. Apoyo técnico para un diagnóstico de situación en el Ente Frigorífico Chicoana, que derivó en trabajos finales de estudiantes de ingeniería industrial para dos proyectos de interés del Ente.
3. Compra, traslado e instalación de dos secaderos solares, uno en la Sede de la UNSa en Metán y otro en la Escuela Técnica de Payogasta en el marco CEUNSa Municipalidad de Payogasta.
4. Curso de Usos de la Cochinilla Carmín, en el Centro de Extensión Universitaria El Molino Vaqueros.
5. Apoyo técnico para un diagnóstico de situación en el Frigorífico Municipal de La Merced, que derivó en un trabajo final de dos estudiantes de ingeniería industrial para un proyecto de interés del Municipio.
6. Diplomatura de Extensión Universitaria en Estrategias y Transformación Digital, destinadas a cooperativas y organizaciones de la economía social.
7. Curso de extensión en Rotulado y Etiquetado de Alimentos, a ser dictado en el Centro de Extensión Universitario Casona de la Paz.
8. Curso de "Sistemas de Gestión de la Calidad Bajo las Normas ISO 9001" en Convenio Marco con el Cluster Tecnológico de la Ciudad de Salta y desarrollado en la Escuela de Emprendedores de la Municipalidad de Salta.

Están en cartera para su aprobación otras iniciativas, como las siguientes:

1. Curso de extensión de "Aplicación de Normas y Estándares para la Instalación de Geomembranas", a dictarse en San Antonio de los Cobres entre el CUP, IIDISA y la Cooperativa COTRALSE (Cooperativa de Servicios de Ingeniería y Gerenciamiento de la Construcción para el Mantenimiento Industrial y la Obra Civil).
2. Curso de extensión de Instalación y Mantenimiento de Paneles Fotovoltaicos, a dictarse en San Antonio de los Cobres entre el CUP, IIDISA y la Cooperativa "COTRALSE" (Cooperativa de Servicios de Ingeniería, Gerenciamiento de la Construcción para el Mantenimiento Industrial y la Obra Civil).
3. Cursos de extensión sobre el Secado Solar de Alimentos Locales, a dictarse en Metán y CEUNSa Municipalidad de Payogasta, con el apoyo del CUP y del IIDISA.
4. Taller de capacitación en Angastaco, con tres módulos: Diagnóstico de Cadenas de Valor Local: Cultivo y Uso de la Cochinilla del Carmín para Artesanos: y Marketing Digital.

También se elevó a la Secretaría de Extensión un listado de actividades de apoyo que el CUP y el IIDISA pueden prestar a los municipios de la Provincia de Salta.

D. RESULTADOS OBTENIDOS EN TRABAJO EN ARTICULACIÓN CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CIUNSA) Y CÁTEDRAS UNIVERSITARIAS.

1. Convenio Marco y Convenio Específico de Cooperación Tecnológica - Científica entre el Ente Frigorífico Chicoana y la Universidad Nacional de Salta, EN CURSO. El acuerdo específico tiene por objeto concretar Procesos de Transferencia Tecnológica y de Conocimiento para la transformación industrial de materias primas y subproductos de la empresa. Participan: los docentes investigadores: Dra. Angélica Arenas, Dr. Iván Rodríguez y Esp. Mónica Barberá; estudiantes: Simón Paz Coronel, Matías Cardozo, Agustina Caro y Emily Ruiz; Técnicos PAU: Sandra Reartes, Maximiliano Cruz y Luis Lamas.
2. Realización de un Muestreo sobre la Población Universitaria UNSa 2023 y 2014 para conocer la "Prevalencia de la Inseguridad Alimentaria, Consumo de Alimentos y su Impacto en el Estado Nutricional de los Estudiantes Universitarios en el Contexto Postpandemia de COVID-19" realizado por el Proyecto de Investigación N° 2765 Tipo A, radicado en el Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo) de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dirigido por la Mg. María Zimmer Sarmiento (Directora) y Mg. Estela Ola Castro, (Co-directora). El equipo cuenta con la colaboración de los asesores estadísticos Dr. Iván Rodríguez y Dra. Angélica Arenas de la Facultad de Ingeniería. Está conformado por docentes investigadores, graduados y estudiantes de las carreras de Nutrición, Enfermería, Medicina e Ingeniería Industrial.
3. Actividades de Capacitación y Transferencia Tecnológica destinada a productores de la Cooperativa Agropecuaria y Forestal Sol de Amblayo, realizadas el 4 y 5 de diciembre de 2023. Participaron: Dra. Ing. A. Arenas, Dr. Iván Rodríguez e Ing. Cynthia Marín.
4. Docentes investigadores de la Facultad de Ingeniería desarrollaron trabajo de campo en el departamento de Cachi. En el marco de la apertura de un nuevo Centro de Extensión Universitario en Cachi, estuvo presente el Proyecto de Investigación CIUNSA "A" 2513/0 GESTIÓN INTEGRADA Y TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES, dirigido por la Dra. ANGÉLICA ARENAS, junto a otros investigadores el Dr. IVÁN RODRIGUEZ, la Ing. CYNTHIA MARIN y el Técnico Electrónico MAXIMILIANO CRUZ. El equipo investigador, en conjunto con el personal técnico del ENRESP, realizaron muestreo de agua e inspección de la fuente del recurso, atendiendo a las necesidades de la localidad de Punta del Agua, relacionadas con la problemática de escasez de agua para consumo y agricultura familiar.
El equipo del Proyecto de Investigación mantuvo una reunión con el Intendente de la localidad de Cachi, Sr. Américo Liendro y el Secretario de Gobierno el Sr. Manrique Iván Burgos en la que expresaron su interés por el mayor aprovechamiento de la lana de oveja y cuero de ganado. También se realizó la visita técnica a la Cooperativa Agropecuaria de Payogasta. El presidente de la Cooperativa Osvaldo Daniel Fabián planteó al equipo de investigación las

necesidades de mejorar el marketing de producto, aumentar el rendimiento de la producción en campo y asesoría en los procesos de habilitación del establecimiento.

e. PROYECTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2024 - SPU.

El siguiente proyecto fue desarrollado y presentado en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria de la convocatoria realizada por la Dirección Nacional de Fortalecimiento Universitario y Vinculación Tecnológica de la Subsecretaría de Políticas Universitarias.

Objetivo general

- Promover y apoyar, a través de los Centros de Extensión Universitaria, el proceso de incorporación en el currículo de las carreras de grado y posgrado, de los contenidos y actividades vinculadas a la extensión universitaria, y al desarrollo de competencias claves, orientadas tanto, a la capacitación de los docentes de los distintos niveles y en particular, a los estudiantes secundarios ofreciendo las herramientas pertinentes (lectoescritura académica científica) para el cursado de carreras en nuestra Universidad y en otras instituciones de educación superior.

Objetivos específicos

- Articular las acciones de curricularización, alfabetización y vinculación secundario-Universidad a través de los Centros de Extensión Universitaria y otras instituciones con convenios firmados.
- Proyectar, reorientar y crear convocatorias de Programas y proyectos internos y consuetudinarios de la SEU a los fines establecidos en los acuerdos del CIN y la SSPU.
- Implementar talleres, cursos, diplomaturas de extensión en arreglo a la oferta producida por cada convocatoria y el desarrollo de los Programas de la SEU destinados a docentes y público en gral.
- Consensuar con las secretarías del Rectorado, unidades académicas, sedes, extensiones áulicas y colegios preuniversitarios la oferta de circularización de la extensión y propuestas de alfabetización. **Metas**
- Profundizar la vinculación de la Universidad Nacional de Salta con las problemáticas concretas del sistema educativo y productivo y las expectativas de cooperación entre las propuestas nacional y provincial.
- Crear un organismo de articulación entre la SEU, Sec. Académica y Sec. de Cooperación, para el desarrollo de políticas de curricularización de extensión en la UNSa.
- Conformar el Consejo Social, Educativo y Productivo tal como lo establece el Estatuto de la UNSa (ANEXO VI) integrado por representantes del Min. de Educación de la Provincia, organizaciones de la sociedad civil.
- Organizar un área específica de la SEU que evalúe los alcances e impactos del proyecto institucional y las acciones desarrolladas en el territorio social.

- Generar una oferta de curricularización capacitación, formación diplomatura, ciclos de complementación curricular, a través de las herramientas que proporciona el SIED-UNSa (educ. a distancia).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Los Centros de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta (Res. CS. NRO. 170/11 - Anexo I), que suman un total de cuarenta y siete y están distribuidos en toda la provincia de Salta, son espacios fundamentales para el desarrollo planificado y sistemático de experiencias de curricularización de la extensión. La curricularización se entiende como el proceso mediante el cual los contenidos académicos y las prácticas de una asignatura se relacionan con problemáticas sociales concretas de una comunidad. Así, tanto docentes como estudiantes aplican sus conocimientos teóricos en prácticas reales, volviendo a la Universidad con un conocimiento redefinido socialmente. Este proceso permite reflexionar sobre el contenido de la asignatura y generar nuevos temas de investigación, enriqueciendo a su vez la formación profesional de los estudiantes.

Esto implica un proceso de formación y capacitación de los docentes/investigadores y estudiantes en la elaboración de las propuestas de curricularización en las distintas asignaturas y en las diversas áreas de conocimiento.

Para desarrollar este proyecto necesitamos crear nuevas convocatorias internas para capitalizar las experiencias ya desarrolladas por algunos equipos de cátedra con participación estudiantil. Al mismo tiempo, que es necesario fortalecer financieramente las convocatorias de proyectos de extensión con participación estudiantil reglamentadas mediante la Res. C.S. 620/06.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE CURRICULARIZACIÓN: ACCIONES A CREAR Y/O FORTALECER.

I Convocatoria a Cátedras de grado, postgrado y preuniversitarias con experiencias de curricularización de la extensión incorporada a los programas con resolución aprobatoria de las Facultades.

La Secretaría de Extensión Universitaria llevará adelante la creación y puesta en marcha de la "I Convocatoria a cátedras de grado, postgrado y preuniversitarias con experiencias previas en prácticas de curricularización de la extensión" incorporada en los programas de las distintas asignaturas de las carreras existentes en las unidades académicas de la Universidad Nacional de Salta.

El objetivo general de esta convocatoria es consolidar el proceso de incorporación curricular de las prácticas de extensión en las distintas carreras de grado, postgrado y materias de los colegios preuniversitarios de la Universidad Nacional de Salta.

Entre los requisitos se solicitará la presentación de programas aprobados por resolución del Consejo Directivo de cada Facultad y los Consejos Asesores de los IEM. Estos programas deben expresar en sus contenidos las estrategias de curricularización curriculares de extensión. En segundo lugar, deberán indicar el Centro de Extensión donde se llevará a cabo

la práctica de curricularización y otras instituciones que presten acuerdo para el desarrollo de estas.

Asimismo, se establecerá una línea de acción vinculada a la capacitación y formación de los planteles docentes para apoyarlos en la formulación de las propuestas de curricularización de la extensión en sus asignaturas.

La convocatoria estará destinada a materias anuales y cuatrimestrales que se dictan en las unidades académicas, carreras de postgrado, como así también a las materias de los colegios preuniversitarios de la UNSa.

El proceso de recepción, evaluación y selección se realizará a través del Consejo de Extensión Universitaria. La evaluación se hará considerando los criterios expresados en las bases y condiciones y la grilla de evaluación.

La Convocatoria apoyará a las materias que se dicten durante el período de ejecución del proyecto (un año).

CONVOCATORIAS A FORTALECER: XVIII CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Convocatoria de Proyectos con Participación Estudiantil de la Secretaría de Extensión Universitaria en torno a la curricularización de las prácticas de extensión universitaria en los CEUNSa. (Res. R. 2012/24- Anexo III) Descripción: La XVIII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, realizada y aprobada durante el año 2024, mediante Res. R. 2012/24, tuvo como objetivo principal avanzar en el proceso de curricularización de las prácticas de extensión universitaria a través de los Centros de Extensión Universitaria.

En este sentido, la Secretaría de Extensión Universitaria, a través del Consejo de Extensión, selecciona y apoya aquellos proyectos que incorporen la curricularización de sus propuestas extensionistas.

De esta forma, se profundiza el desarrollo de un proceso de transformación de la enseñanza a partir de la incorporación de prácticas extensionistas en las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Salta. Esta convocatoria se financiará con recursos propios y fortalecida con los fondos aportados por SSPU.

En la Convocatoria se presentaron 48 proyectos de extensión universitaria geolocalizados en los 47 Centros de Extensión Universitaria, creados y en otros en vías de apertura, ubicados en diferentes puntos del territorio de la provincia de Salta. También se recibieron propuestas de curricularización de la extensión en las materias de los colegios preuniversitarios dependientes de la Universidad Nacional de Salta.

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación por parte del Consejo de Extensión Universitaria. Cabe aclarar, que el Consejo está integrado por representantes de las Facultades, miembros designados por el Consejo Superior de la universidad, y los colegios preuniversitarios. Cada representante cuenta con su correspondiente resolución de designación emitida por los órganos de gobierno correspondientes. El proceso de evaluación se realiza a partir de los pares evaluadores definidos por el Consejo que cuentan con una grilla de evaluación para la selección de los proyectos.

Es importante destacar que las propuestas presentaron sus presupuestos en función de la normativa vigente establecida por la SSPU para la rendición de fondos.

Los proyectos tienen un período de ejecución de 10 (diez) meses y deben presentar informe final de las acciones realizadas, el impacto alcanzado, y la rendición de cuentas de los fondos asignados.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO A FUTURO.

La sostenibilidad en el tiempo está garantizada por el desarrollo de la planificación en cada Escuela/departamento de las ocho Facultades, sedes regionales, extensiones aúlicas y los dos IEM y el desarrollo de resoluciones reglamentarias internas para normar la incorporación de contenidos vinculados a prácticas extensionistas en los programas de las asignaturas que integran los planes de estudios de las carreras de grado y posgrado y los planes de estudios de los IEM.

El Consejo de Extensión evaluará el impacto de los proyectos para reorientar las temáticas de las convocatorias y establecer los criterios para la evaluación y selección de proyectos. A partir de los resultados del trabajo realizado por los proyectos en cada convocatoria, el Consejo de Extensión, analizará la firma de nuevos acuerdos y convenios con instituciones públicas y de la sociedad civil que demande la acción extensionista de la Universidad a través de sus cátedras.

La Secretaría de Extensión, a través del Área correspondiente, emitirá la certificación de las actividades realizadas por los integrantes de los proyectos de extensión con participación estudiantil que posean el informe final aprobado.

CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN: CONVOCATORIAS INTERNAS DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN QUE TENGAN COMO PRIORIDAD LA ALFABETIZACIÓN DE LA LECTO-ESCRITURA EN PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS.

I Convocatoria de Proyectos de Participación Estudiantil y Alfabetización y Articulación Secundario Universidad.

La Secretaría de Extensión Universitaria pondrá en marcha la I Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil denominada Alfabetización y articulación

secundario - universidad en los Centros de Extensión Universitaria durante el período 2025 - 2026. Los proyectos que se presenten deberán atender los lineamientos de la reglamentación de proyectos de participación estudiantil fijado en la Res. C.S. 620/06.

La convocatoria tendrá como objetivo apoyar a docentes universitarios y preuniversitarios, graduados y no docentes, en el desarrollo de proyectos de extensión con participación estudiantil que planteen estrategias de alfabetización y que brinden herramientas académicas pedagógicas de alfabetización académica destinadas a estudiantes secundarios que deseen cursar estudios superiores. Las propuestas deberán presentarse con un cronograma de actividades, sostenibilidad del proyecto y presupuesto para la ejecución de los recursos teniendo en cuenta las normativas de la Universidad y las disposiciones del SSPU.

Los ejes de la convocatoria serán: alfabetización en lectoescritura en las disciplinas ciencias naturales, ciencias formales y ciencias sociales, alfabetización en disciplinas artísticas y culturales, educación intercultural bilingüe; y estrategias de articulación secundario universidad. Los proyectos deberán geolocalizarse en el marco de los 47 Centros de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta y colegios secundarios en convenio específicos Ministerio de Educación de la Provincia de Salta - UNSa (ver Antecedentes sobre acciones de alfabetización y articulación secundario - UNSa - III Convocatoria de Verano Anexo VII).

La evaluación de los proyectos estará a cargo del Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta. Cabe destacar que dicho cuerpo está conformado por los representantes de todas las unidades académicas y de los colegios preuniversitarios. Los proyectos se evaluarán y seleccionarán en función de una grilla elaborada a tales efectos. Los proyectos seleccionados tendrán un período de ejecución de 12 meses que al finalizar deberán presentar un informe con las acciones realizadas, el impacto alcanzado, y la rendición de cuenta de los fondos asignados.

I CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES DE INVIERNO 2025 (JULIO AGOSTO 2025).

La Secretaría de Extensión Universitaria realizará la primera convocatoria a docentes investigadores, graduados, no docentes y estudiantes, docentes preuniversitarios, y directores de proyectos y programas de extensión a realizar actividades de invierno del año 2025.

Esta convocatoria se realizará en función de los acuerdos del Plan de Alfabetización - Jurisdicción Salta 2024 (Res. CFE N° 471/24 y Anexo - Jurisdicción Salta- Anexo IV) y se trabajará sobre los siguientes ejes: alfabetización en lectoescritura en las disciplinas de ciencias naturales, ciencias formales y las ciencias sociales, alfabetización en disciplinas artísticas -culturales, abarcando también la problemática intercultural vinculada a la educación, esta convocatoria busca integrar diversas perspectivas culturales en el proceso de alfabetización. Las actividades se radicarán en los Centros de Extensión Universitaria de la Ciudad de Salta e interior de la provincia y el Centro Cultural Holver Martínez Borelli. La

recepción, evaluación y selección de propuestas estarán a cargo del Consejo de Extensión Universitaria con una grilla de evaluación específica.

La convocatoria será solventada mediante los fondos de Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2024 orientada alfabetización.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN. DIAGNÓSTICO O ESTADO DE SITUACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA.

La Secretaría de Extensión Universitaria, a través de sus programas : Centros de Extensión Universitaria, Sensibilización de la Cuestión Indígena y Aula Móvil (Res. R. Nro. 1039-22 - ANEXO V) , y a través de la incorporación de la lengua Quechua como disciplina del Centro de Lenguas y del programa "Cosmovisión Andina: Quechua" lanzaremos la I Convocatoria de Proyectos de Participación Estudiantil y Alfabetización y Articulación Secundario Universidad y la I Convocatoria de Invierno. centrada en los acuerdos del Plan Nacional de Alfabetización (Jurisdicción Salta) durante los meses de julio - agosto 2025.

Las Convocatorias se fundamentan en el diagnóstico presentado por la Provincia en el Plan:

- Salta es la provincia que se caracteriza por su diversidad cultural ya que esta habilitada por 14 pueblos indígenas que hablan 9 lenguas diferentes.
- El 10% de los estudiantes que asisten a las escuelas primarias pertenecen a comunidades originarias que asisten mayoritariamente a escuelas rurales.
- Según evaluaciones nacionales e informes internacionales en Salta los estudiantes de escuelas primarias alcanzan muy bajos niveles de desempeño en la lengua y un bajo nivel de fluidez lectora.

En ese sentido, las líneas de acción prioritaria son: 1) Línea de fortalecimiento y "Proyectos de Alfabetización temprana e inicial con perspectiva intercultural bilingüe. Ambas líneas plantean como ejes de trabajo la formación docente y continúa.

Es por ello que desde la Secretaría de Extensión Universitaria convocará a docentes, estudiantes, graduados a generar instancias de formación y capacitación a los docentes para apoyar en el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización. Estas acciones serán geolocalizadas en los Centros de Extensión Universitaria que se encuentran diseminados por el territorio provincial.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO A FUTURO.

La sostenibilidad en el tiempo está garantizada por el desarrollo de la planificación a través del Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

El Consejo de Extensión, compuesto por representantes de las unidades académicas, Consejo Superior y los colegios preuniversitarios, evaluará el impacto de los proyectos presentados en las convocatorias para reorientar las temáticas de las convocatorias y establecer los criterios

para la evaluación y selección de proyectos. De esta manera, se garantizará la sostenibilidad de este tipos de convocatorias en función de los objetivos y acuerdos con instituciones públicas y de la sociedad civil que demande la acción extensionista de la Universidad a través de estas convocatorias de extensión universitaria.

La Secretaría de Extensión, a través del Área correspondiente, emitirá la certificación de las actividades realizadas por los integrantes de los proyectos de extensión con participación estudiantil que posean el informe final aprobado.

FORTALECIMIENTO LOS FONDOS DE CONVOCATORIAS CONSUEUDINARIAS DE LA UNIVERSIDAD: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. CONVOCATORIAS A FORTALECER.

XVIII Convocatoria de Proyectos con Participación Estudiantil de la Secretaría de Extensión Universitaria en torno a la curricularización de las prácticas de extensión universitaria en los CEUNSa. Res. R. 2012/24) La XVIII Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, realizada y aprobada durante el año 2024, mediante Res. R. 2012/24, tuvo como objetivo principal avanzar en el proceso de curricularización de las prácticas de extensión universitaria a través de los Centros de Extensión Universitaria. En este sentido, la Secretaría de Extensión Universitaria, a través del Consejo de Extensión, selecciona y apoya aquellos proyectos que incorporen la curricularización de sus propuestas extensionistas. De esta forma, se profundiza el desarrollo de un proceso de transformación de la enseñanza a partir de la incorporación de prácticas extensionistas en las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Salta.

Esta convocatoria se financiará con recursos propios y fortalecida con los fondos aportados por SSPU. En la Convocatoria se presentaron 48 proyectos de extensión universitaria geolocalizados en los 47 Centros de Extensión Universitaria, creados y en otros en vías de apertura, ubicados en diferentes puntos del territorio de la provincia de Salta. También se recibieron propuestas de curricularización de la extensión en las materias de los colegios preuniversitarios dependientes de la Universidad Nacional de Salta.

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación por parte del Consejo de Extensión Universitaria. Cabe aclarar, que el Consejo está integrado por representantes de las Facultades, miembros designados por el Consejo Superior de la universidad, y los colegios preuniversitarios. Cada representante cuenta con su correspondiente resolución de designación emitida por los órganos de gobierno correspondientes.

El proceso de evaluación se realiza a partir de los pares evaluadores definidos por el Consejo que cuentan con una grilla de evaluación para la selección de los proyectos. Es importante destacar que las propuestas presentaron sus presupuestos en función de la normativa vigente establecida por la SSPU para la rendición de fondos. Los proyectos tienen un período de ejecución de 10 (diez) meses y deben presentar informe final de las acciones realizadas, el impacto alcanzado, y la rendición de cuentas de los fondos asignados.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN. DIAGNÓSTICO O ESTADO DE SITUACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA.

El estado de situación de la XVIII Convocatoria está En la Convocatoria se presentaron 48 proyectos de extensión universitaria geocalizados en los 47 Centros de Extensión Universitaria, creados y en otros en vías de apertura, ubicados en diferentes puntos del territorio de la provincia de Salta.

También se recibieron propuestas de curricularización de la extensión en las materias de los colegios preuniversitarios dependientes de la Universidad Nacional de Salta.

Las propuestas de curricularización de extensión universitaria de los proyectos presentados serán evaluados por el Consejo de Extensión Universitaria.

Los presupuestos presentados por los proyectos fueron organizados sobre los lineamientos de rendición de cuentas de la Universidad Nacional de Salta y los criterios establecidos por la Subsecretaría de Políticas Universitarias. Las propuestas se formularon siguiendo los lineamientos para la rendición de cuentas establecidos por la Universidad Nacional de Salta y la Subsecretaría de Políticas Universitarias.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO FUTURO.

La sostenibilidad en el tiempo está garantizada por el desarrollo de la planificación en cada Escuela/departamento de las ocho Facultades, sedes regionales, extensiones aúlicas y los dos IEM y el desarrollo de resoluciones reglamentarias internas para normar la incorporación de contenidos vinculados a prácticas extensionistas en los programas de las asignaturas que integran los planes de estudios de las carreras de grado y posgrado y los planes de estudios de los IEM.

El Consejo de Extensión evaluará el impacto de los proyectos para reorientar las temáticas de las convocatorias y establecer los criterios para la evaluación y selección de proyectos. A partir de los resultados del trabajo realizado por los proyectos en cada convocatoria, el Consejo de Extensión, analizará la firma de nuevos acuerdos y convenios con instituciones públicas y de la sociedad civil que demande la acción extensionista de la Universidad a través de sus cátedras.

La Secretaría de Extensión, a través del Área correspondiente, emitirá la certificación de las actividades realizadas por los integrantes de los proyectos de extensión con participación estudiantil que posean el informe final aprobado.

Actividades			
Código	Mes Ejecución	Descripción Corta	Descripción Actividades
Desarrollo			
159574	Febrero 2025	FORTALECIMIENTO XVIII CONV EXT	<p>Evaluación de proyectos de extensión universitaria por el Consejo de Extensión Universitaria.</p> <p>El consejo de extensión Universitaria a través del sistema de pares evaluadores y la grilla de evaluación creada a tales efectos llevará adelante el proceso de evaluación y selección de proyectos. Entre los requisitos para la evaluación de los proyectos se establecerá como requisito practicas de circularización de la extensión radicadas en los Centros de Extensión Universitaria .Asi mismo, el Consejo define los fondos asignado para la ejecución de cada proyecto. Los proyectos seleccionados deben realizar la rendición de cuenta en función de los criterios establecidos por la SSPU.</p>
Actividades			
Código	Mes Ejecución	Descripción Corta	Descripción Actividades
159575	Marzo 2025	FORTALECIMIENTO XVIII CONV EXT	<p>"Emisión de Resolución aprobatoria y taller de rendición de cuentas para proyectos seleccionados."</p> <p>Durante el mes de marzo de 2025 se emitirá la Resolución correspondiente a la aprobación de los Proyectos seleccionados y el monto asignado para la ejecución del mismo. Una vez notificados los directores de proyectos, la Secretaria de Extensión Universitaria los convocará a realizar III Taller de Rendición de Cuentas a cargo del Área de programas y Proyectos de la SEU. Con esta instancia se busca capacitar a los directores en el proceso de rendición de cuentas de fondos asignados por la Universidad y la SSPU.</p>
159584	Marzo 2025	I CONV. INVIERNO DE ALFAB.	<p>"Presentación de la propuesta Consejo de Extensión Universitaria."</p> <p>La Secretaria de Extensión Universitaria presentará ante el Consejo de Extensión Universitaria las bases y condiciones para la I Convocatoria de Actividades de Invierno 2025 - julio agosto 2025. Esta convocatoria se realizará en función de los acuerdos del Plan de Alfabetización Jurisdicción Salta 2024. Entre los criterios para la presentación de propuestas se trabajará sobre los siguientes ejes 1. Alfabetización en Lecto-escritura en las disciplinas de Ciencias Naturales, Ciencias Formales, y las Ciencias Sociales , Alfabetización en Disciplinas Artísticas y Prácticas de Extensión que involucren la problemática intercultural . Estas actividades deberán radicarse en los Centros de Extensión Universitaria de la Ciudad de Salta e Interior de la Provincia y el Centro Cultural Holver Martinez Borelli.</p>
159578	Marzo 2025	CONV. CURRICULARIZACIÓN EXT.	<p>"Presentación de la propuesta ante el Consejo de Extensión Universitaria."</p> <p>La Secretaria de Extensión Universitaria presentará ante el Consejo de Extensión Universitaria las bases y condiciones para la I Convocatoria a Cátedras de grado, postgrado y preuniversitarias con experiencias de curricularización de la extensión incorporada a los programas con resolución aprobatoria de las Facultades. Posteriormente se emitirá resolución rectoral de autorización de la convocatoria.</p>
159839	Marzo 2025	I CONV. PROY. EXT. ALFABETIZ.	<p>"Presentación de la propuesta ante el Consejo de Extensión Universitaria."</p> <p>La Secretaria de Extensión Universitaria presentará ante el Consejo de Extensión Universitaria las bases y condiciones para la I Convocatoria de Proyectos de Participación Estudiantil y Alfabetización y Articulación Secundario Universidad.</p>

159576	Abril 2025	FORTALECIMIENTO XVIII CONV EXT	"Acreditación de fondos a los proyectos de extensión universitaria." Se proyecta que durante el mes de abril de 2025 se acredite a cada director los fondos asignados para el desarrollo de su proyecto. En función de las normativas vigentes el proyecto se inicia una vez que los fondos fueron acreditados.
159579	Abril 2025	CONV. CURRICULARIZACIÓN EXT.	"Recepción de propuestas" La secretaria de Extensión Universitaria a través del Área de Programas y Proyectos recepcionará las propuestas y programas (aprobadas por las Unidades Académicas y Colegios Pre-Universitarios) de prácticas de curricularización de extensión Universitaria geolocalizadas en los Centros de Extensión Universitaria.
159585	Abril 2025	I CONV. INVIERNO DE ALFAB.	"Recepción de propuestas" La secretaria de Extensión Universitaria a través del Área de Programas y Proyectos recepcionará las propuestas.
Código	Mes Ejecución	Descripción Corta	Descripción Actividades
159840	Abril 2025	I CONV. PROY. EXT. ALFABETIZ.	"Recepción de propuestas" La secretaria de Extensión Universitaria a través del Área de Programas y Proyectos recepcionará las propuestas presentadas en la I Convocatoria de Proyectos de Participación Estudiantil y Alfabetización y Articulación Secundario Universidad.
159577	Mayo 2025	FORTALECIMIENTO XVIII CONV EXT	"Ejecución de los Proyectos de Extensión Universitaria con Participación estudiantil." En función a la normativa y a la convocatoria , los proyectos de extensión universitaria tendrán un plazo de 12 (doce) meses paras su ejecución, del mes de mayo de 2025 a mayo de 2026.
159586	Mayo 2025	I CONV. INVIERNO DE ALFAB.	"Evaluación de propuestas presentadas" El Consejo de Extensión Universitaria definirá los criterios y la grilla de evaluación. Posteriormente, procederá a la evaluación de las propuestas de la presente convocatoria.
159580	Mayo 2025	CONV. CURRICULARIZACIÓN EXT.	"Evaluación de propuestas presentadas" El Consejo de Extensión Universitaria definirá los criterios y la grilla de evaluación. Posteriormente, procederá a la evaluación de las propuestas de la presente convocatoria.
159841	Mayo 2025	I CONV. PROY. EXT. ALFABETIZ.	"Evaluación de propuestas presentadas" El Consejo de Extensión Universitaria definirá los criterios y la grilla de evaluación. Posteriormente, procederá a la evaluación de las propuestas de la presente convocatoria para su aprobación y posterior emisión resolutive correspondiente.
159581	Junio 2025	CONV. CURRICULARIZACIÓN EXT.	"Emisión de Resolución aprobatoria" En función de lo aprobado por el Consejo de Extensión Universitaria y de los proyectos seleccionados el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, emitirá la resolución de aprobación y asignación de fondos correspondientes a cada propuesta.
159842	Junio 2025	I CONV. PROY. EXT. ALFABETIZ.	"Emisión de Resolución aprobatoria" En función de lo aprobado por el Consejo de Extensión Universitaria y de los proyectos seleccionados el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, emitirá la resolución de aprobación y asignación de fondos correspondientes a cada proyecto de extensión con participación estudiantil.
159587	Junio 2025	I CONV. INVIERNO DE ALFAB.	"Emisión de Resolución aprobatoria." En función de lo aprobado por el Consejo de Extensión Universitaria y de los proyectos seleccionados el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, emitirá la resolución de aprobación y asignación de fondos correspondientes a cada propuesta.
159588	Julio 2025	I CONV. INVIERNO DE ALFAB.	"Ejecución de las propuestas seleccionadas" Durante el receso de invierno que comprende los meses de julio-agosto 2025 se desarrollarán las propuestas seleccionadas en la presente convocatoria en los Centros de Extensión de la Ciudad de Salta e Interior de la provincia.
159843	Julio 2025	I CONV. PROY. EXT. ALFABETIZ.	"Ejecución de las propuestas seleccionadas" Durante el transcurso de 12 (doce) meses se desarrollarán los proyectos aprobados en los Centros de Extensión de la Ciudad de Salta e interior de la provincia, y en las instituciones educativas con convenios firmados con la Universidad Nacional de Salta.

Código	Mes Ejecución	Descripción Corta	Descripción Actividades
159582	Agosto 2025	FORTALECIMIENTO XVII CONV. EXT	<p>"Ejecución de las propuestas seleccionadas en la I Convocatoria a Cátedras de grado, postgrado y preuniversitarias con experiencias de curricularización de la extensión incorporada a los programas con resolución aprobatoria de las Facultades. Posteriormente se emitirá resolución rectoral de autorización de la convocatoria."</p> <p>Entre los meses que comprenden el segundo cuatrimestre del calendario académico 2025, julio - agosto, se desarrollarán las propuestas seleccionada en la I Convocatoria a Cátedras de grado, postgrado y preuniversitarias con experiencias de curricularización de la extensión incorporada a los programas con resolución aprobatoria de las Facultades. Posteriormente se emitirá resolución rectoral de autorización de la convocatoria.</p>

PRESUPUESTO

Tipo	Descripción	Actividad	Cant.	Costo unitario	Costo total
Bienes de Consumo					
2. Bienes de	PRODUCTOS DE MANTERIAL PLASTICO	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	4	\$ 6,000.00	\$ 24,000.00
2. Bienes de	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	11	\$ 4,729.15	\$ 52,020.64
2. Bienes de	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	159578, 159579, 159580, 159581	3	\$ 4,729.14	\$ 14,187.42
2. Bienes de	MADERA, CORCHOS Y SUS MANUFACTURAS	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	2	\$ 10,000.00	\$ 20,000.00
2. Bienes de	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	159578, 159579, 159580, 159581	7	\$ 6,314.00	\$ 44,198.00
2. Bienes de	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	1166	\$ 50.00	\$ 58,300.00
2. Bienes de	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	7	\$ 8,000.00	\$ 56,000.00
2. Bienes de	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	3	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
2. Bienes de	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	32	\$ 25,000.00	\$ 800,000.00
2. Bienes de	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	4	\$ 8,000.00	\$ 32,000.00
2. Bienes de	ALIMENTO PARA PERSONAS	159578, 159579, 159580, 159581	14	\$ 14,285.00	\$ 199,990.00
2. Bienes de	MADERA, CORCHOS Y SUS MANUFACTURAS	159578, 159579, 159580, 159581	1	\$ 10,000.13	\$ 10,000.13
2. Bienes de	ALIMENTOS PARA PERSONAS	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	35	\$ 14,285.00	\$ 499,975.00
2. Bienes de	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	20	\$ 25,000.00	\$ 500,000.00
2. Bienes de	COMBUSTIBLE	159578, 159579, 159580, 159581	479	\$ 1,187.00	\$ 568,573.00
2. Bienes de	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	16	\$ 6,314.00	\$ 101,024.00
2. Bienes de	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	159578, 159579, 159580, 159581	334	\$ 50.00	\$ 16,700.00

2. Bienes de	COMBUSTIBLE	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	593	\$ 1,187.00	\$ 703,891.00
2. Bienes de	CARPETAS OFICIO DE ARCHIVO	159578, 159579, 159580, 159581	2	\$ 3,000.01	\$ 6,000.02
2. Bienes de	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	12	\$ 30,000.00	\$ 360,000.00
2. Bienes de	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	7	\$ 4,729.15	\$ 33,104.04
2. Bienes de	ALIMENTOS PARA PERSONAS	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	37	\$ 14,285.00	\$ 528,545.00
2. Bienes de	MADERA, CORCHOS Y SUS MANUFACTURAS	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	4	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00

Tipo	Descripción	Actividad	Cant.	Costo unitario	Costo total
2. Bienes de	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	1239	\$ 50.00	\$ 61,950.00
2. Bienes de	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	19	\$ 6,314.00	\$ 119,966.00
2. Bienes de	PRODUCTOS DE MANTERIAL PLASTICO	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	2	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
2. Bienes de	PRODUCTOS DE MANTERIAL PLASTICO	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	2	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
2. Bienes de	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	159578, 159579, 159580, 159581	2	\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
2. Bienes de	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	5	\$ 4,729.15	\$ 23,645.75
2. Bienes de	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	28	\$ 6,314.00	\$ 176,792.00
2. Bienes de	MADERA, CORCHOS Y SUS MANUFACTURAS	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	3	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
2. Bienes de	ALIMENTO PARA PERSONAS	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	56	\$ 14,285.00	\$ 799,960.00
2. Bienes de	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	3	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
2. Bienes de	COMBUSTIBLE	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	421	\$ 1,187.00	\$ 499,727.00
2. Bienes de	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	159578, 159579, 159580, 159581	8	\$ 25,000.00	\$ 200,000.00
2. Bienes de	COMBUSTIBLE	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	2012	\$ 1,187.00	\$ 2,388,244.00
2. Bienes de	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	159578, 159579, 159580, 159581	3	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
2. Bienes de	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	6	\$ 8,000.00	\$ 48,000.00

Subtotal Bienes de Consumo: \$ 9,326,791.00

Servicios no personales

3. Servicios no	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	159584, 159585, 159586, 159587, 159588	12	\$ 80,000.00	\$ 960,000.00
3. Servicios no	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	20	\$ 25,000.00	\$ 500,000.00
3. Servicios no	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	400	\$ 50.00	\$ 20,000.00
3. Servicios no	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	13	\$ 80,000.00	\$ 1,040,000.00

Subtotal Servicios no personales: \$ 2,520,000.00

Presupuesto

Tipo	Descripción	Actividad	Cant.	Costo unitario	Costo total
5. Transferencias	BECAS	159578, 159579, 159580, 159581	2	\$ 960,000.00	\$ 1,920,000.00
5. Transferencias	BECAS	159839, 159840, 159841, 159842, 159843	3	\$ 960,000.00	\$ 2,880,000.00
5. Transferencias	BECAS	159574, 159575, 159576, 159577, 159582	3	\$ 960,000.00	\$ 2,880,000.00
Subtotal Transferencias:					\$ 9,600,000.00
Total presupuestado:					\$ 21,446,791.00

La política de comunicación de la Secretaría de Extensión Universitaria estuvo enfocada en la difusión constante de las actividades de capacitación y formación desarrolladas en los Centros de Extensión Universitaria (CEUNSa), con el objetivo de dar visibilidad e impacto de estas acciones en la comunidad. Para lograr esto, se implementaron diversas estrategias, como la actualización y organización del material fotográfico y audiovisual, la creación de una lista detallada de los CEUNSa, y la integración de herramientas digitales como calendarios y mapas interactivos. Además, se optimizó la presencia en redes sociales y se diseñó material promocional uniforme. Estas acciones han contribuido a un crecimiento constante en el número de seguidores y visitas, reflejando un interés y participación por parte de la comunidad.

A. ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Archivo SEU:** se continúa trabajando en la recopilación y organización del material fotográfico y audiovisual de las actividades cubiertas, en soporte físico (disco externo), el material se ordena en carpetas y subcarpetas, por año, tipo de actividad, dependencia, etc.
- **Lista CEUNSa:** se generó una lista de los 43 Centros de Extensión Universitaria en funcionamiento, en orden cronológico según su apertura, dirección (en caso de funcionar en un espacio físico determinado), fecha de apertura e hipervínculo al material fotográfico y audiovisual registrado.
- **Calendario CEUNSa:** se cuenta con un Google Calendar con la información de los cursos, charlas, talleres, entregas de certificados y diplomaturas que se realizan en el día, también se pueden ver actividades pasadas y próximos encuentros. Este calendario es de acceso público y se encuentra anclado en el sector de la Secretaría de Extensión en la página web de la UNSa. Basado en este calendario, se realiza la "Grilla de Actividades CEUNSa" por día en formato flyer para su posterior difusión en redes sociales. Link
- **Mapa CEUNSa:** a partir del año 2023 se desarrollo un mapa de los centros de extensión universitaria mediante Google Maps donde se registran más de 120.000 (ciento veinte mil) visitas, esto demuestra un alto grado de interés por parte de nuestra audiencia en acceder a información sobre la ubicación y disponibilidad de nuestros CEUNSa. Link
- **Linktreee,** se encuentra fijado en los perfiles de facebook e instagram el link de acceso al Linktree oficial de la SEU, allí se encuentra recopilada información de Mapa CEUNSa, Calendario, Redes Sociales, Canal de YouTube y el acceso a todos los formularios de inscripción de los cursos activos. Link

B. COBERTURA DE EVENTOS:

La modalidad de cobertura de la actividades y eventos.

La responsable realiza la captura de material fotográfico y material audiovisual con el equipo provisto por la Secretaría de Extensión y con equipo personal, una vez finalizada la actividad se procede a la selección y edición del material elegido ya sea para la compilación de fotos o la creación de un video tipo reel, posteriormente se realiza un parte de prensa con la información recaudada y se difunde en grupos y plataformas de la SEU.

Algunos de los eventos destacados que contaron con cobertura total:

- Presentaciones de la Orquesta Típica Característica.
- Lanzamiento de la Diplomatura de Extensión Universitaria en Agroecología.
- Entregas de Certificados en los Centros de Extensión Universitaria.
- Recopilación de testimonios de asistentes a los cursos y talleres CEUNSa.

C. INFORME DE REDES SOCIALES.

Plataformas Sociales: Facebook, Instagram.

Google Maps: Mapa CEUNSa.

- **Facebook:**
- *Me gusta: 3.500 - Seguidores: 4.200* - **Instagram:**
- *Seguidores: 1.530*

Mapa de Google:

- *Número de CEUNSa: 43*
- *Visitas al mapa: 120.000*

Es importante destacar que, si bien el número de seguidores en nuestras redes sociales puede ser considerado modesto en comparación con otras áreas e instituciones, estos seguidores se han ganado de forma orgánica.

Recomendaciones para mejorar la presencia y el impacto en redes sociales:

- 1. Diversificación de Contenido:** Ampliar la variedad de publicaciones y explorar nuevas plataformas, como TikTok y YouTube, para presentar información y destacar actividades y oportunidades.
- 2. Interacción y Participación:** Incrementar la participación de la audiencia mediante encuestas y preguntas abiertas, reforzando así la conexión con la comunidad en línea.
- 3. Optimización del Mapa de Google:** Mejorar el mapa de Google para los CEUNSa añadiendo información adicional como horarios, servicios y enlaces útiles.

4. **Seguimiento de Métricas:** Monitorear y analizar las métricas de rendimiento para identificar tendencias y áreas de mejora, permitiendo ajustes en la estrategia basada en las necesidades y preferencias de la audiencia.

D. CONCLUSIONES

La presencia en redes sociales de la Secretaría de Extensión UNSa continúa fortaleciéndose, demostrando un crecimiento constante en seguidores y una respuesta positiva a determinados tipos de contenido. Con una estrategia bien definida y un enfoque centrado en la relevancia y el compromiso, estamos posicionándonos como un referente en la difusión de actividades de extensión y en la promoción de una comunidad universitaria activa y participativa.

IV. ÁREA DE CERTIFICACIONES

a. Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión del Área de Certificados y Constancias desde su creación en febrero de 2023 hasta la actualidad, abril de 2025. Busca brindar un panorama amplio sobre los procedimientos de recepción y envío de documentos, la sistematización de la información y el manejo de datos por parte del sector, así como también su interconexión con diversas áreas de la Universidad Nacional de Salta.

b. Introducción

La Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta (U.N.Sa.) creó en febrero del 2023 el Área de Certificados y Constancias para llevar adelante la gestión, ejecución y distribución de los documentos que acrediten validez institucional a todas las personas que realizan actividades avaladas por dicha Secretaría, como ser cursos y talleres en los Centros de Extensión de la Ciudad e Interior de la Provincia, la Comisión de la Mujer, Proyectos de Extensión con participación estudiantil, cursos autofinanciados y cualquier otra actividad que cuente con el aval de dicho organismo.

c. Contenido del Certificado

El certificado emitido por el Área contiene la identificación del asistente, la actividad a la cual asistió, el o los docentes que estuvieron a cargo, el período de tiempo que duró la actividad incluyendo las horas reloj exactas y la Resolución que avala dicha gestión. Además, posee un código QR que envía al estudiante a su perfil personal dentro de la página de acreditaciones donde figura la leyenda: "este certificado es válido" junto al código de verificación.



Enlace que conduce escanear el código QR en cada certificado


d. Proceso de relevamiento de datos: Formulario de pedido de certificados

Para proceder con la generación de los documentos, el área de Certificados y Constancias solicita al consultante enviar los datos mediante un **Formulario de Pedidos de Certificados** creado por el área. Este formulario identifica los datos necesarios para proceder con la confección de los documentos:

- En primera instancia identifica al solicitando recopilando correo y número de teléfono para sostener una comunicación en caso de ser necesario
- En segundo lugar, identifica el área desde donde se solicitan los certificados. Por ejemplo: CEUNSa Capital, CEUNSa Interior, Comisión de la Mujer, Centro Cultural Borelli, entre otras opciones.
- Como tercera fase, el formulario pide identificar el nombre de la actividad, quienes fueron los disertantes, la cantidad de horas reloj que se llevó a cabo y la Resolución aprobatoria de la misma en caso de conocerse (esta última es opcional dentro del formulario).
- Como cuarta y penúltima fase, el Formulario permite cargar las listas en formato Google Sheets, Excel o Word respetando un lineamiento de columnas para identificar a cada uno de los asistentes de la actividad.
- Finalmente se solicita indicar qué firmas se deben considerar para que integren el certificado, los logos y una sección de comentarios finales.

La implementación del Formulario se lanzó en octubre del 2024, debido a equivocaciones en la transcripción de nombres y malos entendidos en experiencias pasadas. El Área prefiere que la información llegue de esa forma para mayor organización.

- [Link del Formulario](#)



Pedido de Certificados | SEU UNSa

Este formulario tiene como fin concentrar la información para generar los certificados de una forma eficaz, precisa y con plazos acordes a su pedido. Es importante que se detallen los datos y se especifique en cada campo cómo desea Usted que se vea su certificado y el destino de los mismos.

Además, este formulario le servirá a Usted para garantizar un período de plazo y confirmación de envío de datos. Aquí detallamos cómo debe enviarse la información.

En cualquiera de los casos, **los datos deben enviarse de la siguiente manera:**

- una columna para el nombre
- otra columna para el apellido
- en otra columna, el N° de DNI

Puede insertar otra columna aclarando lo que desee, siempre y cuando respete esta primera disposición.

Ante cualquier duda o consulta, puede comunicarse a través de estas vías:

certificados.seu.unsa@gmail.com
387 512 6376 - Araceli Burgos

Los campos que tienen (*) son obligatorios.

¡Muchas gracias!

certificados.seu.unsa@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

Portada del Formulario de Pedido de Certificado

Los datos enviados por los solicitantes son derivados automáticamente a una planilla de Excel, indexada a la carpeta de Drive del Área. Desde allí se identifican los pedidos y se procede a emitirlos de acuerdo al orden en que fueron solicitados.

e. Sistema de Acreditaciones

El área de Certificados y Constancias trabaja con distintos servidores que hacen soporte a la totalidad del proceso. Uno de esos es el sistema de Acreditaciones creado por el Área de Redes del Rectorado. Allí se cargan todas las listas enviadas y se confeccionan los modelos de los certificados, procediendo así a generar los documentos con sus respectivos códigos QR.

Si alguno de estos datos no está completo, se procede a eliminar al asistente de la base de datos ya que el sistema no puede generar un certificado con un espacio en blanco debido a su función previamente programada.

Si la actividad pertenece a un CEUNSa cuyo modelo ya fue designado, creado y aprobado, el siguiente paso será subir la lista al sistema de ACREDITACIONES, designar el tipo de Certificado y ejecutar la emisión.

Si la actividad pertenece a un CEUNSa que no posee modelo o actividad que requiera un tipo de certificado especial, entonces se solicita:

- Logo de la institución o entidades involucradas en alta calidad
- Firma de las autoridades que imprimirán en el certificado, debe ser hecha sobre una hoja blanca y con tinta azul.

El Lic. Álvaro Retamoso y/o el Prof. Sergio Quintana son quienes generalmente brindan esta información.

V. RADIO UNSa.

Radio Universidad Nacional de Salta, transmite las 24 horas, de lunes a viernes en F.M. 93.9 con programación diferenciada el fin de semana.

El personal con que cuenta la emisora permite cubrir las necesidades básicas para su funcionamiento. No obstante, se realizan muchas tareas además de las cotidianas obligatorias: elaboración de informes periodísticos y columnas para otras emisoras Universitarias, Reporte federal ARUNA, Radar de Noticias NOA, Foro Argentino de Radios Comunitarias, radios del interior de la provincia.

En Febrero del año 2024 se realiza la prórroga de presentación de proyectos radiales hasta el 27 de febrero.

El 16 de febrero se mantiene reunión con el Sr. Rector de Ing. Daniel Hoyos donde se plantean inquietudes para el 2024. Priorizar: las transmisiones en Vivo, lo Cultural, el contenido local, sinfónica, agenda vecinal, pauta publicitaria, captación de audiencia estudiantil, cobertura de actividades del Merendero estudiantil.

Se realizan en marzo y abril transmisiones especiales dentro del predio, con el objetivo de visibilizar la radio, las transmisiones son en formato audiovisual.

El 16 de abril el Sr. Ariel F. Arbilla comunica que está formando parte de la Orquesta Típica Característica de la U.N.Sa. dependiente de la S.E. U.

El 30 de abril cobertura y transmisión especial del Acto Académico 40 aniversario de creación del IEM. En formato para radio y video.

El 4 de junio se realizó la cobertura y transmisión del Acto de Colación de Grado

El 7 junio se incorporan dos becarios de formación para el manejo de contenido audiovisual de las transmisiones en vivo, logrando incrementar la permanencia de la emisora en las redes sociales y en plataformas de transmisión de video en directo como Twitch, Facebook live e Instagram.

El 26 de junio se realiza la presentación de una serie de 16 podcast denominados Radio Archivos de Salta las voces de las mujeres que marcaron la historia de la radio en Salta. Los mismos fueron grabados, compaginados y realizados por el personal de la emisora con la coordinación de Maru Rocha Alfaro por la U.N.Sa. y Ana Soler por el ABHS

El 30 de junio de 2024 luego que la Comisión Asesora de programación aprobara los nuevos proyectos de radio presentados la programación de la emisora quedó conformada por 35 programas, de los cuales 14 son de producción propia, 19 de la comunidad universitaria y 2 de productores externos

Página Web, Redes Sociales, Canales Digitales.

A. PÁGINA WEB, REDES SOCIALES, CANALES DIGITALES.

Además de estar en Frecuencia Modulada estamos en Internet:

- Página web en <http://radio.unsa.edu.ar> con streaming de audio y APP.
- Transmisión streaming de video en la plataforma Twitch las 24 hs..
- Presencia en Facebook, Instagram y X.

Los programas emitidos se encuentran publicados en la web de la emisora en formato de audio para ser escuchados off line, descargados y/o compartidos desde Spotify.

En youtube se encuentran en listas de reproducción el material audiovisual producido diariamente.

Se actualiza permanentemente la página web en cuanto al contenido y se agregaron nuevas secciones: Lo Digital Messirve, Conciencia Salteña y Sexología, ofreciendo nuevos contenidos.

Con respecto a las redes sociales, Facebook e Instagram, con la incorporación de los nuevos becarios se potenció la presencia de los programas que se emiten en el horario de la tarde, teniendo una adecuada estética y criterio audiovisual, incorporando las entrevistas en videollamada logrando una muy buena aceptación por parte de los conductores de los programas, de los entrevistados y de la audiencia de la emisora. **B. INFRAESTRUCTURA.**

Con respecto al espacio físico de la Radio actualmente en una sala de la emisora se cedió para que funcione el Centro de Articulación de Medios Audiovisuales. Por lo cual estamos limitados en espacio para el sector de depósito de bienes y equipos de respaldo.

C. Equipamiento

En el mes de febrero se realiza la instalación de la nueva consola profesional de operación y un procesador compresor de audio obteniendo una muy buena calidad de audio en las transmisiones y versatilidad en el manejo de las señales de entradas de audio, como así también en las grabaciones.

Se diseñó, y fabricó una nueva mesa de trabajo para el Estudio "A" de Locución, la cual es más amplia con una estética diferente, se hicieron nuevos pies de mesa para los micrófonos todos estos cambios pensándose para tener una buena imagen para las transmisiones audiovisuales.

Se instalaron dos televisores de retorno para el estudio A de Locución para mejorar la interacción con las cámaras.

Se realizaron mejoras en el hardware de la computadora que emite el streaming de audio y video y se agregó un monitor para usarlo como monitor ampliado logrando que el trabajo de preproducción en las transmisiones de video sea más eficiente.

D. Personal

La emisora cuenta actualmente con 11 (once) personas de planta permanente para el trabajo básico de la emisora en horario continuo mañana, tarde y noche, 2 (dos) personas en calidad de personal de planta no permanente, 5 (cinco) becarios de formación que realizan trabajo de producción para redes sociales y plataformas de streaming.

A la fecha no se concretó el llamado a concurso del cargo Categoría 4 (Periodista responsable de prensa).

E. Capacitación

Mediante la <http://bo.unsa.edu.ar/cs/R1999/R-CS-1999-0483.pdf> Radio Universidad integra la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas desde donde se desarrollan diversas capacitaciones de acuerdo a la demanda analizada por encuestas a radios universitarias.

En los próximos meses se concretarán nuevas capacitaciones.

VI. INFORME INSTITUCIONAL CENTRO CULTURAL HOLVER MARTÍNEZ BORELLI

A. JUSTIFICACIÓN

Desde el Centro Cultural Holver Martínez Borelli, consideramos de vital importancia, la articulación de los conocimientos académicos con las prácticas culturales, sociales y artísticas situadas en un contexto local, desde una perspectiva histórica y territorial.

Consideramos que la extensión universitaria, como una de las funciones centrales de la Universidad, le otorga sentido a las acciones de intercambio con la comunidad en base al criterio de relevancia sociocultural del trabajo académico. Asumimos, como desafío, posicionar al Centro Cultural como un espacio al que confluyen diferentes lenguajes y expresiones culturales de la región, abierta al mundo. **B. OBJETIVOS.**

- Conformar el equipo de trabajo necesario para llevar adelante un programa que asuma a la Universidad en su conjunto, como un Centro cultural.
- Generar espacios de intercambio y aprendizaje entre estudiantes, docentes de las cátedras y artistas del medio.
- Dar continuidad a los proyectos vigentes del Centro Cultural "Holver Martínez Borelli", en articulación con nuevos proyectos.
- Fortalecer las trayectorias de los estudiantes por medio de intercambios en el medio en el que viven.

- Generar instancias de educación popular, en articulación con las cátedras interesadas de distintas Facultades de la U.N.Sa., que permitan la difusión de los artistas locales y la participación activa en acciones culturales y artísticas.
- Trabajar en las gestiones necesarias para la refacción del edificio (con la Secretaría de Obras y Servicios). Considerar la posibilidad de restauración del edificio (con fuentes de financiamiento externas).

C. ARTICULACIÓN CON LOS CENTROS DE EXTENSIÓN

En el año 2022 se trabajó en forma conjunta para las celebraciones correspondientes al 50° Aniversario de la U.N.Sa. A partir del año 2023, se afianzó el trabajo articulado con los Centros de Extensión para el Programa de los Bosques de la Poesía.

D. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Respecto a los problemas edilicios del Centro Cultural se generaron acciones a corto y largo plazo para la refacción del edificio de acuerdo a las necesidades cotidianas y para la restauración del palacio Zorrilla considerado patrimonio histórico y del Centro Cultural Holver Martínez Borelli, teniendo en cuenta el valor cultural, histórico y comunitario del edificio. A fin de impedir que los problemas edilicios interfirieran en los proyectos culturales, potenciamos nuestros propios espacios y utilizamos espacios alternativos a partir del intercambio y la colaboración con otras instituciones y de la propia Universidad.

En el plano cultural y educativo tendemos a fortalecer acciones de comunicación y articulación con la Secretaría de Cultura de la Provincia, El Instituto Nacional de Teatro, centros vecinales, bibliotecas populares, fundaciones etc.

E. ACCIONES CENTRALES

- Institucionalización de los proyectos históricos relacionados al Área de Teatro y a la Pinacoteca.
- Gestión de los cargos de planta necesarios para la concreción del desarrollo de las diferentes Áreas y los proyectos en curso.
- Implementación de los talleres artísticos, fundamentalmente los dirigidos a jóvenes (teatro y danza).
- Articulación de los talleres con proyectos de iniciativa de la sociedad civil tales como La fiesta de la Pachamama y el Proyecto 'Vení y Contá'.
- Puesta en valor la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta.
- Organización de las actividades de difusión y proyección del Coro del Centro cultural y creación de un Coro Universitario integrado por jóvenes y sobre todo estudiantes de la U.N.Sa.

- Elaboración de un proyecto para la conservación de fotos históricas de relevancia sociocultural para la región.
- Durante el año 2023 se llevó adelante el Ciclo: "Las mujeres entre el silencio y la palabra" de lectura de poemas.
- Colaboración en la conformación y participación en la institucionalización de la Orquesta Típica Característica de la U.N.Sa.
- Se gestionó la creación del "Bosque de la Poesía Teresa Leonardi y Holver Martínez Borelli" en terrenos de la Facultad de Humanidades y se colaboró con la creación del Bosque de la Poesía Gustavo "Cuchi Leguizamón" en el Nido del Bicentenario.
- Se impulsó el otorgamiento del Título de "Doctor Honoris Causa" al Poeta Leopoldo Teuco Castilla, con amplia repercusión en el medio.
- Se dio continuidad de las actividades del programa del "Bosque de la Poesía Teresa Leonardi y Holver Martínez Borelli" para favorecer su institucionalización.
- Se logró un hallazgo histórico al encontrar la partitura del Himno a la Universidad Nacional de Salta compuesto por Gustavo Cuchi Leguizamón. Se trabajó intensamente para la presentación del mismo ante las autoridades de la Universidad y la comunidad.

F. ESTRUCTURAS DE CARGO.

Consideramos de fundamental importancia que se considere agregar los siguientes cargos:

- Director/a del Centro Cultural Universitario.
- Jefe/a de Departamento del Área de Música y Danza.
- Jefe de Departamento del Área Literaria.
- Jefe/a de Departamento del Área de Artes Visuales.

Se considera que con los cargos existentes estamos en condiciones de crear un Departamento de Música y Danza.

G. INFORME INSTITUCIONAL DEL ÁREA DEPARTAMENTO TEATRO Coordinación: Josefa Martearena

Período: 2022 – Agosto de 2024.

Justificación

Departamento responsable del desarrollo de las actividades teatrales que se realizan hace más de 30 años, encargándose también de la promoción y fomento de nuevas propuestas culturales escénicas en beneficio de la comunidad universitaria y no universitaria.

Actividades realizadas:

Actividad: 31º Muestra de Teatro Breve

Justificación: Convocar a grupos de teatro independiente de la provincia de Salta, a participar con obras inéditas y de formato breve como ser monólogos, unipersonales, obras teatrales breves, etc., de una duración no inferior a 15 minutos ni que superen los 45 minutos.

Fecha de Convocatoria: 22 de Mayo al 24 de Junio.

Fecha de Realización: 30 de Junio al 8 de Julio de 2023.

Lugar de Realización: Centro Cultural H.M. Borelli – Alvarado 551.

Destinatarios: Comunidad teatral independiente de Salta y público en general.

Objetivos y propósitos cumplidos:

Promover el teatro en la comunidad salteña.

Apoyar a los grupos independientes de teatro en la presentación de sus trabajos escénicos

Personal afectado: 8 personas.

Público asistente: 128 entradas.

Recursos utilizados: \$ 80.000.

Actividad: 47º Muestra Estudiantil de Teatro

Justificación: Convocar a conjuntos estudiantiles de teatro de instituciones educativas de nivel secundario, terciario y universitario de la provincia.

Fecha de Convocatoria: 19 de Octubre al 30 de Septiembre.

Fecha de Realización: 23 de Octubre al 31 de Octubre de 2023.

Lugar de Realización: Sala J.C. Dávalos – Casa de la Cultura.

Destinatarios: Instituciones educativas de nivel secundario, terciario, universitario y público en general.

Objetivos y propósitos cumplidos:

Formación artística y cultural de estudiantes.

Estimular la creatividad y el lenguaje teatral

Vivenciar puestas escénicas.

Promover la formación de espectadores teatrales e incentivar su participación activa en el ámbito cultural.

Personal afectado: 8 personas.

Público asistente: 461 entradas.

Recursos utilizados: \$ 90.000.

Actividad: Taller de Dramaturgia “Palabras en Paredes” en el marco de la Muestra de Teatro Breve.

Justificación: Fomentar la dramaturgia local para abastecer a futuros directores y directoras de material para ser presentado en la siguiente edición de la Muestra de Teatro Breve.

Fecha de Convocatoria: 9 de Junio al 23 de Junio.

Fecha de Realización: 1 de Julio y 2 de Julio de 2023 – 3 encuentros de 3 horas cada uno.

Lugar de Realización: Centro Cultural Holver Martínez Borelli (Alvarado 551).

Destinatarios: personas sin experiencia y juventudes.

Objetivos y propósitos cumplidos:

Formación artística y cultural de la comunidad teatral.

Estimular la escritura dramática.

Promover la formación de dramaturgos salteños que puedan proveer sus creaciones al ámbito cultural.

Asegurar obras de teatro de breve formato para poder ofrecerlas a futuros interesados en participar en la siguiente edición de la Muestra de Teatro Breve.

Personal afectado: 8 personas.

Público asistente: 16 personas.

Recursos utilizados: \$ 100.000.

Actividad: Taller de Dramaturgia "Dramaturgia de lo Imposible" en el marco de la Muestra de Teatro Breve.

Justificación: Fomentar la dramaturgia local para abastecer a futuros directores y directoras de material para ser presentado en la siguiente edición de la Muestra de Teatro Breve.

Fecha de Convocatoria: 9 de Junio al 23 de Junio.

Fecha de Realización: 26, 27 y 28 de Junio de 2023 – 3 encuentros de 3 horas cada uno.

Lugar de Realización: Centro Cultural Holver Martínez Borelli (Alvarado 551).

Destinatarios: personas con o sin experiencia.

Objetivos y propósitos cumplidos:

Formación artística y cultural de la comunidad teatral.

Estimular la escritura dramática.

Promover la formación de dramaturgos salteños que puedan proveer sus creaciones al ámbito cultural.

Asegurar obras de teatro de breve formato para poder ofrecerlas a futuros interesados en participar en la siguiente edición de la Muestra de Teatro Breve.

Personal afectado: 8 personas.

Público asistente: 17 personas.

Recursos utilizados: \$ 100.000.

Actividad: Obra de teatro “El Abrazo del Cautivo”

Justificación: Fomentar la producción teatral independiente y acercarla a la comunidad universitaria y no universitaria.

Fecha de Convocatoria: -

Fecha de Realización: 6 de Octubre.

Lugar de Realización: Centro Cultural Holver Martínez Borelli (Alvarado 551).

Destinatarios: público en general.

Objetivos y propósitos cumplidos:

Promoción artística y cultural de producciones locales.

Debatir y reflexionar sobre temática actuales.

Promover el acceso a bienes intangibles.

Proveer un nuevo espacio de actividades escénico-teatrales a la comunidad artística.

Personal afectado: 8 personas.

Público asistente: 44 personas.

Recursos utilizados: -

Actividad: Obra de teatro “Las Casas que integran el Viento”

Justificación: Fomentar la producción teatral independiente del NOA y acercarla a la comunidad universitaria y no universitaria.

Fecha de Convocatoria: -

Fecha de Realización: 28 de Octubre.

Lugar de Realización: Centro Cultural Holver Martínez Borelli (Alvarado 551).

Destinatarios: público en general.

Objetivos y propósitos cumplidos:

Promoción artística y cultural de producciones de la región y reconocidas a nivel nacional.

Debatir y reflexionar sobre temática actuales como la temática de género.

Promover el acceso a bienes intangibles.

Proveer un nuevo espacio de actividades escénico-teatrales a la comunidad artística.

Personal afectado: 8 personas.

Público asistente: 29 personas.

Recursos utilizados: -

Actividad: Obra de teatro “Internados, una experiencia de terror a ciegas”

Justificación: Fomentar la producción teatral independiente y acercarla a la comunidad universitaria y no universitaria.

Fecha de Convocatoria: -

Fecha de Realización: 20 y 21 de Octubre y 3, 4, 10 y 11 de Noviembre de 2023.

Lugar de Realización: Centro Cultural Holver Martínez Borelli (Alvarado 551).

Destinatarios: Juventudes y público en general.

Objetivos y propósitos cumplidos:

Promoción artística y cultural de producciones de teatro independiente.

Acercar a la población joven propuestas de su interés.

Promover el acceso a bienes intangibles.

Proveer un nuevo espacio de actividades escénico-teatrales a la comunidad artística.

Atraer nuevos públicos al Centro Cultural Borelli.

Personal afectado: 8 personas.

Público asistente: 74 personas.

Recursos utilizados: -

H. INFORME INSTITUCIONAL DEL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS

Coordinación: Nora Wayar

Período: Año 2022 – hasta Agosto de 2024

Muestra de Arte “El Árbol de la Vida” de la Prof. Silvia Zeballos

Lugar de realización: Sala C. Bonini –Centro Cultural Borelli.

Inauguración: 08 de Abril de 2022 – 20 hs. Habilitada a la visita: Hasta el 20 de Abril de 2022.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer la expresión artística de la artista, en adhesión a los 50 años de la U.N.Sa.

Asistencia de las visitas a la muestra: 35 personas.

Muestra Colectiva de Arte Visual “Naturaleza Savia”

Lugar de realización: Sala C. Bonini –Centro Cultural Borelli.

Inauguración: 22 de Abril de 2022 – 19 hs. Habilitada a la visita: Hasta el 06 de Mayo de 2022.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer la expresión de los artistas de la región. En adhesión a los 50 años de la U.N.Sa.

Asistencia de las visitas a la muestra: 40 personas.

Exposición de la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta

Lugar de realización: Sala M. J. Castilla del Palacio Zorrilla.

Inauguración: 19 de Mayo de 2022 Habilitada a la visita: Hasta el 02 de junio de 2022.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer el patrimonio cultural de la Universidad Nacional de Salta.

Asistencia de las visitas a la muestra: 65 personas aproximadamente.

Muestra de Artes Visuales Infanto – Juvenil del Taller de Artes plásticas Prof. Maride Roubineau

Lugar de realización: Sala C. Bonini –Centro Cultural Borelli.

Inauguración: 15 de Agosto de 2022– 20 hs. Habilitada a la visita: Hasta el 30 de Agosto de 2022.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer la expresión artística de jóvenes de los Talleres juveniles.

Asistencia de las visitas a la muestra: 35 personas aproximadamente.

Exposición de "Arte Brasileño" de la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta y del Teatro en la Universidad. Lugar de realización: Sala M. J. Castilla del Palacio Zorrilla.

Inauguración: 23 de Septiembre de 2022 Habilitada a la visita: Hasta el 14 de Octubre de 2022.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer el patrimonio cultural de la Universidad Nacional de Salta.

En el marco de la Semana de la Ciencia, de la Tecnología y de la Cultura. 50 Aniversario U.N.Sa.

Asistencia de las visitas a la muestra: 60 personas aproximadamente.

Homenaje y Muestra Fotográfica y poética del Dr. Holver Martinez Borelli, ex rector de la Universidad Nacional de Salta organización conjunta: C.C. Borelli y Museo Histórico UNSA

Lugar de realización: Sala C Bonini Centro Cultural Borelli – Alvarado 551.

Inauguración: 27 de Octubre de 2022 Habilitada a la visita: Hasta el de Noviembre de 2022.

Destinatario: Toda la comunidad local.

Propósito: Homenajear a quien fuera ex rector de la Universidad, cuyo Centro Cultural lleva su nombre y hacer conocer su faceta artística.

El Homenaje al Dr. Holver Martínez Borelli con el aporte del material fotográfico del Museo Histórico U.N.Sa.

Asistencia de las visitas a la muestra: 50 personas aproximadamente.

Muestra de Arte "Vivencias" de la artista Elva Raquel Escribas

Lugar de realización: Sala C. Bonini –Centro Cultural Borelli.

Inauguración: 03 de Abril de 2023– 20 hs. Habilitada a la visita: Hasta el 16 de Abril de 2023.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer la expresión artística de la artista.

Exposición de obras de Acrílicos y técnicas mixtas. En el marco del 46^a Abril Cultural Salteño.

Asistencia de las visitas a la muestra: 25 personas aproximadamente.

Muestra de Arte Homenaje a la Mujer "Ellas cuentan ¿Qué nos dicen?" Del Grupo de Arte Gestión Cultural Ciudadana.

Lugar de realización: Sala C. Bonini –Centro Cultural Borelli.

Inauguración: 10 de Marzo de 2023– 20 hs. Habilitada a la visita: Hasta el 15 de Marzo de 2023.

Destinatario: Toda la comunidad local.

Propósito: Hacer conocer la expresión artística de las mujeres.

Asistencia de las visitas a la muestra: 30 personas aproximadamente.

Exposición de "Obras Selectas" de la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta

Lugar de realización: Sala M. J. Castilla del Palacio Zorrilla, organización conjunta: C. C.Borelli y Museo Histórico U.N.Sa.

Inauguración: 19 de Mayo de 2023 Habilitada a la visita: Hasta el 02 de junio de 2023.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer el patrimonio cultural de la Universidad Nacional de Salta.

Asistencia de las visitas a la muestra: 50 personas aproximadamente.

Muestra Colectiva de Arte – colección de Pequeño formato del Instituto de Investigación en Cultura y Arte (IICA) de la Universidad Nacional de Salta, organización Conjunta : C.C.Borelli y Museo Histórico U.N.Sa..

Lugar de realización: Sala A del Museo Histórico U.N.Sa.

Inauguración: 12 de Abril de 2024 Habilidadada a la visita: Hasta el 26 de Abril de 2024 Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer el patrimonio cultural de la Universidad Nacional de Salta.

Asistencia de las visitas a la muestra: 30 personas aproximadamente.

Exposición "Serie Dibujos y Grabados" de la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta

Y Muestra "Camino a los 100 años del Artista Jorge Hugo Román

Lugar de realización: Sala O. Juane y Sala M.J. Castilla del Palacio Zorrilla, organización conjunta: C.C.Borelli y Museo Histórico U.N.Sa.

Inauguración: 17 de Mayo de 2024.

Habilidadada a la visita: Hasta el 05 de julio de 2024.

Destinatario: Toda la comunidad local y turistas a la Ciudad de Salta.

Propósito: Hacer conocer el patrimonio cultural de la Universidad Nacional de Salta y reconocimiento de la labor del Artista J.H. Román.

Asistencia de las visitas a la muestra: 80 personas aproximadamente.

I. INFORME DE ACTIVIDADES DEL MUSEO HISTÓRICO DE LA U.N.SA "PROFESOR EDUARDO ASHUR"

Coordinación: Enrique Quinteros

Actividades de Archivística:

- Limpieza y conservación del Fondo documental del Centro Argentino de Socorros Mutuos.
- Limpieza y conservación del Fondo fotográfico Isidoro Zang.
- Limpieza y conservación del Fondo documental Raúl Cortázar.
- Limpieza y conservación del Fondo sonoro Carlos Aban.
- Limpieza y conservación del Fondo documental Carlos Xamena
- Limpieza y conservación del Fondo documental Acción Católica Moldes.
- Limpieza y conservación del Fondo documental de Educación en Salta.
- Limpieza y conservación del Fondo documental Salta fines del siglo XIX y mediados del XX.
- Limpieza y conservación del Fondo documental Archivo de la Memoria Trans.
- Limpieza y conservación del Archivo Histórico Municipal.
- Limpieza y conservación del Fondo documental Jorge Hugo Román.

Actividades de Extensión y de formación académica:

- 09/02/23 Trabajo en colaboración con CASa (Comunidad de Artistas de Salta) en el proyecto de conformación de un Archivo dedicado a la conservación del material gráfico de los artistas salteños. Participantes: Mariano Gusils Navasals y María Laura Buccianti.
- 06/03/23 Visita de los estudiantes del CIU (ciclo de ingreso universitario) de la carrera de Historia.
- 04/07/23 al 05/10/23 Participantes: Equipo del museo, Cris Van Dame (dueño de la Casona), docentes del colegio N° 5148 "Puerta de Díaz" en talleres: Taller 1º: Clase acerca de "Patrimonio e Identidad"; Taller 2º: Registro de imágenes e historia; Taller 3º: Producción de nuevos registros fotográficos; Taller 4º: Entrevistas a miembros de la comunidad local.
- 07/07/23 Taller Introducción a la conservación preventiva de documentos" en colaboración con el ICSOH.
- Participación del proyecto "Pensar-nos con las tecnologías" con docentes del Colegio N° 5081 "Dr. Raúl Alfonsín" en dictado de taller sobre la historicidad de las tecnologías y sus soportes en base al material museable disponible.
- 21/03/24 Presentación del "Archivo de mujeres, mujeres de archivo", en la Sala Walter Adet - complejo de Biblioteca y Archivos.
- 30/04/24 Taller de Texturas en el marco de la muestra "Cuentos que Cuentan".
- 10/05/24 Presentación del Conversatorio "La dirigencia política salteña, 1860-1890" a cargo del Prof. Juan Quintian.
- 13/06/24 Taller de escritura creativa con Leo Batic.
- 19/06/24 Visita guiada de estudiantes del 3er año de la carrera Diseño Gráfico por la Universidad Católica de Salta de la materia Historia del Arte II.
- 30/08/24 Participación del Ateneo "Pioneros de la Salud" ¿Querés conocer un poquito de nuestra historia?

Actividades Culturales:

- 17/05/23 Presentación de la charla "Granaderos Colombianos en Salta: 1826-1827" a cargo de Dr. Sara Mata.
- 19/05/23 Inauguración de la muestra "Obras selectas" pertenecientes a la pinacoteca de la U.N.Sa a cargo del Museo y Centro cultural Borelli.
- 20/05/23 Participación en el día Internacional de los Museos.
- 2/06/ Presentación del libro "El Cordobazo de las mujeres" " de Bibiana Fulcheri y proyección del documental "Brujas del Cordobazo.

- 13/06/23 Muestra corredor poético a cargo del Museo y centro cultural Holver Borelli. 28/06/23 Presentación de la Charla "Migración Japonesa en Salta: de sus pioneros hasta su asociación" a cargo de la Lic. Sofía Garzón.
- 07/07/23 Inauguración de la muestra del colectivo artístico UMANA "Fragmentos".
- 12/07/23 Encuentro Cultural "Ídolos, orfebres y Momias" por Horacio Bertero.
- 14/07/23 Presentación del libro "Varios cuentos Doloridos (y algunos con sabor a miel)" de Ricardo Vilarde.
- 15/07/23 Presentación del Encuentro Coral, organizado por el Coro de la UNSa bajo la dirección de Cecilia Cafune.
- 05/08/23 Presentación de evento cultural "Poesía PUE".
- 10/08/23 Inauguración de la muestra "Paisaje en suspensión. Carlos Vargas". ● 25/08/23 Presentación del Fondo fotográfico Carlos Xamena.
- 29/09/23 Inauguración de la Muestra "Carpas de Antaño y el diablo mayor del Carnaval. Entre lo sonoro y lo visual".
- 12/10/23 Concierto "Dúo Reflexión" con Beatrix Wagner y Gerald Eckert.
- 03/11/23 Participación en la 1º Feria de Extensión de la Facultad de Humanidades.
- 16/11/23 Inauguración de la Muestra "Generación Inventada" muestra de arte Visual.
- 16/11/23 Inauguración de la Muestra "Infancias".
- 01/12/23 Presentación del espectáculo "Aflamencarse" del cuerpo de baile español INDALO a cargo de la Prof. María Rojas.
- 02/12/23 Conferencia de la Dra. Marcela Sosa "Sherezade y la lámpara maravillosa

(o el poder de la ficción en las Mil y unas noches) ●

08/12/23 Participación en la Noche de los Museos.

- 10/03/24 Inauguración de la muestra visual "LA DIVINA en homenaje a DANTE ALIGHIERI. Congregó a artistas del área de pintura, dibujo, escultura, grabado y fotografía.
- 17/03/24 Presentación del libro "Los cuentos Kollas de Santusa", relatos basados en la cultura y cosmovisión de las comunidades kollas del noroeste de Salta de Milagro Pachacutec Domínguez.
- 23/03/24 Presentación: "Memorias de la UNSa: Imágenes de la violencia en los años 70. Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia", en el Colegio Codesa a cargo de la Prof. Verónica Pavón (Docente adscripta del Museo y docente del Colegio Codesa).
- 24/02/24 Jornada Pluri-Cultural "Repensando el carnaval" Conversatorio "Del carnaval a la revuelta".

- 13/03/24 Semana de la mujer, Intervención artística y performance a cargo de Carlos Vargas y Adriana Martell.
- 05/04/24 Inauguración Muestra "Cuentos que Cuentan" coordinado por la artista Maridee Roubineau.
- 15/04/24 Inauguración Muestra Artística Colectiva en homenaje a Horacio Pagés
- 19/04/24 Presentación Muestra Colectivo Artístico KAMAQ Moda otoño 2024

Organizado por el Museo Histórico Prof. Eduardo Ashur y el Centro Cultural H.M. Borelli

- 26/04/24 Presentación del Coro Polifónico de Salta.
- 10/05/24 Exposición de fotografías "Fondo Carlos Xamena.
- 17/05/24 Presentación de las muestras "Jorge Hugo Román camino a los 100 años (1925-2025)", "Series grabados y dibujos muestra de la Pinacoteca de la UNSa", organizadas por el centro Cultural Holver Martínez Borelli, el Museo Histórico Prof. Eduardo Ashur y Secretaría de Extensión universitaria.

31/05/24 Presentación del Recital Comentado "Tierra que Suena", organiza: ICSOH-Proyecto CIUNSA N° 2732.

- 08/06/24 Inauguración de la muestra 3D "Una experiencia histórica", con las nuevas adecuaciones de accesibilidad realizadas en el marco del Proyecto "Haciendo Accesible la Historia en el Museo".

Publicaciones:

- 25/10 Publicación del Boletín Institucional Rizoma N° 1 Colección Historias de Casas: "Centro Cultural América".
- 29/02 Publicación del Boletín Institucional Rizoma N° 2 Colección Historia de Mujeres: "La Juana Figueroa: violencia, túmulos de adobe y bambalinas de teatro".

J. INFORME INSTITUCIONAL DEL ÁREA CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Coordinación: Cecilia Cafrune

PERÍODO: mayo de 2022 – agosto de 2024

JUSTIFICACIÓN

Ofrecer a la comunidad universitaria en particular y salteña en general un espacio de formación musical coral a largo plazo que permita, basado en el aprendizaje

musical polifónico, la adquisición de conocimientos musicales como así también la participación en experiencias de presentaciones artísticas en distintos ámbitos, con propuestas que incluyan sólo a esta agrupación como también otras que incorporen a coros del medio local o de otras universidades o provincias. Esta actividad se plantea como espacio de formación vocacional de coreutas con o sin experiencia previa, con o sin conocimientos musicales, por lo que se configura abierto y sin restricciones de ingreso. También efectúa la integración de personas con discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Que los coreutas logren

- Desarrollar la afinación vocal, el oído polifónico y la independencia auditiva.
- Participar activamente de los ensayos y las presentaciones artísticas propuestas.
- Incorporar aprendizajes sobre un amplio repertorio musical en versiones corales de diferentes texturas y grados de complejidad, que incluya obras universales, populares y religiosas.

OBJETIVOS GENERALES DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD:

- Que la Universidad Nacional de Salta se posicione en el medio local artístico a partir de esta actividad.
- Que la comunidad encuentre en este espacio un medio de acercamiento y participación de las actividades universitarias por medio de la integración en el Coro.
- Que, como actividad de extensión universitaria, el Coro logre transmitir los valores

de la música coral universal en diversos medios sociales y culturales. **FECHAS DE APERTURA Y CIERRE:** Marzo a diciembre de 2022, 2023 y 2024

CANTIDAD DE PARTICIPANTES:

Matricula 2022: 53 coreutas / Matrícula 2023: 48 coreutas / Matrícula 2024: 51 coreutas

PERSONAL AFECTADO: Docente responsable, profesora Cecilia Cafrune - Directora del coro.

RECURSOS OTORGADOS: Instrumentos varios otorgados por la Universidad o aportados por la docente, disponibilidad de sala de ensayo. Ocasionalmente, medio de transporte para traslado del coro.

A continuación se detallan algunas de las presentaciones artísticas realizadas en las temporadas 2022, 2023 y 2024

1) ACTIVIDAD: CONCIERTO CORAL EN LA CONFITERIA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA JUNTO AL PROYECTO "VENÍ Y CONTÁ"

Lugar y fecha: 28 de septiembre de 2022 / Hall de Palacio Zorrilla.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes: 40 (cuarenta) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 40 (cuarenta) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

2) ACTIVIDAD: INAUGURACIÓN DEL PRIMER CENTRO DE EXTENSIÓN DE LA UNSA Y FIRMA DE CONVENIO CORRESPONDIENTE CON AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA

Lugar y fecha: 17 de agosto de 2022 / SIC del Barrio San Benito

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes: 40 (cuarenta) aproximadamente

Cantidad de espectadores: 200 (doscientos) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta. Chofer del transporte de la Universidad.

Recursos otorgados: Colectivo para movilidad del coro.

3) ACTIVIDAD: INAUGURACIÓN DEL PRIMER CENTRO DE EXTENSIÓN DE LA UNSA Y FIRMA DE CONVENIO CORRESPONDIENTE CON AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA

Lugar y fecha: 17 de agosto de 2022 / SIC del Barrio San Benito

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes: 40 (cuarenta) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 200 (doscientos) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta. Chofer del transporte de la Universidad.

Recursos otorgados: Colectivo para movilidad del coro.

4) ACTIVIDAD: CONCIERTO CORAL EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CIENCIA ORGANIZADA POR LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Lugar y fecha: 28 de septiembre de 2022 / Hall de Palacio Zorrilla.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes: 40 (cuarenta) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 50 (cincuenta) aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

5) ACTIVIDAD: INAUGURACIÓN DE MUESTRA DE ARTE: ROUBINEAU/OLIVER

Lugar y fecha: 05 de octubre de 2022 / Sala Claudia Bonini del Centro Cultural Holver Martínez Borelli

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes: 45 (cuarenta) aproximadamente

Cantidad de espectadores: 80 (ochenta) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

6) ACTIVIDAD: INAUGURACIÓN DE MUESTRA DE ARTE DE INTERVENCIONES EN VIDRIOS

Lugar y fecha: 02 de noviembre de 2022 / Hall del Palacio Zorrilla.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes: 50 (cincuenta) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 20 (veinte) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

7) ACTIVIDAD: ENCUENTRO DE COROS DE ADULTOS MAYORES (CORO UNSA, CORO REENCUENTRO, CORAL SALTA)

Lugar y fecha: 03 de noviembre de 2022 / Hall del Palacio Zorrilla.

Cantidad de asistentes: Coros participantes: 3 (tres) / Coreutas participantes: 65 (sesenta y cinco).

Cantidad de espectadores: 45 (cuarenta y cinco) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

8) ACTIVIDAD: CONCIERTO ANUAL DEL CORO DE LA UNSA

Lugar y fecha: 19 de diciembre de 2022 / Hall del Palacio Zorrilla.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes: 53 (cincuenta y tres).

Cantidad de espectadores: 45 (cuarenta y cinco) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

9) ACTIVIDAD: ENCUENTRO DE COROS en el marco del ciclo "Cultura en manos del pueblo".

Lugar y fecha: 14 de junio de 2023 / Iglesia Santa Rosa de Lima- Localidad de General Güemes.

Cantidad de asistentes: Coros participantes: 7 (siete) / Coreutas participantes: 90 (noventa) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 45 (cuarenta y cinco) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta. Chofer del transporte de la Universidad.

Recursos otorgados: Colectivo para movilidad del coro.

10) ACTIVIDAD: ENCUENTRO CORAL CON COROS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Lugar y fecha: 15 de julio de 2023 / Hall del Palacio Zorrilla.

Cantidad de asistentes: Coros participantes: 3 (tres) / Coreutas participantes: 120 (ciento veinte) aprox.

Cantidad de espectadores: 80 (ochenta) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

11) ACTIVIDAD: CONCIERTO ANUAL DEL CORO DE LA UNSA

Lugar y fecha: 01 de noviembre de 2023 / Hall del Palacio Zorrilla.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes:48 (cuarenta y ocho).

Cantidad de espectadores: 50 (cincuenta) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

12) ACTIVIDAD: CONCIERTO EN EL MARCO DEL DÍA DE LA MUSICA JUNTO AL CORO DE LA SECRETARÍA DE LAS PERSONAS MAYORES.

Lugar y fecha: 22 de noviembre de 2023 / Iglesia Nuestra Señora de la Merced.

Cantidad de asistentes: Coros participantes: 2 (dos) / Coreutas participantes:150 (ciento cincuenta) aprox.

Cantidad de espectadores: 300 (trescientas) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

13) ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN CON INTERPRETACIÓN EN VIVO EN EL PESEBRE VIVIENTE ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN LEVEN

Lugar y fecha: 11 de diciembre de 2023 / Fundación LEVEN, localidad San José de los Cerrillos

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes:50 (cincuenta) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 120 (ciento veinte) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta. Chofer del transporte de la Universidad.

Recursos otorgados: Colectivo para movilidad del coro.

14) ACTIVIDAD: ACTO EN CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Lugar y fecha: 16 de abril de 2024 / Anfiteatro G400 de la Universidad Nacional de Salta.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes:48 (cuarenta y ocho) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 300 (trescientas) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

15) ACTIVIDAD: ENCUENTRO DE COROS DE ADULTOS MAYORES EN EL MARCO DEL CIERRE DEL 47 ABRIL CULTURAL SALTEÑO

Lugar y fecha: 30 de abril de 2024 / Teatro Provincial de Salta.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes:230 (doscientos treinta) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 900 (novecientas) personas aproximadamente. Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

16) ACTIVIDAD: ACTO EN CONMEMORACIÓN DE LOS 92 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SALTA

Lugar y fecha: 16 de junio de 2024 / Salón de Actos de COPAIPA.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes:42 (cuarenta y dos) aproximadamente.

Cantidad de espectadores: 100 (cien) personas aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

17) ACTIVIDAD: CONFORMACIÓN DEL CORO JUVENIL DE LA UNAS / PRUEBA DE VOCES

Lugar y fecha: 02 de julio de 2024 / Centro Cultural Holver Martínez Borelli.

Cantidad de asistentes: Coreutas participantes:28 (veintiocho) aproximadamente.

Personal afectado: Directora del Coro de la Universidad Nacional de Salta.

K. INFORME INSTITUCIONAL DE LA ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA

Coordinación: Ángel Rafael Lapadula y Juan Ignacio Sáenz.

La Orquesta Típica Característica de la Universidad Nacional de Salta (UNSa) es un proyecto reciente que busca promover la música popular y fortalecer la identidad cultural.

Origen y Objetivos: La orquesta fue establecida en el marco del Programa de Incentivo a las Vocaciones Artísticas y Culturales. Fue creada por un proyecto presentado por Ángel Rafael Lapadula y Juan Ignacio Sáenz.

Su objetivo es generar conocimiento sobre la música popular y promover la cultura tanto dentro de la comunidad universitaria como a nivel nacional e internacional.

Composición: La orquesta está compuesta por alrededor de 30 músicos de gran trayectoria. Entre ellos se encuentran violinistas, contrabajistas, pianistas, flautistas, violonchelistas y bandoneonistas. Todos ellos desempeñan su labor de manera ad honorem.

Funcionamiento: La Orquesta Típica cuenta con cuatro representantes: Director, Director Asistente, Coordinador/a de Orquesta Y Copista. Además, se integran instrumentalistas de manera ad honorem en las siguientes especialidades: Violín, Viola, Violoncelo, Contrabajo, Guitarra, Piano, Flauta Traversa, Bandoneón.

1. Concierto Inaugural (10 de mayo de 2024):

- La Orquesta Típica Característica de la UNSa se presentó por primera vez en las Escalinatas del Rectorado en el Campus Universitario*(Av. Bolivia 5150) a las 18:30 hs.
- Bajo la dirección de Ángel Lapadula y Juan Ignacio Sáenz, la orquesta, compuesta por alrededor de 30 músicos, interpretó música típica argentina con pasión y destreza. Este evento marcó el inicio oficial de la orquesta, que se creó a finales de 2023 y comenzó a funcionar a principios de 2024.

2. Segundo Concierto (11 de mayo de 2024):

- El día siguiente, la orquesta ofreció otro concierto en la Explanada del Cabildo, frente a la Plaza 9 de Julio, a las 12 del mediodía. Este concierto al aire libre permitió que más personas disfrutaran de su música y talento.

3. Primeras Jornadas de Fortalecimiento de la Investigación del NOA "Ciencia que viene de esta tierra" Salta-Argentina 24 al 28 de junio 2024, organizada por el CIUNSa. Con una importante participación de docentes investigadores de varias universidades nacionales finalizó el primer día de trabajo de las JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DEL NOA, que continúan hasta el día 28 de junio.

La actividad de este día lunes 24 de junio cerró con un concierto de la ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA de la Universidad Nacional de Salta.

4. LA ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA PARTICIPÓ EN EL 103° ANIVERSARIO DE CAMPO QUIJANO

El día martes 09 de julio, en la celebración por el 103° aniversario de la Municipalidad de Campo Quijano y en el marco del 208° de la Declaración de la Independencia la Orquesta Típica Característica de la Universidad Nacional de Salta dirigida por el maestro Angel Lapadula se presentó en la parroquia del municipio. Ejecutaron un repertorio de Tangos y Milongas.

5. GRABACION DEL HIMNO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Introducción

El 03 de agosto de 2024, se llevó a cabo la grabación oficial del himno de la Universidad Nacional de Salta (UNSa)

Desarrollo de la Grabación

El proceso de grabación se realizó en los estudios de Radio LRK 317 Radio Universidad Nacional de Salta, bajo la dirección de Ariel F. Anze., una emisora con una rica historia de servicio a la comunidad universitaria desde su fundación en 19892.

La sesión comenzó a las 15:00 PM y se extendió hasta las 21:00 PM, abarcando varias tomas para capturar la esencia y la emotividad de la melodía.

La Orquesta Típica Característica de la UNSa, dirigida por Ángel Rafael Lapadula, junto con las voces de la concertista Magui Soria y Colo Vasconcelos fueron los encargados de interpretar el himno. La colaboración entre los músicos y el equipo técnico de la radio fue ejemplar, demostrando un alto nivel de profesionalismo y dedicación.

Impacto y Repercusiones

La grabación del himno no solo representa un logro artístico, sino también un acto de recuperación histórico y cultural. La obra, resurge como un símbolo de identidad y resistencia para la comunidad universitaria.

6. El 8 de agosto de 2024, en la 11ª Sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), se presentó oficialmente el himno de la universidad. Esta obra, compuesta por el reconocido músico salteño Gustavo "Cuchi" Leguizamón, fue redescubierta después de más de 40 años.

L. INFORME INSTITUCIONAL DEL ÁREA DE DANZA

Taller de Danza Contemporánea de la U.N.Sa. "Cuerpos en Movimiento"

Coordinación: Alana Nahir Miranda

Justificación del área de danza

El presente del área de Danza, específicamente de Danza Contemporánea, buscó apuntar a brindar un espacio de intercambio, creación, investigación, concientización del movimiento, el cuerpo, la música, el espacio y el perfeccionamiento de la Danza, pero sobre todo gozar de un disfrute personal y colectivo.

Dentro del taller buscamos la formación para cada bailarín, que puedan lograr dentro de sus posibilidades el desarrollar de una adecuada colocación para el mejoramiento del cada movimiento planteado en los encuentros, también como punto central se brindó a los estudiantes fue dar a conocer a los estudiantes ¿Qué es la danza contemporánea?; como se expresa como comunicarse a través de ella estudiando a fondo sus capacidades motoras, que, mediante la realización de bloques de secuencia, juegos, objetos se fueron logrando en el taller de "Cuerpos en Movimientos".

De esta manera el proyecto se orienta que cada estudiante logre desenvolverse con su creatividad dando las herramientas necesarias para el manejo de los elementos básicos de la danza como también el espacio escénico, el tiempo, el ritmo, el vestuario, maquillaje, peinado etc. "El arte de hacer danza" (Humphrey 2001).

Como segunda propuesta el taller apunta a salir de la sala A (Claudia Bonini) visibilizando todos los procesos creativos que cada bailarín va adquiriendo en cada encuentro.

La danza fue creada para ser contemplada; y no para ser guardada en uno mismo, es así que todo lo planteado en el taller deberá ser ejecutado en eventos que se lleven a cabo, dentro o fuera del Centro Cultural Borelli.

Aclaración del área de danza

Este proyecto busca aportar la producción, análisis, experiencias, información y difusión de elementos necesarios para el desarrollo vinculado a la exploración de la Danza Contemporánea.

Permitiendo identificar y definir las características de los movimientos; Con el objetivo de lograr diferentes maneras de mover el cuerpo, tanto de manera global como de forma segmentada; acompañando la exploración del espacio donde se desarrolle la danza escénica con diferentes movimientos dinámico logrando incluir diseño y nivel espacial.

Dichos objetivos se van logrando a medida que manifestamos la articulación en cada evento que se presenta con la danza, donde ampliamos calidades y cualidades de cada uno de los movimientos, teniendo en cuenta que la invitación es abierta para cada estudiante que desee participar en dichos eventos artísticos; Buscando aprovechar cada recurso que se presenta tanto a nivel sonoro, literario, objetos como estímulos y disparadores para las composiciones coreográfica.

En cada articulación que se realiza con las actividades que se llevan a cabo en el Centro Cultural Borelli se fueron logrando algunos objetivos planteado el avance de los estudiantes, es observable sosteniendo que el proceso para cada cuerpo es diferente ya que la presencia en el taller es fluctuante a medida que pasan los meses alumnos nuevos se suman a los encuentros de la danza.

El proceso que se adquiere como aprendizaje en los diferentes momentos tanto técnico como coreográfico se van desarrollando la soltura y libertad de los movimientos ya que no es una tarea fácil, pero las articulaciones con otras disciplinas suman al proceso creativo planteado.

Dejó en manifiesto que por medio de la danza cada bailarín va adquiriendo el conocimiento y exploración para el manejo correcto de los elementos, en particular de la disciplina de la Danza Contemporánea, evidenciando así la importancia que posee todos los componentes metodológico y didáctico que son utilizados en los encuentros.

Cada una de las planificaciones están relacionadas con secuencias y bloques de movimientos de acuerdo al plan anual presentado, la evaluación está abierta al desempeño adquirido y a la capacidad de reconocer, pasaje de peso, desenvolvimiento de las técnicas modernas como: Laban, Graham, Humphrey, Limón, Cunningham, incluyendo las técnicas de suelo como: (Flying low) haciendo uso de (Contac) la (improvisación) que toman como principio la combinación de ambas denominada técnicas mixtas.

Es por ello que se realizaron secuencias en dos y tres grupos, para lograr observar los cuerpos en el espacio y evitar lesiones, ya que, podrían chocar entre sí.

VII. INFORME DE LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (EDUNSA)

A. INTRODUCCIÓN

COORDINADOR RESPONSABLE: ESP. RAFAEL GUTIERREZ

La Editorial de la Universidad Nacional de Salta fue creada en el año 1999 a partir de la Res. C.S. N° 075/99 del 14 de abril de 1999 por la que se aprueba el "Reglamento de la Editorial de la Universidad Nacional de Salta", en cuyo Anexo se detallan los Objetivos, Funciones, Organización, funciones del Director, Del Consejo Editorial y las Pautas de Funcionamiento (se adjunta copia). Luego, por Resolución C.S. N° 265/99 se estipula la creación de la E.U.N.Sa. bajo la dependencia de la Secretaría de Extensión y hasta tanto se designe un Director se encomendó a la Secretaría Académica el registro de las publicaciones realizadas por la U.N.Sa.

Desde que asumí la gestión en 2022 he recibido las críticas y reclamos por el funcionamiento deficiente de la EUNSa, por las demoras en el tratamiento de las propuestas de publicaciones y se la compara con editoriales de otras universidades, incluso más jóvenes que la U.N.Sa. Sin embargo, lo que nadie atiende es que desde su creación hasta la fecha la EUNSa no cuenta con un organigrama que permita la generación de una planta de personal que cubra las funciones requeridas; no dispone de instalaciones propias ni las que ocupa están adecuadas debidamente; carece de equipamiento mobiliario y técnico. Su presupuesto contempla sólo la impresión de libros sin atender a ninguna de las necesidades de los procesos previos y posteriores, sin mencionar gastos de gestión, distribución y capacitación del personal.

El Plan de Mejora Institucional implementado por la S.P.U. en 2014, de carácter económico, técnico y de personal, fue administrado de modo tan deficiente que se perdió, impidiendo la consolidación de cargos, de equipamiento técnico y de formación específica para el personal -que se hubieran incorporado a la planta de la Universidad-.

De toda la estructura esbozada en las Resoluciones, la única que se mantuvo de modo más o menos regular fue la del "Consejo Editorial" creada en 1999, que ofició de órgano resolutorio para la formalización de convocatorias y la aprobación de las propuestas de publicaciones.

Los mecanismos que requiere una publicación universitaria implican, además del tratamiento técnico, de un momento deliberativo y otro evaluativo.

B. PERSONAL.

Jefe División de Registro y Administración: Juan Carlos Palavecino (Administrativo Cat. 04).

Fue transferido desde la "Dirección de transferencia al medio" desde julio de 2010, según consta en el Expediente N° 17.600/10. En el Expediente N° 17.609/10 se consigna:

- a) Dicha Área no cuenta con estructura aprobada por el Consejo Superior al respecto.
- b) El único cargo que tenía en su momento, categoría 2, fue dado de baja por Res. N°277/16.

En el mismo Expediente está la solicitud de "Mayor responsabilidad" para el agente Juan Carlos Palavecino, dado que actuaba como personal único; del mismo modo en el Expediente 17.597/2011 realizó el pedido de "Adicional por fallo de caja", puesto que se encarga de las ventas de los libros de la Editorial y de las rendiciones de cuentas ante la SEU, sin que todavía se haya concretado una respuesta a lo solicitado.

De hecho, desde su traslado hasta la actualidad es el **Responsable Patrimonial de la EUNSA** y cumple las siguientes funciones:

- Atención al público.
- Registro y archivo de la documentación que ingresa y egresa de la dependencia.
- Redacción de notas, pases y control de expedientes.
- Recepción y envío de correo electrónico de la Editorial.
- Solicitud de presupuestos para la impresión.
- Trámites de impresión: generación del ISBN, envío de los originales a las imprentas y retiro de los libros impresos.
- Control de inventario.
- Entrega de los libros a los autores y a la Biblioteca de la U.N.Sa.
- Participación en las ferias de libros y en las actividades académicas que invitan a la EUNSA, con el envío de material, el control de stock, facturación, cobro y rendición de cuentas.
- Coordinación de las sesiones y reuniones del Consejo Editorial: invitaciones a los miembros, armado del orden del día, registro de Actas.
- Representación ante la REUN, Red de Editoriales Universitarias.

Secretaria:

- María Fernanda Santillán.

- CARGO: Auxiliar Administrativo EUNSa, Categoría 7. Designada por Resolución N° R-N° 1298-2019, en funciones desde 2019 hasta la fecha.
- FUNCIONES SEGÚN RESOLUCIÓN R-N° 1542-2018
- Atención al público.
- Recepción, distribución, registro y archivo de la documentación que ingrese o egrese en la dependencia.
- Manejo en la recepción y envío de correo electrónico oficial de la dependencia que se le habilite a ese fin.
- OTRAS FUNCIONES
- Participación en ventas de libros en ferias o eventos que lo requieran: facturación y cobro.
- Manejo y control de inventario.
- Manejo y administración de la cuenta oficial de la red social Instagram.
- Administración del grupo de WhatsApp del Consejo Editorial.
- Participación en las reuniones del Consejo Editorial para la redacción de actas.

Maquetador

- Damián Veizaga
- Contratado.
- En 2023 pasó a la condición de "No permanente".
- FUNCIONES
- Maquetación de libros, diseño de tapas, contratapas, solapas.
- Colaboración de la instalación de puestos de exposición y ventas de la Editorial.

Becario

- Gabriel Ángel Pérez.
- Designado por Resolución R. N° 1565-2023 - 22 de septiembre de 2023.

C. LA LIBRERÍA UNIVERSITARIA

Por Resolución R. N° 0241-2019 del 06 de marzo de 2019 se abrió la "Librería universitaria" bajo la esfera de la E.U.N.Sa., para la promoción y difusión de su producción bibliográfica. Se mantuvo abierta hasta el 28 de junio de 2019, en el que el cambio de gestión decidió el cierre de la dependencia destinada para esa función; aunque no hay ningún instrumento administrativo que derogue la resolución de creación, por lo que la librería está en espera de su reapertura y funcionalización.

Desde entonces hasta la fecha se ha mantenido la venta de libros en los mismos horarios de atención de la EUNSa y en los puestos de ventas instalados en el campus o en otras instituciones que invitan a participar de actividades académicas.

La EUNSa recibe propuestas para publicaciones desde los distintos integrantes de la comunidad universitaria, a través de convocatorias o de presentaciones a lo largo de todo el año.

Durante los años 2022 y 2023 no se realizaron convocatorias por dos motivos, el primero porque había varias publicaciones que respondían a convocatorias anteriores que todavía estaban pendientes y, por otra parte, porque no se logró reunir al Consejo Editorial hasta 2023.

Debido a la crisis mundial del papel, agravada por el monopolio de hecho de los productores de papel e insumos en la Argentina, sumada a las crisis económicas del país, los procesos de impresión se retrasaron y se disminuyeron, por lo que la convocatoria 2024 se hizo solamente para la publicación digital.

La EUNSA cuenta con un catálogo en la página web de la U.N.Sa. en la que se promocionan libros en papel con 45 (cuarenta y cinco) títulos impresos en papel y en formato digital, con 20 (veinte) títulos hasta el momento, de libre acceso y descarga a través del link: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/catalogo-digital/>.

D. CANALES DE DIFUSIÓN

Página web de la U.N.Sa.: <https://www.unsa.edu.ar/index.php/secretaria-de-extension/>

Facebook: EUNSa-Editorial Universidad Nacional de Salta.

<https://www.facebook.com/EditorialUniversidadNacionaldeSalta?mibextid=kFxxJD>

Instagram: https://www.instagram.com/editorial_unsa?igsh=NHExMHVhdDhjNzE5

A partir del mes de abril 2024 "Noticias U.N.Sa." inició una sección de reseñas de la EUNSa que se emiten por su canal en la Web al que se puede acceder de forma libre: Check out this Linktree! - https://linktr.ee/editorialunsa?utm_source=linktree_profile_share. Las entrevistas fueron realizadas por Yael Soruco a Rafael Gutiérrez y a Gabriel Pérez; dando a conocer, hasta ahora, siete publicaciones de diversas áreas de conocimiento de la U.N.Sa **VIII. COMISIÓN DE LA MUJER.**

La Comisión de la Mujer de la U.N.Sa fue creada en 1989 mediante Res. 218/98 del Consejo Superior. Desde su creación ha realizado actividades destinadas a toda la comunidad universitaria, sin embargo, hasta la fecha no se encuentra en el presupuesto de la Universidad.

A. ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO ACADÉMICO

- Representación de la Universidad Nacional de Salta ante la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE)
- Participación en asambleas y reuniones de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) convocadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- Participación en las reuniones mensuales organizadas por la Comisión Ejecutiva de la R.U.GE. como representante del CEPRES NOA.
- Elevación de informes mensuales (minuta) a las universidades del CEPRES NOA sobre los temas abordados en las reuniones y acciones conjuntas.
- Julio de 2023. Análisis de antecedentes de Postulantes a Beca de Formación en Extensión Universitaria, categoría simple para Graduada para la Comisión de la Mujer de la UNSa. Res.N°1122-2023.
- Participación en la Comisión Ley Micaela de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE)
- Participación en la Comisión de Protocolos de Actuación frente a las Violencias de Género (RUGE).
- 2023 a la fecha- Tutoría de 2 Becarias de Formación seleccionadas, de las Carreras de Antropología y Filosofía de la Facultad de Humanidades para realizar tareas. Est. Gianna Oneshin Cisnero y Analía Del V. Herrera. Res. N°1834-22
- Abril de 2024. Análisis de antecedentes y entrevista a postulantes para 1 (una) Beca de Formación en la Comisión de la Mujer de la UNSa. Res.S.Acad. N°8/24.
- Mayo 2023 a la fecha- Tutoría de una Beca de Formación de la estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación Ana Pérez Veliz. Res.R.N°723-2024.

B. INVESTIGACIÓN

- Atención permanente a estudiantes de la U.N.Sa y sedes regionales de carreras de grado, posgrado y graduados en investigación y elaboración de proyectos con perspectiva de género, a cargo de la Prof. Luz Sánchez y la Prof. Beatriz Guevara.
- Dirección de la Becaria de la Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades; Marina Coronado. Proyecto titulado; La violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico como causal de divorcio en Salta (1888-1926).
- Integrante del Proyecto CIUNSa N° 2524/0, La fotografía en los modos de ver y representar socialmente en Salta en la primera mitad del siglo XX. Producción, Circulación y Reapropiación.

C. DOCENCIA, CURSOS, SEMINARIOS y TALLERES

- Docentes de la carrera de posgrado Maestría en Estudios de Género y Políticas Públicas. Resolución CONEAU N°: Acta 566/22 - EX-2020-74230464-APNDAC CONEAU Resolución

Ministerial N°: R.M. 160/11 y 2385/15. Resolución 019/20 Universidad Nacional de Jujuy. Dictado de Curso de Posgrado "Agendas Públicas Feministas: Violencias de Género", los días 23, 24, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023. Modalidad virtual.

- A cargo de adscripción docente en el seminario Género y Ciencias Sociales. Res. H.

Facultad de Humanidades. U.N.Sa. de Abogadas Gabriela Gaspar, Gloria Cruz y Abog.

Jorge Coraita. De Prof. Viviana Venencia. 2° Cuatrimestre 2023 y 1° Cuatrimestre de 2024.

- A cargo de Adscripción estudiante en el seminario Género y Ciencias Sociales. Res. H. Facultad de Humanidades. U.N.Sa. de la estudiante Analía Herrera. 2° Cuatrimestre 2023.

- A cargo de Adscripción docente en el Seminario de Éticas Profesionales desde un enfoque de Género y Derechos Humanos de Abogadas Gabriela Gaspar, Gloria Cruz y Abog. Jorge Coraita. De Prof. Viviana Venencia. 1° Cuatrimestre de 2023 y 2024

-A cargo de Adscripción docente en Materia Optativa de Educación Sexual Integral de Abogadas Gabriela Gaspar, Gloria Cruz y Abog. Jorge Coraita. De Prof. Viviana Venencia. 2° Cuatrimestre de 2023.

-1993 hasta la actualidad se dicta de manera ininterrumpida el Seminario - Cátedra Abierta Género y Ciencias Sociales. Estudiantes que aprobaron: 9 estudiantes en 2023 y 4 (cuatro) estudiantes en 2024.

- 2020 hasta la actualidad se dicta el Seminario-Cátedra Abierta Éticas Profesionales desde un Enfoque de Género y Derechos Humanos, en el 1° Cuatrimestre. Estudiantes que aprobaron: 14 (catorce) estudiantes en 2023 y 8 (ocho) estudiantes en 2024.

- 2023: Se inició la Materia Optativa de Educación Sexual Integral, que se dictará de manera permanente, en el 2° cuatrimestre de cada ciclo lectivo. Estudiantes que aprobaron: 21 estudiantes de grado y 5 estudiantes en modalidad de Cátedra Abierta. Total: 26 estudiantes.

-8 de Junio de 2023- Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos, ESI Comunitaria". Realizada en Escuela Técnica Dr. Mera Figueroa. B° Jesús María. Estudiantes participantes: 23 (veintitrés). Res.R.N°1812-2023.

- Curso Ley Micaela. Dirigido a personal de la obra social de la U.N.SA (OSUNSA). Encuentros Híbridos 8, 9 y 15 de junio de 2023, de 7,00 a 9,00hs en Sala de Usos Múltiples de Sede Central de OSUNSA Buenos Aires N°367) 2° Piso.. Finalización de evaluación 6 de julio de 2023. Res.R.N°0236-2023. Participación: 20 aprobados y 20 como asistentes. - Curso Ley Micaela. Dirigido a integrantes del POE (Programa de Orientación Escolar), perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta. Con modalidad Híbrida, encuentros días 26 y 27 de Junio de 9 a 12hs y finalización con evaluación el día 24 de julio de 2023. Res.R.N°0236-2023. Participación: 77 aprobados y 95 como asistentes.

-3 de octubre de 2023. Taller Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos. Derechos No Reproductivo dirigido a estudiantes de todas las facultades y comunidad universitaria. Estudiantes participaron: 15 (quince) estudiantes.

- 1 y 11 de noviembre de 2023. Curso "Estereotipos y violencia de género en la universidad". Destinados a autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas, junto a los Consejeros Directivos y Superiores (titulares y suplentes), Directores Administrativos y de Áreas. Participación de 30 (treinta) personas.

-Curso de Formación "Rompiendo Cadenas. Prevención del Ciberdelito organizado por Triaining Season 2024 NET4 UAmericas y Comisión de la Mujer de la UNSa realizado los días 12 y 13 de marzo de 2024. Modalidad virtual. Participación 16 personas.

-Curso de Formación "Rompiendo Cadenas. Prevención de Trata de Personas", organizado por Triaining Season 2024 NET4 UAmericas y Comisión de la Mujer de la UNSa realizado los días 19 y 20 de Marzo de 2024. Modalidad virtual. Participación 28 personas.

-Mayo a la fecha- Dictado de Talleres sobre Salud y Gestión Menstrual destinado a personas menstruantes de la comunidad universitaria, con una duración de dos horas, los días 29 de mayo, 3, 26 de junio. Se distribuyó la copa menstrual. Cantidad de participantes: 71 (setenta y uno) estudiantes.

D. MISIONES ESPECIALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

- 25 y 26 de setiembre de 2023. Participación con exposiciones y coordinación en las II Jornadas Nacionales "Haciendo Universidades Feministas", realizadas en la Universidad Nacional de La Plata. Participación con ponencias en los siguientes Ejes: N° 3. Políticas institucionales de cuidado, con ponencia "Menstruar en la Universidad. Experiencias y primeras reflexiones en torno al Botiquín de insumos menstruales en La Comisión de la Mujer de la UNSA.". Eje N° 4. Políticas de formación permanente en género, en vinculación con la Ley "Micaela", con la Ponencia "Capacitaciones en Ley Micaela. Recorrido de experiencias del Equipo Interdisciplinario de Capacitación en Ley Micaela de la Comisión de la U.N.Sa."; Eje N°5. Políticas de transversalización de la perspectiva de género en la educación superior, con la ponencia "Formaciones permanentes en género de la Comisión de la Mujer de la U.N.Sa.: las experiencias de los Seminarios y Cátedras Abiertas "Género y Ciencias Sociales" y "Éticas profesionales desde un enfoque de género y Derechos Humanos". Y Coordinación de la Ronda de intercambio de experiencias universitarias "Consejerías universitarias en derechos reproductivos y no reproductivos".
- 13 de Junio de 2024. Participación del 2º Encuentro Regional de Género, Feminismos y Diversidades del NOA y 1º Reunión de referentes de Protocolos de intervención ante situaciones de violencia de género del NOA: "Evaluación y proyección de la gestión de políticas de género del NOA", de 9 a 16 hs en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.

E. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS

- 14 de Junio de 2023- Participación de Reunión para Coordinación de Taller en el marco de las Jornadas Nacionales de matemática, con Comisión Organizadora de la Fac, de Cs. Exactas de la UNLP y la Unión de Matemática de la Argentina (UMA).
- 1 de Agosto de 2024. Clínica de casos de Violencia de Género, organizada por Comisión de la Mujer de la U.N.Sa. de la Secretaría de Extensión Universitaria. Co organizada por Comisión para el Abordaje de la Violencia de Género de Rectorado. Res.DR N°1225-2023. Modalidad híbrida. Participación 39 personas.
- 8 de Agosto de 2023- I Encuentro de Clínica de Casos de Violencia de Género de las Universidades- CEPRES NOA. Organizado por la Comisión de la Mujer de la U.N.Sa, Secretaría de Extensión Universitaria y Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de las Violencias de Género - U.N.Sa. Y Co organizados por la Secretaría de Género, Diversidades y DDHH -U.N.T., Programa Géneros y Violencias - U.N.S.E., Creación de Espacio Institucional de Género - U.N.Ca. y Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer y de Género - U.N.Ju. Res. DR N°1226-2023- Participación 19 personas.
- 21 de setiembre de 2023. Taller "Deconstruyendo estereotipos: percepciones y prácticas de las violencias de género en la universidad", de 13,30 a 15,00hs en Anfiteatro G400. En el marco de la

Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, realizada en la U.N.Sa. del 19 al 22 de setiembre de 2023.

-17 de octubre de 2023. Participación en ña Capacitación Virtual sobre implementación del preservativo vaginal (PV) en Universidades. A cargo del Área de Capacitación de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación, con modalidad virtual.

-4 de junio de 2024- Participación en la Capacitación de Salud Menstrual. Donde se actualizó capacitación sobre uso de la Copa Menstrual. A cargo del Área de Capacitación de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Nación, con modalidad virtual.

-Febrero de 2024. Invitación a participación del Panel "8 años sin la Berkins" en Sala Adeth del Complejo de Biblioteca y Archivo

F. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

-Difusión de acciones realizadas por la Comisión en el Portal de Noticias Oficial "Noticias UNSa" y en Radio 93.9 de la Universidad Nacional de Salta.

-Participación con una Columna quincenal los días jueves en el Programa Radia "Joyita Norteña" en Radio 93.9 de la Universidad Nacional de Salta.

-7 de Marzo de 2024. Participación en la "2° Feria Conociendo mi Universidad" organizado por la Coordinación General del CIU realizado en el campus universitario.

-Consejerías en: 1) Derechos Sexuales y Derechos (No) Reproductivos,

2) Prevención de las Violencias por Motivos de Género y 3) Salud y Gestión Menstrual, dirigidas a la comunidad universitarias en el espacio de la Comisión de la Mujer.

-Asesoramiento y orientaciones ante consultas por casos de Violencia por Motivos de género de mujeres externas a la comunidad universitaria.

- Adhesión a diversas campañas, nacionales e internacionales: por los derechos reproductivos, la despenalización y legalización del aborto, para la ratificación de la Convención, la no violencia hacia las mujeres, etc.

- Asesoramiento a instituciones educativas, organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales, y a docentes y estudiantes de todos los niveles del sistema educativo. - Entrega de material bibliográfico a establecimientos educativos y organizaciones no gubernamentales.

- Entrega de folletería sobre prevención de la violencia de género, derechos sexuales y derechos reproductivos, derechos de las mujeres, etc.

-Difusión de efemérides, flyers, actividades a través de página de Facebook Comision Mujer UNSa y por Instagram @comimujerunsa.

7. Hemeroteca y Biblioteca. La Comisión de la Mujer cuenta con una biblioteca especializada en Género, Feminismo, Violencia, entre otras y materiales de Hemeroteca como diarios, revistas y otros para consulta en Sala de Comisión.

-30 de Abril- Incorporación de materiales sobre Educación Sexual Integral (Cuadernillos, folletos, afiches, etc.) gestionados ante la Dirección de Diseño y Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

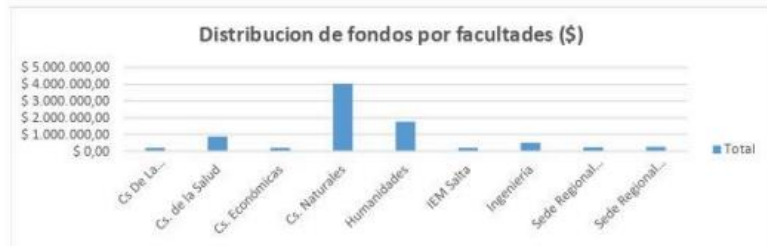
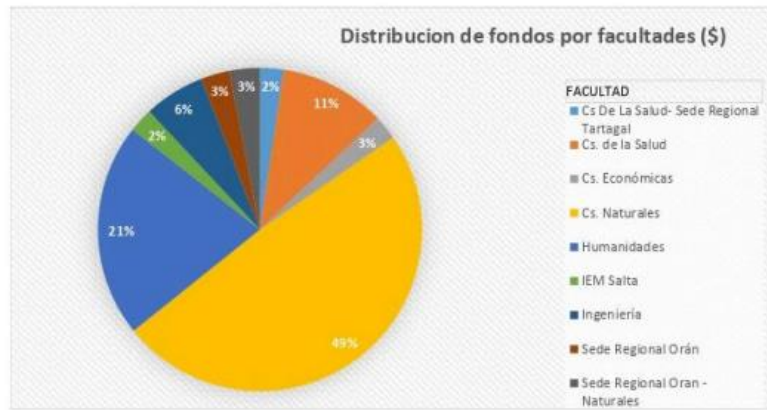
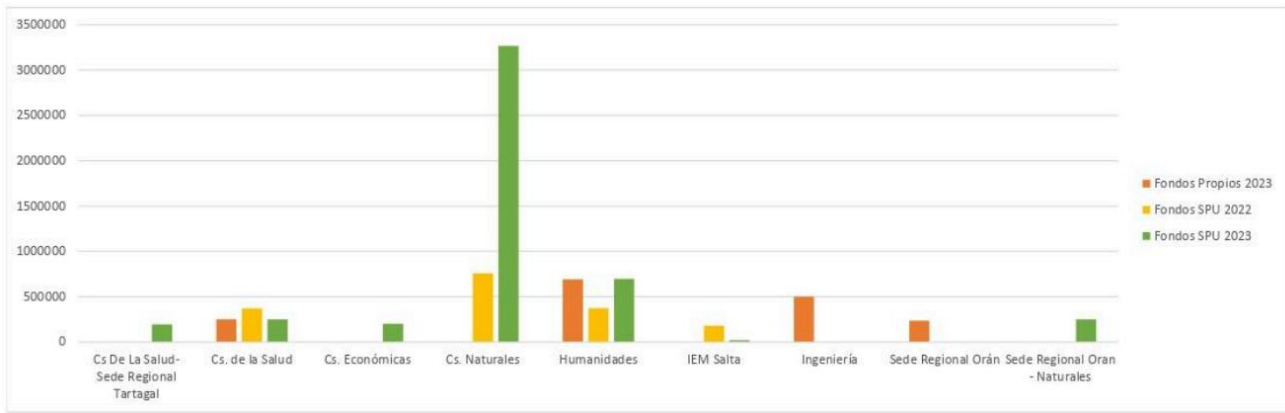
8. Dispenser de Preservativos. Colaboración del Programa VIH/SIDA y el Programa Materno Infantil del Ministerio de Salud de la provincia de Salta en el suministro de insumos, para entrega gratuita en dispenser en la Comisión y a Centros de Estudiantes que lo requirieron.

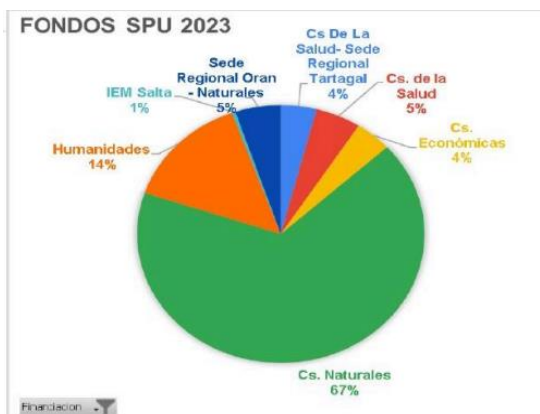
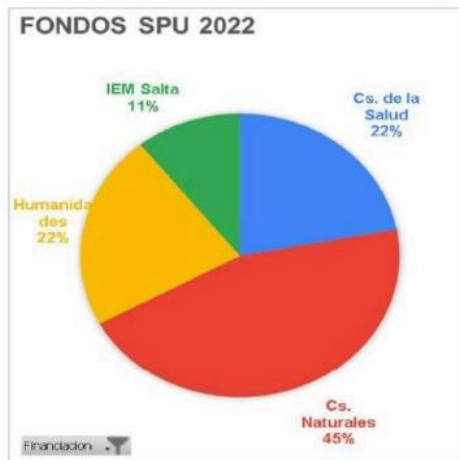
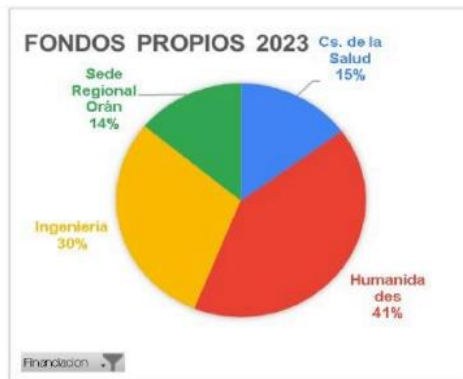
9. Botiquín de Insumos para Emergencias Menstruales. Desde abril de 2023 al 30 de junio del 2024 527 estudiantes hicieron uso del botiquín. Insumos entregados, toallitas: 527; protectores diarios:66; analgésicos: 203; tampones:5 y 1 test de embarazo. Rango de edad genera de 17 a 48 años, las usuarias que más concurren pertenecen al rango de 17-22 años. Ámbitos de pertenencia: Facultades de Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias Económicas, Ingeniería, Salud, trabajadoras de Rectorado y contratadas.

IX. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO. A. Informe Presupuestario.

1. Distribución por Unidades Académicas de los recursos de extensión universitaria, a partir de las convocatorias anuales de proyectos de extensión universitaria con participación estudiantil (2022-2023)

FACULTADES	Suma de MONTO	Financiación			Total de Proy.
		P.E.2023	F.E.U 2022	F.E.U 2023	
Cs De La Salud- Sede Regional Tartagal	\$ 195.335,00			1	1
Cs. de la Salud	\$ 870.000,00	1	2	1	4
Cs. Económicas	\$ 200.000,00			1	1
Cs. Naturales	\$ 4.021.900,00		4	14	18
Humanidades	\$ 1.760.300,00	3	2	3	8
IEM Salta	\$ 200.000,00		1	1	2
Ingeniería	\$ 500.000,00	2			2
Sede Regional Orán	\$ 235.000,00	1			1
Sede Regional Oran - Naturales	\$ 250.000,00			1	1
Total general	\$ 8.232.535,00	7	9	22	38





2. Ingreso, rendiciones, fondos de fortalecimiento 2020 al 2024

SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

SALDOS PRESUPUESTARIO AL 25/04/2025

Fuente de Financiamiento RECURSOS PROPIOS

Partida	Total crédito original	Total preventivo	Saldo presupuestario
PROYECTOS DE EXTENSION 2020	\$399.640,42	\$394.000,00	\$ 5.640,42
PROYECTOS DE EXTENSION 2021	\$258.355,80	\$250.083,80	\$ 8.272,00
PROYECTOS DE EXTENSION 2022	\$580.355,80	\$370.738,26	\$ 209.617,54
PROYECTOS DE EXTENSION 2023	\$ 1.755.000,00	\$ 1.675.000,00	\$ 80.000,00
PROYECTOS DE EXTENSION 2024	\$ 1.755.000,00	\$ 0,00	\$ 1.755.000,00

(1) se ejecutaron los saldos de periodo anterior

TOTAL SIN EJECUTAR AL 25/04/2025

\$ 2.058.212,42

(*) Proy.Ext. 2024 Conv. Suspendida por el Consejo Superior

RSPU 060 y 073 /21 - Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2021 - SPU

TOTALES	Total crédito original	Total preventivo	Saldo presupuestario
			\$0,00
Saldo a EJECUTAR AL 31/03/2025 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO 2021			\$ 0,00
Saldo a EJECUTAR AL 31/03/2025 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO 2022			\$ 281.555,94
Saldo a EJECUTAR AL 31/03/2025 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO 2023			\$ 1.854.783,69
Saldo a EJECUTAR AL 31/03/2025 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO 2024			\$ 21.446.793,00
SUBTOTAL FORTALECIMIENTOS			\$ 23.583.132,63

(2) con ejecución en tránsito

(3) FONDOS INGRESADOS EL 27/12/2024

Saldos al 23-04-2025

\$ 25.641.345,05

Fuente: SISTEMA PILAGA

SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA

FORTALECIMIENTOS	ASIGNADOS	EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE EJECUCION
2021	\$ 9.121.189,00	\$ 9.121.189,00	\$ -	100,00%
2022	\$ 8.069.564,00	\$ 7.788.008,06	\$ 281.555,94	96,51%
2023	\$ 21.559.493,00	\$ 19.704.709,31	\$ 1.854.783,69	91,40%
2024	\$ 21.446.793,00	\$ -	\$ 21.446.793,00	0,00%

B. Informe de compra de equipamientos de la Secretaría de Extensión Universitaria. Período 2022-2025.

En relación a la compra de equipamiento de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta podemos informar que durante el período 2022 - 2025:

En este sentido, en la Dirección Administrativa y Despacho se adquirieron equipos de computación, impresión y mobiliarios para oficina. Por otro lado, para el Área de Comunicación y

el Centro de Articulación Medios se compró equipamiento específico para el desarrollo de esta área (Notebooks, celulares, cámaras fotográficas y mobiliarios). En virtud del desarrollo del Área de Certificaciones para garantizar la emisión de las certificaciones de las capacitaciones desarrolladas durante la gestión se adquirieron computadoras, impresoras y mobiliarios para la oficina.

Asimismo, para el desarrollo del Programa Centros de Extensión Universitaria se llevó adelante la compra de equipamiento para el desarrollo de los cursos, talleres y charlas de extensión universitaria.

Finalmente, informamos que se produjo una compra de equipamientos para fortalecer la Radio de la Universidad, la Editorial y el Área de Programas y Proyectos de la Secretaría de Extensión Universitaria.

A continuación, presentamos el detalle de los insumos comprados:

**BIENES PATRIMONIALES ADQUIRIDOS Y PROVISTOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA SEU
PERIODO DE GESTION: 2022-2025**

DIRECCION ADMINISTRATIVA - DESPACHO

EQUIPOS DE COMPUTACION/MOBILIARIO PARA OFICINAS

07 –seis- EQUIPOS DE COMPUTACIÓN COMPLETOS PARA OFICINA

03 – tres- IMPRESORAS LASER MONOCROMATICA DE OFICINA

01 –una- IMPRESORA COLOR – CHORRO TINTA

01 –una- MESA DE REUNIONES Y SILLAS

ESPECÍFICOS:

ÁREA DE COMUNICACIÓN – CENTRO DE ARTICULACIÓN DE MEDIOS

2 –dos- NOTEBOOKS destinadas al área de COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN – CENTRO DE ARTICULACIÓN DE MEDIOS

3 –tres- micrófonos corbateros inalámbricos (CENTRO DE ARTICULACIÓN DE MEDIOS)

1 – uno- MICRÓFONOS PARA EXTERIORES

1 –uno- CELULAR para comunicaciones de móviles

1 –una- CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL

2 –dos- PUESTOS DE TRABAJO PARA OFICINA - MOBILIARIO

ÁREA DE CERTIFICACIONES:

- 1 –uno- EQUIPO DE COMPUTACION COMPLETO
- 2 – dos- IMPRESORAS COLOR – CHORRO TINTA
- 1 –uno- PUESTOS DE TRABAJO PARA OFICINA - MOBILIARIO
- 3 –tres- HELADERAS (CENTRO CULTURAL -destinado a las actividades del mencionado Centro; TALLER FISICA PARA TODOS - destinados particularmente, a las actividades de fin de semana del Taller; SECRETARIA DE EXTENSION -Área de despacho – para Actividades que se desarrollan en el Complejo Universitaria y personal de la Secretaría – CEUNSa)

CENTRO CULTURAL "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI"

Juego de Luces – Reparación consola

RADIO

EQUIPO DE COMPUTACIÓN COMPLETO y con la intermediación de FUNDALTES equipamiento específico para la emisora.

- 1 –una- Consola Digital de Radiodifusión marca Solidyne, DX 822 On-Air de 16 canales. 1 –uno- Procesador de audio para radio, compresor limitador, marca Solidyne modelo 542 APC
- Procesador Digital Universal DSP de 5 Bandas + RDS + FM Monitor-Analyzer.

En Comodato por parte de FUNDALTES los siguientes equipamientos:

- 6 -seis Cámaras Dahua Bullet Ip de 8 Mp 4K para realizar Streamning de video. 1 –una- Computadora CPU I5 de 11ª generación para Operación de Radio con monitor de 27".

10 –diez- Plafones led de 24W para iluminación de Estudio de Locución.

1 –uno- Fondo Infinito color blanco para fotografía.

1 –uno- Micrófono Inalámbrico doble marca SYNCO G2 A2 Max.

25 –veinticinco- Paneles Acústicos decorativos colores naranja, verde, gris y beige. – 5 – cinco- Micrófonos Behringer C3 condenser con cables 5 –cinco- Auriculares Behringer HPM 1000 bk.

IMPRESA

1 –uno- equipo de computación completo

1 –una- IMPRESORA COLOR CHORRO A TINTA – A3

EDITORIAL

1 –uno- EQUIPO DE COMPUTACIÓN COMPLETO

PROGRAMAS Y PROYECTOS CEUNSa

2 –dos- NOTEBOOKS

3 –tres- PROYECTORES

HUBO UNA REDISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTO POR LA OBSOLESCENCIA DE EQUIPOS EN ALGUNAS AREAS

PARQUE AUTOMOTOR

Por disposición del Rectorado está cedido un vehículo AUTOMOTOR CAMIONETA destinado a traslado de extensionistas en el ámbito de la CAPITAL y LOCALIDADES DEL INTERIOR MÁS CERCANAS

OTROS BIENES:

Destinados a los talleres y actividades en los Centros de Extensión. No inventariables pero sí necesario para el desarrollo de dichos Centros.

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles

Sol Ramirez

GESTIONES SAETA

Informe respecto a la resolución del CS N° 166/24:

Creo oportuno señalar que mi actuación en relación a las tramitaciones del beneficio del boleto estudiantil gratuito, debe enmarcarse en los esfuerzos institucionales desplegados durante largos meses, que tal como se ha remarcado persistentemente en el Consejo Superior, demandó la participación de las más altas autoridades universitarias. En este sentido, el transcurso de un proceso de enorme complejidad demostró lo desmesurado que resultó alimentar expectativas de que todas las actuaciones realizadas por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles pudiesen resolver la cuestión de fondo.

Aclarado lo anterior, y debido a formar parte del claustro estudiantil, quiero reafirmar mi compromiso constante con la tarea de gestión en función de los objetivos de la Subsecretaría en general, y particularmente en lo que respecta al asunto del beneficio estudiantil gratuito. A fin de dar cuenta de ello, describo a continuación mi participación en las distintas reuniones y acciones realizadas para la solución del problema:

El 29 de enero de 2024, se procedieron una serie de reuniones entre la Subsecretaría y los estudiantes, autoridades de la Universidad y la empresa prestataria del servicio SAETA. Vale mencionar que cada una de las acciones llevadas adelante por el área fueron en consecuencia a acuerdos establecidos previamente con los distintos sectores estudiantiles, de decanatos y Rectorado.

Se informa además que se enviaron los padrones de estudiantes ingresantes desde diciembre y la periodicidad con la que se realiza. Los padrones fueron confeccionados por el centro de cómputos. Además se envía el listado de las y los colaboradores del CIU, becarios de formación y de estudiantes extranjeros.

Se realizó la primera marcha el 8 de febrero de la cual participamos con recursos provistos por la SAE. Desde la SAE se invitó a la comunidad estudiantil a la sesión del Consejo Superior del 19 de febrero realizada en el comedor universitario.

El 12 de marzo se realizó una reunión con centros y organizaciones en la cual el Rector de la UNSa firmó el amparo federal. El 13 de marzo dialogamos con algunas autoridades de terciarios para organizar un espacio en conjunto por el boleto estudiantil. Desde el 19 de marzo se levantan las restricciones parcialmente hasta el 30 de abril. El 23 de abril acompañamos la marcha federal universitaria donde participamos junto a los gremios y se reivindica aumento de becas y la gratuidad del boleto estudiantil. El 8 de mayo participamos de la mesa de diálogo con autoridades de la provincia y la comisión que se conformó en el CS.

CURSO DE INGRESO UNIVERSITARIO

El 2 de Febrero, hemos acompañado el ingreso de estudiantes 2024, con un stand de consultas los días de los actos de inicio del CIU de todas las facultades, siendo un soporte de ayuda y de consultas, como así también con consultas virtuales, dejando un mail específico para las mismas.

FONDO MERENDERO EXPEDIENTE 17.008/24

Se realizó la entrega de la 1º cuota del año 2024. Estos fondos son entregados a los Centros de Estudiantes, sedes, extensiones áulicas e IEM. Los mismos son utilizados para la compra de insumos como yerba, azúcar, saquito de té y mate cocido, café, leche, galletas, panificado, etc. así mismo como la compra de insumos de limpieza como detergente, lavandina, bolsas de residuos y el uso de un porcentaje del fondo para el traslado de la misma ya sea en remis o en nafta de un vehículo particular.

FONDO MERENDERO EXPEDIENTE 17.009/24

Se realizó la entrega de la 2º cuota del año 2024. Estos fondos son entregados a los Centros de Estudiantes, sedes, extensiones áulicas e IEM. Los mismos son utilizados para la compra de insumos como yerba, azúcar, saquito de té y mate cocido, café, leche, galletas, panificado, etc. así mismo como la compra de insumos de limpieza como detergente, lavandina, bolsas de residuos y el uso de un porcentaje del fondo para el traslado de la misma ya sea en remis o en nafta de un vehículo particular.

FONDO MERENDERO EXPEDIENTE 17.010/24

Se realizó la entrega de la 3º cuota del año 2024. Estos fondos son entregados a los Centros de Estudiantes, sedes, extensiones áulicas e IEM. Los mismos son utilizados para la compra de insumos como yerba, azúcar, saquito de té y mate cocido, café, leche, galletas, panificado, etc. así mismo como la compra de insumos de limpieza como detergente, lavandina, bolsas de residuos y el uso de un porcentaje del fondo para el traslado de la misma ya sea en remis o en nafta de un vehículo particular.

TALLER "APRENDIENDO JUNTOS"

El taller "**Aprendiendo juntos**" surge como iniciativa de estudiantes de la facultad de ciencias exactas para acompañar la trayectoria educativa de jóvenes y adolescentes de colegios secundarios de la Provincia de Salta referido a las ciencias y matemáticas. Esta iniciativa promueve la generación de un vínculo con los estudiantes de colegios secundarios siendo estos los actores protagonistas de las futuras generaciones universitarias y en especial con aquellos que siguen una vocación científica, teniendo en cuenta el rol que cumplió el taller de "física al alcance de todos" como un antecedente.

Este proyecto tiene como objetivo proponer un espacio académico, como un encuentro de saberes de ciencias y tecnología, fortaleciendo el desarrollo personal y académico de los estudiantes. Las clases de apoyo se realizan los días Sábados de 14 a 17hs de manera presencial y virtual a más de 40 estudiantes de diferentes colegios secundarios quienes asisten al mismo.

PRIMER "UNIENCUENTRO"

El 27 de febrero hemos generado el espacio de "UNIENCUENTRO" para los ingresantes, con el fin de poder brindar información; académica y administrativa entre los estudiantes ingresantes de las distintas facultades de la UNSa.

BECAS PARA ALUMNOS INGRESANTES EXPTE 17.035/24- RESOLUCIÓN R-Nº 03454-2024

Esta Subsecretaría propone a la comisión de Becas de la Universidad mediante reunión realizar convocatoria de Becas para alumnos Ingresantes a la Universidad Nacional de Salta 2024, estas becas estará destinada solo para aquellos estudiantes que ingresan por primera vez a esta Universidad, tanto de Sede central como Sedes Regionales, Extensión y Áulicas y estudiantes preuniversitarios.

Los estudiantes podrán acceder a dos tipos de Becas:

- 1) Becas de Estudio (monto asignado \$9000)
- 2) Becas comedor

2da EDICIÓN DE LA FERIA CONOCIENDO TU UNIVERSIDAD

El 7 de marzo formamos parte de la 2da Edición de la Feria Conociendo tu Universidad, para estudiantes ingresantes, esta feria coordinada en conjunto con el equipo del ingreso universitarios 2024, en donde las distintas facultades de la Universidad quienes lograron dar a conocer las carreras de cada facultad, brindando información académica o administrativa también se contó con la presencia de las dependencias de la Universidad como el Equipo de género, la radio de la universidad, la dirección de Becas, por último se realizaron juegos con premios para los ingresantes y contamos con la participación del "BALLET UNI" brindando un momento artístico al espacio.

PROYECTO "ESTUDIANTE EN ACCION"

Desde el 21 de marzo, empezamos a poner en marcha una columna de radio "**Estudiantes en Acción**" en el programa de joyita norteña, todos los jueves a los 11:20hs sintonizando por la 93.9 Radio Universidad, en donde asumimos el desafío de poder dar a conocer las diferentes actividades y temáticas actuales que realiza la universidad de interés académico, culturales y administrativos.

Expediente 45/2024 REC-UNSa

A pedido de la Presidenta del Centro de Estudiantes de Orán se realiza la compra de resmas y toner para el funcionamiento de la fotocopidora que poseen en su centro de estudiantes. Con la cual brinda servicio a los estudiantes de la Sede Regional Orán en transición a Facultad para poder acceder a materia de estudio, prácticos y documentación necesaria para realizar trámites de la universidad como confirmar inscripción, inscripciones a becas, etc.

LA SAE EN LAS SEDES

El 5 de Abril, visitamos la Sede Regional Tartagal y la Sede Regional Orán, para asesorar a estudiantes de las diferentes carreras a las inscripciones de Becas Unsa, en particular a estudiantes ingresantes del interior y a las Becas Belgrano.

Conseguimos una interacción directa con estudiantes y logramos conocer las diferentes necesidades, planificar actividades académicas, deportivas y recreativas.

¿CÓMO LEER Y ESCRIBIR EN LA UNSa?

El 11 de abril se realizó el Taller Académico "¿Cómo leer y escribir en la UNSa? Técnicas para la escritura académica", a cargo de la Dra. María Rosa Cachagua y la Lic. Anita Micaela Cruz, el cual tuvo como objetivo compartir herramientas y estrategias a los y las estudiantes que les permita comprender nuevas técnicas sobre la lectura y escritura, lograr incorporar nuevas técnicas para escribir académicamente, conocer aplicaciones informáticas que permitan trabajar de manera más ágil y productiva, motivar a estudiantes para poder seguir estudiando en la Universidad, a pesar de las dificultades que se presentan durante el cursado. El Taller estuvo destinado a estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, de la sede central y las sedes del interior.

TALLER " HERRAMIENTAS PARA EL CURSADO DEL 1º AÑO DE MEDICINA"

Participamos en el taller realizado por la Organización Estudiantil Todos Por Salud " Herramientas para el cursado del 1º año de medicina" destinado a estudiantes ingresantes de la carrera de medicina. La actividad tuvo como objetivo brindar herramientas para transitar de mejor manera el cursado de las diferentes asignaturas de primer año.

SOLICITUD ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA NOTA N°57/24

Acompañamos y actuamos ante el pedido de 3 (tres) estudiantes de la carrera de Enfermería de la *Extensión Áulica Santa Victoria Este*, quienes solicitaban la inscripción fuera de término para cursar 4 (cuatro) materias del 3º año de la carrera que debido a problemas de conectividad no pudieron efectuar su inscripción en tiempo.

Las cuales, luego nos notificaron se les habilitó el sistema a los estudiantes para efectuar su inscripción y poder cursar las materias.

AMPLIACIÓN RESERVA DE TICKET NOTA N° 106

Por pedido de la Representante Estudiantil de la Comisión de Becas por la Fac. de Humanidades se solicitó ampliar la franja horaria para cancelación de ticket del sistema comedor hasta las 10 hs. y su reservación hasta 12:00 hs. Lo cual permite a los estudiantes tener más posibilidad de reservar y así mismo realizar la cancelación de ticket para que otro estudiante pueda acceder y no perder ese lugar.

4° CUOTA PROYECTO MERIENDA EN LA UNIVERSIDAD EXPEDIENTE 17.025/24

El 20 de mayo se llevó a cabo la apertura del Merendero Universitario 2024 contando con una concurrencia de más de 600 (seiscientos) estudiantes de nuestra alta casa de estudios, se logró dar inicio a este proyecto que luego de un año de experiencia desde su puesta en marcha logramos dar continuidad a pesar de las dificultades presupuestarias que atravesamos como universidad, el cual se detalla en el ANEXO II CAPÍTULO I de este informe.

PREMIACIÓN TORNEO INTERFACULTADES 2023 Expte N°: 17.187/23

Premiación de los ganadores del Torneo Interfacultades del año 2023. Así mismo, se realizó la entrega de los trofeos como también de los certificados de quienes participaron en las diferentes disciplinas.

4° FERIA DE ESTUDIANTES EMPRENDEDORES

El 21 de mayo se hizo la 4° Edición de la Feria de estudiantes Emprendedores en donde asumimos el desafío de realizar esta nueva edición en el comedor estudiantil contando con la presencia de más de 70 estudiantes de las distintas facultades, que pudieron participar de la feria, se detalla el mismo en el ANEXO II CAPÍTULO II de este informe.

BECA DE FORMACIÓN PARA MERENDERO ESTUDIANTIL Expediente 17.170/ 23

Se convoca a inscripción de interesados para cubrir 1 (una) beca de formación en esta subsecretaría para cumplir funciones tales como desarrollar las actividades que se lleven adelante en el merendero estudiantil, aportar propuestas al espacio, colaborar con las actividades que se desarrollan en la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, vacante de la convocatoria anterior.

El perfil solicitado debe ser para estudiante de la Universidad Nacional de Salta. Se obtuvo un total de 30 (treinta) inscriptos (2 de la Facultad de Ciencias Exactas, 3 de la Facultad de Ingeniería, 6 de la facultad de Ciencias Naturales, 1 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, 6 de la Facultad de ciencias de la Salud y 12 de la Facultad de Humanidades) para dicha beca de formación las cuales fueron entrevistadas por la comisión evaluadora, la cual estableció como criterio de selección el análisis del promedio académico, porcentaje de la carrera, antecedentes específicos en el área y entrevista para la designación pertinente.

TALLER DE LINKEDIN PARA FUTUROS PROFESIONALES TRAMITE 27/24

Se solicitó aval académico para el taller organizado por la organización estudiantil CENSSO, la cual tuvo como objetivo poder brindar una herramienta digital a los estudiantes que atraviesan el último tramo de sus carreras universitarias, en esta oportunidad participaron más de 50 estudiantes de las facultades de económicas, naturales y humanidades.

5° FERIA DE ESTUDIANTES EMPRENDEDORES

El 6 de junio se llevará a cabo la 5° Edición de la Feria de estudiantes Emprendedores en el comedor estudiantil contando con la presencia de más de 60 estudiantes de las distintas facultades que pudieron participar de la feria, se detalla el mismo en el ANEXO II CAPÍTULO II de este informe.

TALLER DE ORATORIA: MANEJO DE LA VOZ Y EXPRESIÓN CORPORAL NOTA N°157

Taller de Oratoria. La idea de este taller estuvo anclada al manejo de la voz y la expresión corporal. Estuvo destinada tanto a estudiantes ingresantes y regulares como así también a becarios Manuel Belgrano quienes forman parte del equipo que sostiene los lunes, miércoles y viernes el proyecto. El mismo se llevó a cabo el día martes 11 de junio a cargo del Lic. Maximiliano Gimenez de Horizonte Educativo con la inscripción por formulario de más de 200 estudiantes de esta Universidad.

EXPTE. 43/2024: "3° Campaña de difusión, prevención y testeo voluntario de VIH"

Se llevará a cabo la 3° Campaña de difusión, prevención y testeo voluntario de VIH" con su respectivo asesoramiento, este mes. La misma estará a cargo del Programa de VIH, ITS y HV de Salta dependiente del Ministerio de Salud de la provincia en conjunto con la Fundación Orgullo Salta y esta Subsecretaria. Esta campaña tiene como objetivo:

- Visibilizar que la única forma de saber si se tiene el VIH es realizándose un test específico, que es rápido, voluntario, gratuito y cuyo resultado se comunica a la persona interesada en forma confidencial. Acceder al diagnóstico temprano permite, en el caso de que el médico lo indique, iniciar el tratamiento correspondiente, que en la Argentina es gratuito por ley. -Reconocer el estado serológico positivo permite a la persona extremar los cuidados para evitar transmitir el virus a otras personas.
- Frenar la progresión de la infección si el paciente positivo inicia tratamiento médico y lo sigue de la manera adecuada. Esto permite tener una buena calidad de vida.
- Ya que el programa de VIH, ITS y Hepatitis Virales del Ministerio de Salud Pública recomienda a todas las personas, a partir de los 14 años de edad, hacerse la prueba de VIH por lo menos una vez al año, como parte de la atención de salud de rutina.
- Informar que toda persona tiene derecho a realizarse el test de VIH en forma gratuita en hospitales públicos y centros de salud, sin necesidad de presentar pedido médico. -Además, dar a conocer que el personal sanitario debe brindar asesoramiento previo y posterior a la prueba, como también orientación a la persona con resultado positivo.

PROYECTO APOSTAR NO ES UN JUEGO

Se realizó una charla informativa para llevar a cabo una encuesta anónima a estudiantes respecto a la ludopatía online. En la misma participaron el Rector de la Universidad Ing. Daniel Hoyos, Director de la Agencia de la Juventud Lic. Tane Da Souza, Directora del Servicio Social Trabajadora Social Alicia López, Secretaria Académica, Director del IEM Julio Paz, la presidenta del Centro de Estudiantes del IEM, organizaciones estudiantiles. Dicha reunión fue fructífera para los participantes porque se pudo poner el común la problemática respecto a la cantidad de jóvenes y adolescentes de jugar y apostar a través de herramientas en línea, motivada por los premios que prometen los juegos de azar. Por la cual se busca

llevar a cabo una campaña de sensibilización y concientización no solos en los jóvenes sino también en los padres y tutores quienes podrán llenar una encuesta anónima y luego se sistematizará toda la información para conocer números más reales a esta situación y dar a conocer los puntos claves que afecta esta problemática de la ludopatía que son la salud mental, la seguridad y la economía personal.

EXPTE. 52/2024: 4º CUOTA FONDO MERENDERO 2024

Se realizó la entrega de la 4º cuota del año 2024. Estos fondos son entregados a los Centros de Estudiantes, sedes, extensiones áulicas e IEM. Los mismos son utilizados para la compras de insumos como yerba, azúcar, saquito de té y mate cocido, café, leche, galletas, panificado, etc. así mismo como la compra de insumos de limpieza como detergente, lavandina, bolsas de residuos y el uso de un porcentaje del fondo para el traslado de la misma ya sea en remis o en nafta de un vehículo particular. En la actual cuota solicitada, también se solicitó un aumento debido al constante aumento de precios de los insumos por la elevada inflación que vivió el país en estos últimos meses.

Para terminar el periodo lectivo 2024, la SAE gestiona a pedido de la Secretaria del Interior del CEUCE el proyecto volver a casa, que consistió en llevar desde la Universidad a los estudiantes a sus casas en el interior de la provincia, este hecho histórico que desarrolló la Unsa en donde por primera vez los colectivos de la institución estuvieron a disposición de la comunidad estudiantil llegando desde Ledesma hasta Salvador Mazza 50 estudiantes.

PERIODO 2025

Desde la segunda quincena de enero, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles dio inicio a las actividades del curso de ingreso 2025, buscando activamente integrar a la comunidad salteña a la universidad. Para ello, se dispusieron stands informativos en la Plaza 9 de Julio y en el acceso principal del campus.

Conscientes de la importancia del sentido de pertenencia durante la primera semana del curso, el equipo brindó orientación y respondió consultas sobre la ubicación de las aulas.

En febrero, se implementó la primera gestión de Bienestar Estudiantil con el programa **"VOLVER A LA UNSA"**. Esta iniciativa se centró en contactar a estudiantes del interior para facilitar su regreso al campus y la continuidad de sus estudios.

Marzo comenzó con el primer trekking del año a la Quebrada del Toro, que convocó a 42 estudiantes de diversas facultades.

En cuanto a los talleres académicos, se inauguraron tres capacitaciones. Las dos primeras, organizadas en colaboración con la Municipalidad de Salta, abordaron Fotoproductos y edición de videos, así como Marketing de ventas, ambas dirigidas a estudiantes emprendedores de la UNSa. Simultáneamente, comenzó el taller "Aprendiendo juntos: Conocimiento y ciencia", que se

desarrolla los sábados en la universidad. La tercera capacitación, a cargo de Verónica Franco (Técnica en Análisis de Recursos Humanos), se enfocó en entrevistas laborales para estudiantes de Ciencias Exactas, Ingeniería y Ciencias Naturales.

Continuando la colaboración con la Municipalidad, se llevó a cabo una nueva edición del programa "Mercado en tu Barrio" en el campus, acercando alimentos y productos del hogar a precios accesibles para estudiantes y la comunidad universitaria.

La actividad central de abril fue la visita del Camión Odontológico del 7 al 11 de abril, que brindó atención a 100 estudiantes sin cobertura social. Durante el mismo mes, se realizó el taller de Manejo de la voz y expresión corporal, facilitado por el Lic. Abraham Tiberti, con la participación de 38 estudiantes de distintas facultades en las instalaciones de Física. Finalmente, se organizó el último trekking estudiantil en conjunto con las asociaciones de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (ASERENA, ASEA, AGEUS, ASEBI), con la participación de 32 alumnos de dicha facultad.

A lo largo de estos dos años de gestión, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, representada por la Srta. Sol Araceli Ramírez y su equipo (las becarias López Magno Belén, Leonela Pérez, Pastrana Lucia, Rosalía Correa, Paula Rojas, Federico González, Tamara Valdez y el personal contratado Jorge Duran, Anita Cruz y María Arjona), ha establecido espacios de atención, asistencia, recreación para los estudiantes en temas de bienestar estudiantil.

Se ha brindado asistencia en la presentación de documentación de becarios, facilitando la acreditación de horas para la renovación de las Becas Belgrano y respondiendo inquietudes sobre el pase libre estudiantil. Además, se ha informado y difundido sobre becas de formación, asistencia social e integral para estudiantes en situación de vulnerabilidad, materializándose este último en el camión odontológico, entrega de bolsones, entre otras actividades.

Dentro de las políticas estudiantiles implementadas, destacan el merendero, que asiste a más de 500 personas diariamente; la feria de estudiantes emprendedores, con la participación de alumnos de las distintas facultades de la universidad; capacitaciones académicas extracurriculares que les permitió a los estudiantes complementar su formación académica de grado, potenciando su desarrollo personal y profesional, fomentamos las actividades recreativas como los trekkings estudiantiles realizados en diferentes puntos de la ciudad los días sábados.

Finalmente, se logró el apoyo institucional al Taller "Aprendiendo Juntos", que se extendió hasta el sábado 10 de mayo, con el objetivo de despertar y fomentar el espíritu científico en estudiantes de nivel secundario.

Damos por cumplida nuestra misión en la Universidad, logrado crear un espacio de comunidad y trabajo entre el claustro estudiantil y lo más importante, brindar herramientas a la comunidad

que logre sentir a la estructura universitaria un poco más cerca de sus vidas dentro de la universidad.

ANEXO I

INFORME FONDO MERENDERO 2022-2024

El fondo merendero tiene como propósito cubrir gastos de desayuno/merienda de los estudiantes de la Universidad, el cual es administrado por cada centro de estudiantes e IEM, quienes reciben el fondo merendero para realizar compras de mercadería como té, mate cocido, yerba, azúcar, entre otros insumos necesarios como descartables.

También se cubren gastos de nafta, e insumos de limpieza para los centros.

La Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles actúa como medio de gestión en el pago de este fondo a través de la Sec. de Bienestar Universitario, se detallan los centros de sede central y las demás sedes de la Universidad, incluyendo la extensión áulica que cuenta con centro de estudiantes.

1	EXACTAS
2	ECONÓMICAS
3	INGENIERÍA
4	HUMANIDADES
5	SALUD
6	NATURALES

7	TARTAGAL
8	ORAN
9	ANEXO CAFAYATE
10	IEM SALTA
11	IEM TARTAGAL
12	SEDE SUR

Es de destacar que en el año 2022 desde el inicio de esta gestión en el mes de Junio y (ver como se empezaron a pagar los fondos, cuando y como), según **EXPEDIENTE 17.099/22** en donde se detalla a continuación las fechas de pago y los montos entregados y rendidos. Se adjunta informe del **expediente 17.042/22 Y 17099/22**

En el año **2023** se realizaron la entrega de 9 cuotas merenderos correspondientes al ciclo lectivo 2023 más las cuotas atrasadas del año 2022 a cada centro de estudiantes.

CUOTAS ATRASADAS (Exp. 17.015/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$150.000,00	12/04/23		\$150.000,00
ECONÓMICAS	\$50.000,00	12/04/23		\$50.000,00
INGENIERÍA	\$50.000,00	12/04/23		\$50.000,00

HUMANIDADES	\$50.000,00	12/04/23		\$50.000,00
SALUD	\$150.000,00	12/04/23		\$150.000,00
NATURALES	\$150.000,00	12/04/23	28/08/23	\$150.000,00
TARTAGAL	\$125.000,00	No se entregó		
ORAN	\$120.000,00	12/04/23	15/08/23	\$120.000,00
ANEXO CAFAYATE	\$76.000,00	12/05/23		\$76.000,00
ANEXO CAFAYATE	\$16.000,00	No se entregó		
IEM SALTA	\$60.000,00	No se entregó		
IEM TARTAGAL	\$20.000,00	No se entregó		
SEDE SUR	\$150.000,00	No se entregó		

1° CUOTA (Exp. 17.015/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$70.000,00	16/03/23	22/05/23	\$70.000,00
ECONÓMICAS	\$70.000,00	16/03/23	12/04/23	\$70.000,00
INGENIERÍA	\$70.000,00	04/04/23	22/05/23	\$70.000,00
HUMANIDADES	\$70.000,00	16/03/23	22/05/23	\$70.000,00
SALUD	\$70.000,00	16/03/23	22/05/23	\$70.000,00
NATURALES	\$70.000,00	27/03/23	22/05/23	\$70.000,00
TARTAGAL	\$56.000,00	24/05/23	27/11/23	\$56.874,23
ORAN	\$56.000,00	16/03/23	22/05/23	\$56.000,00

ANEXO CAFAYATE	\$36.800,00	31/03/23	22/05/23	\$36.800,00
IEM SALTA	\$42.000,00	24/05/23	18/09/23	\$42.000,00
IEM TARTAGAL	\$56.000,00	16/03/23	04/05/23	\$56.000,00
SEDE SUR	\$56.000,00	08/06/23	22/08/23	\$56.000,00

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente y en algunos casos las fechas de las cuotas rendidas y los montos rendidos.

2º CUOTA (Exp. 17.015/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$80.000,00	23/05/23	06/07/23	\$80.000,00
ECONÓMICAS	\$80.000,00	13/04/23	05/06/23	\$80.000,00
INGENIERÍA	\$80.000,00	23/05/23	02/06/23	\$80.000,00
HUMANIDADES	\$80.000,00	23/05/23	14/06/23	\$80.000,00
SALUD	\$80.000,00	23/05/23	30/06/23	\$80.000,00
NATURALES	\$80.000,00	23/05/23	23/06/23	\$80.000,00
TARTAGAL	\$64.000,00	24/05/23	27/11/23	\$53.822,12
ORAN	\$64.000,00	23/05/23	15/08/23	\$64.000,00
ANEXO CAFAYATE	\$42.000,00	23/05/23	15/08/23	\$42.000,00
IEM SALTA	\$48.000,00	24/05/23	18/09/23	\$48.000,00
IEM TARTAGAL	\$64.000,00	05/05/23	02/06/23	\$64.000,00
SEDE SUR	\$64.000,00	08/06/23	12/09/23	\$64.809,00

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente y en algunos casos las fechas de las cuotas rendidas y los montos rendidos, los centros que no gastaron la totalidad de sus cuotas, como tartagal, devolvieron la diferencia que no gastaron y por debido proceso desde la cuenta de becas se procedió a la devolución de la totalidad en el saldo del expediente

En el mes de Mayo, se les asigna a cada centro de estudiantes, una ayuda económica para realizar festividad del 25 de Mayo

FACULTAD	ENTREGADA	RENDIDO
EXACTAS	\$50.000,00	SI
ECONÓMICAS	\$50.000,00	SI
INGENIERÍA	\$50.000,00	SI
HUMANIDADES	\$50.000,00	SI
SALUD	\$50.000,00	SI
NATURALES	\$50.000,00	SI

3° CUOTA (Exp. 17.088/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$88.000,00	06/06/23	22/08	\$88.000,00
ECONÓMICAS	\$88.000,00	06/06/23	26/06	\$88.000,00
INGENIERÍA	\$88.000,00	06/06/23	21/06	\$88.000,00
HUMANIDADES	\$88.000,00	06/06/23	14/06	\$88.000,00
SALUD	\$88.000,00	06/06/23	06/07	\$88.000,00
NATURALES	\$88.000,00	06/06/23	23/06	\$88.000,00
TARTAGAL	\$69.000,00	06/06/23	devolvió 27/11/23	

ORAN	\$69.000,00	06/06/23	27/09	\$69.809,62
ANEXO CAFAYATE	\$46.000,00	06/06/23	15/08	\$46.000,00
IEM SALTA	\$52.000,00	06/06/23	18/09	\$49.834,37
IEM TARTAGAL	\$69.000,00	06/06/23	06/07	\$69.000,00
SEDE SUR	\$69.000,00	08/06/23	01/12	\$69.118,19

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente, las fechas de las cuotas rendidas por los centros y los montos rendidos. En el caso de TARTAGAL, luego de respectivas notas, presentadas en el ANEXO I de este informe, al presidente del centro de estudiantes para conocer el estado de la rendición, el mismo procedió a la devolución total de la cuota en el día de la fecha dicha anteriormente, también podemos ver lo que no gastaron el total de su cuota como es el caso de IEM TARTAGAL quien precedió a la devolución del saldo no utilizado.

4° CUOTA (Exp. 17116/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$94.000,00	23/08/23	21/09/23	\$94.163,54
ECONÓMICAS	\$94.000,00	28/06/23	22/08/23	\$94.000,00
INGENIERÍA	\$94.000,00	28/06/23	31/07/23	\$94.000,00
HUMANIDADES	\$94.000,00	06/09/23	28/11/23	\$93.841,44
SALUD	\$94.000,00	07/07/23	08/08/23	\$94.000,00
NATURALES	\$94.000,00	28/06/23	31/08/23	\$94.903,19
TARTAGAL	\$94.000,00	No se entregó		
ORAN	\$94.000,00	26/09/23	10/11/23	\$94.253,97
ANEXO CAFAYATE	\$50.000,00	23/08/23	19/10/23	\$49.959,69
IEM SALTA	\$56.000,00	29/09/23	14/11	\$56.000

IEM TARTAGAL	\$74.000,00	07/07/23	28/08	\$73.976,35
SEDE SUR	\$94.000,00	01/12/23	13/12	\$94.273,64

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente y la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros. En el caso de Tartagal, no se realizó la entrega de la cuota correspondiente debido a la demora y la no presentación de la rendición anterior correspondiente al Expediente N°17.088/23. También podemos ver lo que nos gastaron en total de su cuota como es el caso de IEM Tartagal quien precedió a la devolución del saldo no utilizado.

5° CUOTA (Exp. 17117/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$94.000,00	21/09/23	11/10/23	\$94.102,83
ECONÓMICAS	\$94.000,00	23/08/23	20/09/23	\$94.048,54
INGENIERÍA	\$94.000,00	23/08/23	12/09/23	\$94.064,66
HUMANIDADES	\$94.000,00	26/09/23	28/11/23	\$93.809,69
SALUD	\$94.000,00	23/08/23	29/09/23	\$94.386,01
NATURALES	\$94.000,00	01/09/23	29/09/23	\$94.597,27
TARTAGAL	\$94.000,00	No se entregó		
ORAN	\$94.000,00	30/11/23	07/12/23	\$96,685
ANEXO CAFAYATE	\$50.000,00	25/10/23	20/12/23	\$49.658,43
IEM SALTA	\$56.000,00	17/11/23	12/12/23	\$56.000,00
IEM TARTAGAL	\$74.000,00	01/09/23	28/09/23	\$72.960,14
SEDE SUR	\$94.000,00	01/12/23	13/12/23	\$94.019,78

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente. En el caso de Tartagal, no se realizó la entrega de la cuota correspondiente por los motivos explicados anteriormente.

6° CUOTA (Exp. 17118/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$94.000,00	12/10/23	08/11/23	\$94.102,08
ECONÓMICAS	\$94.000,00	26/09/23	04/10/23	\$94.586,61
INGENIERÍA	\$94.000,00	27/09/23	06/10/23	\$94.000,00
HUMANIDADES	\$94.000,00	26/09/23	28/11/23	\$93.996,69
SALUD	\$94.000,00	29/09/23	06/11/23	\$94.109,46
NATURALES	\$94.000,00	29/09/23	24/10/23	\$94.133,89
TARTAGAL	\$94.000,00	No se entregó		
ORAN	\$94.000,00	30/11/23	07/12/23	\$94.134,26
ANEXO CAFAYATE	\$50.000,00	No se entregó		
IEM SALTA	\$56.000,00	No se entregó		
IEM TARTAGAL	\$74.000,00	29/09/23	31/10/23	\$73.906,57
SEDE SUR	\$94.000,00	No se entregó		

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente y la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

En el caso del Centro de Estudiantes de Tartagal, Anexo Cafayate, IEM salta y Sede Sur, no se procedió a la entrega les entregó la cuota por cierre de ejercicio.

7° CUOTA (Expte. 17233/23)

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$94.000,00	06/12/23	11/12/23	\$94.091,71
ECONÓMICAS	\$94.000,00	27/10/23	15/11/23	\$95.124,70
INGENIERÍA	\$94.000,00	25/10/23	09/11/23	\$94.326,71
HUMANIDADES	\$94.000,00	30/11/23	07/12/23	\$93.990,50
SALUD	\$94.000,00	06/12/23	11/12/23	\$94.428,54
NATURALES	\$94.000,00	25/10/23	22/11/23	\$94.999,98
TARTAGAL	\$94.000,00	No se entregó		
ORAN	\$94.000,00	07/12/23	12/12/23	\$94.787,17
ANEXO CAFAYATE	\$50.000,00	No se entregó		
IEM SALTA	\$56.000,00	No se entregó		
IEM TARTAGAL	\$94.000,00	31/10/23	22/11/23	\$93.742,49
SEDE SUR	\$94.000,00	No se entregó		

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente y la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

En el caso del Centro de Estudiantes de Tartagal, Anexo Cafayate, IEM salta y Sede Sur, no se procedió a la entrega les entregó la cuota por cierre de ejercicio.

8° cuota Expte 17234/23

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$105.000,00	06/12/23	12/12/23	\$105.007,34

ECONÓMICAS	\$105.000,00	22/11/23	7/12/23	105.127,66
INGENIERÍA	\$105.000,00	13/11/23	27/11/23	\$105.076,25
HUMANIDADES	\$105.000,00	30/11/23	13/12/23	\$101.471,11
SALUD	\$105.000,00	06/12/23	11/12/23	\$104.455,72
NATURALES	\$105.000,00	22/11/23	17/4/23	\$105.000,00
TARTAGAL	\$105.000,00	No se entregó		
ORAN	\$105.000,00	07/12/23	12/12/23	\$105.096,57
ANEXO CAFAYATE	\$56.000,00	No se entregó		
IEM SALTA	\$63.000,00	No se entregó		
IEM TARTAGAL	\$83.000,00	22/11/23	7/12/23	\$82.700,46
SEDE SUR	\$105.000,00	No se entregó		

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente y la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

En el caso del Centro de Estudiantes de Tartagal, Anexo Cafayate, IEM Salta y Sede Sur, no se procedió a la entrega de la cuota por cierre de ejercicio.

9º cuota Expte 17235/23

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$105.000,00	11/12/23	12/12/23	\$105.070,80
ECONÓMICAS	\$105.000,00	06/12/23	13/12/23	\$106.735,72
INGENIERÍA	\$105.000,00	30/11/23	12/12/23	\$105.040,39
HUMANIDADES	\$105.000,00	07/12/23	13/12/23	\$103.091,80
SALUD	\$105.000,00	11/12/23	12/12/23	\$105.409,5

NATURALES	\$105.000,00	15/12/23	17/04/24	\$106.128,50
TARTAGAL	\$105.000,00	No se entregó		
ORAN	\$105.000,00	No se entregó		
ANEXO CAFAYATE	\$56.000,00	No se entregó		
IEM SALTA	\$63.000,00	No se entregó		
IEM TARTAGAL	\$63.000,00	05/12/23	14/12	\$62.700,00
SEDE SUR	\$105.000,00	No se entregó		

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente, la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

En el caso del Centro de Estudiantes de Tartagal, Anexo Cafayate, IEM salta y Sede Sur, Sede Orán no se procedió a la entrega les entregó la cuota por cierre de ejercicio.

En el año **2024** se realizaron hasta el día de la fecha 3 cuotas merendero y la cuota 10º correspondiente al periodo 2023, que se detallan a continuación:

10º cuota Expte 17282/23

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$105.000,00	07/03/24	27/03/24	\$105.153,94
ECONÓMICAS	\$105.000,00	07/03/24	06/03/24	\$105.182,41
INGENIERÍA	\$105.000,00	07/03/24	19/03/24	\$106.060,75
HUMANIDADES	\$105.000,00	07/03/24	25/04/24	\$102.896,89
SALUD	\$105.000,00	07/03/24	03/04/24	105.938,67
NATURALES	\$105.000,00	18/04/24	14/05/24	\$107.768,70
TARTAGAL	\$105.000,00	07/03/24	09/04/24	\$114.000,00

ORAN	\$105.000,00	07/03/24	18/03/24	\$105.096,09
ANEXO CAFAYATE	\$56.000,00	18/03/24	29/04/24	\$55.905,61
IEM SALTA	\$63.000,00	07/03/24	02/05/24	\$52.066,00
IEM TARTAGAL	\$83.000,00	07/03/24	18/03/24	\$82.924,56
SEDE SUR	\$105.000,00	07/03/24	14/05/24	\$105.119,61

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente, la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

Es de destacar que la cuota corresponde al ejercicio 2023 pero por motivos de cierre de ejercicio se les procedió a la entrega el 2024.

1º cuota Expte 17008/24

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$105.000,00	27/03/24	06/05/24	\$105.465,40
ECONÓMICAS	\$105.000,00	22/03/24	09/04/24	\$105.331,67
INGENIERÍA	\$105.000,00	27/03/24	16/04/24	\$106.388,13
HUMANIDADES	\$105.000,00	26/04/24	15/05/24	\$104.103,07
SALUD	\$105.000,00	15/04/24	10/06/24	\$105.007,61
NATURALES	\$105.000,00	15/05/24	28/05/24	\$105.100,10
TARTAGAL	\$105.000,00	09/04/24	10/05/24	\$106.556,00
ORAN	\$105.000,00	27/03/24	10/05/24	\$105.006,30
ANEXO CAFAYATE	\$56.000,00	02/05/24	03/06/24	\$55.849,72
IEM SALTA	\$63.000,00	02/05/24		
IEM TARTAGAL	\$83.000,00	27/03/24	24/04/24	\$82.996,54

SEDE SUR				
----------	--	--	--	--

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente, la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

Al día de la fecha algunos centros de estudiantes no han presentado la rendición de dicha cuota.

2º cuota Expte 17009/24

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$105.000,00	08/05/24	24/05/24	\$105.204,68
ECONÓMICAS	\$105.000,00	12/04/24	22/04/24	\$106.273,00
INGENIERÍA	\$105.000,00	17/04/24	03/05/24	\$106.566,61
HUMANIDADES	\$105.000,00	16/05/24		
SALUD	\$105.000,00	12/06/24		
NATURALES	\$105.000,00	29/05/24		
TARTAGAL	\$105.000,00	13/05/24	30/05/24	\$111.936,00
ORAN	\$105.000,00	13/05/24	07/06/24	\$106.242,72
ANEXO CAFAYATE	\$56.000,00	05/06/24		
IEM SALTA	\$63.000,00	02/05/24		
IEM TARTAGAL	\$83.000,00	24/04/24	06/06/24	\$83.000,00
SEDE SUR				

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente, la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

Al día de la fecha algunos centros de estudiantes no han presentado la rendición de dicha cuota.

3º cuota Expte N° 17010/24

FACULTAD	MONTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENDICIÓN	MONTO RENDIDO
EXACTAS	\$105.000,00	29/05/24		
ECONÓMICAS	\$105.000,00	07/05/24	04/06/24	\$105.950,40
INGENIERÍA	\$105.000,00	07/05/24	10/05/24	\$105.757,344
HUMANIDADES				
SALUD				
NATURALES				
TARTAGAL	\$105.000,00	30/05/23		
ORAN	\$105.000,00	7/06/24		
ANEXO CAFAYATE				
IEM SALTA				
IEM TARTAGAL	\$83.000,00	7/06/24		
SEDE SUR				

Nota: En el cuadro expuesto podemos ver los montos asignados a cada centro, la fecha de entrega de la cuota correspondiente, la fecha y montos de las cuotas rendidas por los centros.

Al día de la fecha algunos centros de estudiantes no han presentado la rendición correspondiente al expediente N° 17010/24. Buscamos regularizar esta situación con asesoramiento a los responsables de los fondos.

FACULTAD	4° cuota Expte 52/2024 sbu				
	ENTREGADA	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	DEVULETO
EXACTAS	\$150.000,00	29/07	16/09	\$150.312,00	0
ECONOMICAS	\$150.000,00	29/07	31/07	\$151.186,63	0

INGENIERIA	\$150.000,00	29/07	27/08	\$150.686,19	0
HUMANIDADES	\$150.000,00	05/08	27/08/24	\$149.976,38	\$23,62
SALUD	\$150.000,00	12/08	12/09	\$151.330,43	0
NATURALES	\$150.000,00	08/08	11/09	\$152.390,52	0
TARTAGAL	\$150.000,00	29/07	03/10/24	\$160.205,00	0
ORAN	\$150.000,00	19/08	11/09	\$150.183,67	0
ANEXO CAFAYATE	\$80.000,00	03/10	30/10	\$79.913,22	86,78
IEM SALTA	\$90.000,00	12/08	29/10	\$92.926,69	0
IEM TARTAGAL	\$120.000,00	29/07	22/08	\$120.000,00	0
SEDE SUR					

FACULTAD	5° cuota Expte 65/2024 sbu				
	ENTREGADA	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	DEVULETO
EXACTAS	\$150.000,00	29/07	16/09	\$150.176,85	0
ECONOMICAS	\$150.000,00	29/07	31/07	\$150.998,10	0
INGENIERIA	\$150.000,00	29/07	27/08	\$151.972,60	0
HUMANIDADES	\$150.000,00	05/08	27/08	\$146.794,11	\$3.205,89
SALUD	\$150.000,00	16/09	07/10	\$150.252,87	0
NATURALES	\$150.000,00	12/09	10/10	\$155.977,41	0
TARTAGAL	\$150.000,00	29/07	03/10	\$160.358,00	0

ORAN	\$150.000,00	19/08	11/09	\$152.722,88	0
ANEXO CAFAYATE	\$80.000,00	28/11	12/12	\$80.064,67	0
IEM SALTA	\$90.000,00	12/08	29/10	\$90.000,00	0
IEM TARTAGAL	\$120.000,00	29/07	14/10	\$120.000,00	0
SEDE SUR	\$150.000,00	11/09	10/10/24	\$150.065,08	0

FACULTAD	6° cuota Expte 64/2024 sbu				
	ENTREGADA	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	DEVULETO
EXACTAS	\$150.000,00	17/09	18/10	\$150.230,06	0
ECONOMICAS	\$150.000,00	05/08	13/08/	\$150.261,02	0
INGENIERIA	\$150.000,00	29/07	9/9	\$152.695,00	0
HUMANIDADES	\$150.000,00	22/10	11/11	\$150.050,48	0
SALUD	\$150.000,00	14/10	31/10	\$150.295,77	0
NATURALES	\$150.000,00	25/10	07/11	\$159.015,94	0
TARTAGAL	\$150.000,00	14/10	9/12/24	\$155.980,00	0
ORAN	\$150.000,00	12/09	04/10	\$150.147,91	0
ANEXO CAFAYATE	\$80.000,00	28/11	20/12	\$80.148,30	0
IEM SALTA	\$90.000,00	12/08	29/10	\$90.199,96	0

IEM TARTAGAL	\$120.000,00	14/10	25/11	\$120.000,00	0
SEDE SUR	\$150.000,00	11/09	10/10	\$147.455,82	\$2.544,18

FACULTAD	7° cuota Expte 81/2024 sbu				
	ENTREGADA	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	DEVULETO
EXACTAS	\$200.000,00	21/10	06/12/24	\$200.050,13	0
ECONOMICAS	\$200.000,00	03/09	24/09	\$200.361,50	0
INGENIERIA	\$200.000,00	10/09	02/10/24	\$200.976,36	0
HUMANIDADES	\$200.000,00	11/11	06/12/24	\$200.228,14	0
SALUD	\$200.000,00	04/11	10/12	\$200.034,40	0
NATURALES	\$200.000,00	11/11	06/12/24	\$202.506,99	0
TARTAGAL	\$200.000,00	19/12	03/04/25	\$204.036,00	0
ORAN	\$200.000,00	14/10	3/12/2024	\$200.240,37	0
ANEXO CAFAYATE	\$110.000,00	19/12	3/2/25	\$111.266,60	0
IEM SALTA	\$120.000,00	04/11	16/12/2024	\$120.000,00	0
IEM TARTAGAL	\$160.000,00	25/11	11/12	\$160.000,00	0
SEDE SUR	\$200.000,00	14/10	14/11	\$200.081,49	0

FACULTAD	8° cuota Expte 82/2024 sbu				
	ENTREGADA	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	devuelto
EXACTAS	\$200.000,00	10/12	12/12	\$200.245,22	0
ECONOMICAS	\$200.000,00	15/11	21/11	\$201.497,15	0
INGENIERIA	\$200.000,00	14/10/24	29/10/24	\$200.073,07	0
HUMANIDADES	\$200.000,00	9/12	10/12	\$200.043,68	0
SALUD	\$200.000,00	10/12	13/12	\$199.291,15	\$708,85
NATURALES	\$200.000,00	17/12			
TARTAGAL	\$200.000,00	19/12	03/04/25	\$200.680,00	0
ORAN	\$200.000,00	19/12	14/04/25	\$200.248,43	0
ANEXO CAFAYATE	\$110.000,00	19/12	13/02	\$110.984,00	0
IEM SALTA	\$120.000,00	04/11	16/12/2024 comple	\$120.000,00	0
IEM TARTAGAL	\$160.000,00	28/11	17/12	\$160.000,00	0
SEDE SUR	\$200.000,00	25/11	13/12	\$200.435,21	0

FACULTAD	9° cuota Expte 83/2024 sbu				
	ENTREGADA	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	DEVULETO
EXACTAS	\$200.000,00	10/12	13/12	\$200.171,91	0
ECONOMICAS	\$200.000,00	28/11	10/12	\$201.108,38	0

INGENIERIA	\$200.000,00	04/11/24	10/12/24	\$201.209,39	0
HUMANIDADES	\$200.000,00	11/12	13/12	\$200.013,45	0
SALUD	\$200.000,00	10/12	13/12	\$199.795,94	204,06
NATURALES	\$200.000,00	17/12			
TARTAGAL	\$200.000,00	19/12	03/04/25	\$201.500,00	0
ORAN	\$200.000,00	19/12	14/04/25	\$200.172,71	0
ANEXO CAFAYATE	\$110.000,00	19/12	13/12	\$112.088,00	0
IEM SALTA	\$120.000,00	05/12	16/12	\$120.000,00	0
IEM TARTAGAL	\$160.000,00	19/12	05/03	\$159.721,62	\$278,38
SEDE SUR	\$200.000,00	19/12	25/02	\$200.083,19	0

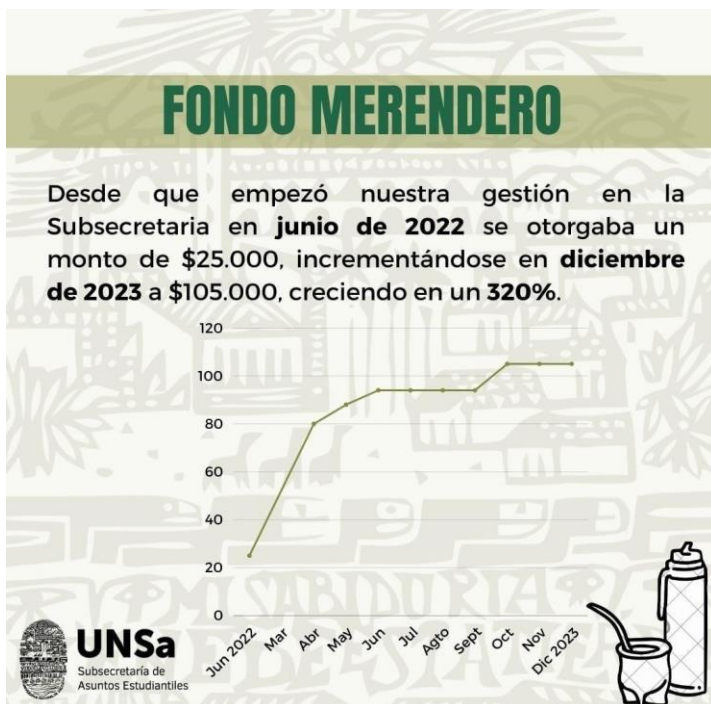
FACULTAD	10° cuota Expte 165 /2024 sbu	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	DEVULETO
EXACTAS	\$200.000,00	17/12	18/03/25	\$202.347,30	0
ECONOMICAS	\$200.000,00	11/12	13/12	\$203.688,00	0
INGENIERIA	\$200.000,00	11/12/24	13/12	\$201.520,09	0
HUMANIDADES	\$200.000,00	11/12	13/12	\$201.393,65	0
SALUD	\$200.000,00	17/12	22/04/25	\$198.681,30	\$1.318,70
NATURALES	\$200.000,00	17/12			

TARTAGAL	\$200.000,00	19/12	03/04/25	\$203.780,00	0
ORAN	\$200.000,00	19/12	14/04/25	\$201.251,59	0
ANEXO CAFAYATE	\$110.000,00	19/12	05/03	\$110.239,80	0
IEM SALTA	\$120.000,00	19/12	01/04/25	\$120.000,00	0
IEM TARTAGAL	\$160.000,00	19/12	03/04/25	\$160.000,00	0
SEDE SUR	200.000,00	19/12	25/02	\$200.037,20	0

Cuota 2025

FACULTAD	1° cuota Expte 04/25				
	ENTREGADA	FECHA ENTRE	RENDIDA	MONTO REND.	DEVUELTO
EXACTAS	\$200.000,00	1/4	16/4	\$200.209,20	0
ECONOMICAS	\$200.000,00	1/4	6/5	\$202.002,23	0
INGENIERIA	\$200.000,00	1/4			
HUMANIDADES	\$200.000,00	1/4	7/5	\$200.051,76	0
SALUD	\$200.000,00	24/4	30/4	\$199.658,53	\$341,50
NATURALES					
TARTAGAL					
ORAN	\$200.000,00	21/04			
ANEXO CAFAYATE	\$110.000,00	01/04	06/05	\$110.635,05	0
IEM SALTA	\$120.000,00	10/04			
IEM TARTAGAL	\$160.000,00	10/4			

SEDE SUR	\$200.000,00	01/04	07/04 virtual	\$200.069,50	0
----------	--------------	-------	---------------	--------------	---



PERIODO 2025

Desde la segunda quincena de enero, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles dio inicio a las actividades del curso de ingreso 2025, buscando activamente integrar a la comunidad salteña a la universidad. Para ello, se dispusieron stands informativos en la Plaza 9 de Julio y en el acceso principal del campus.

Conscientes de la importancia del sentido de pertenencia durante la primera semana del curso, el equipo brindó orientación y respondió consultas sobre la ubicación de las aulas.

En febrero, se implementó la primera gestión de Bienestar Estudiantil con el programa "VOLVER A LA UNSA". Esta iniciativa se centró en contactar a estudiantes del interior para facilitar su regreso al campus y la continuidad de sus estudios.

Marzo comenzó con el primer trekking del año a la Quebrada del Toro, que convocó a 42 estudiantes de diversas facultades.

En cuanto a los talleres académicos, se inauguraron tres capacitaciones. Las dos primeras, organizadas en colaboración con la Municipalidad de Salta, abordaron Fotoproductos y edición de videos, así como Marketing de ventas, ambas dirigidas a estudiantes emprendedores de la UNSa. Simultáneamente, comenzó el taller "Aprendiendo juntos: Conocimiento y ciencia", que se desarrolla los sábados en la universidad. La tercera capacitación, a cargo de Verónica Franco (Técnica en Análisis de Recursos Humanos), se enfocó en entrevistas laborales para estudiantes de Ciencias Exactas, Ingeniería y Ciencias Naturales.

Continuando la colaboración con la Municipalidad, se llevó a cabo una nueva edición del programa "Mercado en tu Barrio" en el campus, acercando alimentos y productos del hogar a precios accesibles para estudiantes y la comunidad universitaria.

La actividad central de abril fue la visita del Camión Odontológico del 7 al 11 de abril, que brindó atención a 100 estudiantes sin cobertura social. Durante el mismo mes, se realizó el taller de Manejo de la voz y expresión corporal, facilitado por el Lic. Abraham Tiberti, con la participación de 38 estudiantes de distintas facultades en las instalaciones de Física. Finalmente, se organizó el último trekking estudiantil en conjunto con las asociaciones de estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales (ASERENA, ASEA, AGEUS, ASEBI), con la participación de 32 alumnos de dicha facultad.

A lo largo de estos dos años de gestión, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, representada por la Srta. Sol Araceli Ramírez y su equipo (las becarias López Magno Belén, Leonela Pérez, Pastrana Lucia, Rosalía Correa, Paula Rojas, Federico González, Tamara Valdez y el personal contratado Jorge Duran, Anita Cruz y María Arjona), ha establecido espacios de atención, asistencia, recreación para los estudiantes en temas de bienestar estudiantil.

Se ha brindado asistencia en la presentación de documentación de becarios, facilitando la acreditación de horas para la renovación de las Becas Belgrano y respondiendo inquietudes sobre el pase libre estudiantil. Además, se ha informado y difundido sobre becas de formación, asistencia social e integral para estudiantes en situación de vulnerabilidad, materializándose este último en el camión odontológico, entrega de bolsones, entre otras actividades.

Dentro de las políticas estudiantiles implementadas, destacan el merendero, que asiste a más de 500 personas diariamente; la feria de estudiantes emprendedores, con la participación de alumnos de las distintas facultades de la universidad; capacitaciones académicas extracurriculares que les permitió a los estudiantes complementar su formación académica de grado, potenciando su desarrollo personal y profesional, fomentamos las actividades recreativas como los trekkings estudiantiles realizados en diferentes puntos de la ciudad los días sábados.

Finalmente, se logró el apoyo institucional al Taller "Aprendiendo Juntos", que se extendió hasta el sábado 10 de mayo, con el objetivo de despertar y fomentar el espíritu científico en estudiantes de nivel secundario.

Damos por cumplida nuestra misión en la Universidad, logrado crear un espacio de comunidad y trabajo entre el claustro estudiantil y lo más importante, brindar herramientas a la comunidad que logre sentir a la estructura universitaria un poco más cerca de sus vidas dentro de la universidad

ANEXO II CAPÍTULO I

PROYECTO MERIENDA EN LA UNIVERSIDAD EXPEDIENTE 17.083/23

El Merendero estudiantil de la Universidad Nacional de Salta, se lleva a cabo los días Lunes, Miércoles y Viernes en el comedor universitario de la UNSa en el horario de 17:00 a 19:00 hs durante el periodo lectivo 2024.

La Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles puso en marcha este proyecto debido a la necesidad de poder generar políticas universitarias que complementen el bienestar estudiantil, incentivando la permanencia y el egreso de los estudiantes. En ese sentido se vuelve indispensable brindar herramientas de transformación social e inclusión para cada estudiante de esta Universidad, considerando el hecho de que varios y varias estudiantes se encuentran cursando desde temprano en el establecimiento e incluso tienen clases hasta las 22:00 horas; el poder brindarles este servicio las y los motivará a continuar con el cursado y tener un buen rendimiento académico. Al mismo tiempo, el proyecto también tiene en cuenta la importancia de la alimentación y, sobre todo, la coyuntura que atravesamos como país en donde poder acceder a una alimentación saludable es cada vez más difícil.

Los antecedentes del mismo se encuentran en diferentes universidades nacionales del país que cuentan con espacios físicos para encuentros de estudiantes, espacios que son pensados para el intercambio entre estudiantes de las diferentes facultades; en donde además se puedan realizar actividades culturales que impulsen la participación de los estudiantes en la Universidad y además divulguen las identidades de los mismos.

Este proyecto se inauguró el día 18 de mayo de 2023, estando a cargo de esta Subsecretaría con las coordinadoras del Merendero en donde se contó con la presencia de 800 estudiantes y la presencia de las autoridades de la Universidad por ser el día inaugural del mismo, se llevaron a cabo sorteos y premios para estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad. La preparación de la merienda fue de chocolatada, té, mate y café como diferentes infusiones que estuvieron a cargo del personal del comedor universitario y se acompañó con una factura para cada estudiante.

Durante los días de funcionamiento se planificaron diferentes actividades, académicas y recreativas para todos los estudiantes, en donde pudimos contar con la presencia de Docentes de distintas Facultades a quien agradecemos su participación y predisposición para compartir sus conocimientos y a los distintas

dependencias de la Universidad que participaron con el fin de capacitar o dar a conocer sus servicios como el Equipo de Género de Rectorado y la CIPed.

Además realizamos momentos recreativos mediante juegos como ajedrez, ludo, cartas, entre otros juegos de mesas como así también bingos y concurso de preguntas y respuestas.

A continuación se detalla cada actividad realizada durante el año 2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023:

Viernes 16 de junio 2023 "Chocolatada patriótica" se llevó a cabo la merienda con la temática previa al 20 de Junio por el día de la bandera.

26 de junio "Fin de clases" Finalización del primer cuatrimestre en la UNSA en donde la merienda realizada ese día tenía una grilla artística en donde los estudiantes artistas podían ser parte de la misma.

El 4 de agosto del 2023 se realiza reapertura de cara al inicio del segundo cuatrimestre, aunque algunas facultades iniciaban más adelante, las mesas de exámenes ya estaban siendo efectivizadas en todas las facultades.

El 4 de septiembre del 2023 se cambia el horario del merendero entendiéndose que se aproximaba una nueva temporada primaveral y la misma nos permitía realizarla de 18 a 20hs.

5 de septiembre del 2023 inicia el *Ciclo de Charlas "Hablemos de todo"*, el mismo tenía la intención de realizar en el espacio y horario de la merienda estudiantil una dinámica que invite a participar a los estudiantes de los temas y debates puestos en la agenda social. El primer encuentro llevó adelante una charla de vouchers educativos y la educación pública en Argentina y contó con la presencia de diferentes docentes y egresados de la Universidad.

7 de septiembre del 2023 se inaugura el espacio de juegos de mesa en el merendero Universitario, el mismo se realizaba a través de préstamos a estudiantes que en el horario de la merienda quisieran además jugar entre compañeros. Los juegos elegidos fueron: cartas de loba, cartas de uno, ajedrez, el juego de damas, truco y ludo.

El mismo obtuvo un gran recibimiento por parte de la comunidad estudiantil y continúa en funcionamiento hasta el día de hoy.

9 de octubre del 2023 segundo encuentro del *Ciclo de Charlas "Hablemos de todo"* la temática de encuentro fue "Alimentación y gestión del Estrés en épocas de Parciales" y fue dictado por la Licenciada Daiana Guerrero y la Lic. Mariana Funes.

01 de noviembre del 2023 se lleva a cabo un viernes cultural en las instalaciones del merendero Universitario bajo la consigna "bingo estudiantil" en donde se entregaron cartones de manera gratuita para quienes deseaban participar y se realizaba el bingo como una actividad de entretenimiento y encuentro con los otros, ya que es un juego popularmente conocido por todos, que no entiende de edades, sectores sociales ni exclusión alguna, sino que genera una idea de comunidad en su práctica.

7 de Noviembre del 2023 "Proyección del documental AL BORDE": estreno nacional de la película documental dirigida por Cesar González.

13 de Noviembre del 2023: Tercer encuentro del *"Ciclo de Charlas" EJES TEMÁTICOS: Brecha salarial y desigualdad de género, situación económica actual, elecciones y deuda pública* a cargo de investigadores e investigadoras del IELDE.

16 de Noviembre del 2023 "*Viernes cultural fin del cuatrimestre*" en el mismo se desarrolló una merienda despidiendo el segundo cuatrimestre, en donde se llevaron a cabo la entrega de premios por sorteos bajo la dinámica de preguntas y respuestas que tenían que ver con la historia de la Universidad.

27 de Noviembre: "*Ciencia que viene de esta tierra*" en donde se realizó la proyección de videos realizados por los estudiantes de la materia 'Teoría y Práctica de Televisión' de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Los mismos tratan sobre las investigaciones que actualmente distintos grupos de docentes y estudiantes de todas las facultades realizan en el CIUNSa. El fin de la actividad fue dar a conocer la producción académica del establecimiento.

1 de diciembre de 2023 "*Bingo fin de año*" el último día de merendero Universitario en donde se contó con la presencia de más de 700 estudiantes y se llevó a cabo el bingo estudiantil, números artísticos de estudiantes y sorteos con grandes premios bajo el sistema de números.

Al finalizar el periodo lectivo realizamos de manera presencial encuestas en el merendero en donde tuvimos respuestas favorables y alentadores para seguir con este proyecto, también se consultó diferentes opiniones a los estudiantes sobre las infusiones brindadas durante la merienda, donde expusieron la importancia de poder acceder a lácteos como leche o yogurt.

Merendero Estudiantil Periodo 2024.

Durante el inicio del periodo académico y a la espera de la aprobación del presupuesto destinado a las compras de mercadería y demás insumos pudimos dar inicio a la apertura del Merendero Estudiantil el día lunes 20 de Mayo con una concurrencia de más de 600 (seiscientos) estudiantes de nuestra alta casa de estudios, se logró dar inicio a este proyecto que luego de un año de experiencia desde su puesta en marcha en donde se desarrollaron actividades académicas, recreativas y artísticas que se vincularon a temáticas de actualidad y a días festivos. También se realizaron campañas de prevención relacionadas a la salud, como la campaña del cáncer de mamas, VIH y la donación de órganos.

La merienda en el comedor generó para el estudiantado un ambiente de integración y formación; es por eso que además de brindar el servicio, la comunidad estudiantil logró hacer propio el espacio.

Este proyecto está conformado por estudiantes de las distintas facultades y becarios de Becas Belgrano que cumplen horas en el mismo colaborando con la merienda (sirviendo y ayudando con la limpieza y desarrollo de las actividades culturales, recreativas y académicas), en donde más adelante se detalla el rol de los mismos de manera más específica.

Entre las actividades que se realizaron en los días de funcionamiento son:

- Premiación de los ganadores del Torneo Interfacultades del año 2023. Así mismo, se realizó la entrega de los trofeos como también de los certificados de quienes participaron en las diferentes disciplinas.
- Juego de preguntas referidas a la vida universitaria.
- Bingo Estudiantil. La idea del bingo nace con el fin de generar un ambiente cálido y de encuentro entre los estudiantes. Sabemos que en los barrios populares se reúnen los vecinos no solo a participar de estos eventos sino de reunirse con el fin de salir de la rutina y divertirse en comunidad.

Durante y lo que resta del año tenemos pactadas diversas actividades académicas y culturales en donde el objetivo es el de continuar acompañando las trayectorias estudiantiles como así también, hacer de la Universidad un lugar de reencuentro que posibilite salir de la academia estructural sino de incentivar a la participación de actividades culturales y recreativas entendiendo a éstas como una nueva forma de relacionarse con la comunidad universitaria para que los estudiantes generen un sentido de pertenencia con nuestra alta casa de estudios.

En lo que respecta a la grilla de actividades del merendero periodo 2024 -mes junio en adelante- se encuentran:

- Taller de Oratoria. La idea de este taller estará anclada al manejo de la voz y la expresión corporal. Se encontrara destinada tanto a estudiantes ingresantes y regulares como así también a becarios Manuel Belgrano quienes forman parte del equipo que sostiene los lunes, miércoles y viernes el proyecto
- Sábado de Trekking. Caminatas que estarán destinadas a los estudiantes que deseen participar y explorar la naturaleza con compañeros de la universidad.
- Tarde de juegos de mesa. El merendero cuenta con juegos de mesa que se encuentran a disposición para que quienes deseen puedan solicitar el préstamo y hacer uso de ellos dentro del espacio. Durante el periodo de 2023 más de trescientos estudiantes hicieron uso de los juegos de mesa en el horario de la merienda. Al ser una actividad recreativa, nos encontramos armando un torneo interjuegos.
- Peña folclórica. Esta actividad fue propuesta por estudiantes de un ballet de la facultad de ciencias de la salud quienes tuvieron la iniciativa de proponer una peña folclórica. Participan de la grilla diferentes números artísticos, desde bailes y cantantes, todos forman parte de la comunidad universitaria estudiantil.
- Feria de estudiantes emprendedores. Esta apuesta nace por el pedido de estudiantes que solicitaron un espacio en donde puedan llevar a cabo una feria lo cual nos resulta importante escuchar y acompañar a nuestros estudiantes feriantes. La misma se llevará a cabo cuando los feriantes soliciten el espacio del comedor por la tarde ya sea un día martes o jueves que son los días en que no hay merienda y que se encuentra disponible.
- Feria Cosplay Anime. La misma nace con el fin de generar un espacio para los estudiantes que se dedican al cosplay y que participan en ferias/eventos en la Usina Cultural y que, nos resulta importante darles un espacio dentro de las actividades de esta Subsecretaría.
- Mes del Orgullo. Generar actividades referidas al mes del orgullo con el fin de visibilizar la lucha por los derechos conquistados y continuar acompañando desde la universidad.
- Talleres de Escritura Académica. Antes de iniciar con la reapertura de la merienda, en el mes de abril llevamos a cabo un taller de escritura en conjunto con Secretaría Académica dentro del espacio del comedor durante una tarde en donde se indago las dificultades que tienen los estudiantes universitarios en su cursada. Por pedido de los estudiantes, continuaremos apostando a este tipo de actividades que permitan fortalecer sus trayectorias.

Becarios Manuel Belgrano y de Formación, periodo 2024.

Desde el año 2023 cuando se inaugura la merienda se suman al equipo de coordinación los becarios Manuel Belgrano quienes fueron una pieza muy importante para sostener el proyecto, los mismos pertenecen a diferentes facultades como la de ciencias naturales, ciencias exactas e ingeniería y que, participaron no solo en ayudar con la logística de la merienda sino que participaron y continúan participando en otras actividades académicas y/o culturales.

Actualmente contamos con más de veinticinco becarios que acompañan el proyecto, aunque este año por iniciativa de ellos mismos propusieron llevar a cabo como actividades extracurriculares entendiendo que muchas veces no se encuentran dentro de sus facultades. De ellos nace el Taller de Oratoria que se llevará a cabo en el mes de junio. En cuanto a la estudiante becaria de formación participó activamente dentro de diversas actividades tanto dentro como fuera de las tareas del merendero notándose así su gran compromiso para con el proyecto y con los estudiantes que concurren a diario las instalaciones del merendero.

Seguir apostando a la construcción colectiva del trabajo en equipo es algo que caracteriza a la Subsecretaría y a la coordinación del merendero.

En cuanto a la solicitud y rendición presupuestarias se realizaron el pedido de adelanto de fondos de 3 cuotas durante el periodo 2023 y una durante el 2024, la se encuentra en curso

El Merendero estudiantil durante el periodo 2025 funcionó en la Universidad Nacional de Salta, se lleva a cabo los días lunes, miércoles y viernes en el comedor universitario de la UNSa en el horario de 17:00 a 19:00 hs durante. La Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles con las coordinadoras del Merendero en donde se contó con la presencia de 800 estudiantes y la presencia de las autoridades de la Universidad por ser el día inaugural del mismo, se llevaron a cabo sorteos y premios para estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad. La preparación de la merienda fue de chocolatada, té, mate y café como diferentes infusiones que estuvieron a cargo del personal del comedor universitario y se acompañó con una factura para cada estudiante.

A continuación se detalla cada actividad realizada durante el primer periodo de funcionamiento en el año 2025:

- Se llevó a cabo la reapertura del merendero universitario bajo el nombre de "Vuelve el merendero estudiantil" el día 19 de marzo del corriente año, a partir de las 17hs en el espacio del comedor universitario de nuestra universidad. La actividad de apertura, contó con el "bingo estudiantil", préstamos de juegos de mesa, tazas y para finalizar el mismo a las 19 hs se llevó a cabo un sorteo con todos los estudiantes presentes y las autoridades invitadas.
- En la misma línea, lanzamos la convocatoria por medio de las redes oficiales de la subsecretaría de asuntos estudiantiles, bajo el nombre "Sumate al merendero de la Unsa". En donde invitamos abiertamente a los estudiantes de todas las facultades a poder ser parte de este proyecto, en carácter de voluntarios, becarios Manuel Belgrano del periodo 2025 y también a diferentes organizaciones estudiantiles.
- El lunes 07 de Abril se llevó a cabo el festival estudiantil "Mi sabiduría viene de esta tierra" en donde continuamos fortaleciendo los objetivos generales del proyecto, como la socialización, el intercambio que fortalecen la parte cultural de este mismo. La jornada se desarrolló a partir de las 17hs, en donde se prestaron juegos, tazas y además contamos con la presencia de artistas salteños que a su vez son

estudiantes de nuestra universidad. Para finalizar realizamos sorteos de útiles escolares en donde participaron todos los presentes.

- El lunes 21 de abril, realizamos el primer torneo de truco de la edición 2025, ya que tuvo un gran éxito en los años anteriores. Este se desarrolló bajo la iniciativa propia de los estudiantes que asisten periódicamente al merendero, tuvo como jueces a los becarios de formación y antes de las 19 hs se finalizó el mismo entregándoles como premios, útiles escolares a los ganadores del mismo.

SISTEMA DE ASISTENCIA DEL MERENDERO UNIVERSITARIO

Desde el 31 de marzo del corriente se implementó el sistema de asistencia al merendero universitario, lo que marcó un avance significativo en cuanto a la gestión y optimización de tareas y la comprensión de dinámicas estudiantiles. Desarrollado por el Centro de Cómputos de la universidad, el sistema está programado para recopilar el nombre, apellido y número de documento a través del escaneo del QR que se encuentra en la parte inferior derecha de todos los DNI. Una vez obtenida esa información, el sistema los categoriza en estudiante regular o no regular, guarda los datos y contabiliza la cantidad de alumnos que asistieron ese día al establecimiento. En base a esta metodología, se logra una recopilación de datos mucho más eficaz y precisa en tiempo real, lo que abre un abanico de posibilidades para la planificación y optimización de recursos. Este sistema reemplaza a los métodos manuales que se venían implementando anteriormente, susceptibles a los errores y que requería una mayor inversión de recurso humano para completar la tarea. Mientras que el escaneo de códigos QR ofrece una solución ágil y confiable; al momento del ingreso, cada estudiante simplemente presenta su DNI ante un lector, el cual decodifica la información contenida en el código QR, y guarda los datos requeridos del alumno. Este proceso instantáneo permite verificar la identidad de quien asiste y registrar su asistencia de manera automática en una base de datos centralizada. Otro de los aspectos más importantes de este sistema es su capacidad para diferenciar entre alumnos regulares y no regulares. Esta distinción es crucial para comprender la composición de la población estudiantil que utiliza el servicio del merendero, ya que la contabilización de estos estudiantes nos permite conocer un estimado del número de usuarios de cada jornada y facilitar la planificación de la cantidad de raciones necesarias para la merienda. Por lo tanto, la implementación del sistema permitiría la administración del presupuesto de manera más eficiente y una mejor distribución de los insumos, asegurando un menor desperdicio de alimentos y cubriendo las raciones de todos los alumnos. A futuro, creemos que la base de datos generada por este sistema podría ser integrada con otras plataformas de gestión universitaria, enriqueciendo aún más el conocimiento sobre el perfil y las necesidades de los estudiantes de la UNSa. Esto podría traducirse en el desarrollo de herramientas de análisis predictivo para anticipar la demanda del merendero en función de eventos académicos o calendarios específicos, o también para la implementación de políticas de bienestar estudiantil más focalizadas y efectivas.

BECARIOS MANUEL BELGRANO Y BECAS DE FORMACIÓN

Desde el año 2023 cuando se inaugura la merienda se suman al equipo de coordinación los becarios Manuel Belgrano quienes fueron una pieza muy importante para sostener el proyecto, los mismos pertenecen a diferentes facultades como la de ciencias naturales, ciencias exactas e ingeniería y que, participaron no solo en ayudar con la logística de la merienda sino que participaron en diversas

actividades académicas y/o culturales. En lo que respecta al año 2025, el Merendero abrió sus puertas en el mes de Marzo y pese a que aún no se encontraba vigente el periodo de inscripciones a las Becas Manuel Belgrano, hubo acompañamiento por parte de los becarios de años anteriores y además, incorporación de estudiantes voluntarios de carreras no estratégicas que no perciben esta beca. En cuanto a las becas de formación, contamos con el trabajo activo de las becarias, Paula Agostina Rojas, Federico González quien inicialmente formo parte del equipo y que luego debido a su renuncia, se designa a la becaria Tamara Nahir de los Ángeles Valdez quienes participaron dentro de diversas actividades tanto dentro como fuera de las tareas del merendero notándose así su compromiso para con el proyecto y con los estudiantes que concurren a diario las instalaciones del merendero.

El trabajo colectivo entre becarios Belgrano, voluntarios y becarios de formación se vio reflejado dentro del proyecto. El número total de estudiantes que participaron es de 31 (treinta y uno), los cuales se fueron turnando por horarios y por días para no perjudicar sus horarios de estudio y cursada.

1° CUOTA PROYECTO MERIENDA EN LA UNIVERSIDAD EXPEDIENTE 17.083/23

<u>Proyecto Merendero</u>	<u>Fecha Recibida</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha Rendida</u>	<u>Monto Rendido</u>
Cuota 1	<u>12/5/2023</u>	<u>\$ 2,000,000.00</u>	<u>07/09/23</u>	<u>\$ 1,999,803.06</u>

2° CUOTA PROYECTO MERIENDA EN LA UNIVERSIDAD EXPEDIENTE 17.119/23

<u>Proyecto Merendero</u>	<u>Fecha Recibida</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha Rendida</u>	<u>Monto Rendido</u>
Cuota 2	<u>07/9/2023</u>	<u>\$ 1,500,000.00</u>	<u>26/10/23</u>	<u>\$ 1,499,988.54</u>

3° CUOTA PROYECTO MERIENDA EN LA UNIVERSIDAD EXPEDIENTE 17.232/23

<u>Proyecto Merendero</u>	<u>Fecha Recibida</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha Rendida</u>	<u>Monto Rendido</u>
Cuota 3	<u>25/10/2023</u>	<u>\$3.000.000</u>	<u>15/12/23</u>	<u>\$2.724.305,67</u>

4° CUOTA PROYECTO MERIENDA EN LA UNIVERSIDAD EXPEDIENTE 17.025/24

<u>Proyecto</u> <u>Merendero</u>	<u>Fecha recibida</u>	<u>Monto</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Saldo disponible</u>
Cuota 4	<u>16/5/2024</u>	<u>\$ 5,000,000.00</u>	<u>\$ 1,613,015.48</u>	<u>\$ 3,386,984.52</u>

5° CUOTA PROYECTO MERIENDA EN LA UNIVERSIDAD EXPEDIENTE 17.025/24

<u>Proyecto</u> <u>Merendero</u>	<u>Fecha recibida</u>	<u>Monto</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Saldo disponible</u>
Cuota 5	<u>12/9/2024</u>	<u>\$ 16,000,000.00</u>	<u>\$ 9,638,010.37</u>	<u>\$ 6,561,989.63</u>

Se realizó al día de la fecha, 09/05/25 a la devolución de saldo disponible de \$ 6,561,989.63.

ANEXO I CAPÍTULO II

INFORME FERIA DE ESTUDANTES EMPRENDEDORES

La *FERIA DE ESTUDIANTES EMPRENDEDORES* consiste en la implementación de un espacio que permite la promoción y venta de los productos elaborados por los emprendimientos de estudiantes de la Universidad Nacional de Salta.

Este espacio fue iniciativa de la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario, en función de las necesidades planteadas por los estudiantes emprendedores de las diferentes Facultades de la Institución. Para ello se realizaron Ferias ubicadas estratégicamente en el predio universitario cuyo objetivo fue potenciar los emprendimientos en relación con su inserción en la economía y mercado local.

En un compromiso constante por cultivar el talento emprendedor de los estudiantes de la Universidad y brindar oportunidades para su desarrollo, la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles ha establecido la Feria de Estudiantes Emprendedores como un hito destacado en su agenda. Esta iniciativa, respaldada por la visión de la Institución y organizada en colaboración con la comunidad estudiantil, destaca el compromiso de la universidad con el fomento de la innovación, el esfuerzo, el bienestar y la solidaridad con sus estudiantes.

En el centro de esta feria reside un enfoque institucional centrado en el estudiante, donde se promueve un ambiente de apoyo y colaboración para aquellos estudiantes que, a través de su emprendimiento, buscan estabilizar su situación económica para permanecer en la Universidad. A través de recursos, difusión y soporte la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles se compromete a brindar un sólido respaldo a los estudiantes emprendedores, permitiéndoles explorar, experimentar y convertir sus visiones en realidades tangibles.

1° EDICIÓN: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La primera edición de la Feria se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2023 en los pasillos de la Universidad, de 17 a 20 hs. Dicha edición constituyó un hito significativo en el compromiso de la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles con el estímulo del espíritu emprendedor entre los estudiantes. A través de una combinación efectiva de difusión en redes sociales, una ubicación estratégica y una participación entusiasta, el evento demostró el potencial transformador que tiene el emprendimiento en el contexto universitario.

Difusión, inscripción y participación: La difusión se realizó a través del Instagram @asuntosestudiantiles_unsa una semana antes del evento, la inscripción se realizó mediante un formulario de google que fue subido a la red social de la Subsecretaría. Fueron alrededor de 100 estudiantes de las diferentes facultades que se inscribieron para participar de la primera edición.

El 21 de septiembre, al mediodía, se anunciaron vía Instagram los 60 emprendimientos que fueron seleccionados mediante sorteo, 10 por cada Facultad (Humanidades, Naturales, Ingeniería, Salud, Exactas y Económicas). Además, vía e-mail se notificó a cada emprendedor para confirmar asistencia o atender cualquier duda.

Estudiantes de todas las Facultades tuvieron la posibilidad de presentar su emprendimiento a la comunidad universitaria y expresaron su conformidad y agradecimiento por el espacio a la Subsecretaría.

Galería de fotos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1igMhHiljf8QJolKlcS2GDXLSSi2KBWSx?usp=sharing>

2° EDICIÓN: 6 DE OCTUBRE DE 2023

La segunda edición se realizó el 6 de octubre de 2023 en las canchas de Rugby del predio universitario (Frente al comedor PAU) desde las 16:30 pm. Cabe destacar que la segunda edición se realizó bajo el contexto del UNSa Fest 2023, esto generó que en el día del evento se presente una multitud de visitantes beneficiando a los emprendimientos partícipes.

Difusión y participación: El primer flyer de difusión se subió el 2 de octubre del corriente año al Instagram de la Subsecretaría bajo la consigna del UNSa Fest 2023. El posteo obtuvo 454 likes superando por amplitud al posteo de la primera edición, logró tener una llegada masiva entre la comida universitaria. Paralelamente, se pegaron flyers en puntos estratégicos del predio universitario como ser Centros de Estudiantes, Comedor, Aulas Norte y Gimnasios.

El equipo de Comunicación promociona la feria a través de Historias de Instagram y dos Reels que tuvieron gran visibilidad.

- Reels 1: en el primer video los estudiantes comentaron brevemente sus emprendimientos e invitaron a la comunidad a participar de la segunda edición y visitar los stands. El video obtuvo 186 likes y 3.716 visualizaciones;

https://www.instagram.com/reel/CyCTY7KMSQp/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

- Reels 2: el equipo de Comunicación editó un video publicitario del UNSa Fest haciendo alusión a la Feria, dicho video tuvo 184 likes y 5863 visualizaciones;

https://www.instagram.com/reel/CyDuxqEuxub/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

Participaron de esta edición más de 100 emprendedores de todas las facultades. Por contar con un espacio al aire libre y de gran extensión no se realizó un formulario de inscripción sino que los estudiantes que se inscribieron en la primera edición fueron invitados a participar con sus emprendimientos vía email.

Galería de fotos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1igMhHiljf8QJolKlcS2GDXLSSi2KBWSx?usp=sharing>

3° EDICIÓN: 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

Para cerrar el año académico la tercera edición se realizó el 9 de noviembre de 2023 en las escalinatas del Rectorado de 16 a 20 hs con una temática cultural en donde participaron estudiantes artistas de la Universidad, en el evento se montó un escenario con música y baile en vivo como estrategia para atraer al público universitario.

Difusión, inscripción y participación: La difusión se realizó por medio del Instagram de la Subsecretaría, el flyer del posteo tuvo 167 likes y fue repostado por las cuentas de los Centros de Estudiantes, Radio UNSa y Noticias UNSa.

La inscripción se hizo mediante un formulario de Google en donde se registraron más de 100 emprendimientos de las diferentes Facultades. La selección se realizó mediante un sorteo para poder completar los 60 cupos que estaban preestablecidos (10 por cada facultad).

Participaron de esta edición un total de 60 emprendimientos de los rubros de; accesorios, indumentaria, bazar, comida, entre otros. Además, la feria tuvo una gran participación de estudiantes y comunidad universitaria que recorrieron los stands y disfrutaron de la cartelera cultural del evento.

El equipo de Comunicación difundió por redes sociales un video recorriendo los stands que obtuvo 160 likes y 3871 visualizaciones;

https://www.instagram.com/reel/CzcmtAXsbqS/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==.

Emprendimientos registrados y seleccionados: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vrd9aAz-EJpl8ycfahNqdrJBURiDGvge5dydltOdu8/edit?gid=965633624#gid=965633624>

4° EDICIÓN: 21 DE MAYO DE 2024

La primera feria del 2024 se realizó el 21 de mayo en el Comedor Universitario de la UNSa de 16 a 20 hs, bajo el contexto presupuestario que afecta a la Universidad y el clima invernal se optó por realizar el evento en el espacio del comedor, teniendo en cuenta el bienestar de los estudiantes ante el clima frío de la temporada.

Difusión, inscripción y participación: La difusión nuevamente se realizó via instagram @asuntosestudiantiles_unsa, el posteo tuvo 268 likes y 2235 interacciones, fue reportado por Radio UNSa y Noticias UNSa. Además se promociona el evento por la columna de radio de la subsecretaría para que obtuviese más llegada al público. La feria tuvo un gran número de visitantes puesto que, como estrategia de alcance se organizó un sorteo de productos donados por los emprendedores.

La inscripción se realizó a través de un formulario de google que circuló por las redes sociales. El formulario tuvo 95 respuestas de estudiantes emprendedores de todas las facultades:

El equipo de administración envió vía mail la notificación de confirmación de inscripción para poder coordinar una reunión. Cabe destacar que en esta edición no hubo sorteo pues participaron todos los emprendedores que confirmaron inscripción, un total de 91. La reunión con los estudiantes emprendedores organizada por el equipo de la SAE tuvo lugar en la sala de rectorado y participaron más de la mitad de los emprendedores que habían confirmado inscripción, en dicha reunión se coordinó un grupo de wpp a cargo del equipo de comunicación más administración para mantener las novedades del

evento. El evento se realizó con normalidad y tuvo gran repercusión en la comunidad universitaria, el público también fue masivo considerando que se realizó en el comedor universitario. Los estudiantes emprendedores quedaron conformes con la organización y solicitaron el apoyo para concretar una edición el mes entrante.

Emprendimientos que participaron: el equipo de comunicación creo y edito flyers con los logos de los diferentes emprendimientos que participaron para dar difusión por las redes sociales de la SAE y de los emprendedores https://drive.google.com/file/d/1Tb1rWJicnQxqs-xAqJY5ro3fn77ogSSM/view?usp=drive_link

Galería de fotos: se posteo en el instagram de @asuntosstudentiles_unsa un carrete de fotos del evento que tuvo 353 likes y comentarios positivos de los emprendedores. https://www.instagram.com/p/C7QFulcsgua/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

5° EDICIÓN: 6 DE JUNIO DE 2024

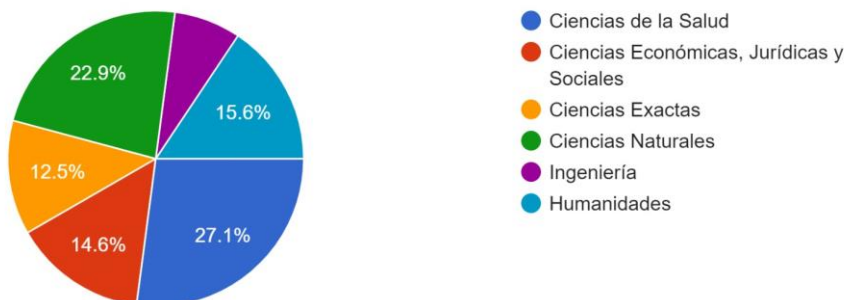
La quinta edición se llevó a cabo nuevamente en el Comedor Universitario de 16 a 20 hs el Jueves 6 de Junio. Una vez más tuvo gran repercusión en la comunidad universitaria y visitaron la feria una gran multitud de estudiantes.

Difusión, inscripción y participación: La difusión se hizo vía instagram con un posteo de flyer de promoción indicando lugar y fecha y flyer de inscripción con código qr para facilitar el formulario a aquellos estudiantes emprendedores que quisieran participar. El posteo tuvo 269 likes y más de 1000 interacciones.

La inscripción se realizó vía formulario de google que registró un total de 96 respuestas por parte de estudiantes de las diferentes facultades:

La selección se realizó mediante un sorteo que establece un cupo de 10 emprendedores por cada facultad, en total participaron de esta edición 60 emprendimientos.

Facultad
96 respuestas



Emprendimientos seleccionados:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jEl9gIXaF2PelOboRuU1W4TJHEoFYqoHckaYQ8XOiVo/edit?usp=drive_link

Galería de fotos: se publicó un carrete de fotos en el instagram que tuvo más de 200 likes y comentarios positivos del evento.

https://www.instagram.com/p/C75NFqiMCoy/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

FERIA DE EMPRENDEDORES ABRIL 2025

Durante el mes de abril de 2025 se realizaron dos ediciones de la Feria de Estudiantes Emprendedores, organizadas por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Salta.

La primera edición se llevó a cabo el 4 de abril en Aulas Norte, con un horario de 15 a 19 horas. Esta fue la 11.ª feria desde su inicio en el año 2023 y tuvo un cupo para 100 emprendimientos. Se inscribieron 139 estudiantes, por lo que la selección se realizó mediante sorteo, priorizando a quienes participaban por primera vez.

La inscripción se hizo a través de un formulario de Google difundido mediante el Instagram de la SAE, la Radio UNSa y Noticias UNSa. La jornada contó con una gran participación de la comunidad universitaria y un fuerte acompañamiento en redes, especialmente en Instagram, donde un video promocional superó las 7 mil visualizaciones y 200 "me gusta", y las fotografías publicadas posteriormente alcanzaron más de 700 "me gusta".

La segunda edición, que fue la número 12 en total, se realizó el 22 de abril, esta vez en las escalinatas del Rectorado, también en el horario de 15 a 19 horas. Esta edición fue impulsada a pedido de los propios emprendedores debido al gran interés y la demanda generada.

Se inscribieron 149 estudiantes y, como en la edición anterior, se mantuvo el cupo de 100 puestos disponibles. La selección se hizo por sorteo, distribuyendo de manera equitativa la participación entre las seis facultades de la universidad. La difusión e inscripción se realizaron con los mismos canales y mecanismos utilizados en la edición anterior.

Las dos ediciones realizadas en abril de 2025 evidenciaron una participación sostenida por parte de los estudiantes emprendedores, así como una respuesta favorable del público y de la comunidad universitaria.

La convocatoria superó el cupo disponible en ambas ocasiones, y la difusión a través de redes sociales y medios institucionales logró un alto nivel de alcance. La organización conjunta entre distintas áreas de la

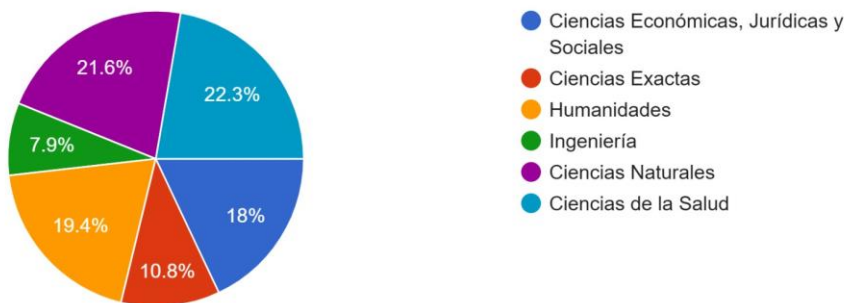
universidad permitió el desarrollo ordenado de ambas ferias, consolidando este espacio como una actividad regular dentro del calendario institucional.

Instagram: https://www.instagram.com/p/DHgb_plRdog/?img_index=1
<https://www.instagram.com/p/DH4Xr6HRzCK/>
https://www.instagram.com/p/DIbiW2oRAfU/?img_index=1
https://www.instagram.com/p/DICqWOeRsHw/?img_index=1
https://www.instagram.com/p/DIxLtP_R_qH/?img_index=1

Gráficos:

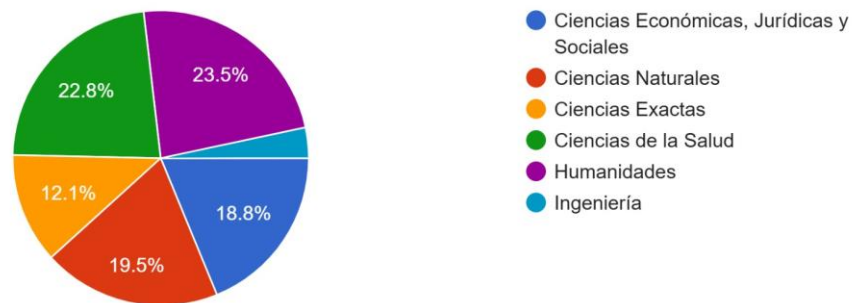
11° Edición:

Facultad
139 respuestas



12° Edición:

Facultad
149 respuestas



La Feria de Estudiantes Emprendedores ha sido un éxito rotundo, destacando la cooperación, participación y esfuerzo de los estudiantes participantes y el equipo de la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles. Este evento no solo ha servido como un espacio para que los estudiantes muestren sus ideas y proyectos, sino que también ha evidenciado la importancia del apoyo institucional en el desarrollo del emprendimiento juvenil y su sustento económico.

En este sentido, el papel de la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles ha sido fundamental. Su apoyo constante y comprometido ha proporcionado a los estudiantes los recursos y la orientación necesarios para visibilizar y potenciar sus emprendimientos.

La participación activa de la comunidad universitaria ha sido otro factor clave para el éxito de la feria. Profesores, investigadores, personal administrativo y estudiantes han visitado las ediciones de la feria logrando concretar el objetivo de este espacio; visibilizar y potenciar los emprendimientos de los estudiantes emprendedores.

Es crucial destacar la importancia de que la Feria de Estudiantes Emprendedores continúe realizándose en el futuro. Este evento no solo fomenta el desarrollo de habilidades emprendedoras entre los estudiantes, sino que también fortalece la comunidad universitaria y su compromiso con el bienestar estudiantil.

Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE

Resumen Ejecutivo

El informe de gestión de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional presenta los principales logros y desafíos en materia de cooperación académica, movilidad estudiantil y docente, proyectos conjuntos de investigación e innovación, participación en redes y vinculación y transferencia tecnológica.

Se pueden destacar, desde esta Secretaría, cuatro ejes importantes de acción: Relaciones Internacionales, Cooperación Técnica, Vinculación Tecnológica y el Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios (CUEPO). A partir de allí, se han alcanzado resultados inéditos y positivos que podemos definir como logros de la gestión 2022 - 2025.

Logros en área de Relaciones Internacionales

1.- PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Contar con un Plan Estratégico de Internacionalización universitario consensuado entre facultades y sedes, es esencial para asegurar una visión integral y coherente. Este enfoque facilita la colaboración entre diversas áreas académicas, optimizando recursos y alineando objetivos. Además, promueve el fortalecimiento de la identidad global de la universidad, favoreciendo el intercambio académico y la internacionalización de los programas. Un plan conjunto también permite responder de manera efectiva a los desafíos y oportunidades del entorno global.

2. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN REDES Y CONSORCIOS DE UNIVERSIDADES

Ser protagonistas en redes universitarias, al haber sido sede y anfitriones de importantes eventos como ZICOSUR y CRISCOS en el 2024, y asumir la secretaría permanente de ZICOSUR Universitario, permite fortalecer el liderazgo institucional y la visibilidad a nivel local. Esto abre oportunidades para estrechar vínculos con otras universidades, incrementar la cooperación académica y compartir buenas prácticas. Además, posiciona a la institución como un referente en la gestión de eventos de alto impacto, lo que fue destacado dentro de la REDCIUN, perteneciente al CIN.

3. RE FUNCIONALIZACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA

Contar con una residencia universitaria para recibir a estudiantes y docentes de otros países, en el marco de programas o convenios recíprocos, facilita la integración cultural, académica y social, promoviendo el intercambio de experiencias. Esto posiciona a la U.N.Sa. entre las universidades

regionales y contribuye al enriquecimiento del entorno educativo, ampliando las oportunidades de aprendizaje en un contexto multicultural. Este gran logro se pudo concretar a principios del 2023 para recibir a los primeros alumnos de intercambio.

4. MOVILIDAD INTERNACIONAL E INCLUSIVA

De manera inédita, la universidad realizará su primera experiencia en movilidad inclusiva, un paso crucial para garantizar el acceso equitativo a experiencias educativas y culturales para estudiantes con discapacidades. Esta inclusión no solo beneficia a los estudiantes, sino que también enriquece a las universidades al crear ambientes más inclusivos y colaborativos. Como otro hito de la gestión se puede mencionar las acciones que se llevaron a cabo en el año 2023, con estudiantes de grado del IEM, cuando se organizó un viaje académico a Buenos Aires y Uruguay, también convirtiéndose en un logro inédito no solo para el norte argentino, sino para las Universidades públicas de nuestro país. En cuanto al intercambio internacional de alumnos, esta gestión recibió 89 alumnos de otros países y se enviaron 29 alumnos de la Universidad hacia otras Universidades de países de América Latina.

Logros en Cooperación Técnica

1. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL BUZÓN DIGITAL Y EXPEDIENTE DIGITAL A TRAVÉS DE SUDOCU.
2. PROPUESTA DE CIRCUITO ADMINISTRATIVO PARA DINAMIZAR LA GESTIÓN DE LOS CONVENIOS, ESTABLECIENDO DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES DE ACUERDO A LAS INSTITUCIONES FIRMANTES Y SU OBJETO.
3. GESTIÓN Y TRAMITE A TRESCIENTOS TRECE (313) CONVENIOS A LA FECHA DE FINAL DE GESTIÓN.
4. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL BUSCADOR DE CONVENIOS ALOJADO EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.

Logros del área de Vinculación Tecnológica

1. - DÍA NACIONAL DE LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Se organizó el Conversatorio: "La contribución científica tecnológica de la UNSa en Salta", el día 4 de junio, desde la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, con la participación del coordinador de la Región Norte de la Gerencia de Vinculación Tecnológica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), representantes de todas las Facultades e Institutos de la Universidad.

2.- RELEVAMIENTO DE LA OFERTA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA 2022 – 2025

Durante el primer trimestre del 2024, se realizó el relevamiento de la oferta de vinculación tecnológica: Participación por Unidad Académica. Se recibieron 14 respuestas de grupos de trabajo pertenecientes a 9 unidades académicas diferentes, siendo la Facultad de Ingeniería la que más respuestas aportó.

3.- FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA.

4.- PRIMER LICENCIA DE LA UNSA. Se gestionó el acuerdo de explotación comercial entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Universidad Nacional de Salta (UNSa), y la empresa INBIO HIGHWAY S.A.

Logros del Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios

(CUEPO)

1.-DISEÑO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS ADAPTADAS: se elaboraron programas educativos que responden de manera efectiva a las demandas y necesidades específicas de la comunidad local, como por ejemplo Conversatorios, Cursos idiomáticos orientados, Diplomaturas de Extensión entre otros.

2.-POSICIONAMIENTO DEL CUEPO EN LA UNIVERSIDAD: se ha orientado ofertas académicas a la comunidad de la UNSA promoviendo el acceso a la formación técnica y profesional.

Cantidad de Formaciones y Cursos Realizados por el CUEPO en 2024

1. Diplomaturas: 2

- Diplomatura de Extensión en Relaciones Comunitarias: Lanzada en agosto y desarrollada hasta diciembre de 2024. Declarada de interés el 30 de julio de 2024.
- Diplomatura de Extensión en Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable: Ejecutada entre agosto y diciembre de 2024.

2. Cursos Técnicos: 3

- Curso de Operador de Retroexcavadora: Realizado entre agosto y diciembre de 2024.
- Curso de Vinculación y Transferencia Tecnológica: Desarrollado entre septiembre y diciembre de 2024.
- Capacitación Docente: Jornada "Educación para el Trabajo: Desafíos y Potencialidades para el Desarrollo Local" el 14 de junio de 2024.

3. Cursos de Idiomas:

- Inglés para el Turismo y la Atención al Público – Nivel 1: Del 24 de junio a septiembre de 2024.

- Inglés para el Turismo y la Atención al Público – Nivel 2: De octubre a diciembre de 2024.

4. Conversatorios y Jornadas Virtuales:

- Conversatorio Virtual sobre Derechos Humanos Ambientales en el Contexto Actual: Realizado el 10 de octubre de 2024.
- Conversatorio Virtual sobre Propiedad Intelectual aplicada al Ámbito Científico – Empoderamiento Jurídico: Realizado el 12 de diciembre de 2024.

5. Encuentros Institucionales: 1° Encuentro de Diálogos con Actores Sociales de la Minería: Realizado el 27 de mayo de 2024.

3 IMPACTO Y BENEFICIARIOS ALCANZADOS: A través de estas actividades, el CUEPO logró beneficiar aproximadamente a 2,250 personas, quienes participaron en formaciones, diplomaturas, conversatorios y encuentros educativos. Este impacto refleja el compromiso del centro con la formación profesional y la mejora de competencias en sectores clave, promoviendo el desarrollo sostenible y fortaleciendo la cohesión social en la provincia de Salta.

INFORME DE GESTIÓN

Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones

Internacionales – AÑO 2023 - 2025

El informe de gestión de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional presenta los principales logros y desafíos del año 2024 en materia de cooperación académica, movilidad estudiantil y docente, proyectos conjuntos de investigación e innovación, y participación en redes y eventos internacionales; como así también la vinculación y transferencia tecnológica de nuestra universidad.

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN

El informe destaca el fortalecimiento de la presencia y el reconocimiento de la Universidad Nacional en el ámbito global, así como el impacto positivo de las actividades de internacionalización en la calidad de la educación, la investigación y la extensión que ofrece la institución. El informe también identifica las áreas de mejora y las oportunidades de crecimiento para el futuro, con el fin de consolidar la visión estratégica de la Universidad Nacional como una universidad pública, pluralista, inclusiva y comprometida con el desarrollo sostenible del país y del mundo.

2. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN

El informe presenta los avances sobre principales desafíos y líneas planteadas para el año 2023 - 2024, entre los que se encuentran:

- Se consolidaron y diversificaron las redes y alianzas estratégicas con universidades e instituciones internacionales de excelencia académica y científica.
- Se fortalecieron la calidad y el impacto de los proyectos de cooperación internacional en el desarrollo institucional, regional y nacional.
- Se incremento la oferta y la demanda de movilidad académica e intercultural para estudiantes, docentes e investigadores de la UNSa y sus contrapartes internacionales, aumentando en promedio un 113%.
- Aumento de la promoción de la internacionalización del currículo y la innovación pedagógica en los programas académicos de grado y posgrado.
- Todo lo realizado en el marco de la estrategia de internacionalización, promovió la mejora de visibilidad, posicionamiento y reconocimiento internacional de la UNSa como una universidad comprometida con la generación y transferencia de conocimiento al servicio de la sociedad.

2.1. ACCIONES 2023-2024

A continuación, se presentan los principales logros y desafíos de la SCTRI en cada uno de los ejes mencionados

- La firma de convenios marco con universidades e instituciones de América Latina, Europa y Asia, que amplían las posibilidades de cooperación e intercambio en diversas áreas del conocimiento.
- La participación en proyectos de cooperación internacional financiados por organismos como la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Consejo Interuniversitario Nacional, entre otros.
- La organización de eventos académicos y culturales con la participación de invitados internacionales, tales como conferencias, seminarios, talleres y exposiciones, que contribuyeron a la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias entre la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- La gestión de becas para estudiantes, docentes e investigadores de la UNSa que realizaron estancias académicas o de investigación en universidades extranjeras, así como la recepción

de becarios extranjeros que cursaron asignaturas o realizaron actividades de investigación en la UNSa.

Movilidad Estudiantil:

- En el año 2023, se llevó a cabo la gestión de **14 becas** para estudiantes de la UNSa que realizaron estancias académicas en universidades extranjeras, 5 por el Programa CRISCOS en la Universidad Católica San Pablo (Perú), Universidad de Arequipa (Perú), Universidad Tecnológica de los Andes (Perú) y Universidad de Antofagasta (Chile), 6 por el Programa PILA en la Universidad Autónoma de Sinaloa (México), la Universidad Sicolombiana (Colombia), la Universidad de los Llanos (Colombia) y la Universidad Autónoma Estado de México (México), y 3 por el Programa ZICOSUR en la Universidad Estadual do Paraná (Brasil), la Universidad Nacional de Concepción (Paraguay) y en la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay).
- Se llevó a cabo la gestión para la recepción de **36 becarios** extranjeros que cursaron asignaturas o realizaron actividades de capacitación en la UNSa, 6 del Programa CRISCOS de la Universidad Nacional del Altiplano Puno (Perú), Universidad Nacional de San Agustín (Perú), la Escuela

Militar de Ingeniería (Bolivia), la Universidad Andina de Cusco (Perú), la Universidad Nur (Bolivia) y la Universidad de Antofagasta (Chile); 4 del Programa ZICOSUR de la Universidad Estadual do Paraná (Paraguay), la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay) y la Universidad Nacional de Concepción (Paraguay); 3 del Programa PILA de la Universidad Surcolombiana

(Colombia); 1 por el Programa MARCA de la Universidad Francisco José de Caldas (Colombia); 1 por el Programa ARFAGRI del Instituto Agro Montpellier (Francia) y 22 por Convenios entre las Universidades: 1 de la Universidad Haute Ecole Leonard de Vinci, 1 de la Universidad Weihenstephan – Triesdorf (Alemania), 2 de la Universidad de Gotemburgo (Suecia), 8 de la Universidad de País Vasco (España), 4 de la Universidad de Technologie de Belfurt Montebliar, 1 de la Universidad Internacional de Xí'an (China), 1 de la Universidad de Sonora (México), 1 de la Universidad de Caldas (Colombia) y 1 con la Universidad de Antofagasta (Chile).

Facultad	Cuenta de Estudiantes que llegaron a la UNSa (IN)
Humanidades	16
Ingeniería	9

Cs. Económicas	2
Cs. Naturales	3
Cs. Exactas	5
Cs. De la Salud	1
Total general	36

<u>Programa</u>	<u>Cuenta de Estudiantes que llegaron a la UNSa (IN)</u>
Convenio	22
CRISCOS	6
CONICET	1
ZICOSUR	4
<u>PILA</u>	3
Total general	36

- En el año 2024 , durante todo el año se llevó a cabo la gestión de **13 becas** para estudiantes de la UNSa que realizaron estancias académicas en universidades extranjeras, 6 por el Programa CRISCOS en la Universidad Católica de Santa María (Perú), Escuela Militar de Ingeniería (Bolivia) Universidad Nacional Basadre Grohmann (Perú), Universidad de Antofagasta (Chile), Universidad Andina de Cusco (Perú) y Universidad Nacional del Altiplano (Perú), 3 por el

Programa PILA en el Instituto Tecnológico Querétaro (México) la Universidad Cundinamarca (Colombia), y 2 por el Programa ZICOSUR en la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay) y la Universidad Estadual de Maringá (Brasil) y 2 a través del Programa Erasmus (gestionado por la Facultad de Ciencias Naturales a la Universidad de Camerino (Italia).

- Se llevó a cabo la gestión para la recepción de **29 becarios** extranjeros que cursaron asignaturas o realizaron actividades de capacitación en la UNSA, 5 del Programa CRISCOS de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (Bolivia), la Universidad Privada de Santo Domingo (Bolivia), la Universidad de Antofagasta (Chile) y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman (Perú); 3 del Programa PILA de la Universidad Cundinamarca (Colombia) y del Instituto Tecnológico Querétaro (México); 2 del Programa ZICOSUR de la Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay) y la Universidad Estatal de Maringá (Brasil); 1 del Programa ARFITEC de la Universidad de Technologie de Belfurt Montbeliar; y 18 por Convenios entre las Universidades: 1 de la

Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia), 2 de la Universidad de Gotemburgo (Suecia), 5 de la Universidad de País Vasco (España), 2 de la Universidad Privada Domingo Savio, 3 de la Universidad Internacional de Xi'an (China) y 1 con la Universidad de Antofagasta (Chile), 1 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), 1 de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (Brasil) y 1 de la Universidad Cundinamarca (Colombia).

Facultad	Cuenta de Estudiantes que llegaron a la UNSa (IN)
Humanidades	11
Ingeniería	6
Cs. Económicas	4
Cs. Naturales	3
Cs. Exactas	3
Cs. De la Salud	2
Total general	29

<u>Programa</u>	<u>Cuenta de Estudiantes que llegaron a la UNSa (IN)</u>
Convenio	18
CRISCOS	5
ARFITEC	1
ZICOSUR	2
<u>PILA</u>	3
<u>Total general</u>	<u>29</u>

- Durante el año 2024 se realizaron 5 movilizaciones Docente y Nodocente en la Universidad, 2 en el marco del Programa PILA de intercambio internacional hacia la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum (Colombia), y 3 por el Programa CRISCOS, a la Universidad Privada Domingo Savio (Bolivia), la Universidad Nur (Bolivia) y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman (Perú). A su vez, 4 docentes y nodocente de la UNSa, tuvieron la oportunidad de realizar su intercambio, también dentro del marco del programa PILA en universidades de México y Colombia en el año 2023.
- También durante el 2024 se gestionó la recepción de 6 movilizaciones Docentes y Nodocentes, que llegaron a nuestra Institución para realizar su intercambio dentro del marco del programa CRISCOS, provenientes de la Universidad Privada Domingo Savio (Bolivia), la Universidad Nacional del Altiplano (Perú), y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman (Perú).
- Para el año 2023 se recibieron 6 movilizaciones Docentes y Nodocentes en nuestra Universidad, todos enmarcados en el Programa PILA de intercambio académico; cinco de los

cuales llegaron desde Colombia de la Universidad Mariana y Universidad Surcolombiana, y uno de ellos desde México, de la Universidad Tecnológica San Juan del Río.

- En lo que va del año 2025, la UNSa ha enviado a dos alumnos para que realicen su intercambio en el marco del Programa CRISCOS, uno de ellos se encuentra cursando su semestre en la Universidad de Chimborazo en Ecuador y el otro en la Universidad de Tarapacá en Chile. Por otro lado, recibimos la llegada de 22 alumnos internacionales que están cursando su intercambio en nuestra institución, provenientes de la Universidad País Vasco (España), Universidad de Gottemburgo (Suecia), Université de Technologie de Belfort-Montbéliard (Francia), École Nationale Supérieure Agronomique de Toulouse (Francia), Institut Agro de Montpellier (Francia), Universidad Centro Paula Souza (Brasil), Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (Bolivia), Universidad NUR (Bolivia), Universidad de Cundinamarca (Colombia) y tenemos alumnos de diferentes Universidades cursando su maestría en Energías Renovables, provenientes de países de centro américa: Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua. También se recibieron a dos docentes de intercambio, provenientes de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (Bolivia) y de la Universidad del Sinú (Colombia).
- Para el segundo semestre 2025, la SCTyRI se encuentra tramitando la recepción de los alumnos internacionales, teniendo ya confirmados a 6 alumnos provenientes de España y Suecia, además de las 2 plazas disponibles de CRISCOS y 1 por el programa ZICOSUR que ya se encuentran pactadas, pero todavía no se tienen los datos de los alumnos que llegarán.

Detalle de actividades RRII:

2024

DICIEMBRE:

El 4 de diciembre, la Secretaria del Área de Internacionalización, Mg. Carolina Romano Buryaile, participó del **Plenario de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN)** del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) celebrado de manera híbrida.

En la jornada se realizó un reconocimiento a la Red por sus 25 años, se presentó un informe de las actividades realizadas durante el segundo semestre del año 2024 y se abordaron temáticas

relacionadas a la Internacionalización de la Educación Superior, además se discutió sobre programas, convenios y redes internacionales.

NOVIEMBRE

Participación del Encuentro Nacional de Internacionalización de la Educación Superior ENIES en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde La Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Mg. Carolina Romano Buryaile participó como ponente y realizó una ponencia sobre la estrategia de Internacionalización de la Universidad Nacional de Salta, destacando los puntos fuertes de nuestra institución y en donde se debe trabajar más en este sentido.

5to y último encuentro de la Cátedra Abierta de ZICOSUR Universitaria: "El Pacto del Futuro", a cargo del Profesor PhD Javier Surasky, Coordinador del Departamento de Cooperación Internacional, del Instituto de RRII de la Universidad Nacional de la Plata, el día 26 de Noviembre a las 11.00 am por Zoom.

Resultados de la convocatoria para el próximo intercambio académico/administrativo del Programa CRISCOS durante el Primer Semestre 2025 Los seleccionados fueron:

FABBRONI Ana Gabriela de la Facultad de Ciencias Económicas irá a la Universidad Indoamérica en Ecuador.

OCTUBRE

49° Encuentro de Coordinadores de Movilidad de la Red CRISCOS, realizado en la ciudad de Salta los días 16 y 17 de Octubre y que tuvo como anfitriona a nuestra a Universidad. En el Encuentro, se reunieron los representantes de muchas Universidades de los países miembros y se trabajó en la adjudicación de las plazas de intercambio. Se contó con la participación de los alumnos del Programa CRISCOS que se encuentran en Salta para comentar un poco sobre lo que viene siendo su experiencia y se trabajó en aquellos aspectos en los que se debe mejorar para que las experiencias de intercambio sean mejores.

- Resultados de la convocatoria para el próximo intercambio estudiantil del Programa CRISCOS durante el Primer Semestre 2025 Los seleccionados fueron:

LINGUA AMORELLI Ramiro Valentín de la Facultad Humanidades irá a la Universidad Nacional de Chimborazo en Ecuador.

FERNANDEZ ROJAS Tomás Emanuel de la Facultad Ingeniería irá a la Universidad de Tarapacá en Chile.

SEPTIEMBRE

La Universidad Nacional de Salta a través de sus Facultades, el Servicio de Orientación al Egresado (Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario-Secretaría Académica) y la Secretaría de Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales, organizo la **FERIA DE EMPLEABILIDAD** 2024.

Se llevo a cabo el 25 de septiembre en el Complejo Universitario «Gral. José de San Martín». Las empresas, consultoras y otras organizaciones participaron en el horario de 10.00 a 13.00 hs.

mediante presentaciones que abordaron distintas temáticas como:

- Cómo armar el CV y el perfil profesional en LinkedIn
- Pautas para tener éxito en entrevistas laborales
- Herramientas para la búsqueda de empleo
- Otros temas de interés para quienes desean trabajar

AGOSTO

Lanzamiento de la Diplomatura de extensión universitaria en Relaciones Comunitarias con enfoque de Derechos Humanos, Género e Interculturalidad que dicta nuestro Centro Universitario, dependiente de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNSa. Está destinada a Integrantes de organizaciones de la sociedad civil, municipios, clubes, bibliotecas populares, entre otros, con intereses y/o antecedentes vinculados al cuidado del ambiente o a la gestión ambiental. La misma es sin arancel, y cuenta con una carga horaria de 80 hs. reloj distribuidas en cuatro meses de cursado es impulsada por la Coordinación de Educación Ambiental de la UNSa.

La certificación que otorga es de Diplomada/o en "Educación Ambiental Comunitaria", emitida por la Universidad Nacional de Salta, a través de la Facultad de Humanidades, que acredita la formación de Educadoras/es ambientales comunitarias/os capacitadas/os para intervenir ante la realidad ambiental que como sociedad nos atraviesa. Mencionadas/os Educadoras/es contarán con herramientas de conocimiento sustentadas en una base normativa, teórica y práctica.

JULIO

Apertura de la convocatoria para movilidad internacional para estudiantes, profesores, investigadores y egresados de universidades miembros de la Red Zicosur en la Universidad Estatal del Norte de Paraná - UENP - Brasil.

El proceso de selección incluye la concesión de dos becas de movilidad académica internacional en cada categoría:

- a) posdoctorado;
- b) doctorado completo;
- c) maestría completa y
- d) intercambio de grado/pregrado.

El apoyo financiero incluía boletos aéreos ida y vuelta, seguro de salud y becas mensuales con valores de acuerdo con la categoría a la que se destine

JUNIO

Cátedra Abierta de ZICOSUR Universitaria: "Buenas Prácticas: Mapeo de las metas de los ODS en publicaciones". Tuvo 5 encuentros virtuales para la comunidad universitaria de las Universidades miembros del programa, con diferentes temáticas de interés, organizadas en conjunto con la UNSA y la Secretaría Técnica de la ZICOSUR. Los encuentros fueron los siguientes:

- 1º Encuentro "ZICOSUR-Universitaria: Historia de la Internacionalización de la ZICOSUR"
- 2ª Encuentro "ZICOSUR Universitaria: Boas Práticas: mapeamento das metas dos ODS das publicações"
- 3ª Encuentro "Red ZICOSUR de Ciencias Forenses: desafíos y oportunidades para participación de todas las Universidades"
- 4ª Encuentro "Diagnóstico organizacional de las instituciones de la Red ZICOSUR para la adopción de tecnologías avanzadas" • 5ª Encuentro "El Pacto del Futuro"

Primer Misión Académica de CRISCOS, organizada por la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales en conjunto con docentes de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz.

A lo largo de la Jornada, los alumnos que nos visitan desde la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (UTEPSA) de las carreras de Abogacía, Relaciones Internacionales e Ingeniería

eléctrica, tendrán charlas en Ciudad Judicial, la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Ingeniería, organizadas por las facultades mencionadas.

Día Nacional de la Vinculación Tecnológica: Se organizó el Conversatorio: "La contribución científica tecnológica de la UNSa en Salta", el día 4 de junio, desde la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, con la participación del coordinador de la Región Norte de la Gerencia de Vinculación Tecnológica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Dr. Fidel Pérez.

Contó con las disertaciones sobre «La Vinculación y transferencia tecnológica desde el CONICET», a cargo del Dr. Daniel Romero. Seguidamente, se desarrolló el panel «Institutos de doble dependencia y su contribución científica tecnológica», que estuvo conformado por la Dra. Mónica Farfán (INIQUI); el Dr. Nicolás Tomasini; y la Dra. Cecilia Parodi (IPE); Dr. Alejandro Hernández (INENCO). La moderación la llevó adelante la Dra. María de los Ángeles Tinte Montalbetti, Subsecretaría de Divulgación de Ciencia y Tecnología.

Luego se desarrolló el panel «La Vinculación y transferencia Tecnológica de las Facultades de la UNSa», y contó con la presencia de la Lic. Natalia Sandez Pernas; Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas; la Dra. Verónica Rajal, Investigadora de la Facultad de Ingeniería; el Dr. Miguel Condori, Investigador de la Facultad de Ciencias Exactas; el Mg. Ernesto Sánchez, especialista en redes informáticas de la Facultad de Ciencias Exactas. La moderación estuvo a cargo del Mg. Gonzalo Rodríguez Zubieta. Para el cierre de actividades, se presentó el Relevamiento de la Oferta de la Vinculación Tecnológica de la UNSa, a cargo de la Mg. Carolina Romano Buryaile.

MAYO

Reunión de Coordinadores 48° Convocatoria CRISCOS: nuestra Secretaria, la Mg. Sandra Carolina Romano Buryaile participó de forma presencial en Cochabamba - Bolivia en la Universidad Universidad del Valle. En la misma, los representantes de todas las universidades del Programa, se reunieron para determinar los intercambios que se realizarán el próximo semestre en el marco de CRISCOS, como así también para seguir trabajando en fomentar los lazos entre las Universidades hermanas.

Se llevó a cabo el desayuno de bienvenida con los 12 estudiantes internacionales que se encuentran realizando su intercambio semestral en nuestra universidad, dentro de los Programas CRISCOS, PILA y ZICOSIR, y convenios con deferentes universidades.

Visita Académica: el día 30 de Abril se recibió a una delegación de 60 alumnos de la Universidad Nacional de Asunción de la Facultad de Ciencias Agrarias, para participar de una jornada en nuestra institución, a cargo de la Ing. Ana Zelarayan de la Facultad de Cs Naturales.

ABRIL

Convocatoria para dictar clases espejo en acuerdo con Universidades de otros países, a fin de promover la internacionalización a distancia, y enriquecer las experiencias académicas.

Universidad Privada del Este, Paraguay, en el marco de ZICOSUR Universitaria: invita a participar en la estrategia de Clases Espejo durante este primer semestre de 2024, en las siguientes áreas temáticas: Abogacía, Administración de Empresas, Ciencias Contables, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Comercial, Ingeniería Electromecánica

Universidad Privada Domingo Savio de Bolivia, invita a participar en la estrategia de Clases Espejo durante 2024, en Ingeniería Industrial

Convocatoria para la movilidad internacional estudiantil en el programa ZICOSUR para la Universidad Estadual de Maringá

La movilidad es para alumnos de grado y para cualquier carrera de la misma:

Administración – Agronomía - Bioquímica - Biotecnología

Computación - Ciencias Biológicas - Ciencias Contables - Ciencias Económicas

Ciencias Sociales – Comunicación - Enfermería - Ingeniería Civil

Ingeniería en Alimentos - Ingeniería de Producción - Ingeniería Electrónica - Ingeniería Mecánica

Ingeniería Química – Estadística - Filosofía - Física

Geografía – Historia - Informática - Letras

Matemática – Medicina - Pedagogía – Química - Zootecnia

Para esta oportunidad la UNSA tiene 1 plaza disponible para estudiar el próximo cuatrimestre (2024) con los gastos de estadía cubiertos. Los pasajes corren por cuenta del estudiante.

- **La Universidad Federal Mato Grosso Do Sul impartió cursos gratuitos online** de Cultura y Lengua Portuguesa de forma gratuita para miembros de la Universidad.

Estos cursos se dan como forma de aproximar culturas, así como valorar y difundir la diversidad brasileña.

MARZO

- **35° Encuentro de la Red ZICOSUR Universitario** donde la Universidad Nacional de Salta fue anfitriona y sede, y se llevó a cabo en el Salón Blanco del Centro Cultural América. Se contó con la presencia de autoridades de Universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, y Paraguay. Fueron tres jornadas de arduo trabajo, buscando estrechar los lazos de cooperación entre las instituciones hermanas.

A lo largo de estos días se llevó a cabo el I Seminario Zicosur de Ciencias Forenses, 10° Asamblea de Asesores Internacionales y el 35° Plenaria de Rectores. Se lograron importantes avances en el trabajo en conjunto, principalmente en el calendario para la Cátedra Abierta de ZICOSUR, representación ante la ZICOSUR de Gobiernos y seguir trabajando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

FEBRERO

Se realizaron las reuniones preparatorias para el desarrollo de las Seminario ZICOSUR de Ciencias Forenses, 10° Asamblea de Asesores Internacionales y el 35° Plenaria de Rectores.

2023

NOVIEMBRE

APERTURA CONVOCATORIA MOVILIDAD A CHINA

La presente convocatoria, que otorgará 25 becas, está destinada a ciudadano/as argentinos/as para realizar estudios de maestría o doctorado en idioma inglés o idioma chino o curso de perfeccionamiento de idioma chino -dictado en inglés- durante el período lectivo 2024-2025.

Para postularse son requisitos ser ciudadano/a argentino/a y no poseer ciudadanía china; ser graduado/a universitario/a de carreras de no menos de cuatro años de duración con título de licenciado/a o equivalente; tener un promedio académico destacado; y acreditar nivel avanzado de inglés.

PROPUESTA DE INTERCAMBIO CULTURAL CON ESTUDIANTES INTERNACIONALES AL TREN A LAS NUBES

Nuestros alumnos de intercambio internacional que se encuentran cursando su semestre en nuestra universidad, vivieron una experiencia única, viajando hacia San Antonio de los Cobres, para disfrutar del tren a las nubes. Esta actividad se gestionó como parte del programa de responsabilidad social empresaria que permitió que nuestros estudiantes vivieran esta experiencia intercultural.

COMUNICACION DE RESULTADOS

Tenemos a los seleccionados para la movilidad internacional del programa PILA. En este caso, se sortearon 3 (tres) plazas para los puestos de docente, gestores e investigadores para la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum en Cartagena, Colombia.

Los seleccionados son:

Para DOCENTE: Cardozo Marisol de la Facultad de Ciencias de la Salud

Para INVESTIGADOR: Álvarez Enzo de la Facultad de Ciencias Económicas Para GESTOR: Fregenal Norma de la Secretaría de Extensión Universitaria

OCTUBRE

- Comunicación de resultados seleccionados para la movilidad internacional del programa CRISCOS. En este caso, se sortearon 3 (tres) plazas para el siguiente semestre.

Los seleccionados son:

Figuroa Iván Nahuel que irá a la Universidad Católica de Santa María, Arequipa Perú;

Maizares Adriana Isabel, que irá a la Escuela Militar de Ingeniería, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia;

Pérez, Leonela Camila, que irá a la Universidad Nacional Basadre Grohmann, en Tacna, Perú;

- La Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, junto a la Jefa de la sección de Relaciones internacionales de la UNSa, participaron del VIII Seminario Internacional de Integración Regional CRISCOS, en Cusco, Perú, evento que convocó a rectores de Universidades de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú, donde se presentaron los postulantes al intermedio y se definieron los seleccionados.
- Participación Encuentro de Universidades Argentinas e implementación de los ODS, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo Nacional para la Implementación de Políticas Sociales. El encuentro buscó revisar los avances de las Universidades en la aplicación de los ODS, como así también, instar a las mismas para su mayor aplicación y difusión. El evento finalizó con la firma de actas compromiso de las Universidades Participantes en este sentido.
- Apertura de convocatorias para movilidad internacional estudiantil en las Universidades Cundinamarca y Distrital, ambas en Colombia. En este caso, los gastos de estadía y alimentación se encuentran cubiertos y los gastos de pasajes deben correr por cuenta del alumno interesado.
- Lanzamiento Cátedra Abierta: Claves para la Comprensión de la China Actual. El curso, busca comprender la relevancia de China en el mundo contemporáneo y su papel en la actualidad, lo cual permitirá a las personas cursantes desentrañar la lógica de funcionamiento y el impacto de China en los cambios en la geopolítica del mundo en el S XXI. El primer encuentro se realizó el día 26/10 a horas 16.00 vía Zoom. Esta actividad abierta para todo público, y completamente gratuita, constituida en 5 encuentros virtuales de dos horas de duración.
- 34ª Encuentro de la red ZICOSUR Universitario. Representantes de todas las Universidades miembros se reunieron en Campo Grande Brasil para este evento. El Rector de la UNSa, Ing. Daniel Hoyos, la Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Mg. Carolina Romano junto a representantes de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Exactas y Centro Cultural Holver Martínez Borelli, participaron del mismo. Las actividades finalizaron con la Plenaria de Rectores, con firmas de acuerdos de cooperación entre las Universidades y directrices para la movilidad internacional dentro del Programa para el semestre entrante. La ciudad de Salta quedó seleccionada como la próxima sede para el encuentro de la Red ZICOSUR en abril 2024.

- Charla virtual de intercambio: El día 03/10 a horas 11.00 charla virtual con toda la información sobre la movilidad internacional del semestre.

SETIEMBRE

- Apertura convocatoria para la movilidad internacional para DOCENTES (1 plaza) y NODOCENTES (1 plaza) e INVESTIGADORES (1 plaza) en el programa PILA. El programa ofrecía una estadía de 5 a 15 días para los docentes, nodocentes e investigadores con los gastos de hospedaje y alimentación cubiertos en su totalidad y la mitad de los pasajes cubiertos.
- Apertura convocatoria para la movilidad internacional para DOCENTES (1 plaza) y NODOCENTES (1 plaza) en el programa CRISCOS Para esta nueva convocatoria, el programa ofrece una estadía de 5 a 15 días para los docentes y nodocentes en una de las universidades que participan del programa con los gastos de hospedaje y alimentación cubiertos en su totalidad y la mitad de los pasajes cubiertos.
- La Jefa de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNSa, Ximena Segón fue invitada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, a presentar nuestra Universidad en la XV Feria internacional, la cual se desarrolló en el marco de los 200 años de Cooperación Internacional Colombo-Argentina.
- Publicación de resultados de los proyectos seleccionados para el Seminario Internacional ZICOSUR UNIVERSITARIO - Buenas Prácticas de Extensión (II SIZU - 2023). Los proyectos seleccionados fueron:
 1. Proyecto "Trayectoria del Teatro desde el Centro Cultural Holver Martínez Borelli" - Wayar Nora Liliana
 2. "Lo aparente y lo real desde una perspectiva local. Astronomía de Posición y Didáctica de Astronomía" - Zerpa Hugo Sebastián
 3. "Diseño y planificación de herramientas para la puesta en marcha de emprendimientos socio-productivos en el alto Valle Calchaqui" - Zuviría Teodelina

AGOSTO

- La UNSa recibió la visita de la Coordinadora para Argentina de EducaciónUSA de la Embajada de Estados Unidos Carolina Talatinian quien brindó una charla sobre Oportunidades de Estudio y Becas en los EEUU. En la charla se informaron los requisitos y pasos para solicitar las becas para estudiar en el país, convocatorias y fechas para hacerlo. La actividad, organizada por la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNSa, con FULBRIGHT Argentina y la Embajada de USA, se concretó en el Micro Cine de la Facultad de Ingeniería y contó con la presencia masiva de estudiantes

- Se recibieron a los alumnos de intercambio internacional que llegan a la UNSa. El rector y autoridades de la Secretaría de Relaciones Internacionales les dieron la bienvenida en este comienzo del segundo semestre. Alumnos de Chile, Bolivia, Paraguay, Colombia, Perú, Cuba, España, Francia, Suecia, Alemania y China estarán cursando diferentes carreras en nuestras Facultades.
- La Universidad recibió la visita del Embajador de Australia Dr. Simon Twisk, segunda Secretaria y Viceconsul Gabrielle Phipps y el analista económico Andrés Domínguez para conocer sobre energías renovables, actividad minera y aspectos económicos y sociales de nuestra provincia. Desde la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales estuvo presente la Secretaria Carolina Romano, junto con el Vicerector de la UNSa Cr. Nicolás Innamorato. También participó del encuentro Gastón Carrazán por el Centro de Conocimiento especializado en Turismo Sustentable y del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNSa para brindar datos estadísticos de la actividad minera de la provincia y como la Universidad trabaja en este sentido.
- El Rector y la Secretaria de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, se reunieron con el Embajador de China, en la Embajada de China en Buenos Aires en representación de la Universidad para trabajar en su Internacionalización.
- La UNSa recibió a una delegación de 92 estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay de las carreras de Ingeniería Química, Nutrición e Ingeniería en Tecnología de Alimentos. Se realizaron actividades de intercambio académico y cultural, que incluyeron la visita por el predio universitario y las instalaciones del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), charlas informativas y un desayuno y almuerzo en el comedor de nuestra institución.
- Recibimos al Consejero Político y Económico de la embajada británica, David Markey para afianzar acciones de internacionalización. Nuestro Rector, Ing. Daniel Hoyos destacó la necesidad de generar acciones de movilidad virtual para profesores, investigadores, estudiantes y personal no-docente de nuestra universidad.

JUNIO

- PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISION DE VINCULACIÓN DE RELACIONES

INTERNACIONALES: Personal de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales: la Secretaria Mg. Carolina Romano y la Lic. Ximena Segón se reunieron con representantes de todas las Facultades para trabajar en conjunto para concretar convenios y mayor movilidad internacional estudiantil y docente.

- Desde la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a través del Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios, se articuló a través del Programa

ReconstruirSE, que pertenece al Ministerio de Transporte de Nación, y junto a la empresa Tren a las Nubes, la posibilidad que 65 estudiantes de 6to año del Instituto de Educación Media de Salta Capital y Tartagal, junto a docentes y directivos, puedan hacer un viaje de estudio a Uruguay y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante un recorrido, que duró tres días, pudieron visitar importantes empresas de transportes, como Honda Argentina, Aeropuertos Argentina 2000 y Buquebus, desde donde se les brindó circuitos de visita y espacios de capacitaciones para comprender el funcionamiento de cada empresa. Además, participaron de un recorrido formativo en el Congreso de la Nación y de diversas actividades culturales.

- Comunicación de resultados seleccionados para la movilidad internacional del programa ZICOSUR. En este caso, se sortearon 2 (dos) plazas para el siguiente semestre. Los seleccionados son:

Benitez Agostina a la Universidad Nacional de Concepción

Soruco Rocio Maribel a la Universidad Nacional de Itapua

Con esta selección, queda finalizada la convocatoria de estudiantes para el semestre que viene.

3. DESAFÍOS

A continuación, se enuncian los principales desafíos del área y las metas para el año 2025:

- Consolidar y diversificar las redes y alianzas estratégicas con universidades e instituciones internacionales de excelencia académica y científica.
- Fortalecer la calidad y el impacto de los proyectos de cooperación internacional en el desarrollo institucional, regional y nacional.
- Incrementar la oferta y la demanda de movilidad académica e intercultural para estudiantes, docentes e investigadores de la UNSa y sus contrapartes internacionales.
- Promover la internacionalización del currículo y la innovación pedagógica en los programas académicos de grado y posgrado.
- Fomentar la visibilidad y el reconocimiento internacional de la UNSa como una universidad comprometida con la generación y transferencia de conocimiento al servicio de la sociedad.

Área de Cooperación Técnica

Durante la actual gestión se ha dado trámite a Trescientos trece (313) convenios de los que se han firmados doscientos cuarenta y cinco (245) convenios y los restantes se encuentra en trámite a la fecha de traspaso de autoridades.

Se presentan en anexo I a este informe, un listado de los convenios firmados, detallando tipo de convenios, unidad académica participantes, entre otros en el período 2022 – 2024.

Se considera importante mencionar que, se ha buscado dinamizar el proceso administrativo, que involucra a diferentes áreas de la Universidad como Asesoría Jurídica y de la Comisión de Interpretación y Reglamento con la implementación del buzón digital y expediente electrónico. En ese sentido, se han realizado propuestas de reglamentación como de acciones para agilizar el proceso administrativo de los convenios marco, específico e internacionales.

Se pone en conocimiento, que se solicitó informe de las acciones que se llevaron adelante luego de las firma y protocolización de los convenios a las unidades académicas intervinientes, habiendo recibido solo la respuesta de la Facultad de Humanidades.

Se informa que durante la presente gestión se firmaron 5 convenios internacionales, siendo 2 de ellos gestionados por la anterior administración y firmados por la actual. Un total de 16 convenios se presentan en trámite, por distintas razones, encontrándose 9 de ellos en estado detenido por no contar con la traducción oficial y/o con la legalización de la documentación por medio de Apostilla de la Haya, requerimientos y condiciones que se han exigido para la actual gestión, en un marco inédito para los acuerdos de reciprocidad en los que esta Secretaría desarrolla su estrategia de internacionalización.

INFORME DE CONVENIOS INTERNACIONALES - PERIODO 2022/2024

EXYTE. N°	RES. N°	CONVENIO 2022-2024	PAIS	VIENCIA	UNIDAD ACADEMICA RESPONSABLE		
25701/19	R-DR-2023-0407	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	PARAGUAY	2023/2026	SCTyRRII	NO ESPECIFICA	informe pedido a la facultad Nota 498/24
26.636/22	R-DR-2023-0635	UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISSEL SARACHO	BOLIVIA	2022/AUTOM.	FAC. CS. NATURALES	HECTOR A. REGIDOR	falta solicitar informe a la facultad
25.539/23	R-DR-2023-1712	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	COLOMBIA	2023/2028	SCTyRRII	SCTyRRII	INFORME se adjunta
25514/23	R-DR-2024-0716	UNIVERSIDADE ESTADUAL DE MARINGÁ	BRASIL	2023/2028	SCTyRRII	SCTyRRII	INFORME se adjunta
25631/22	R-DR-2023-1093	UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS (UCSA)	PARAGUAY	2023/AUTOM.	FAC. EXACTAS	Dr. DELACOMPAGNI	INFORME TRAMITE 117

CONVENIOS EN TRÁMITE

EXYTE. N°	DEPENDENCIA	SOLICITANTE	TIPO DE CONVENIO	INSTITUCION	PAIS	UBICACION	DESDE	PROBLEMA
25644/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	INSTITUTO AGRO CRISCOS	FRANCIA VARIOS	RECTORADO	09/11/2023	NO ESPECIFICA
25.572/22	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE CEARA	BRASIL	SCTyRRII	01/09/2022	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
25.543/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNRILA	VARIOS	SCTyRRII	09/05/2023	ESPERANDO DOCUMENTACION DE REFERENCIA (ESTATUTO DE LA RED)
25.664/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	INTENDENCIA DE MONTEVIDEO	URUGUAY	SCTyRRII	25/04/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA POR LA HAYA
14009/23	F. INGENIERÍA	ING. SALOM	MARCO	UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE	NICARAGUA	SCTyRRII	04/08/2023	EXPEDIENTE DUPLICADO YA EXISTE MARCO VIGENTE
14291/23	F. INGENIERÍA	ING. SALOM	ESPECIFICO	NICARAGUENSE	NICARAGUA	FAC. INGENIERIA	29/05/2024	ESPERANDO QUE LA FACULTAD APORTE UN CONTACTO CON LA URANCCAN PARA SOLICITAR DOCUMENTACION
25670/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD MARIANA	COLOMBIA	RECTORADO	27/08/2024	ENVIADO PARA LA FIRMA
25.620/22	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD DE CAAGUAZÚ	PARAGUAY	RECTORADO	24/10/2024	ENVIADO PARA LA FIRMA
25.538/21	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS DE LA COSTA CARIBE	NICARAGUA	SCTyRRII	16/12/2022	ESPERANDO RESPUESTA SOBRE SI SE MANTIENE INTERES EN LA FIRMA
S 26/24	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD HEMISFERIOS	ECUADOR	SCTyRRII	16/09/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
8/24 SUDO	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	ECUADOR	SCTyRRII	25/10/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
1398/24	Fac. INGENIERÍA	Fac. INGENIERÍA	MARCO	UNIVERSIDAD PAULA SOUZA UFPR, UNIVENTRO, CIF, POLICIA DELE STADO DE BRASIL	BRASIL	SCTyRRII	25/10/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
s 105/24	SCTyRRII	FAC. NATURALES	MARCO	CAMERINO ERASMUS	ITALIA	FAC. INGENIERIA	30/10/2024	REMITA A FACULTAD PARA SOLICITAR DOCUMENTACION APOSTILLADA
S 27/24	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD FEDERAL MATO GROSSO DO SUL	BRASIL	SCTyRRII	30/09/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
S 8/24	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	PAULA SOUZA	BRASIL	SCTyRRII	30/09/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
25.529/20	SCTyRRII	IIET Dr. Cimino	MARCO	UNIVERSIDAD DEL CONOSUR DE LAS AMERICAS	HONDURAS	SR ORAN	25/10/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA

De los convenios internacionales aprobados durante esta gestión, se ha enviado pedido de informe a las facultades que solicitaron la firma, sobre las acciones generadas en el marco de estos acuerdos. Los pedidos no fueron respondidos al día de la fecha.

Es oportuno mencionar, teniendo en cuenta que durante el transcurso de esta administración se tramitaron y firmaron solo 3 convenios internacionales, debido a la requisitoria de apostillados y traducciones aprobadas por los colegios profesionales de traductores, por lo tanto, el índice de internacionalización respecto de los convenios interinstitucionales ha bajado gravemente. Esta situación redundará negativamente en los siguientes procesos de Evaluación Institucional y de Evaluación y Acreditación de carreras.

Por último, desde esta Secretaria se han impulsado y ejecutado convenios con fondos con destino específicos, que se detallan como Anexo I a este informe.

La consolidación del equipo de trabajo dentro de la Secretaria también fue un desafío en sí mismo, dado que se generaron dos vacantes por concursos en Mesa de Entradas y en apoyo técnico que resultaron de promociones en diferentes áreas del Rectorado para el personal. Por ello se tramitaron los concursos respectivos y continúan en el proceso administrativo correspondiente. Se actualizó la base de datos de convenios y la página web de la Secretaria, implementando un buscador de convenios alojado en la página web de la universidad

AREA DE VINCULACION TECNOLOGICA

Durante el 2024 se ha trabajado para promover la estrategia de vinculación tecnológica y de la Universidad Nacional de Salta y la actualización de la Ofertas Tecnológicas de la Universidad. Por ello se ejecutó un relevamiento con el fin de sistematizar la información de la misma. A continuación, se presenta un **resumen sobre los resultados del relevamiento de la oferta de vinculación tecnológica de la Universidad Nacional de Salta:**

El relevamiento de la oferta de vinculación tecnológica de la Universidad Nacional de Salta se realizó mediante una encuesta online durante los meses de setiembre y octubre 2024 a los grupos de trabajo que realizan actividades de investigación, desarrollo e innovación en las distintas unidades académicas de la universidad.

Este informe tiene como objetivo brindar una visión general de la oferta de vinculación tecnológica de la Universidad Nacional de Salta, basada en los datos recabados por la encuesta. Se recomienda profundizar el análisis de los resultados y establecer contactos con los grupos de trabajo para conocer más detalles sobre sus capacidades, necesidades y oportunidades de transferencia.

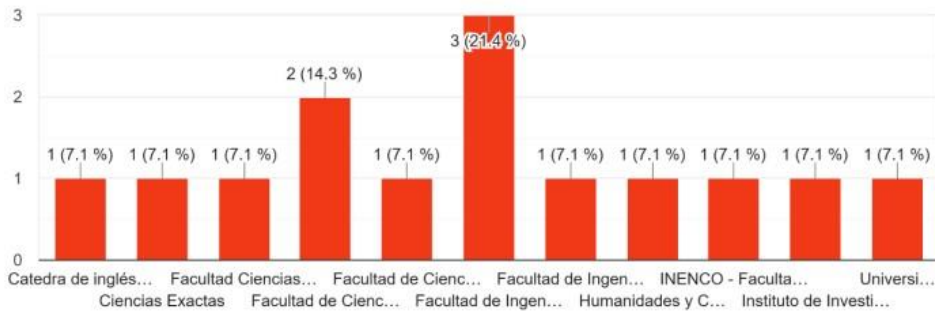
La encuesta constaba de 14 preguntas que abarcaron aspectos generales del grupo de trabajo, las áreas y subáreas de incumbencia, las potencialidades de transferencia de tecnologías y conocimientos, los medios disponibles, los ensayos acreditados y/o certificados y los tipos de servicios que realizan o podrían realizar.

Los resultados de la encuesta se presentan en una hoja de cálculo que contiene los datos generales, las respuestas individuales y los resúmenes de las preguntas de opción múltiple. A continuación, se destacan algunos de los hallazgos más relevantes:

Se recibieron 14 respuestas de grupos de trabajo pertenecientes a 9 unidades académicas diferentes, siendo la Facultad de Ingeniería la que más respuestas aportó (3).

Unidad Académica *

14 respuestas

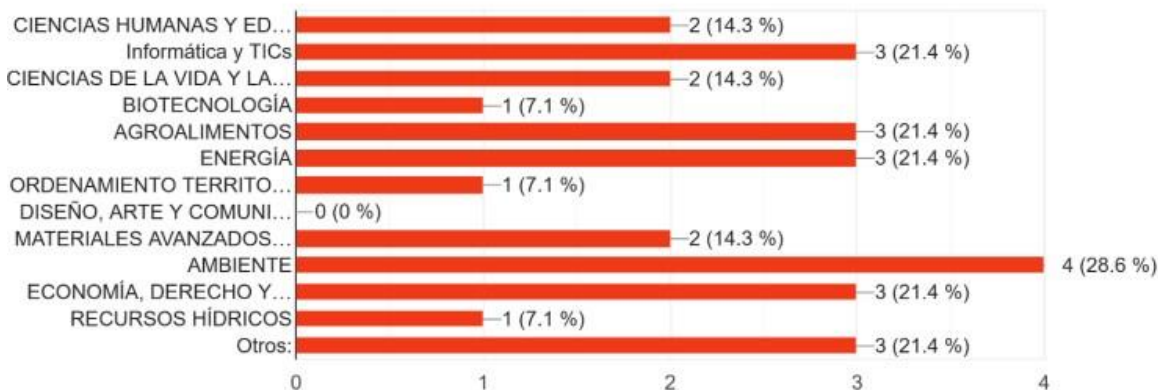


Los grupos de trabajo se dedican principalmente a las áreas de Informática y TICs, Agro alimentos, Ambiente y Economía, Derecho y Sociedad, con 3 respuestas cada una. Otras áreas menos representadas son Ciencias de la Vida y la Salud, Biotecnología, Ordenamiento Territorial, Construcción y Gestión de Riesgo, Materiales Avanzados e Industria y Recursos Hídricos, con 1 o 2 respuestas cada una. Dentro de las subáreas de incumbencia, se destacan las siguientes: Modelado y Simulación, Educación para la Salud, Biotecnología Alimentaria, Energía Eólica, Estudios y Políticas de Género, Conectividad Comunitaria, Bacteriología Aplicada, Estudios sobre el Lenguaje, Muestreo y Encuestas, entre otras.

Los objetivos científico-tecnológicos y sus proyecciones al medio que se han planteado para los próximos dos años son variados y abarcan desde el desarrollo de software, materiales, hormigones y probióticos, hasta el estudio del impacto del cambio climático, la restauración ecológica, la comunicación y conectividad comunitaria, la economía y el desarrollo, la salud y la educación, entre otros.

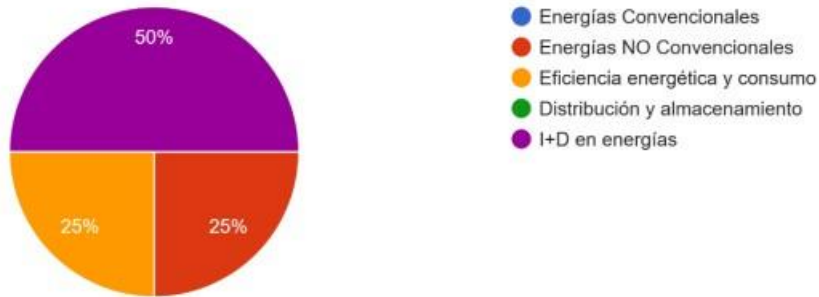
Áreas de Incumbencia

14 respuestas



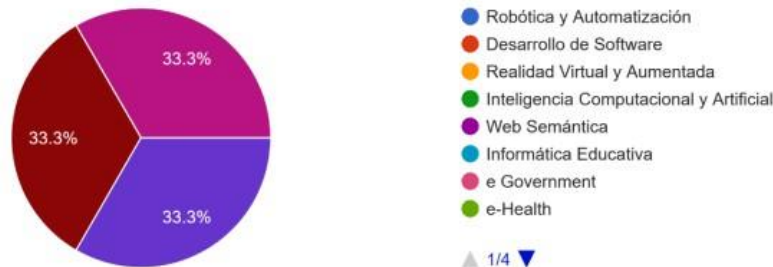
Sub Áreas de Incumbencia F- Energía

4 respuestas



Sub Áreas de Incumbencia B- Informática y TIC's

3 respuestas



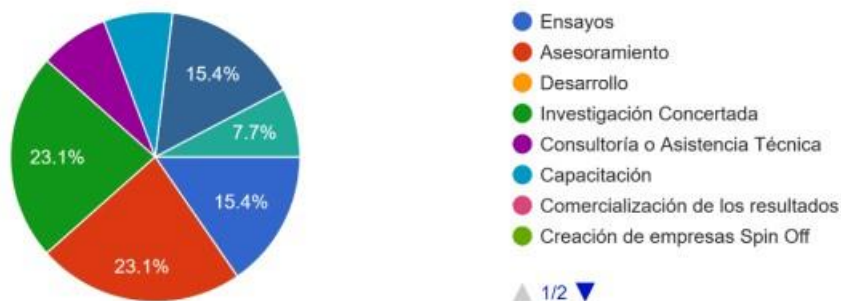
Los medios disponibles que poseen los grupos de trabajo son principalmente laboratorios, equipamiento, software y bases de datos, aunque algunos de ellos son limitados o básicos. Algunos ejemplos de medios disponibles son: equipo Kjeldahl, equipo Soxhlet, mufla, estufas de secado, termógrafo infrarrojo, dron, software de desarrollo propio o de código abierto, etc.

Ninguno de los grupos de trabajo posee ensayos acreditados y/o certificados por organismos externos, aunque algunos tienen experiencia en la realización de estos.

Los tipos de servicios que realizan o podrían realizar los grupos de trabajo son principalmente ensayos, asesoramiento, investigación concertada, consultoría o asistencia técnica, capacitación y experiencia de transferencia. Algunos ejemplos de productos/servicios que podrían realizar son: asesorías sobre erosión hídrica, determinación de caudal ecológico fluvial, diseño de parques eólicos, formulación y elaboración de nuevos materiales biodegradables, desarrollo de software especializados para la simulación de la aerodinámica, etc.

e- ¿Qué tipos de Servicio realiza el grupo de trabajo?

13 respuestas



DESAFIOS Y OPORTUNIDADES

Existen diversos desafíos y oportunidades para mejorar la oferta de servicios de vinculación tecnológica de las universidades nacionales, tales como:

- Fortalecer la articulación entre las universidades y los actores del ecosistema de innovación, tanto públicos como privados, mediante la creación o consolidación de redes, alianzas estratégicas, plataformas de colaboración y mecanismos de coordinación e intercambio de información.
- Promover una cultura de vinculación tecnológica en las universidades, fomentando el compromiso y la participación de los docentes, investigadores, estudiantes y autoridades, así como el reconocimiento y la valorización de las actividades de vinculación tecnológica en la carrera académica y la evaluación institucional.
- Desarrollar capacidades internas para la gestión de la vinculación tecnológica, dotando a las universidades de recursos humanos, financieros, técnicos y legales adecuados para identificar, proteger, transferir y comercializar los resultados de la investigación, así como para brindar asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a los demandantes externos.
- Diversificar y ampliar la oferta de servicios de vinculación tecnológica, adaptándola a las necesidades y expectativas de los diferentes sectores productivos y sociales, y ofreciendo soluciones integrales que abarquen desde la generación hasta la aplicación del conocimiento.
- Mejorar la calidad y el impacto de los servicios de vinculación tecnológica, estableciendo estándares, indicadores, sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir los resultados, retroalimentar el proceso y generar aprendizajes para la mejora continua.

Estas recomendaciones se basan en documentos gubernamentales y académicos que analizan el estado actual y las perspectivas de la vinculación tecnológica en el país, tales como el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020-2023, el Informe sobre el Estado del Sistema

Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019 y el estudio "La vinculación tecnológica en las universidades nacionales argentinas: diagnóstico y propuestas".

A continuación, se presentan algunas recomendaciones basadas en documentos de la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales (RedVITEC), que pueden orientar a las instituciones académicas en este sentido:

- Fortalecer la articulación entre las áreas de investigación, extensión y vinculación tecnológica, buscando una mayor integración y complementariedad de las actividades y recursos.
- Establecer mecanismos de coordinación y comunicación con los actores del ecosistema de innovación, tanto internos como externos, para identificar demandas, oportunidades y desafíos, así como para difundir las capacidades y resultados de la vinculación tecnológica.
- Generar una cultura de vinculación tecnológica en la comunidad universitaria, fomentando la participación, el compromiso y el reconocimiento de los docentes, investigadores, estudiantes y personal no docente en las actividades de transferencia e innovación.
- Desarrollar estrategias de gestión y financiamiento de la vinculación tecnológica, que permitan optimizar los recursos disponibles, diversificar las fuentes de ingresos y generar incentivos para la realización de proyectos con impacto social y económico.
- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación de la vinculación tecnológica, que permitan medir el desempeño, los resultados y los impactos de las acciones realizadas, así como retroalimentar el proceso de mejora continua.

CUEPO / Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios RR 368/2023

2023 - 2022

I. Creación y puesta en marcha del CUEPO : 2022-2023

1. Resumen del Proyecto:

La iniciativa busca acercar la UNSA a territorios periféricos de Salta con oferta educativa en oficios y lenguas, promoviendo salidas laborales acordes a las necesidades del sector socioproductivo. Se enfoca en la formación técnica, capacitación continua y acreditación de saberes. Se estructura en dos ejes: formación en oficios y capacitación técnica y lingüística, con énfasis en la economía del conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para fomentar nuevos emprendimientos e inserción laboral.

2. Objetivo General (a tres años):

Crear la Escuela de Formación Profesional y de Oficios para desarrollar un sistema de capacitación modelo que fortalezca la cultura del trabajo, el desarrollo integral y la formación ciudadana. Busca

reincorporar personas al mercado productivo mediante la recalificación de oficios tradicionales, actualización en nuevas tecnologías y formación de instructores regionales.

3. Objetivos Específicos:

- Capacitar en oficios a sectores vulnerables (desocupados, subocupados, mujeres en riesgo), enfocándose en industrias con alta capacidad de empleo.
- Diseñar formaciones específicas para nichos de oportunidad no cubiertos actualmente.
- Fortalecer la formación de formadores en innovación.
- Promover la certificación de saberes de los egresados.
- Diseñar estrategias de intervención comunitaria para mejorar condiciones de vida.
- Formar egresados universitarios comprometidos con la vinculación social y la toma de decisiones.
- Jerarquizar la extensión universitaria.

4. Justificación del Proyecto:

Se basa en un diagnóstico socioterritorial de Salta que evidencia:

- Alta desocupación e informalidad laboral (casi 50% de asalariados informales, ingresos laborales más bajos del país).
- Nivel de pobreza del 41,8%.
- Bajo Desarrollo Humano (Salta entre las provincias con situación más crítica según IDSP).
- Desigualdad creciente (segundo aglomerado con mayor desigualdad de ingresos).
- Baja competitividad regional.
- Importancia del sector turismo como principal generador de empleo privado.

5. Situación de Base y Población Destinataria:

La propuesta surge tras la desarticulación de la formación técnica en décadas pasadas y la necesidad actual de revalorizarla. La UNSA busca promover la inclusión social de sectores vulnerados. La oferta se dirige principalmente a jóvenes que no culminaron el secundario, buscando ofrecer una alternativa que combine la finalización de la instrucción básica con conocimientos técnicos para la inserción laboral. Se prevé la inclusión progresiva de jóvenes en conflicto con la ley penal.

6. Análisis de Vacancia y Propuesta Formativa:

Se realiza un extenso listado de la oferta actual de formación profesional en Salta por parte de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, el Ministerio de Educación provincial y las Aulas Taller Móviles.

La Escuela de la UNSA propone un esquema modular:

- Primer módulo: Curso Introductorio de Formación de Capacidades Básicas (con tutorías de estudiantes universitarios).
- Segundo Módulo: Cursos de Formación Profesional de Nivel Inicial (en Centros de Formación Profesional).
- Tercer Módulo: Formación Profesional Continua (FPC) (con formación de formadores por la Universidad). Se considera impartir clases de lunes a viernes de 18:00 a 21:00.

7. Marco Institucional:

Detalla las responsabilidades de diversas secretarías de la UNSA (Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales como unidad ejecutora, Extensión, Bienestar) y la colaboración con Centros Comunitarios de Extensión Universitaria y Organizaciones de la Sociedad Civil.

8. Acreditación:

La UNSA, junto con la cartera educativa provincial, desarrollará mecanismos de certificación para los egresados. Se emitirán Certificados de Capacitación Laboral y se buscará que las ofertas complementen la oferta regional existente de manera articulada.

9. Ejes de Certificación Propuestos:

- Turismo (guía, sustentable, etc.).
- Economía del conocimiento.
- Oficios relacionados a la industria vitivinícola. ● Lenguas extranjeras.

10. Presupuesto y Financiamiento:

El proyecto incluye un presupuesto detallado para los primeros dos años, cubriendo desarrollo de ofertas en informática, formación técnico-profesional, coordinación y capacitación docente. El financiamiento total proyectado se distribuye en gastos corrientes (40%) y gastos de capital (60%). El documento concluye con indicadores de diagnóstico, monitoreo y resultados esperados para el proyecto.

II. Resumen Ejecutivo CUEPO - Primer Semestre 2024

Durante el primer semestre de 2024, el Centro Universitario de Educación Profesional y Oficios (CUEPO) consolidó su rol en educación, desarrollo comunitario y vinculación interinstitucional en Salta. Se destacan la reestructuración del equipo, la planificación educativa y el diálogo con actores clave.

Acciones Principales y Resultados:

1. **Reorganización del Equipo (Marzo 2024):** Se reestructuró el equipo CUEPO con perfiles especializados para optimizar la gestión y alcanzar los objetivos de 2024, mejorando la coordinación interna.
2. **Planificación de Oferta Educativa (Abril 2024):** Se diseñó una oferta diversa de cursos, diplomaturas y seminarios (Resolución N° 1402-2024), enfocada en las necesidades de sectores productivos como minería, turismo y agroindustria. Se priorizó la colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales para alinear la oferta con las demandas del mercado y promover competencias transversales.
3. **1° Encuentro de Diálogos Mineros (27 de Mayo 2024):** Se realizó un encuentro en la Universidad Nacional de Salta con más de 2000 participantes, 15 empresas mineras y más de 15 expositores. El objetivo fue fomentar el diálogo sobre oportunidades y desafíos de la minería (especialmente litio) y promover una actividad responsable (Aval: Resolución pendiente).
4. **Jornada Docente "Educación para el Trabajo" (14 de Junio 2024):** Se capacitó al cuerpo docente en el salón CIUNSa sobre la oferta educativa 2024, nuevas orientaciones pedagógicas y uso de la plataforma Moodle, fortaleciendo sus competencias y la cohesión del equipo.
5. **Lanzamiento Curso "Inglés para el Turismo y Atención al Público" Nivel 1 (24 de Junio 2024):** Inició el curso en UTHGRA (Mitre 966) bajo la dirección del Prof. Carlos Teseyra, enfocado en mejorar competencias lingüísticas e interculturales para trabajadores del sector. Tuvo alta participación y excelente recepción. Dirigido a trabajadores del sector turístico y comercial. Esto aborda la capacitación en áreas con demanda laboral.
6. **Charla Informativa Diplomatura en Relaciones Comunitarias (22 de Julio 2024):** Sesión virtual vía Zoom detalló contenidos y requisitos de la diplomatura con enfoque en Derechos Humanos, Género e Interculturalidad, generando más de 250 preinscripciones.
7. **Declaración de Interés de la Diplomatura (30 de Julio 2024):** La Secretaría de Derechos Humanos de Salta declaró de interés la Diplomatura en Relaciones Comunitarias (Disposición Interna N° 03/24), resaltando su relevancia social y académica.
8. **Lanzamiento Diplomatura en Relaciones Comunitarias (2 de Agosto 2024):** Inició la diplomatura con 70 estudiantes (profesionales del sector minero, funcionarios, consultores y líderes comunitarios), comenzando con el Módulo 1 dictado por la Esp. Carolina Romano. Aunque no es un "oficio" tradicional, capacita a profesionales y líderes comunitarios (incluyendo del sector minero) en áreas cruciales para el desarrollo local y la empleabilidad en contextos de industrias extractivas.

9. **Preinscripciones Curso Operador de Retroexcavadora (23 de Agosto 2024):** Se abrieron preinscripciones para el curso presencial (a iniciar el 4 de septiembre, a cargo del Lic. Jorge Chávez en la UNSa) destinado a mayores de 18 años, enfocado en manejo técnico, prevención de riesgos y seguridad. Este es un ejemplo directo de capacitación en un oficio con alta demanda en sectores como la construcción y la minería, destinado a personas con o sin experiencia laboral previa.

10. **Preinscripciones Diplomatura en Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable (26 de Agosto 2024):** Se lanzó la inscripción para esta diplomatura virtual (inicio en septiembre) dirigida a profesionales interesados en diseñar e implementar estrategias de desarrollo sustentable.

Conclusión y Proyecciones:

En sus primeros seis meses, CUEPO demostró una gestión efectiva, consolidando su oferta académica y fortaleciendo vínculos interinstitucionales, especialmente en minería y turismo. Se posicionó como referente en capacitación, contribuyendo al desarrollo sostenible de Salta.

ARGENTINA PROGRAMA

RR 1195/2023

a. Introducción a Machine Learning

Preinscriptos Argentina Programa 4.0	Contactados	Confirmados	Regulares	Aprobados	Desaprobados
2069	2069	1751	1100	718	1035

El curso se estructuró en dos módulos:

Módulo 1:

Introducción de machine learning con Python. Preparar el entorno de Python. Cursos intensivos de Python y SciPy.

Módulo 2:

Cargar los datos. Entendiendo los datos. Visualizando los datos. Procesamiento de los datos. Seleccionando características. Algoritmos de clasificación. Métricas de rendimiento y algoritmos de clasificación. Algoritmos de regresión. Métricas de rendimiento algoritmos de regresión

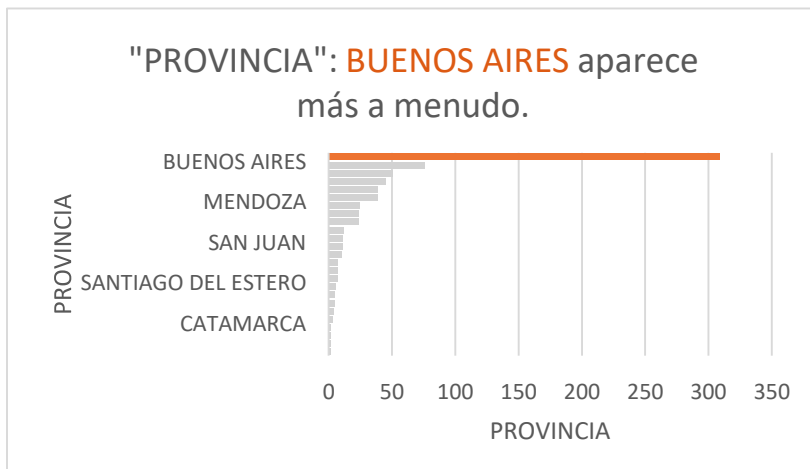
Cada módulo constó de una parte teórica, una parte práctica y una evaluación. Los alumnos debían completar las actividades propuestas y superar las evaluaciones para obtener el certificado de aprovechamiento del curso.

RESULTADOS E IMPACTO

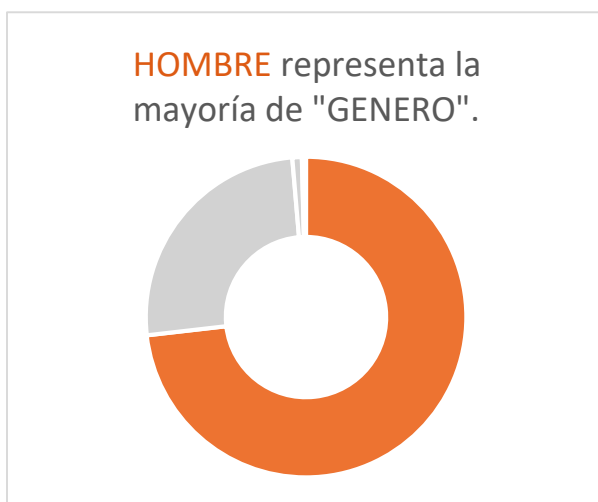
El impacto del curso se puede medir en términos del conocimiento o perfil adquirido por los alumnos al finalizar el curso. Los alumnos adquirieron los conocimientos básicos sobre machine learning y sus principales técnicas y aplicaciones. También desarrollaron habilidades prácticas para implementar algoritmos de machine learning en diferentes contextos y problemas. Por último, los alumnos mejoraron su capacidad crítica y analítica para evaluar los resultados y el rendimiento de los modelos de machine learning.

Estadísticas varias del curso

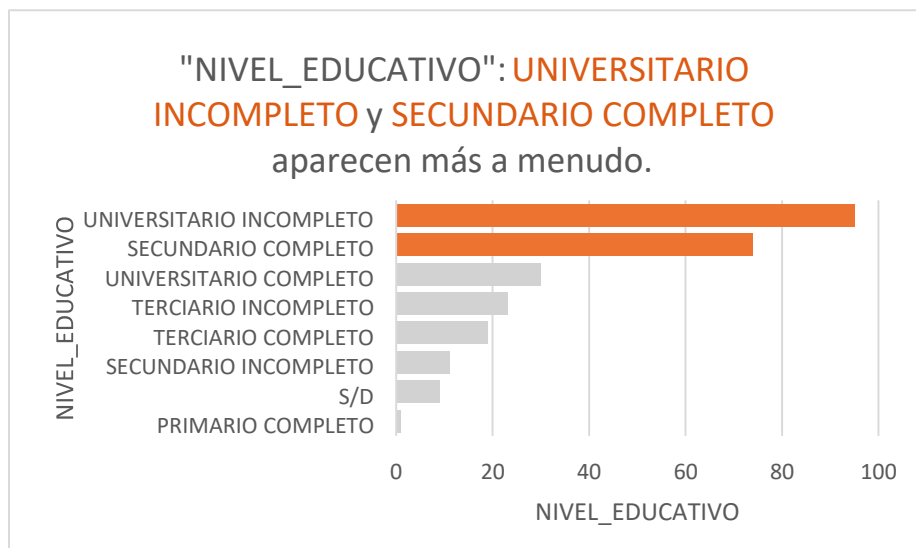
- Asistentes por provincia



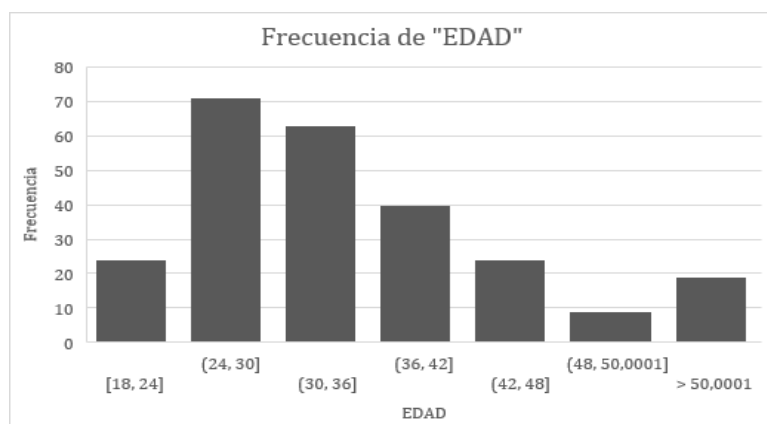
Asistentes por genero



Asistentes por nivel educativo



Asistentes por edad



ANEXO I

Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

INFORME DE CONVENIOS - PERIODO 2022/2025

Nº de orden	Resolución	Expediente	Tipo	Unidades Ejecutoras	Unidad Académica
-------------	------------	------------	------	---------------------	------------------

1	RESOLUCIÓN - 0375 - 2025	42/2024	MARCO	ASOCIACION CIVIL CULTURAL AROUÉ Y	RECTORADO
2	RESOLUCIÓN - 0343 - 2025	619/2024EXA	PROTOCOLO ADICIONAL	EMPRESA RINCON MINING PTY LIMITED	CIENCIAS EXACTAS - CIDIA
3	RESOLUCIÓN - 0334 - 2025	91/2024 SCTYRI	MARCO	ENTE FRIGORÍFICO CHICOANA	RECTORADO
4	RESOLUCIÓN - 0262 - 2025	25535/21	MARCO	EMPRESA ERAMINE SUDAMERICANA S.A	RECTORADO
5	RESOLUCIÓN - 0261 - 2025	25606/18	MARCO	FUNDACIÓN ENTRE MUJERES	RECTORADO
6	RESOLUCIÓN - 0143 - 2025	25/2024 SCTRI UNSa	ESPECIFICO	CONCEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES (COPAIPA)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
7	RESOLUCIÓN - 0128 - 2025	34/2024 SCTRI UNSa	MARCO	FISCALÍA ESTADO DEL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
8	RESOLUCIÓN - 0077 - 2025	80/2024 SCTRI UNSa	MARCO	SINDICATO UNIDO DE EDUCADORES TÉCNICOS DE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

				LA REPÚBLICA ARGENTINA (SUETRA)	
9	RESOLUCIÓN - 0078 - 2025	14534/22	MARCO	MINERA DEL ALTIPLANO S.A.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
10	RESOLUCIÓN - 0079 - 2025	14534/22	PPS	MINERA DEL ALTIPLANO S.A.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

11	RESOLUCIÓN - 0068 - 2025	12406/23	MARCO	FUNDACIÓN LABORATORIO DE IDEAS Y ANÁLISIS POLÍTICOS (LIAP)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
12	RESOLUCIÓN - 2476 - 2024	25562/20	MARCO	COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
13	RESOLUCIÓN - 2477 - 2024	25562/20	PPS	COMBUSTIBLES DEL NORTE S.A	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
14	RESOLUCIÓN - 2478 - 2024	24/2024 ECO UNSa	PROTOCOLO ADICIONAL	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FAC. DE ECONOMICAS
15	RESOLUCIÓN - 2479 - 2024	70/2024 SCTRI UNSa	MARCO	EMPRESA NUBICOM S.R.L	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

16	RESOLUCIÓN - 2486 - 2024	49/2024 NAT UNSa	MARCO	EMPRESA CANNSLA S.A.	FAC DE NATURALES
17	RESOLUCIÓN - 2487 - 2024	37/2024 SCTRI UNSa	MARCO	CENTRO DE ESTUDIO Y GESTIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CEGPaC)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
18	RESOLUCIÓN - 2488 - 2024	90/2024 SCTRI UNSa	MARCO	EMPRESA BMI S.A.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
19	RESOLUCIÓN - 2400 - 2024	25604/23	MARCO	FUNDACIÓN SAMI	RECTORADO
20	RESOLUCIÓN - 2348 - 2024	10668/23	MARCO	COMPAÑÍA DE TURISMO SALTA SRL	RECTORADO
21	RESOLUCIÓN - 2349 - 2024	48/2024 SCTRI UNSa	MARCO	EMPRESA ZELANDEZ SERVICES ARGENTINA S.R.L	RECTORADO
22	RESOLUCIÓN - 2239 - 2024	6432/23	ESPECIFICO	SECRETARÍA DE LAS MUJERES GÉNEROS Y DIVERSIDAD	FAC. DE ECONOMICAS
23	RESOLUCIÓN - 2235 - 2024	51/2024 SCTRI UNSa	PROTOCOLO ESPECIFICO	ASOCIACIÓN CIVIL AL ALCANCE DE TODOS (ACDC)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
24	RESOLUCIÓN - 2234 - 2024	25505/21	PPS	AUDITORÍA GENERAL DE LA	RECTORADO

				PROVINCIA DE SALTA	
25	RESOLUCIÓN - 2233 - 2024	25578/16	MARCO	AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
26	RESOLUCIÓN - 2235 - 2024	51/2024 SCTRI UNSa	PROTOCOLO ESPECIFICO	ASOCIACIÓN CIVIL AL ALCANCE DE TODOS (ACDC), MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
27	RESOLUCIÓN - 2220 - 2024	29/2024 SCTRI UNSa	MARCO	EMPRESA CUARTA DIMENSION S.R.L	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
28	RESOLUCIÓN - 2221 - 2024	370/2024 SAL UNSa	MARCO	FUNDACIÓN ESTEBAN BULLRICH	FAC. DE CS. SALUD
29	RESOLUCIÓN - 2222 - 2024	25513/24	MARCO	SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE SALTA	RECTORADO

30	RESOLUCIÓN - 1954 - 2024	55/2024 SCTRI	MARCO	EMPRESA IMEC INGENIERÍA	RECTORADO
----	-----------------------------	------------------	-------	-------------------------	-----------

		UNSa		S.R.L.	
31	RESOLUCIÓN - 1953 - 2024	34/2024 NAT UNSa	MARCO	EMPRESA DYNAMIK S.A.S	FAC. DE CS NATURALES
32	RESOLUCIÓN - 1907 - 2024	25606/22	MARCO	FUNDACIÓN YATASTO	RECTORADO
33	RESOLUCIÓN - 1908 - 2024	25642/23	MARCO	FUNDACIÓN CREANDO FUTURO	RECTORADO
34	RESOLUCIÓN - 1674 - 2024	14627/23	PPS	EMPRESA ENTERPRISE NETWORKS SOLUTIONS S.R.L	FAC. DE INGENIERÍA
35	RESOLUCIÓN - 1673 - 2024	14625/23	PASANTIAS	EMPRESA ENTERPRISE NETWORKS SOLUTIONS S.R.L	RECTORADO
36	RESOLUCIÓN - 1615 - 2024	25618/22	MARCO	MUNICIPALIDAD DE TARTAGAL	RECTORADO
37	RESOLUCIÓN - 1598 - 2024	25509/24	MARCO	HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SOCIEDAD DEL ESTADO	RECTORADO
38	RESOLUCIÓN - 1541 - 2024	25536/23	ESPECIFICO	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA, CLUSTER	RECTORADO

				TECNOLÓGICO DE SALTA	
39	RESOLUCIÓN - 1315 - 2024	4871/22	PPS	SECRETARÍA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE HUMANIDADES
40	RESOLUCIÓN - 1271 - 2024	14045/23	ESPECIFICO	EMPRESA ERAMINE SUDAMERICANA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
41	RESOLUCIÓN - 1235 - 2024	10268/24	MARCO	ASOCIACIÓN SCHOLAS OCCURRENTES	FAC. DE CS NATURALES
42	RESOLUCIÓN - 1190 - 2024	10176/24	ESPECIFICO	FUNDACIÓN CÓNDOR	FAC. DE CS NATURALES
43	RESOLUCIÓN - 0967 - 2024	25633/19	ACTA ACUERDO	CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA	RECTORADO
44	RESOLUCIÓN - 0892 - 2024	25522/24	PPS	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA	RECTORADO
45	RESOLUCIÓN - 0676 - 2024	14614/23	MARCO	EMPRESA ENTERPRISE NETWORKS SOLUTIONS S.R.L	FAC. DE INGENIERÍA
46	RESOLUCIÓN - 0496 - 2024	14013/24	PPS	EMPRESA RINCON MINING PTY LIMITED	RECTORADO
47	RESOLUCIÓN - 0495 - 2024	25568/20	MARCO	FUNDACIÓN TYPÉ	RECTORADO

48	RESOLUCIÓN - 0260 - 2024	25626/23	MARCO	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS (INAI)	RECTORADO
49	RESOLUCIÓN - 0193 - 2024	12039/23	GENERAL	ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	FAC. DE CS DE LA SALUD
50	RESOLUCIÓN - 0091 - 2024	14020/23	PASANTIAS	EMPRESA SEI S.A.S.	FAC. DE INGENIERÍA
51	RESOLUCIÓN - 0092 - 2024	14198/23	PPS	EMPRESA SEI S.A.S.	FAC. DE INGENIERÍA
52	RESOLUCIÓN - 0036 - 2024	17682/23	ESPECIFICO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
53	RESOLUCIÓN - 0028 - 2024	17651/23	ACUERDO ESPECÍFICO	HOSPITAL SAN BERNARDO	RECTORADO
54	RESOLUCIÓN - 0020 - 2024	10668/23	MARCO	EMPRESA RINCON MINING PTY LIMITED	FAC. DE CS NATURALES
55	RESOLUCIÓN - 2492 - 2023	25609/23	ESPECIFICO	UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA	RECTORADO

				REPÚBLICA ARGENTINA (U.T.H.G.R.A)	
56	RESOLUCIÓN - 2346 - 2023	6249/23	ESPECIFICO	UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO XXI	FAC. DE CS ECONOMICAS
57	RESOLUCIÓN - 2241 - 2023	17181/19	COLABORACIÓN	SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR (SAETA)	RECTORADO
58	RESOLUCIÓN - 2053 - 2023	25618/23	PROTOCOLO ESPECIFICO	MINISTERIO DE EDUCACION DE CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
59	RESOLUCIÓN - 1998 - 2023	24589/23	MARCO	MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION	RECTORADO
60	RESOLUCIÓN - 1978 - 2023	25574/23	PASANTIAS	AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
61	RESOLUCIÓN - 1977 - 2023	4326/23	MARCO	ASOCIACIÓN CIVIL INTERMED SALTA	FAC. DE HUMANIDADES
62	RESOLUCIÓN - 1857 - 2023	25548/23	MARCO	FUNDACIÓN CÓNDOR	RECTORADO

63	RESOLUCIÓN - 1858 - 2023	25551/23	MARCO	FUNDACIÓN VERTE CRECER	RECTORADO
64	RESOLUCIÓN - 1793 - 2023	14264/23	PPS	FUNDACIÓN COPAIPA	FAC. DE INGENIERÍA
65	RESOLUCIÓN - 1792 - 2023	14263/23	MARCO	CONCEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES (COPAIPA)	FAC. DE INGENIERÍA
66	RESOLUCIÓN - 1791 - 2023	25563/22	ACTA ACUERDO	SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, RED DE INTERCAMBIO CON LA ECONOMÍA POPULAR	RECTORADO
67	RESOLUCIÓN - 1670 - 2023	25507/23	MARCO	EMPRESA MINERA EXAR S.A.	RECTORADO
68	RESOLUCIÓN - 1671 - 2023	OLD REC 0113/23	MARCO	EMPRESA LA.TE ANDES S.A.	FAC. DE CS EXACTAS
69	RESOLUCIÓN - 1661 - 2023	6261/23	ESPECIFICO	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA	FAC. DE CS ECONOMICAS
70	RESOLUCIÓN - 1642 - 2023	25513/23	MARCO	CONCEJO KOLLA DEL AYLLU DE CAÑAS FINCA SANTIAGO	RECTORADO

71	RESOLUCIÓN - 1641 - 2023	14130/23	PROTOCOLO DE ASIST. TÉCNICA	EMPRESA CERÁMICA SALTEÑA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
72	RESOLUCIÓN - 1640 - 2023	6480/23	PROTOCOLO ADICIONAL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE CS ECONOMICAS
73	RESOLUCIÓN - 1560 - 2023	12284/23	COOPERACIÓN TÉC. CIENT. DE INVEST. E INNOVACIÓN	FUNDACIÓN OBSERVATORIO DE MEDICINAS ANCESTRALES (OMA)	FAC. DE CS DE LA SALUD

74	RESOLUCIÓN - 1506 - 2023	25519/23	MARCO	MUNICIPALIDAD DE CACHI	RECTORADO
75	RESOLUCIÓN - 1505 - 2023	14230/23	MARCO	EMPRESA KAIZEN INGENIERÍA S.R.L	FAC. DE INGENIERÍA
76	RESOLUCIÓN - 1438 - 2023	6274/22	ACUERDO COMPLEMENTARIO	UNIVERSIDAD DE CONGRESO	FAC. DE CS ECONOMICAS
77	RESOLUCIÓN - 1437 - 2023	25581/18	PROTOCOLO ADICIONAL	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA	RECTORADO
78	RESOLUCIÓN - 1436 - 2023	OLD REC. 071/23 y 76/2023 EXA- UNSa	PROT. COLAB. ACADÉM.	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	FAC. DE CS EXACTAS

79	RESOLUCIÓN - 1435 - 2023	25525/23	MARCO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA	RECTORADO
80	RESOLUCIÓN - 1418 - 2023	6533/23	ACUERDO COMPLEMENTARIO	UNIVERSIDAD DE CONGRESO	FAC. DE CS ECONOMICAS
81	RESOLUCIÓN - 1419 - 2023	4350/22	COLABORACIÓN	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN	FAC. DE HUMANIDADES
82	RESOLUCIÓN - 1416 - 2023	25506/23	PROTOCOLO ESPECIFICO	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA	RECTORADO
83	RESOLUCIÓN - 1417 - 2023	24601/23	ACTA ACUERDO	MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
84	RESOLUCIÓN - 1355 - 2023	6120/23	PROTOCOLO ADICIONAL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO DE LA	FAC. DE CS ECONOMICAS

				PROVINCIA DE SALTA	
85	RESOLUCIÓN - 1238 - 2023	25535/21	MARCO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA, MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA, ASOCIACION CIVIL SABERES, CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS "Norberto Quirno" (CEMIC)	RECTORADO

86	RESOLUCIÓN - 1237 - 2023	25549/23	MARCO	UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (U.T.H.G.R.A)	RECTORADO
87	RESOLUCIÓN - 1193 - 2023	25508/23	MARCO	MUNICIPALIDAD DE GENERAL GUEMES	RECTORADO
88	RESOLUCIÓN - 1194 - 2023	12170/23	PROTOCOLO ADICIONAL	INSTITUTO MÉDICO DE ALTA COMPLEJIDAD (IMAC)	FAC. DE CS DE LA SALUD

89	RESOLUCIÓN - 1195 - 2023	25540/23	COLABORACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO del MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACIÓN	RECTORADO
90	RESOLUCIÓN - 1089 - 2023	25523/17	ACTA ACUERDO	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), MINISTERIO DE SALUD	RECTORADO

				PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA	
91	RESOLUCIÓN - 1079 - 2023	25574/22	MARCO	EMPRESA INDASA S.A	RECTORADO
92	RESOLUCIÓN - 1081 - 2023	25559/23	PPS	EMPRESA INDASA S.A	RECTORADO
93	RESOLUCIÓN - 1080 - 2023	25531/22	PROTOCOLO ESPECIFICO	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	RECTORADO
94	RESOLUCIÓN - 1737 - 2023	12563/23	MARCO	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE CS DE LA SALUD
95	RESOLUCIÓN - 0906 - 2023	14302/22	MARCO	EMPRESA SEI S.A.S.	FAC. DE INGENIERÍA
96	RESOLUCIÓN - 0905 - 2023	25589/22	PROTOCOLO ADICIONAL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
97	RESOLUCIÓN - 0900 - 2023	8274/21	PASANTIAS	EMPRESA CONTROL LOOP S.A	FAC. DE CS EXACTAS
98	RESOLUCIÓN - 0816 - 2023	14045/23	ESPECIFICO	EMPRESA ERAMINE SUDAMERICANA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
99	RESOLUCIÓN - 0767 - 2023	12038/23	MARCO	COLEGIO DE MÉDICOS DE LA	FAC. DE CS DE LA SALUD

				PROVINCIA DE SALTA	
100	RESOLUCIÓN - 0766 - 2023	14548/22	PPS	EMPRESA BP S.A	FAC. DE INGENIERÍA
101	RESOLUCIÓN - 0765 - 2023	14548/22	PASANTIAS	EMPRESA BP S.A	FAC. DE INGENIERÍA
102	RESOLUCIÓN - 0764 - 2023	14548/22	MARCO	EMPRESA BP S.A	FAC. DE INGENIERÍA
103	RESOLUCIÓN - 0729 - 2023	25635/22	MARCO	FUNDACIÓN CRECER	RECTORADO
104	RESOLUCIÓN - 0710 - 2023	17591/16	MARCO	FUNDACIÓN LAT.I.R.O.S. (Latinoamérica y sus Instrumentos Regionales como Orquesta Sinfónica)	RECTORADO
105	RESOLUCIÓN - 0642 - 2023	25604/22	MARCO	FUNDACIÓN KUNAN	RECTORADO
106	RESOLUCIÓN - 0644 - 2023	14035/23	PASANTIAS	EMPRESA NRG METALS ARGENTINA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
107	RESOLUCIÓN - 0643 - 2023	25505/23	MARCO	FUNDACIÓN EL SUEÑO DE UN NIÑO	RECTORADO
108	RESOLUCIÓN - 0696 - 2023	25629/22	MARCO	ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (APUNSa)	RECTORADO

109	RESOLUCIÓN - 0634 - 2023	14487/22	MARCO	EMPRESA NRG METALS ARGENTINA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
110	RESOLUCIÓN - 0633 - 2023	14034/23	PPS	EMPRESA NRG METALS ARGENTINA S.A	FAC. DE INGENIERÍA

111	RESOLUCIÓN - 0409 - 2023	10836/22	MARCO	EMPRESA GANADERA VALLE DE ANTA S.A	FAC. DE CS NATURALES
112	RESOLUCIÓN - 0406 - 2023	25545/18	ACTA ACUERDO	FORO DE INTENDENTES DE SALTA	RECTORADO
113	RESOLUCIÓN - 0408 - 2023	25619/22	MARCO	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA (SITEPSA)	RECTORADO
114	RESOLUCIÓN - 0347 - 2023	25628/22	MARCO	MUNICIPALIDAD DE EL BORDO	RECTORADO
115	RESOLUCIÓN - 0346 - 2023	24664/22	ACTA ACUERDO	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS (EPJA)	RECTORADO
116	RESOLUCIÓN - 0345 - 2023	25514/21	MARCO	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "Dr.	RECTORADO

				CARLOS G. MALBRÁN" (ANLIS)	
117	RESOLUCIÓN - 0255 - 2023	25616/22	MARCO	MUNICIPALIDAD DE EL GALPÓN	RECTORADO
118	RESOLUCIÓN - 0256 - 2023	12576/22	MARCO	HOGAR INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES (H.I.R.Pa.Ce)	FAC. DE CS DE LA SALUD
119	RESOLUCIÓN - 0257 - 2023	12576/22	PASANTIAS	HOGAR INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES (H.I.R.Pa.Ce)	FAC. DE CS DE LA SALUD
120	RESOLUCIÓN - 0258 - 2023	12576/22	PPS	HOGAR INSTITUTO DE REHABILITACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES (H.I.R.Pa.Ce)	FAC. DE CS DE LA SALUD
121	RESOLUCIÓN - 0217 - 2023	25524/21	COMISIÓN DE ESTUDIOS	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)	RECTORADO

122	RESOLUCIÓN - 0216 - 2023	25567/22	MARCO	UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO XXI	RECTORADO
123	RESOLUCIÓN - 0215 - 2023	25617/22	COLABORACIÓN Y ASIST. TÉC.	CONCEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONALES AFINES (COPAIPA)	RECTORADO
124	RESOLUCIÓN - 0207 - 2023	12521/22	MARCO	FUNDACIÓN PARA REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA (FU.RE.NE)	FAC. DE CS DE LA SALUD
125	RESOLUCIÓN - 0154 - 2023	25553/23	INVESTIG. Y DESARROLLO Y LICENCIA	CONCEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)	RECTORADO
126	RESOLUCIÓN - 0200 - 2023	6529/22	COLABORACIÓN Y ASIST. TÉC.	MINISTERIO DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE CS ECONOMICAS
127	RESOLUCIÓN - 0142 - 2023	25582/22	PASANTIAS	EMPRESA MASTER CLEAN S.A	RECTORADO
128	RESOLUCIÓN - 0143 - 2023	25582/22	PPS	EMPRESA MASTER CLEAN S.A	RECTORADO

129	RESOLUCIÓN - 0136 - 2023	14335/23	MARCO	EMPRESA HOTELES BALCARCE S.A	FAC. DE INGENIERÍA
-----	-----------------------------	----------	-------	---	-----------------------

130	RESOLUCIÓN N - 0137 - 2023	14335/23	PPS	EMPRESA HOTELES BALCARCE S.A	FAC. DE INGENIERÍA
131	RESOLUCIÓN N - 0138 - 2023	14466/22	MARCO	EMPRESA CERÁMICA SALTEÑA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
132	RESOLUCIÓN N - 0139 - 2023	14466/22	PASANTIAS	EMPRESA CERÁMICA SALTEÑA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
133	RESOLUCIÓN N - 0140 - 2023	14466/22	PPS	EMPRESA CERÁMICA SALTEÑA S.A	FAC. DE INGENIERÍA
134	RESOLUCIÓN N - 0141 - 2023	25582/22	MARCO	EMPRESA MASTER CLEAN S.A	RECTORADO
135	RESOLUCIÓN N - 0106 - 2023	25625/21	PFS	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
136	RESOLUCIÓN N - 0072 - 2023	25546/17	ACTA ACUERDO	FUNDACIÓN ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE LA IGLESIA ANGLICANA DEL NORTE	RECTORADO

137	RESOLUCIÓN N - 0073 - 2023	25673/18	ACTA ACUERDO	FUNDACIÓN ANPUY	RECTORADO
138	RESOLUCIÓN N - 0074 - 2023	25610/22	PASANTIAS	EMPRESA PROMET PRODUCTOS METALÚRGICOS S.R.L	RECTORADO
139	RESOLUCIÓN N - 0048 - 2023	25616/21	PROTOCOLO PRÁCTICA PREPROFESIONALES	SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (S.A.M.E.C	RECTORADO
140	RESOLUCIÓN N - 2157 - 2022	25600/22	ACTA COMPROMISO	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SALTA (COPAUPS)	RECTORADO
141	RESOLUCIÓN N - 2152 - 2022	4660/22	MARCO	COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE SALTA	FAC. DE HUMANIDADES
142	RESOLUCIÓN N - 2153 - 2022	4871/22	COLABORACIÓN	SECRETARÍA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE HUMANIDADES
143	RESOLUCIÓN N - 2154 - 2022	OLD REC. 0965/22	PROTOCOLO ADICIONAL	ENTE REGULADOR DE LOS	FAC. DE CS EXACTAS

				SERVICIOS PÚBLICOS DE SALTA, SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	
144	RESOLUCIÓN N - 2156 - 2022	25594/22	ESPECIFICO	DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE SALTA, MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
145	RESOLUCIÓN N - 2089 - 2022	25587/22	MARCO	COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
146	RESOLUCIÓN N - 1822 - 2022	25568/22	MARCO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	RECTORADO

147	RESOLUCIÓN - 1821 - 2022	25578/22	PROTOCOLO ESPECIFICO	ASOCIACIÓN CIVIL AL ALCANCE DE TODOS (ACDC), MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
148	RESOLUCIÓN - 1621 - 2022	4.645/22	ACTA ACUERDO DE COOP. ACAD.	HOSPITAL SAN BERNARDO	FAC. DE HUMANIDADES
149	RESOLUCIÓN - 1622 - 2022	4645/22	PPS	HOSPITAL SAN BERNARDO	FAC. DE HUMANIDADES
150	RESOLUCIÓN - 1623 - 2022	6684/22	PROTOCOLO ADICIONAL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE CS ECONOMICAS
151	RESOLUCIÓN - 1625 - 2022	25537/22	PPS	EMPRESA KAYLA S.A.S	RECTORADO
152	RESOLUCIÓN - 1624 - 2022	25529/22	MARCO	DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
153	RESOLUCIÓN - 1626 - 2022	25579/22	MARCO	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	RECTORADO

154	RESOLUCIÓN - 1627 - 2022	25585/22	ACTA COMPROMISO	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA	RECTORADO
155	RESOLUCIÓN - 1558 - 2022	12396/22	ESPECIFICO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE CS DE LA SALUD
156	RESOLUCIÓN - 1533 - 2022	25558/21	ESPECIFICO	EMPRESA ERAMINE SUDAMERICANA S.A	RECTORADO
157	RESOLUCIÓN - 1492 - 2022	25550/22	PASANTIAS	EMPRESA SODA MÓNICA S.R.L.	RECTORADO
158	RESOLUCIÓN - 1479 - 2022	25566/22	MARCO	ASOCIACIÓN COMUNITARIA Y BIBLIOTECA POPULAR EL MOLINO	FAC. DE CS ECONOMICAS
159	RESOLUCIÓN - 1822 - 2022	25568/22	MARCO	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	RECTORADO
160	RESOLUCIÓN - 1454 - 2022	6465/22	PROTOCOLO COLAB.	COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE SALTA	FAC. DE CS ECONOMICAS

161	RESOLUCIÓN - 1439 - 2022	6557/22	ESPECIFICO	MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA	FAC. DE CS ECONOMICAS
162	RESOLUCIÓN - 1354 - 2022	25549/22	ESPECIFICO	ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANA PATA PILA	RECTORADO
163	RESOLUCIÓN - 1352 - 2022	6268/22	PROTOCOLO ADICIONAL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	FAC. DE CS ECONOMICAS
164	RESOLUCIÓN - 1353 - 2022	25549/22	MARCO	ASOCIACIÓN CIVIL FRANCISCANA PATA PILA	RECTORADO
165	RESOLUCIÓN - 1318 - 2022	25545/22	PASANTIAS	EMPRESA FMF COMPOSITES S.A	RECTORADO
166	RESOLUCIÓN - 1316 - 2022	25545/22	MARCO	EMPRESA FMF COMPOSITES S.A	RECTORADO
167	RESOLUCIÓN - 1315 - 2022	25553/22	MARCO	ASOCIACIÓN CIVIL AL ALCANCE DE TODOS (ACDC)	RECTORADO

168	RESOLUCIÓN - 1317 - 2022	25545/22	PPS	EMPRESA FMF COMPOSITES S.A	RECTORADO
-----	-----------------------------	----------	-----	----------------------------------	-----------

169	RESOLUCIÓN - 1290 - 2022	8132/22	ACTA ACUERDO DE COOP. ACAD.	ESCUELA TÉCNICA E.E.T N° 3141 JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	FAC. DE CS EXACTAS
170	RESOLUCIÓN - 1252 - 2022	6274/22	MARCO	UNIVERSIDAD DE CONGRESO	FAC. DE CS ECONOMICAS
171	RESOLUCIÓN - 1112 - 2022	24584/22	PROTOCOLO COLAB.	SECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA NIÑEZ Y FAMILIA	RECTORADO
172	RESOLUCIÓN - 1111 - 2022	4178/22	MARCO	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	FAC. DE HUMANIDADES
173	RESOLUCIÓN - 1031 - 2022	25544/22	PROTOCOLO ADICIONAL	CONCEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA	RECTORADO
174	RESOLUCIÓN - 0990 - 2022	25614/17	ACTA ACUERDO	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	RECTORADO
175	RESOLUCIÓN - 0985 - 2022	25578/21	MARCO	CENTRO JUVENTUD ANTONIANA	RECTORADO
176	RESOLUCIÓN - 0984 - 2022	25536/22	MARCO	EMPRESA POSCO ARGENTINA S.A.U	RECTORADO

177	RESOLUCIÓN - 0983 - 2022	25534/22	MARCO	SECRETARÍA DE DEPORTES DEL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACIÓN	RECTORADO
178	RESOLUCIÓN - 0974 - 2022	25517/22	MARCO	EMPRESA FABRIL MADERERA S.A	RECTORADO
179	RESOLUCIÓN - 0975 - 2022	25517/22	PPS	EMPRESA FABRIL MADERERA S.A	RECTORADO
180	RESOLUCIÓN - 0976 - 2022	25518/22	PASANTIAS	EMPRESA FABRIL MADERERA S.A	RECTORADO
181	RESOLUCIÓN - 0934 - 2022	25549/21	COOP. E INTERCAMBIO ELECTRÓNICO	MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION	RECTORADO
182	RESOLUCIÓN - 0810 - 2022	25503/22	PROTOCOLO ESPECIFICO	MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
183	RESOLUCIÓN - 0800 - 2022	8066/22	PROT. COLAB. ACADÉM.	ESCUELA TÉCNICA E.E.T N° 3141 JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	FAC. DE CS EXACTAS

184	RESOLUCIÓN - 0769 - 2022	25556/21	PASANTIAS	EMPRESA AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A	RECTORADO
185	RESOLUCIÓN - 0768 - 2022	25555/21	PPS	EMPRESA AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A	RECTORADO
186	RESOLUCIÓN - 0669 - 2022	25504/22	MARCO	COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUAS Y SANEAMIENTO S.A (COSAYSA)	RECTORADO
187	RESOLUCIÓN - 0670 - 2022	25504/22	PPS	COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUAS Y SANEAMIENTO S.A (COSAYSA)	RECTORADO
188	RESOLUCIÓN - 0671 - 2022	25505/22	PASANTIAS	COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUAS Y SANEAMIENTO S.A (COSAYSA)	RECTORADO
189	RESOLUCIÓN - 0622 - 2022	25573/21	PROTOCOLO ADICIONAL	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
190	RESOLUCIÓN - 0613 - 2022	25628/21	SUBVENCIÓN - PFI	HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL SOCIEDAD DEL	RECTORADO

				ESTADO, MINISTERIO DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
191	RESOLUCIÓN - 0555 - 2022	25526/19	PROTOCOLO ESPECIFICO	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO	RECTORADO
192	RESOLUCIÓN - 0554 - 2022	25509/22	PASANTIAS	EMPRESA MANSFIELD MINERA S.A.	RECTORADO
193	RESOLUCIÓN - 0553 - 2022	25508/22	PPS	EMPRESA MANSFIELD MINERA S.A.	RECTORADO
194	RESOLUCIÓN - 0552 - 2022	25508/22	MARCO	EMPRESA MANSFIELD MINERA S.A.	RECTORADO
195	RESOLUCIÓN - 0434 - 2022	25511/22	ACTA ACUERDO	INSTITUTO MÉDICO DE ALTA COMPLEJIDAD (IMAC)	RECTORADO
196	RESOLUCIÓN - 0416 - 2022	25621/21	PPS	EMPRESA ZADAR S.A.	RECTORADO
197	RESOLUCIÓN - 0415 - 2022	25621/21	MARCO	EMPRESA ZADAR S.A.	RECTORADO
198	RESOLUCIÓN - 0417 - 2022	25622/21	PASANTIAS	EMPRESA ZADAR S.A.	RECTORADO

199	RESOLUCIÓN - 0219 - 2022	25624/21	PASANTIAS	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA - EDESA S.A	RECTORADO
200	RESOLUCIÓN - 0221 - 2022	25627/21	PPS	COLEGIO DE OBSTÉTRICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
201	RESOLUCIÓN - 0220 - 2022	25627/21	MARCO	COLEGIO DE OBSTÉTRICAS DE LA PROVINCIA DE SALTA	RECTORADO
202	RESOLUCIÓN - 0209 2022	6404/21	PROTOCOLO ESPECÍFICO	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	FAC. DE CS. ECONÓMICAS
203	RESOLUCIÓN - 0015 2022	25595/21	PROTOCOLO ESPECÍFICO	MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA	RECTORADO
204	RESOLUCIÓN - 0013 - 2022	25604/21	ACTA ACUERDO	HOSPITAL DR. ARTURO OÑATIVIA	FAC. DE CS. SALUD
205	RESOLUCIÓN - 0012 - 2022	25611/21	PASANTIAS	EMPRESA LA SELVITA S.R.L.	RECTORADO
206	RESOLUCIÓN - 0011 - 2022	25610/21	PPS	EMPRESA LA SELVITA S.R.L.	RECTORADO
207	RESOLUCIÓN - 0010 - 2022	25610/21	MARCO	EMPRESA LA SELVITA S.R.L.	RECTORADO
208	RESOLUCIÓN - 009 2022	25.598/21	PASANTÍAS	EMPRESA DRAP S.A.S.	RECTORADO
209	RESOLUCIÓN - 008 2022	25.597/21	PPS	EMPRESA DRAP S.A.S.	RECTORADO

210	RESOLUCIÓN - 007 2022	25.597/21	MARCO	EMPRESA DRAP S.A.S.	RECTORADO
-----	--------------------------	-----------	-------	------------------------	-----------

CONVENIOS CON TRÁMITE INICIADO

A LA ESPERA DE DICTAMEN DE ASESORÍA JURÍDICA Y/O COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO			
N° de Orden	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Expte. N°	TIPO
1	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	6.355/2	CARTA COMPROMISO
2	EMPRESA KAIZEN INGENIERÍA	14.236/23	PPS
3	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	25.568/09	ACTA ACUERDO
4	CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA	4.186/24	PPS

5	CÁRITAS ARQUIDIOCESANA DE SALTA	99/2024- SCTRIUNSa	MARCO
6	RADA SRL	100/2024- SCTRIUNSa	MARCO
7	FADUA S.A.	103/2023- SCTRIUNSa	MARCO
8	LOGIA DE LA ARGENTINA DE LIBRES Y ACEPTADOS	25.634/23	MARCO
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	25.669/23	MARCO DE COOP. INTERINSTITUCIONAL
10	COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA	79/2024- SCTRIUNSa	MARCO

CONVENIOS CONCLUIDOS EN TRÁMITE DE FIRMA

Nº de Orden	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Expte. Nº	TIPO
1	EMPRESA INGEAP S.A.S.	14.164/23	MARCO
2	CÁMARA DE PEQUEÑAS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE SALTA (CPyME)	6.950/22	ESPECÍFICO
3	FUNDACIÓN CEBIL	17.620/16	ACTA ACUERDO
4	FUNDACIÓN AYRE	25.521/21	MARCO
5	MUNICIPALIDAD DE ANIMANÁ	25.589/23	ACTA ACUERDO

6	COMPAÑÍA MERCANTIL AGRÍCOLA E INDUSTRIAL	25.636/23	MARCO
7	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	10.291/23	ACTA ACUERDO
8	EMPRESA VIVERO DEL OESTE RIOJANO S.A.P.E.M.	10.438/23	MARCO
9	HOSPITAL JUAN DOMINGO PERÓN	25.522/21	ADENDA
10	EMPRESA MINERA EXAR S.A.	117/2024-SCTRIUNSa	PROTOCOLO ESPECÍFICO
11	CLUB AMIGOS DE LA MONTAÑA	94/2024-SCTRIUNSa	MARCO
12	EXPRESO LO BRUNO	98/2024-SCTRIUNSa	MARCO
13	DINAMIK S.A.S.	102/2024-SCTRIUNSa	PPS
14	LÍTICA RESOURCES S.A.	101/2024-SCTRIUNSa	MARCO
15	CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE SALTA	25.518/24	MARCO
16	FUNDACIÓN ANTA ABRAZA	2/2024-SCTRIUNSa	MARCO
17	LILAC SOLUTIONS SERVICES S.A.U.	13/2024-SCTRIUNSa	MARCO
18	EMPRESA ZONSUR S.R.L.	21/2024-SCTRIUNSa	MARCO
19	FUNDACIÓN CULTURA CREATIVA	38/2024-SCTRIUNSa	MARCO
20	UNIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SALTA	59/2024-SCTRIUNSa	MARCO

21	SWISS MEDICAL S.A.	89/2024- SCTRIUNSa	MARCO
22	SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA	1/2024- ECOUNSa	PROTOCOLO ADICIONAL
23	CENTRO DE DIAGNÓSTICO MOLECULAR	95/2024- SCTRIUNSa	MARCO
24	ALL PUMPS ARGENTINA S.A.	24/2024- SCTRIUNSa	MARCO
25	UNIVERSIDAD DE LANÚS	46/2024- SACUNSa	MARCO
26	MINISTERIO DE SALUD - FUNDACIÓN MUNDO SANO	5/2024- SCTRIUNSa	ESPECÍFICO
27	ARTICULACIÓN ACADÉMICA UCASAL	139/2024- SALUNSa	PROTOCOLO ADICIONAL
28	ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y LABORAL - OVL	83/2024- SCTRIUNSa	PROTOCOLO ESPECÍFICO
29	UNIVERSIDAD DEL SUR	49/2024- ECOUNSa	PROTOCOLO ESPECÍFICO
30	POSCO ARGENTINA SAU	58/2024- SCTRIUNSa	PPS
31	FUNDACIÓN LA MAREA	81/2024- SCTRIUNSa	MARCO
32	UNIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES - UTM	59/2024- SCTRIUNSa	MARCO
33	FUNDACIÓN FAVULAR	109/2024- SCTRIUNSa	MARCO
34	BORIGEN BETZEL S.R.L.	12/2025- SCTRIUNSa	MARCO

35	SALVADOR MARINARO E HIJO S.R.L.	121/2024- SCTRIUNSa	MARCO
----	---------------------------------------	------------------------	-------

INFORME DE CONVENIOS INTERNACIONALES - PERIODO 2022/2024

EXPTE. N°	RES. N°	CONVENIO 2022-2024	PAÍS	VIGENCIA	UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE
-----------	---------	--------------------	------	----------	------------------------------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE

25701/19	R-DR-2023-0407	ASUNCIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN	PARAGUAY	2023/2026	SCTyRRII	NO ESPECIFICA	informe pedido a la facultad Nota 498/24
26.636/22	R-DR-2023-0635	MISAE SARACHO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	BOLIVIA	2022/AUTOM.	FAC. CS. NATURALES	HECTOR A. REGIDOR	falta solicitar informe a la facultad
25.539/23	R-DR-2023-1712	JOSE DE CALDAS UNIVERSIDADE ESTADUAL DE	COLOMBIA	2023/2028	SCTyRRII	SCTyRRII	INFORME se adjunta
25514/23	R-DR-2024-0716	MARINGÁ UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS	BRASIL	2023/2028	SCTyRRII	SCTyRRII	INFORME se adjunta
25631/22	R-DR-2023-1093	AMÉRICAS (UCSA)	PARAGUAY	2023/AUTOM.	FAC. EXACTAS	Dr. DELACOMPAGNI	INFORME TRÁMITE 117

CONVENIOS EN TRÁMITE

EXPTE. N°	DEPENDENCIA	SOLICITANTE	TIPO DE CONVENIO	INSTITUCIÓN	PAÍS	UBICACIÓN	DESDE	PROBLEMA
			MARCO	INSTITUTO AGRO CRISCOS	FRANCIA		09/11/2023	NO ESPECIFICA
25644/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE CEARÁ	VARIOS	RECTORADO	01/09/2022	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
25.572/22	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO		BRASIL	SCTyRRII	09/05/2023	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA (ESTATUTO DE LA RED)
25.543/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIRILA	VARIOS	SCTyRRII	25/04/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA POR LA HAYA
25.664/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE	URUGUAY	SCTyRRII		
14009/23	F. INGENIERÍA	ING. SALOM	MARCO	UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE	NICARAGUA	SCTyRRII	04/08/2023	EXPEDIENTE DUPLICADO YA EXISTE MARCO VIGENTE
14291/23	F. INGENIERÍA	ING. SALOM	ESPECIFICO	UNIVERSIDAD MARIANA	NICARAGUA		29/05/2024	URANCCAN PARA SOLICITAR DOCUMENTACIÓN
25670/23	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD DE CAAGUAZÚ	COLOMBIA	FAC. INGENIERÍA	27/08/2024	ENVIADO PARA LA FIRMA
25.620/22	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO		PARAGUAY	RECTORADO	24/10/2024	ENVIADO PARA LA FIRMA
25.538/21	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD HEMISFERIOS			16/12/2022	FIRMA
5 26/24	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	ECUADOR	SCTyRRII	16/09/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
8/24 SUDO	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UFPR, UNIVENTRO, CIF, POLICÍA DELE STADO DE BRASIL	BRASIL	SCTyRRII	25/10/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
1398/24	Fac. INGENIERÍA	Fac. INGENIERÍA	MARCO	CAMERINO ERASMUS	BRASIL	FAC. INGENIERÍA	25/10/2024	REMITE A FACULTAD PARA SOLICITAR DOCUMENTACIÓN APOSTILLADA
s 105/24	SCTyRRII	FAC. NATURALES	MARCO		ITALIA	FAC. NATURALES	30/10/2024	APOSTILLADA
5 27/24	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	UNIVERSIDAD FEDERAL MATO GROSSO DO SUL	BRASIL		30/09/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
5 8/24	SCTyRRII	CONTRAPARTE	MARCO	PAULA SOUZA UNIVERSIDAD DEL CONOSUR DE LAS AMERICAS	BRASIL	SCTyRRII	30/09/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA
25.529/20	SCTyRRII	IIET Dr. Cimino	MARCO		HONDURAS	SR ORAN	25/10/2024	ESPERANDO DOCUMENTACIÓN TRADUCIDA Y APOSTILLADA